	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO L&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de diciembre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		12
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		27
3.1	Información general del contrato		27
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		28
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		29
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		29
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		29
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	30
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	40
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	42
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	48
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	51
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	53
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	88
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	91
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		94
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A.
	• Seguimiento Programa de Obra		94
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	95
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	96
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	98
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	103
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		103
5.1	Información general del contrato		103
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		104
5.3	Informes especialistas y profesionales		104
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		104
5.5	Informe matriz de riesgos.		104
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		104
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		105
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1405
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1394
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1396
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1399
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	106
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		105
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1402
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1403
7	**Conclusiones y recomendaciones**		153
8	**Anexos**		153
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		153
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		158
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		159
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		160

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-MP-002-2022 **Contratista:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de diciembre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	172
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	173
1	**INTRODUCCION**		174
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		174
2.1	Localización		175
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		179
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		179
2.4	Características técnicas del proyecto		182
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		197
3.1	Información general del contrato		197
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		198
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		198
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		198
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		198
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	199
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	209
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	209
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	210
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	212
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	212
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	213
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	215
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		215
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		215
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	216
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	217
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	219
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	219
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		219
5.1	Información general del contrato		219
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		220
5.3	Informes especialistas y profesionales		220
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		220
5.5	Informe matriz de riesgos.		220
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		220
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		221
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1405
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1394
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1396
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1399
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	221
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		221
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1402
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1403
7	**Conclusiones y recomendaciones**		222
8	**Anexos**		222
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		222
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		226
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		226
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		226

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 196-2022 **Contratista:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de diciembre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	227
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	228
1	**INTRODUCCION**		229
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		229
2.1	Localización		230
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		231
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		231
2.4	Características técnicas del proyecto		235
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		249
3.1	Información general del contrato		249
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		250
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		250
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		250
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		250
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	251
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	261
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	262
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	265
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	268
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	268
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	269
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	272
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		272
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		272
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	273
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	274
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	276
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	276
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		276
5.1	Información general del contrato		276
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		277
5.3	Informes especialistas y profesionales		277
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		277
5.5	Informe matriz de riesgos.		277
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		277
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		278
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1405
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1394
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1396
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1399
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	278
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		278
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1402
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1403
7	**Conclusiones y recomendaciones**		279
8	**Anexos**		279
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		279
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		284
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		284
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		284

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-001-2022 **Contratista:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de diciembre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	285
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	286
1	**INTRODUCCION**		287
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		287
2.1	Localización		288
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		289
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		289
2.4	Características técnicas del proyecto		291
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		306
3.1	Información general del contrato		306
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		307
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		307
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		307
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		307
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	308
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	318
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	318
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	318
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	321
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	321
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	322
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	324
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		324
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		324
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	325
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	326
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	328
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	328
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		328
5.1	Información general del contrato		328
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		329
5.3	Informes especialistas y profesionales		329
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		329
5.5	Informe matriz de riesgos.		329
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		329
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		330
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1405
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1394
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1396
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1399
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	330
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		330
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1402
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1403
7	**Conclusiones y recomendaciones**		331
8	**Anexos**		331
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		331
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		340
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		340
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		340

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 009-2022 **Contratista:** CONSORCIO SW1

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de diciembre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	341
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	342
1	**INTRODUCCION**		343
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		343
2.1	Localización		344
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		346
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		346
2.4	Características técnicas del proyecto		351
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		365
3.1	Información general del contrato		365
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		366
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		380
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		380
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		380
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	381
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	391
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	393
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	401
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	404
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	406
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	432
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	435
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		438
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		438
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	439
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	440
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	442
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	455
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		455
5.1	Información general del contrato		455
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		456
5.3	Informes especialistas y profesionales		456
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		456
5.5	Informe matriz de riesgos.		456
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		456
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		457
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1405
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1394
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1396
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1399
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	458
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		457
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1402
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1403
7	**Conclusiones y recomendaciones**		460
8	**Anexos**		460
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		460
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		475
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		476
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		477

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 15092022-0211 (LP003-2022) **Contratista:** CONSORCIO IJJ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021
SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de diciembre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	498
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	499
1	**INTRODUCCION**		500
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		500
2.1	Localización		501
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		503
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		503
2.4	Características técnicas del proyecto		507
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		521
3.1	Información general del contrato		521
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		522
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		522
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		522
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		522
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	523
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	533
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	533
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	538
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	541
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	541
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	541
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	544
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		544
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A.
	• Seguimiento Programa de Obra		544
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	545
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	546
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	548
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	548
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		548
5.1	Información general del contrato		548
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		549
5.3	Informes especialistas y profesionales		549
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		549
5.5	Informe matriz de riesgos.		549
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		549
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		550
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1405
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1394
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1396
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1399
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	550
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		550
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1402
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1403
7	**Conclusiones y recomendaciones**		551
8	**Anexos**		551
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		551
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		554
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		554
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		554

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** NELSON MORENO ALVAREZ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de diciembre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	555
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	556
1	**INTRODUCCION**		557
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		557
2.1	Localización		558
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		560
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		560
2.4	Características técnicas del proyecto		562
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		576
3.1	Información general del contrato		576
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		577
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		577
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		577
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		577
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	578
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	588
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	588
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	588
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	590
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	590
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	590
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	593
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		593
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		593
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	594
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	595
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	597
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	597
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		597
5.1	Información general del contrato		597
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		598
5.3	Informes especialistas y profesionales		598
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		598
5.5	Informe matriz de riesgos.		598
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		598
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		599
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1405
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1394
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1396
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1399
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	599
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		599
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1402
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1403
7	**Conclusiones y recomendaciones**		600
8	**Anexos**		600
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		600
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		605
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		605
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		605

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de diciembre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	606
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	607
1	**INTRODUCCION**		608
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		608
2.1	Localización		609
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		610
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		610
2.4	Características técnicas del proyecto		613
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		627
3.1	Información general del contrato		627
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		628
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		628
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		628
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		628
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	629
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	639
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	639
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	639
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	642
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	642
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	642
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	645
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		645
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		645
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	646
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	647
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	649
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	649
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		649
5.1	Información general del contrato		649
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		650
5.3	Informes especialistas y profesionales		650
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		650
5.5	Informe matriz de riesgos.		650
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		650
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		651
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1405
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1394
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1396
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1399
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	651
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		651
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1402
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1403
7	**Conclusiones y recomendaciones**		652
8	**Anexos**		652
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		652
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		657
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		657
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		657

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 007-C.OBRA-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL
MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de diciembre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	658
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	659
1	**INTRODUCCION**		660
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		660
2.1	Localización		661
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		662
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		662
2.4	Características técnicas del proyecto		665
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		679
3.1	Información general del contrato		679
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		680
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		682
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		682
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		682
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	683
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	693
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	695
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	700
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	703
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	705
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	715
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	724
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		727
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		727
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	728
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	729
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	731
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	735
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		735
5.1	Información general del contrato		735
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		736
5.3	Informes especialistas y profesionales		736
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		736
5.5	Informe matriz de riesgos.		736
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		736
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		737
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1405
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1394
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1396
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1399
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	738
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		737
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1402
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1403
7	**Conclusiones y recomendaciones**		758
8	**Anexos**		758
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		758
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		761
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		762
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		762

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. **Contratista:** ARANZAZU

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de diciembre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	768
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	769
1	**INTRODUCCION**		770
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		770
2.1	Localización		771
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		773
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		773
2.4	Características técnicas del proyecto		776
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		790
3.1	Información general del contrato		790
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		791
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		791
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		791
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		791
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	792
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	804
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	806
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	820
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	823
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	825
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	841
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	845
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		848
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		848
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	849
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	850
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	852
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	859
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		859
5.1	Información general del contrato		859
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		860
5.3	Informes especialistas y profesionales		860
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		860
5.5	Informe matriz de riesgos.		860
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		860
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		861
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1405
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1394
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1396
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1399
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	862
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		861
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1402
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1403
7	**Conclusiones y recomendaciones**		864
8	**Anexos**		864
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		864
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		899
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		901
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		901

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. **Contratista:** CONSORCIO SW2

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 219 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 al 301de diciembre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	902
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	903
1	**INTRODUCCION**		904
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		904
2.1	Localización		905
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		912
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		912
2.4	Características técnicas del proyecto		915
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		929
3.1	Información general del contrato		929
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		930
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		931
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		931
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		931
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	932
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	942
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	945
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	950
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	953
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	956
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	968
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	971
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		974
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		974
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	975
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	976
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	978
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	983
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		983
5.1	Información general del contrato		983
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		984
5.3	Informes especialistas y profesionales		984
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		984
5.5	Informe matriz de riesgos.		984
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		984
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		985
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1405
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1394
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1396
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1399
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	986
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		985
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1402
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1403
7	**Conclusiones y recomendaciones**		988
8	**Anexos**		988
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		988
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		999
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1000
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1001

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-002-2022 **Contratista:** CONSORCIO C&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de diciembre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1017
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1018
1	**INTRODUCCIÓN**		1019
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		1019
2.1	Localización		1020
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		1022
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		1022
2.4	Características técnicas del proyecto		1026
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		1040
3.1	Información general del contrato		1040
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		1041
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		1042
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		1042
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		1042
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	1043
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	1053
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	1055
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	1059
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	1062
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	1064
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	1076
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	1079
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		1082
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		1082
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	1083
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	1084
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	1086
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	1089
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1089
5.1	Información general del contrato		1089
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		1090
5.3	Informes especialistas y profesionales		1090
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1090
5.5	Informe matriz de riesgos.		1090
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1090
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1091
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1405
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1394
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1396
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1399
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1092
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1091
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1402
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1403
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1137
8	**Anexos**		1137
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1137
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1150
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1151
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1152

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 003-2022-LP **Contratista:** CONSORCIO CR

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDA

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de diciembre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1164
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1165
1	**INTRODUCCION**		1166
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		1166
2.1	Localización		1167
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		1168
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		1168
2.4	Características técnicas del proyecto		1170
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		1184
3.1	Información general del contrato		1184
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		1185
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		1185
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		1185
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		1185
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	1186
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	1196
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	1196
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	1196
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	1199
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	1199
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	1199
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	1202
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		1202
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	1203
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	1204
	• Seguimiento Programa de Obra		1251
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	1252
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	1253
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	1255
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	1255
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1255
5.1	Información general del contrato		1255
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		1256
5.3	Informes especialistas y profesionales		1256
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1256
5.5	Informe matriz de riesgos.		1256
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1256
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1257
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1405
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1394
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1396
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1399
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1257
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1257
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1402
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1403
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1258
8	**Anexos**		1258
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1258
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1264
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1264
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1264

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS) MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 007-C.OBRA-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de diciembre de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1265
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1266
1	**INTRODUCCION**		1267
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		1267
2.1	Localización		1268
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		1269
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		1269
2.4	Características técnicas del proyecto		1272
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		1286
3.1	Información general del contrato		1286
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		1287
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		1288
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		1288
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		1288
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	1289
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	1299
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	1301
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	1308
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	1311
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	1313
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	1327
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	1336
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		1339
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		1339
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	1340
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	1341
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	1343
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	1351
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1351
5.1	Información general del contrato		1351
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		1352
5.3	Informes especialistas y profesionales		1352
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1352
5.5	Informe matriz de riesgos.		1352
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1352
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1353
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1405
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1394
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1396
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1399
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1354
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1353
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1402
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1403
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1372
8	**Anexos**		1372
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1372
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1386
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1388
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1388

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 1074 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13

Convenio Interadministrativo No. 1833-2021 Marquetalia Contrato de Obra No. LP-003-2022

Convenio Interadministrativo No. 1965-2021 – Pacora Contrato de Obra No LP-MP-002-2022

Convenio Interadministrativo No. 1932 – Norcasia Contrato de Obra No. 196 de 2022

Convenio Interadministrativo No. 1957-2021 – Manzaneras Contrato de Obra No LP-001-2022

Convenio Interadministrativo No. 1952 de 2021 – Anserma

Convenio Interadministrativo No. 1949-2021 – Supía Contrato de Obra No 15092022-0211 (LP003-2022)

Convenio Interadministrativo No. 2017 de 2021 – Riosucio Contrato de Obra No. LP-003-2022

Convenio Interadministrativo No. 1708 de 2020 Victoria Contrato de Obra No DA-300-CO-226-2022

Convenio Interadministrativo No. 2165-2019 Aránzazu

Convenio Interadministrativo No. 2512-2019 Chinchiná Contrato de Obra No LP-003-2022 487 de 2022

Convenio Interadministrativo No. 2473-2019 Marquetalia Contrato de Obra No LP-002-2022

Convenio Interadministrativo No. 2538 de Pensilvania Contrato de Obra No 003-2022-LP

Convenio Interadministrativo No. 2468-2019 Anserma

Convenio Interadministrativo No. 2112-2020 Belalcázar Contrato de Obra No 007-C. OBRA-2022

INFORME MENSUAL No. 14
PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO L&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL ROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE INICIO:	7/03/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2023
PLAZO ACUMULADO:	9 Meses
PRORROGA NO. 2:	2 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 2.388.966.783,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 131.032.424,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 2.519.999.207,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	1,995
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Contrucciòn de alcantarilla	Un	17

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Pavimentación	Construcción	KM	0,305	1,995
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Contrucciòn de alcantarilla	Un	0	17

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 2.495.054.603,00	$ -	$ 2.495.054.603,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 24.944.604,00	$ -	$ 24.944.604,00
VALOR IVA (Consultoria, elementos de bioseguridad)	$ -		$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.519.999.207,00	$ -	$ 2.519.999.207,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 149.331.941,00	$ -	$ 149.331.941,00	$ 2.519.999.207,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR IVA (Consultoria, elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 149.331.941,00	$ -	$ 149.331.941,00	$ 2.519.999.207,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 2.519.999.207,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.519.999.207,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	19
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**31**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo Terminado de Alegrías - Campo Alegre



Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 14, para el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra LP-003-2022, en el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 7 de marzo de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1833-2021 con el municipio de Marquetalia, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para el inicio de las actividades de obra por parte del contratista CONSORCIO L&A.

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Marquetalia; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la intervención de tres tramos los cuales se listan a continuación:

La vereda el Alegrías – campo Alegre, se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas latitud N5° 17' 13.76"" Longitud W75° 02' 41.14"
La vereda Lituania – Costa Rica, se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas latitud N5° 18' 6.50"" Longitud W75° 02' 1.16".
La Vereda Parda - Encimadas, se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas (tramo 1) latitud N5° 18' 1196"" Longitud W75° 02' 4.94", (tramo 2) latitud N5° 18' 29.43"" Longitud W75° 02' 16.57"



Imagen No.1 tramo Alegrías – Campo Alegre



Imagen No.2 tramo Lituania – Costa Rica



Imagen No.3 tramo Parada – Encimadas

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Marquetalia en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Tabla 1. Datos Visita No.1.

VISITA No.1	
Municipio	MARQUETALÍA
Fecha visita	29/11/2022
Contacto	Yury Marcela Cifuentes Perez
Entidad	Secretaria de planeación e infraestructura
Contratista	Consorcio L&A
Observaciones	Se realizó visita al sitio de las obras en compañía de los delegados de la oficina de Planeación de la Alcaldía y el contratista a fin de verificar las condiciones iniciales del proyecto

Se presenta el registro fotográfico de los sectores visitados:

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No.LP-003-2022 cuyo objeto es: " Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Marquetalia departamento de Caldas del programa Colombia Rural, en el tramo vía alegrías, La Parda, La Lituania en el marco del convenio 1833 de 2021" de acuerdo al anexo técnico del proceso licitatorio corresponde con: "(…) un alcance de 1.701 km de placa huella aproximadamente y la construcción de (12) alcantarillas aproximadamente, mejorando de esta manera las condiciones de tránsito de las vías, impactando de forma positiva las comunidades de la zona rural, mejorando así el acceso a las instituciones educativas, a los servicios de salud y el mercadeo de los diferentes productos agrícolas que se producen en la zona"

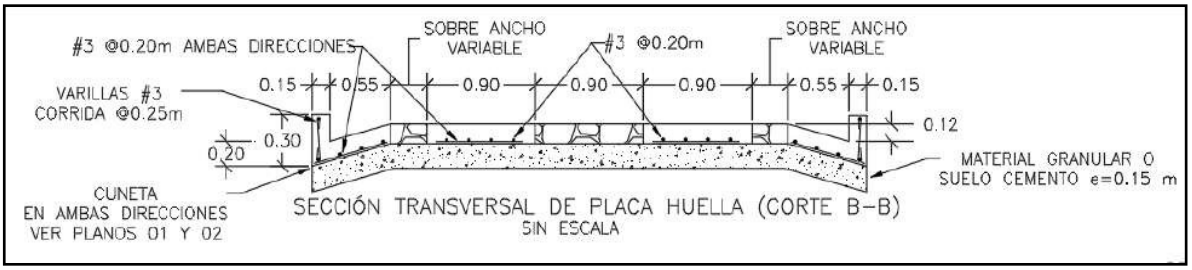
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

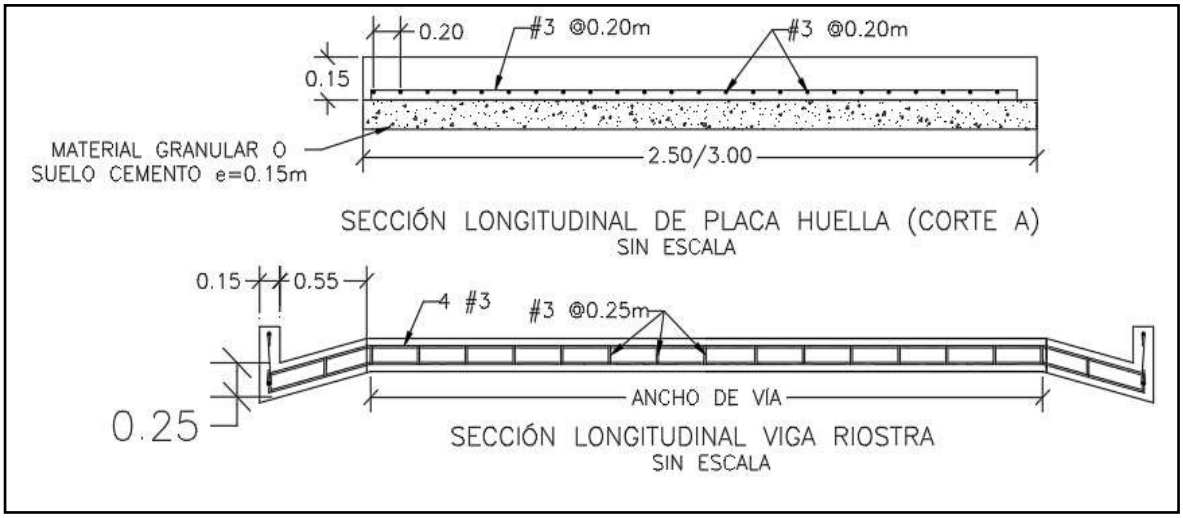
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

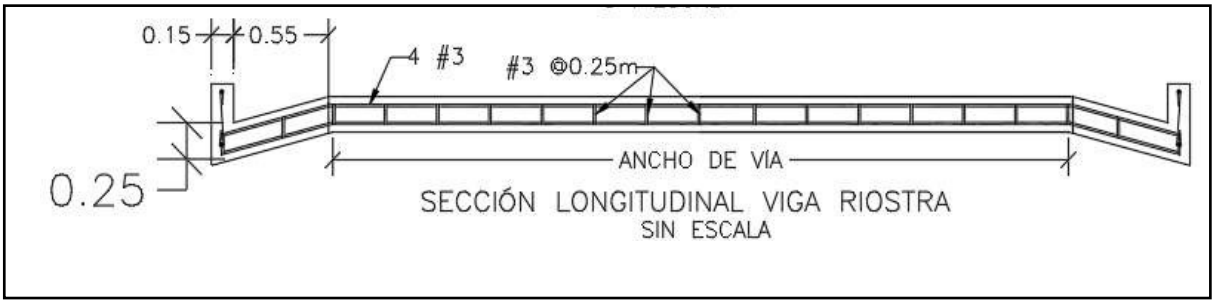
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

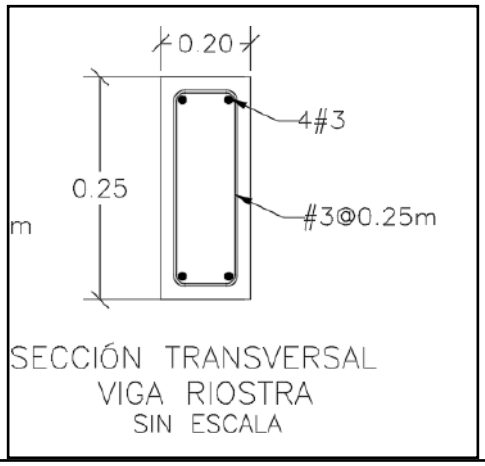
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

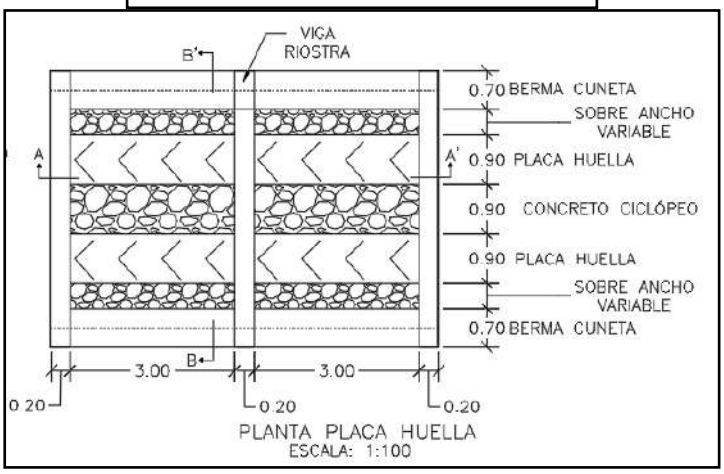




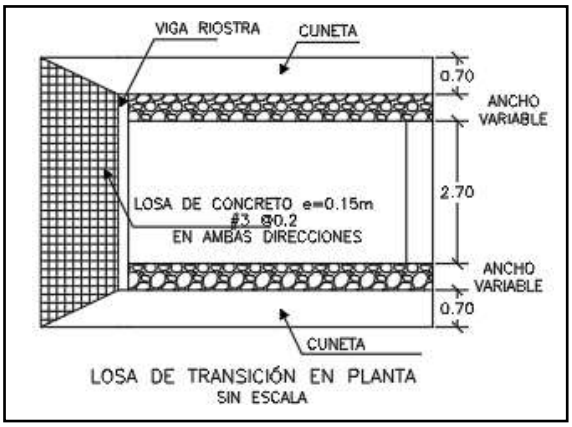




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

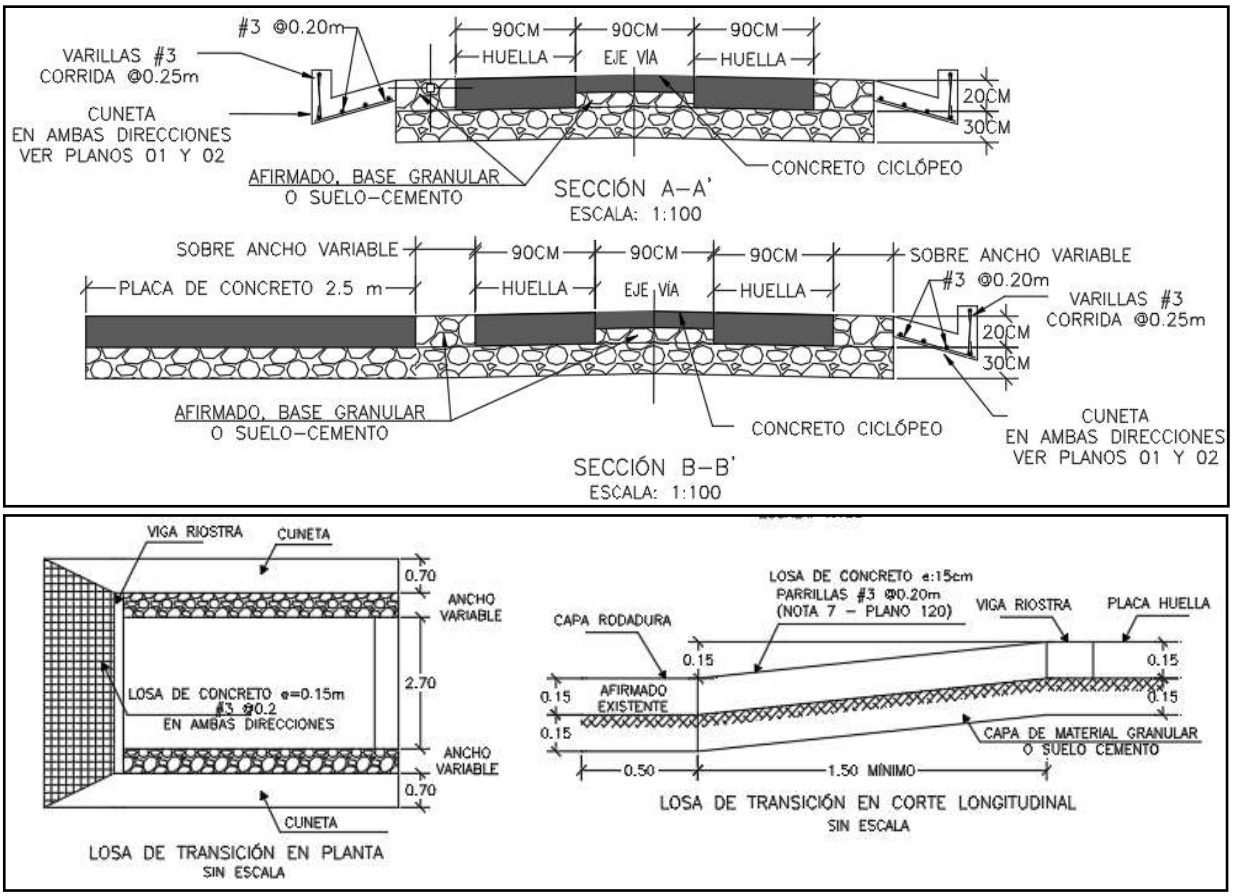


PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	



Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

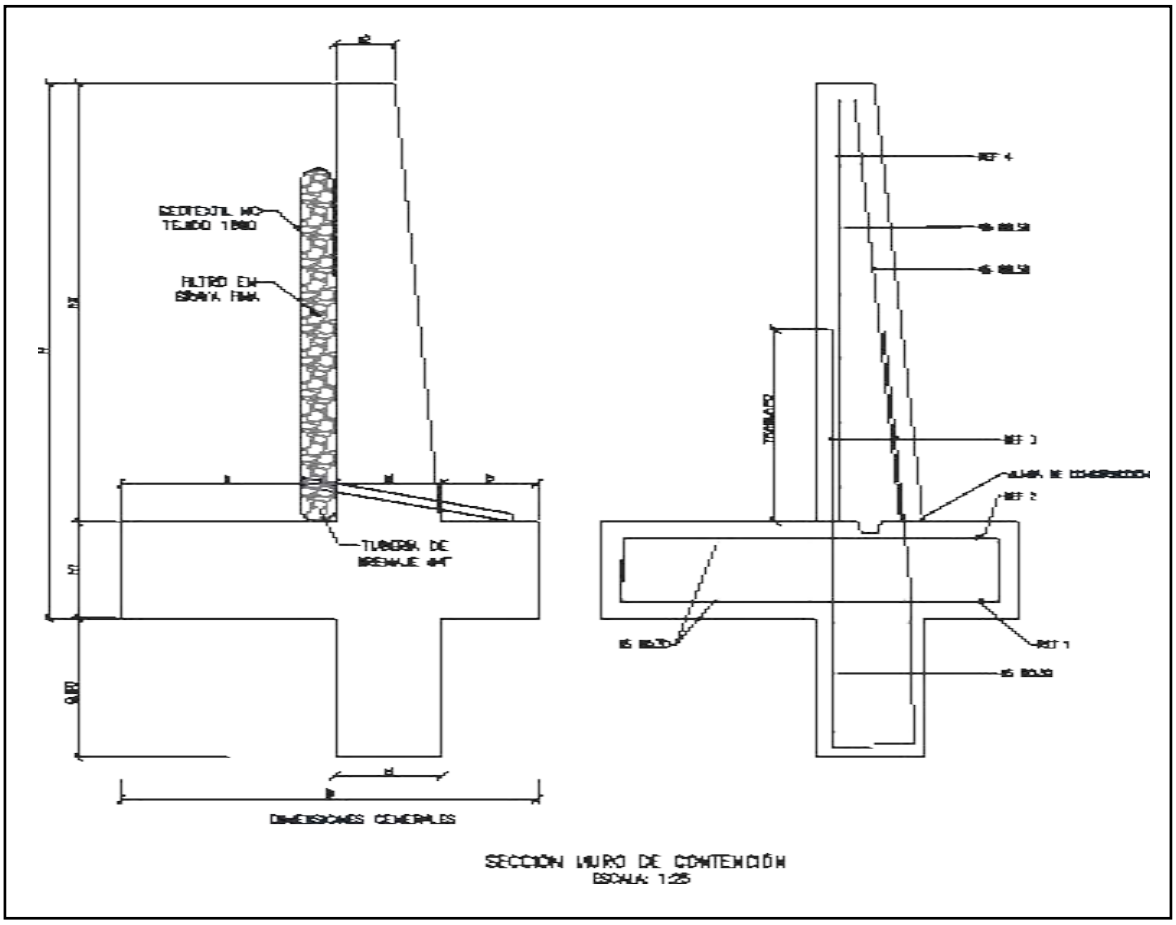
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
	ARCHIVO:	
ESCALAS: INDICADAS	PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

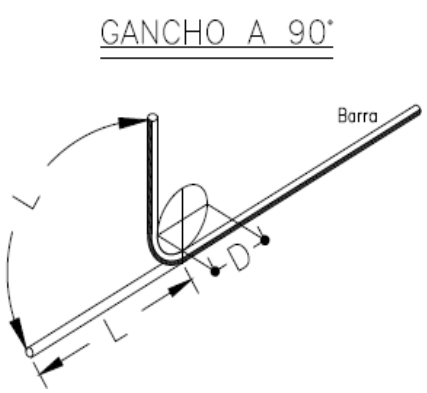
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

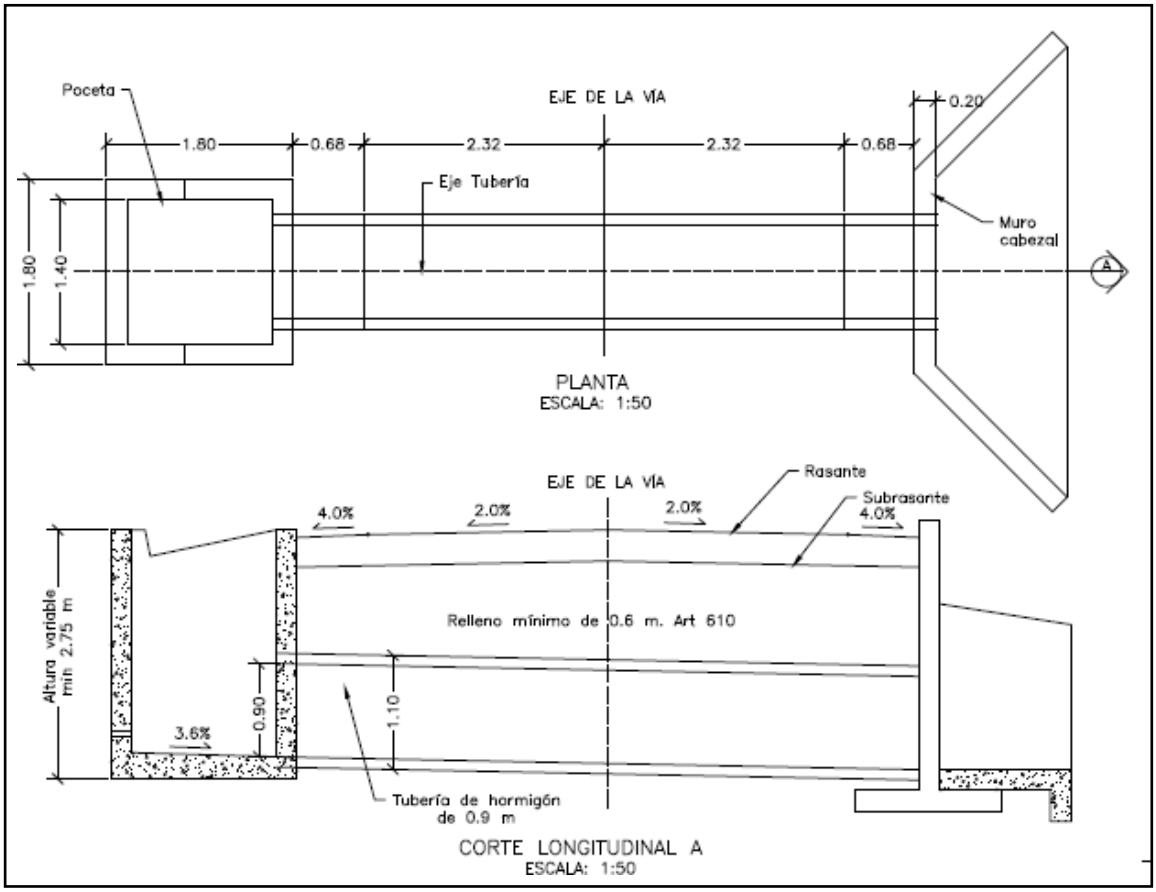
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

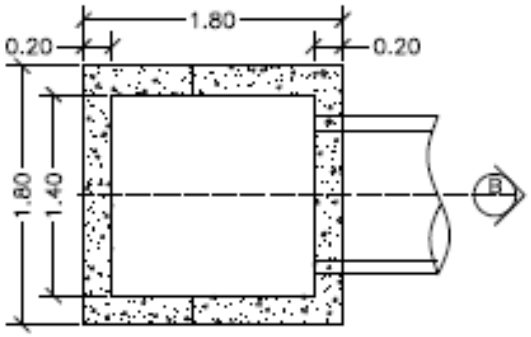
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

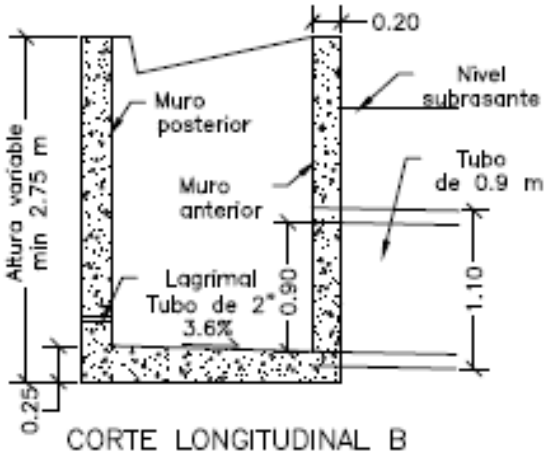
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

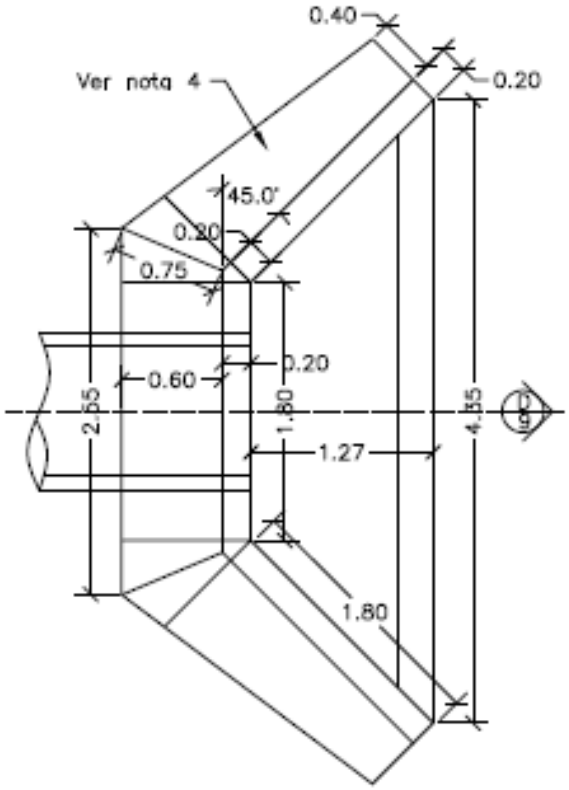




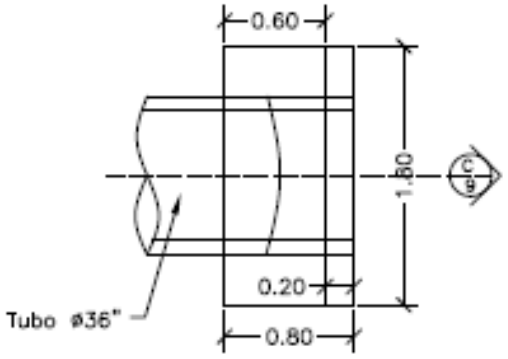
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

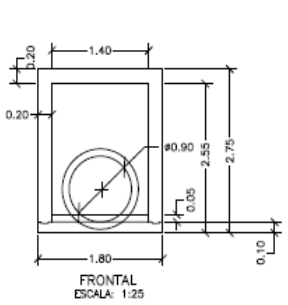


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

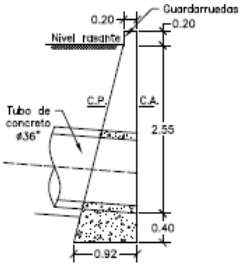


PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

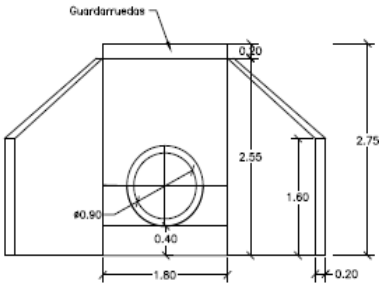
CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



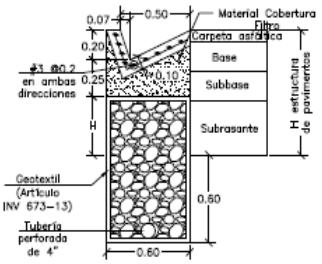
FRONTAL
ESCALA: 1:25



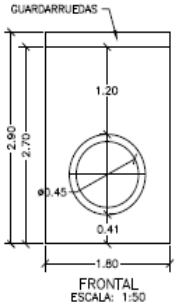
CORTE LONGITUDINAL C
ESCALA: 1:50



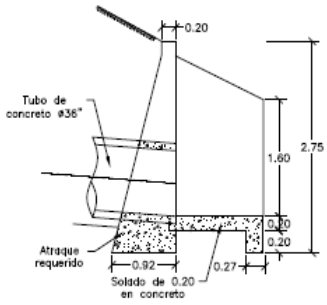
FRONTAL
ESCALA: 1:50



SECCIÓN DE BERMA-CUNETA-FILTRO
(TALUD EN CORTE)
ESCALA: 1:25

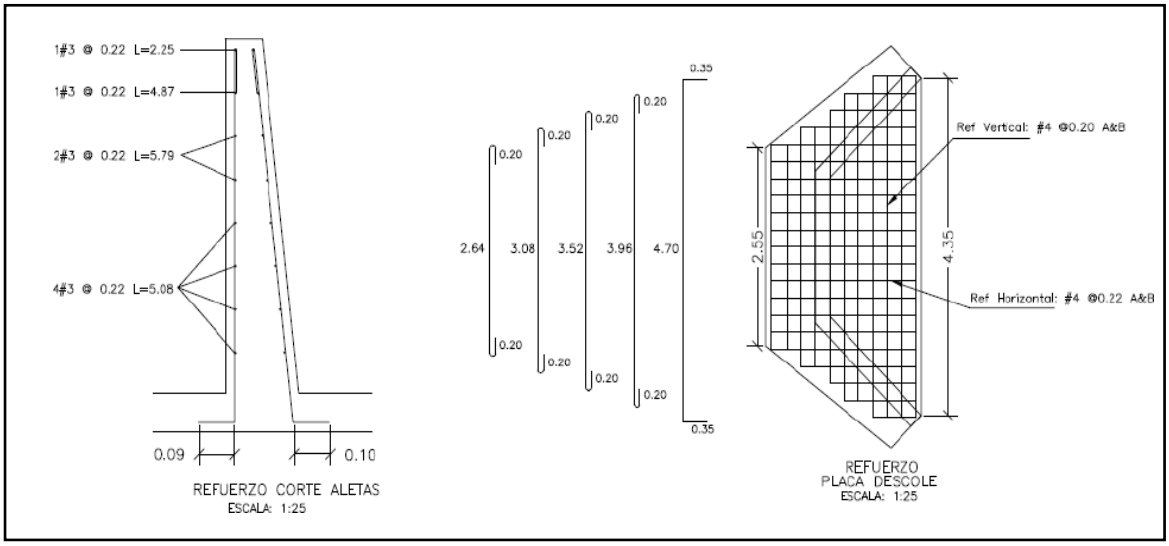


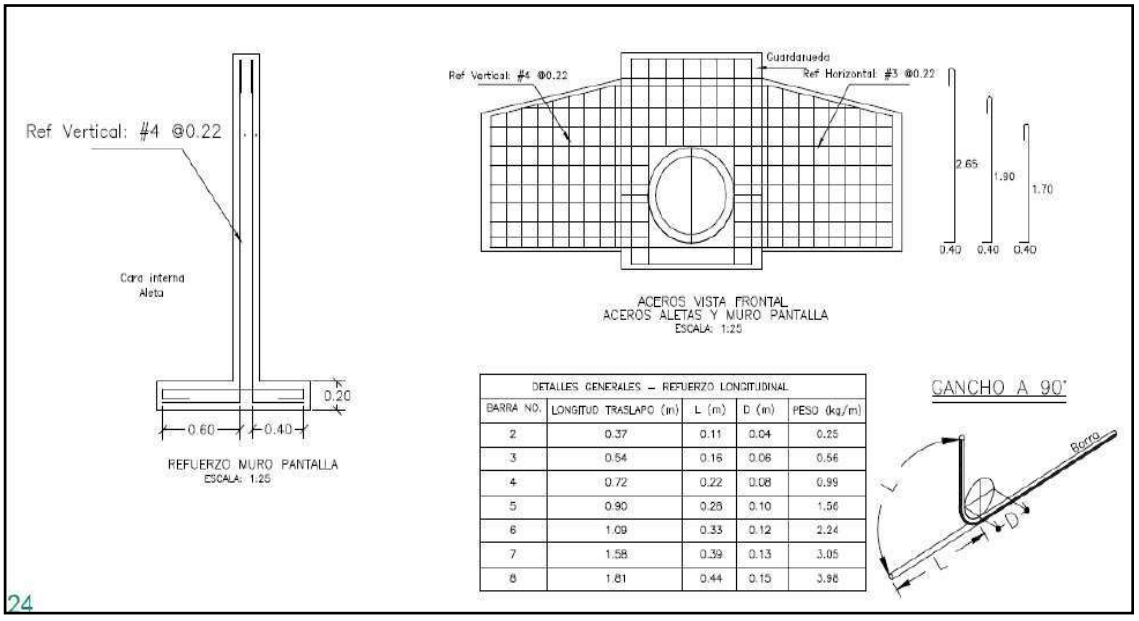
FRONTAL
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL D
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	





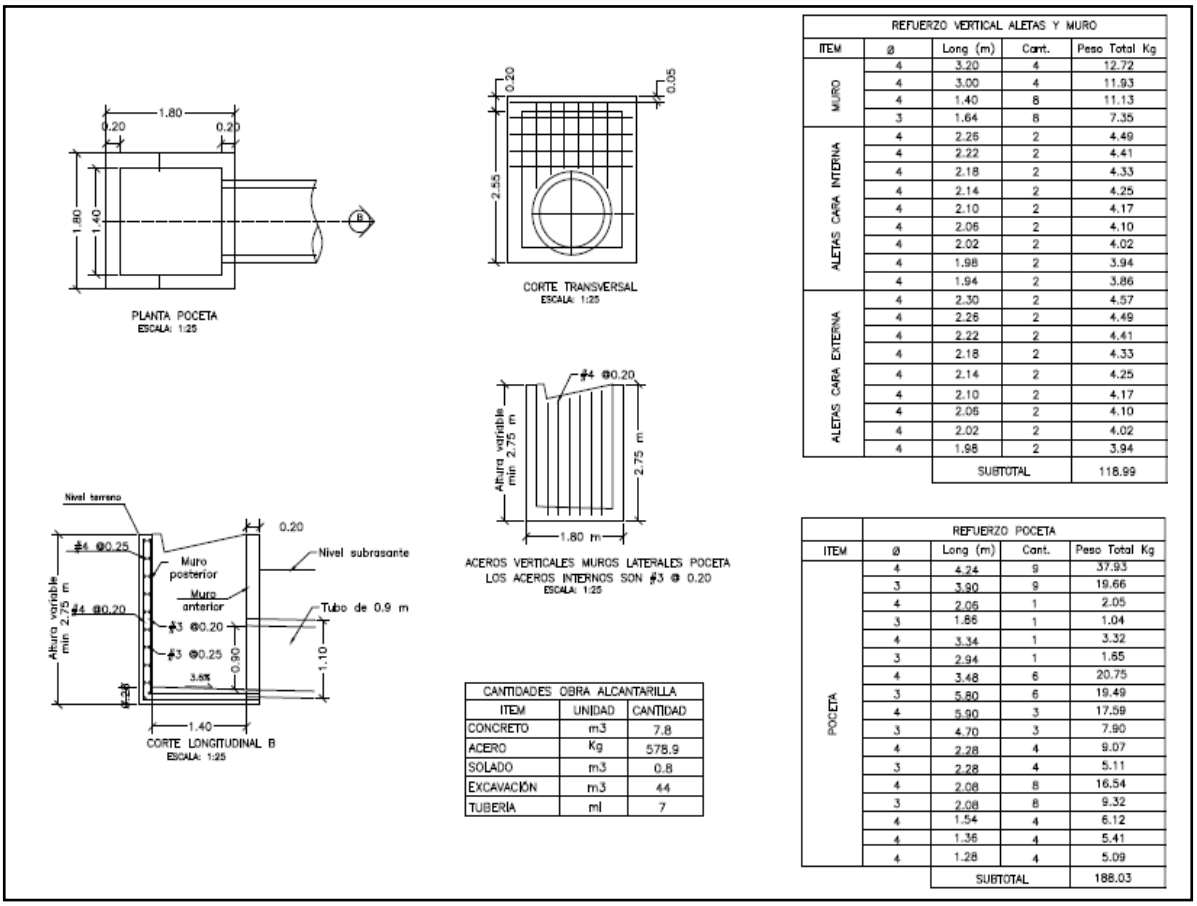
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra.

NÚMERO DE PROCESO:	LP-003-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-003-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A
NIT:	901.645.741-6
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 2.388.966.783,00
ADICIONES:	$ 131.032.424,00
VALOR TOTAL:	$ 2.519.999.207,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	07 DE MARZO DEL 2023
MODIFICATORIA No.1:	19 DE ENERO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2023
PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
PRORROGA 1:	HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2023 (3 MESES)
PRORROGA 2:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (2 MESES)
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MARQUETALIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de 1.995 km de placa huella y completando un 100% en la construcción de 17 alcantarillas, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

Mediante la semana 56 (01/12/2023) a la semana 60 (04/01/2024) se realiza un avance financiero de $103.129.541,00, dicha inversión se refleja de la siguiente forma:

	Semana No. 56	Semana No. 60	Ejecución	Ubicación
Tramo La Parda 1 Placa huella	0.250 Km	0.255 Km	0.005 Km	K0+600 Hasta K0+605
Tramo La Lituania 2 Placa huella	0.235 Km	0.270 Km	0.035 Km	K7+945 Hasta K7+980
Tramo Alegría Campo Alegre Placa huella	0.575 Km	0.615 Km	0.040 Km	K3+295 Hasta K3+335
Tramo La Parda 3 Placa huella	0.120 Km	0.200 Km	0.080 Km	K0+120 Hasta K0+200
Tramo La Parda 4 Placa huella	0.150 Km	0.165 Km	0.015 Km	K8+120 Hasta K8+135
		Total	0.175 Km	

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de diciembre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.56 del periodo del 01/12/2023 al 07/12/2023
Informe semanal No.57 del periodo del 08/12/2023 al 14/12/2023
Informe semanal No.58 del periodo del 15/12/2023 al 21/12/2023
Informe semanal No.59 del periodo del 22/12/2023 al 28/12/2023
Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 56 del 1/12/2023 al 7/12/2023

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP -003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.388.966.783,00
FECHA DE INICIO:	7/03/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131.032.424,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.519.999.207,00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	3 MESES		
PRORROGA 2	2 MESES	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.520.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744.568.264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.775.431.736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 780.052.050	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 405.563.603	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.519.999.207,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.215.219.858,37	87,91%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.416.869.666,00	95,91%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 201.649.807,63	8,002%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.215.219.858,37	87,906%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.416.869.666,00	95,908%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (201.649.807,63)	8,002%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47.500.200,46	1,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 46.202.400,00	1,83%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15-ago-2023 al 15-sep-2023
VALOR FACTURA: $ 298.894.716,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acorde a la reprogramación de la Prorroga No 2 dada al Contrato de Obra Hasta el 31 de diciembre de 2023, se observa en lo acumulado que continua un avance positivo.
El contratista tramita solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta física de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta física
Se han pagado 5 Actas Parciales - Se encuentra en tramite el acta parcial 6

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064 en Tramite

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 970.052.050,10	% 70,518
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 970.052.050,10	% 70,518
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 76,3% — Avance o Atraso Físico % 18,48%
Meta Física Ejecutada % 92,7%

	Meta Física Inicial (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
	Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	6,6			15,6
						Ejec	2	3	2	2	7		1	17
*	Construcción de placa huella	km	1,995	N/A	N/A	Prog	0,250	0,250	0,270	0,235	0,600	0,187		1,792
						Ejec	0,250	0,250	0,270	0,235	0,575	0,12	0,150	1,850
*						Prog								
						Ejec								
*						Ejec								
						Prog								
						Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegria - Campo Alegre
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo adicional La Parda 3 inicial

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitin	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Radicado al INVIAS.

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido los documentos del área ambiental la interventoría solicito la entrega del PAGA mediante los siguientes oficios:

- CTV-090-2022 del 13 de enero de 20233
- CTV-196-2022 de 03 de febrero de 2023
- CTV-206-2022 del 06 de febrero de 2023
- CTV-324-2022 del 21 de febrero de 2023
- CTV-436-2022 del 04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Aprias

OBSERVACIONES: Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoria y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurías No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

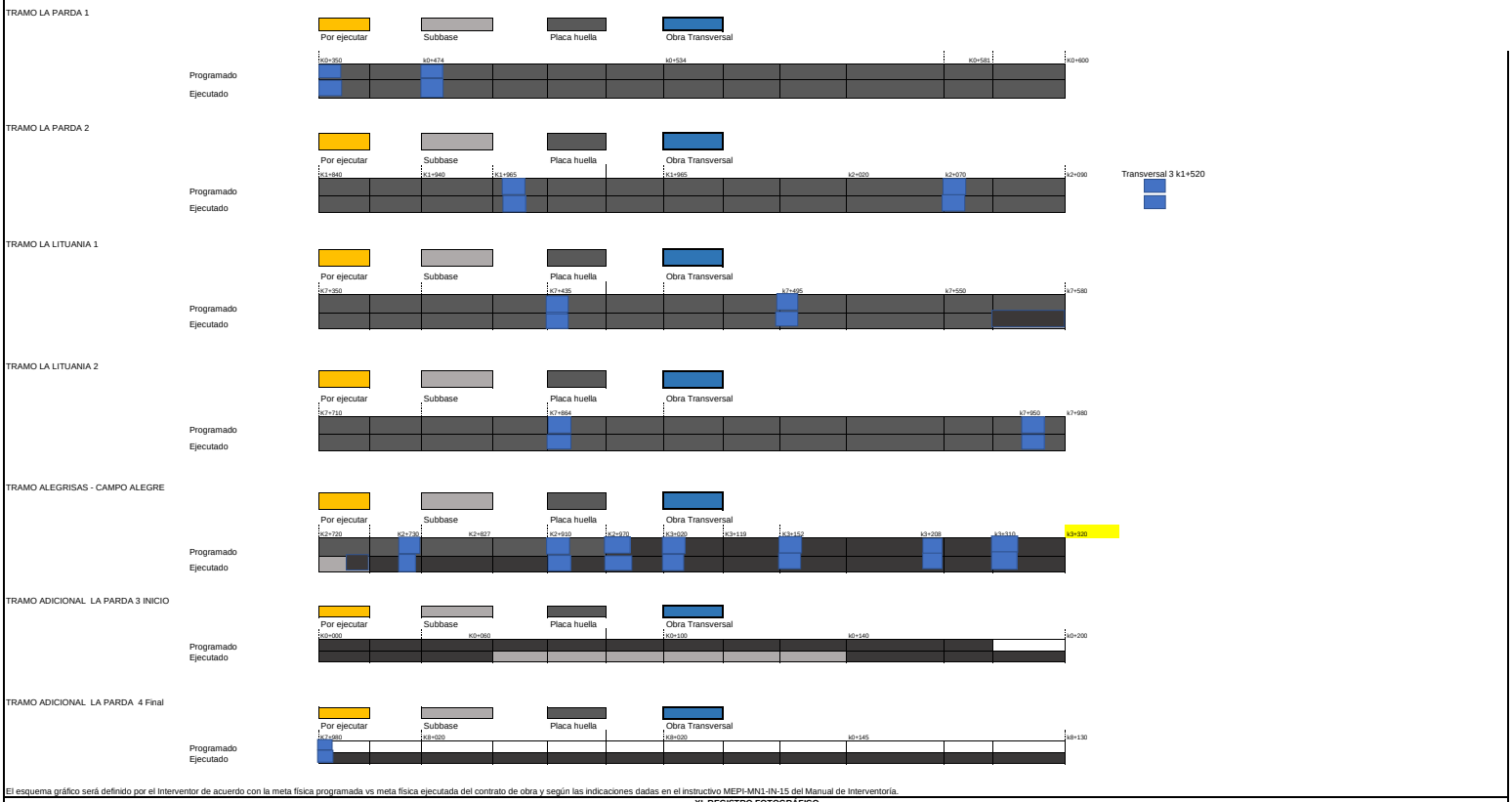
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Continua las actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del K2+745 al K2+765
Se reconstruye estructura de cimiento de malla y de confinamiento existente colapsada, que sirve como confinamiento de el cimiento de la estructura de la Placa Huella, frente a vivienda del margen izquierdo en la Abscisa k2+780 del Tramo 5 Campo Alegre -Alegrías
El contratista se encuentra tramitando el pago del Acta Parcial de Obra No 6
El contratista ejecuta con dos frentes de trabajo las actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo La Parda 3 Inicio. Frente 1 del k0+000 al k0+060, Frente 2 K0+140 al K0+200
Se realizan adecuaciones en los rellenos de las obras transversales construidas. No 9 en el Tramo de Alegrías - Campo Alegre k2+730
Se avanza en las actividades de cierre de la Gestión Ambiental y Social
El Contratista avanza con la recolección, organizando y elaborando los documentos e información pertinentes para adelantar la Liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Terminar las Actividades constructivas de estructura de entrada y salida de la obra transversal No 9 k2+730 Ubicada en el Tramo Campo Alegre - Alegrías
Continuar con las actividades constructivas de Placa huella en el Tramo Campo Alegre - Alegrías k2+745
Iniciar actividades de corte y sello de los tramos de placa huella construida en los Tramo Campo Alegre - Alegrías y Tramo La Parda 4 Fin
Continuar con las actividades constructivas de Placa huella con los dos frentes de Trabajo en el Tramo de La Parda 3 Inicio Frente 1 K0+140 y Frente 2 K0+060
Tramitar pago del Acta Parcial No 6

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Intervención de Reconstrucción de estructura de cimiento de malla y de confinamiento existente colapsada Mt en la Abscisa k2+780 del Tramo 5 Campo Alegre -Alegrías



Construcción de Placa Huella en el Tramo La Parda 3 Inicio. K0+140 al K0+200



Actividades constructivas sección de berma cuneta y franjas de enrocados de la Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del K2+745 al K2+765

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Segunda reiteración remisión soportes rendimientos financieros, mediante comunicado CTV-1474-2022, con fecha 05/12/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 57 del 8/12/2023 al 14/12/2023

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP -003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.388.966.783,00
FECHA DE INICIO:	7/03/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131.032.424,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.519.999.207,00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	3 MESES		
PRORROGA 2	2 MESES	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.520.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744.568.264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.775.431.736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.519.999.207,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.341.887.059,60	92,93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.514.351.567,00	99,78%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 172.464.507,40	6,844%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.341.887.059,60	92,932%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.514.351.567,00	99,776%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (172.464.507,40)	6,844%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 126.667.201,23	5,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 97.481.901,00	3,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15-ago-2023 al 15-sep-2023
VALOR FACTURA: $ 298.894.716,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acorde a la reprogramación de la Prorroga No 2 dada al Contrato de Obra Hasta el 31 de diciembre de 2023, se observa en lo acumulado que continua un avance positivo.
El contratista tramito solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta fisica de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta física
Se han pagado 6 Actas Parciales - Se encuentra en tramite el acta parcial 7

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682 En Tramite

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 997.419.848,60	% 72,507
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 997.419.848,60	% 72,507
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoria

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 79,0%
Meta Física Ejecutada % 97,7%
Avance o Atraso Físico % 20,72%

Meta Física Inicial (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	7		0,5	16,5
					Ejec	2	3	2	2	7		1	17
* Construcción de placa huella	km	1,995	N/A	N/A	Prog	0,250	0,250	0,270	0,235	0,600	0,200	0,052	1,857
					Ejec	0,250	0,250	0,270	0,235	0,595	0,2	0,150	1,95
*					Prog							-	
					Ejec								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegria - Campo Alegre
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final

TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 4 inicio

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitin	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido los documentos del área ambiental la interventoría solicito la entrega del PAGA mediante los siguientes oficios:

- CTV-090-2022 del 13 de enero de 20233
- CTV-196-2022 de 03 de febrero de 2023
- CTV-206-2022 del 06 de febrero de 2023
- CTV-324-2022 del 21 de febrero de 2023
- CTV-436-2022 del 04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Aprias

OBSERVACIONES: Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoria y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurías No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

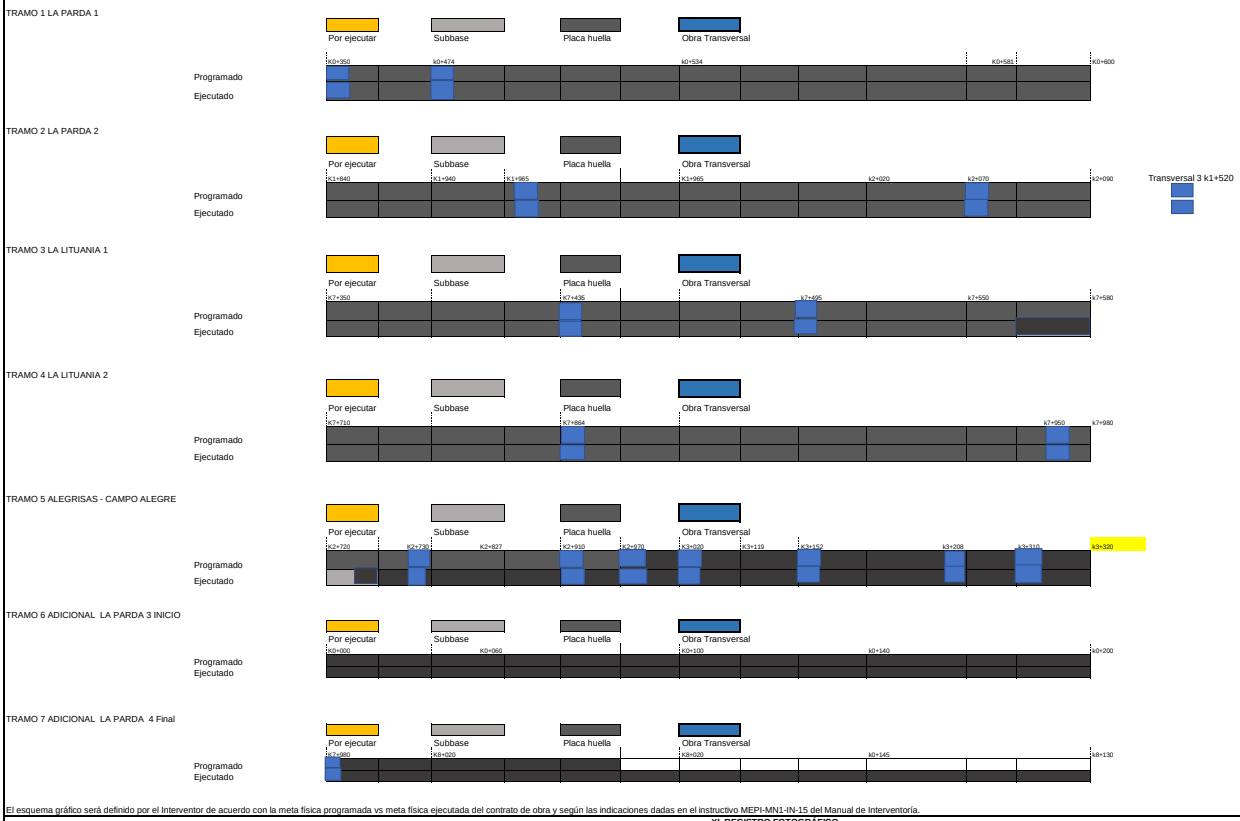
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Continua las actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del K2+725 al K2+745
El contratista Tramita el pago del Acta Parcial de Obra No 6
El contratista se encuentra tramitando el pago del Acta Parcial de Obra No 7
Se terminan las Actividades constructivas de estructura de entrada y salida de la obra transversal No 9 k2+730 Ubicada en el Tramo Campo Alegre - Alegrías
El contratista ejecuta con dos frentes de trabajo las actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo La Parda 3 Inicio. Frente 1 del k0+060 al k0+100, Frente 2 K0+100 al K0+140
Se avanza en las actividades de cierre de la Gestión Ambiental y Social
El Contratista avanza con la recolección, organizando y elaborando los documentos e información pertinentes para adelantar la Liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades constructivas de Placa huella en el Tramo Campo Alegre - Alegrías k2+725
Iniciar actividades de corte y sello de los tramos de placa huella construida en los Tramo Campo Alegre - Alegrías, Tramo La Parda 4 Fin
Terminar las actividades de remate de la construcción de Placa huella con los dos frentes de Trabajo en el Tramo de La Parda 3 Inicio Frente 1 K0+100 y Frente 2 K0+090
Tramitar pago del Acta Parcial No 7

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Adecuación y construcción de sobre ancho sobre Obra Transversal No 9 ubicada en el k2+730 del Tramo de Campo Alegre - Alegrías



Construcción de Placa Huella y sección de bordillo en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías . K2+725 al k2+745



Construcción de sección de Placa Huella en el Tramo de La Parda 3 Inicio del k0+060 al k0+100

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Segunda reiteración remisión soportes rendimientos financieros, mediante comunicado CTV-1422-2022, con fecha 15/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 052021186SANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 58 del 15/12/2023 al 21/12/2023

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITIJANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1933 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A	INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%	INTEGRANTES:	JET INGENIERIA S.A.S NIT 802.024.876-6 50% ; INGENIERIA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No.	LP -003-2022	CONTRATO No.	1074-2022
FECHA DE INICIO:	7/3/2023	FECHA DE INICIO:	15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES	PRORROGA 1	3 MESES
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES	PRORROGA 2	2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023
VALOR INICIAL:	$ 2.388.966.783,00	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
VALOR ADICION 1:	$ 131.032.424,00	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 2.519.999.207,00	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,520,000,000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744,568,264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,775,431,736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.519.999.207,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.391.940.916,38	94,92%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.519.763.267,00	99,99%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 127.822.350,62	5,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.391.940.916,38	94,918%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.519.763.267,00	99,991%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (127.822.350,62)	5,072%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.053.856,78	1,99%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.411.700,00	0,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15-ago-2023 al 15-sep-2023
VALOR FACTURA: $ 298.894.716,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acorde a la reprogramación de la Prorroga No 2 dada al Contrato de Obra Hasta el 31 de diciembre de 2023, se observa en lo acumulado que continua un avance positivo.
El contratista tramito solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta fisica de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta fisica
Se han pagado 6 Actas Parciales - Se encuentra en tramite de pago ante la Entidad Contratante el acta parcial 7
El Contratista termina la intervención de las Obras Transversales y construcción de Placa Huella se encuentra en actividades de remates y corte y sellos de dilatación

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682 En Tramite

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.024.787.647,10	% 74,497
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.024.787.647,10	% 74,497
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoria

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 81.8%
Meta Física Ejecutada % 85.2%
Avance o Atraso Físico % 5.40%

Meta Física Inicial (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	7		0.7	16.7
					Ejec	2	3	2	2	7		1	17
* Construcción de placa huella	km	2.35	N/A	N/A	Prog	0.250	0.250	0.270	0.235	0.600	0.200	0.117	1.922
					Ejec	0.250	0.250	0.270	0.235	0.600	0.200	0.150	1.955
*					Prog								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Litujania 1
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegria - Campo Alegre
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final

TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Litujania 2
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 4 inicio

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitin	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido los documentos del área ambiental la interventoría solicito la entrega del PAGA mediante los siguientes oficios:

- CTV-090-2022 del 13 de enero de 20233
- CTV-196-2022 de 03 de febrero de 2023
- CTV-206-2022 del 06 de febrero de 2023
- CTV-324-2022 del 21 de febrero de 2023
- CTV-436-2022 del 04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurías No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

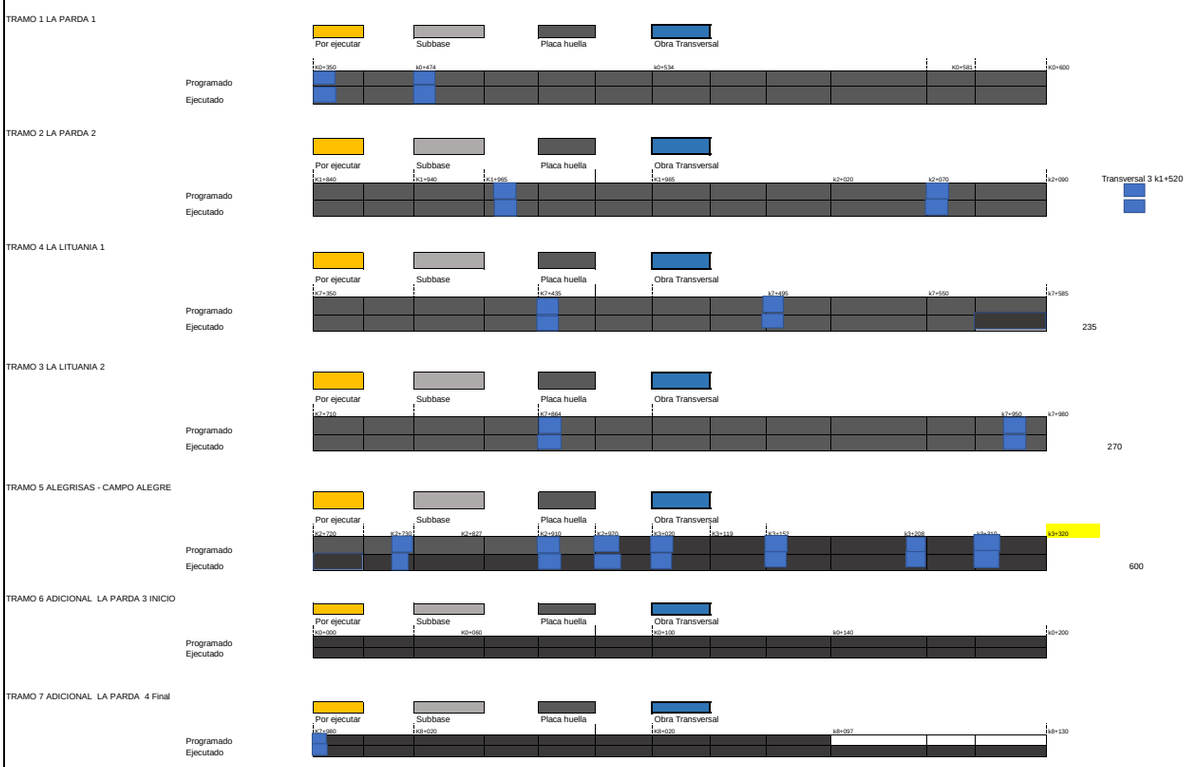
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se terminan las actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del K2+720 al K2+725
Se realizan actividades de cortes y sellos de dilatación de la sección de Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del K2+750 AL k3+320
El contratista se encuentra tramitando el Pago ante la entidad contratante del Acta Parcial de Obra No 7 correspondiente a un avance del 89.7 %
El Contratista termina las actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo e Campo Alegre - Alegrías con 600 m lineales de Placa Huella, También en el Tramo de La Parda 3 Inicio con 200 m Lineales de Placa Huella.
El Contratista se encuentra adelantando actividades de remates y cortes y sellos en las Secciones de Placa Huella construidas
Se avanza en las actividades de cierre de la Gestión Ambiental y Social
El Contratista avanza con la recolección, organizando y elaborando los documentos e información pertinentes para adelantar la Liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de corte y sello de los tramos de placa huella construida en los Tramo Campo Alegre - Alegrías, Tramo La Parda 4 Fin
Terminar las actividades de de adecuación de descoles de las Obras Transversales construidas en los Tramos de La Parda 4 Fin y Tramo de Campo Alegre - Alegrías
Tramitar pago del Acta Parcial No 7, Ante la Entidad Contratante
Avanzar en la recolección de información y documentaria correspondiente a la liquidación del contrato de Obra .

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad de cortes y sello en de juntas de dilatación en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del k2+900al k3+320



Actividad de cortes y sello en de juntas de dilatación en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del k3+020



Actividad de cortes y sello en de juntas de dilatación en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del k2+750 al k2+900

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Solicitud extractos bancarios, mediante comunicado CTV-1524-2022, con fecha 18/12/2023
-Remision acta parcial Nº7, mediante comunicado CTV-1536-2022, con fecha 20/12/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 59 del 22/12/2023 al 28/12/2023

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP -003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2,388,966,783.00
FECHA DE INICIO:	7/3/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131,032,424.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2,519,999,207.00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% - INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.815.688-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	3 MESES hasta el 31/10/2023		
PRORROGA 2	2 MESES HASTA EL 31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	3 MESES HASTA EL 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,520,000,000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744,568,264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,775,431,736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 862,155,446	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 323,460,207	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2,519,999,207.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,481,205,822.12	98.46%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,519,999,207.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 38,793,384.88	1.539%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,481,205,822.12	98.461%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,519,999,207.00	100.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 38,793,384.88	1.539%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 89,264,905.74	3.54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 235,940.00	0.01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15-ago-2023 al 15-sep-2023
VALOR FACTURA: $ 298,894,716.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acorde a la reprogramación de la Prorroga No 2 dada al Contrato de Obra Hasta el 31 de diciembre de 2023, se observa en lo acumulado que continua un avance positivo.
El contratista tramito solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta fisica de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta fisica
Se han pagado 7 Actas Parciales - Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el acta final de cobro correspondiente a la liquidación del contrato de Obra.
Entre el Contratista e Interventoría se encuentra elaborando y tramitando los documentos e información correspondiente a la liquidación del contrato de Obra
El Contratista termina la intervención de las Obras Transversales y construcción de Placa Huella se encuentra en actividades de remates y corte y sellos de dilatación

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 49,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98.2%
Meta Física Ejecutada %: 100.0%
Avance o Atraso Físico %: 3.75%

Meta Física inicial (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	7		1	17.0
					Ejec	2	3	2	2	7		1	17
* Construcción de placa huella	km	1.995	N/A	N/A	Prog	0.255	0.250	0.240	0.270	0.615	0.200	0.13	1.960
					Ejec	0.255	0.250	0.240	0.270	0.615	0.200	0.165	1.995
*					Prog							-	
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1 255m
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1 240m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegria - Campo Alegre 615 m
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final 155 m

TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2 250m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2 270
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 4 inicio 200 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitin	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guarinicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayco S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 3997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido los documentos del área ambiental la interventoría solicito la entrega del PAGA mediante los siguientes oficios:

- CTV-090-2022 del 13 de enero de 20233
- CTV-196-2022 de 03 de febrero de 2023
- CTV-206-2022 del 06 de febrero de 2023
- CTV-324-2022 del 21 de febrero de 2023
- CTV-436-2022 del 04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el dia 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoria y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurias No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

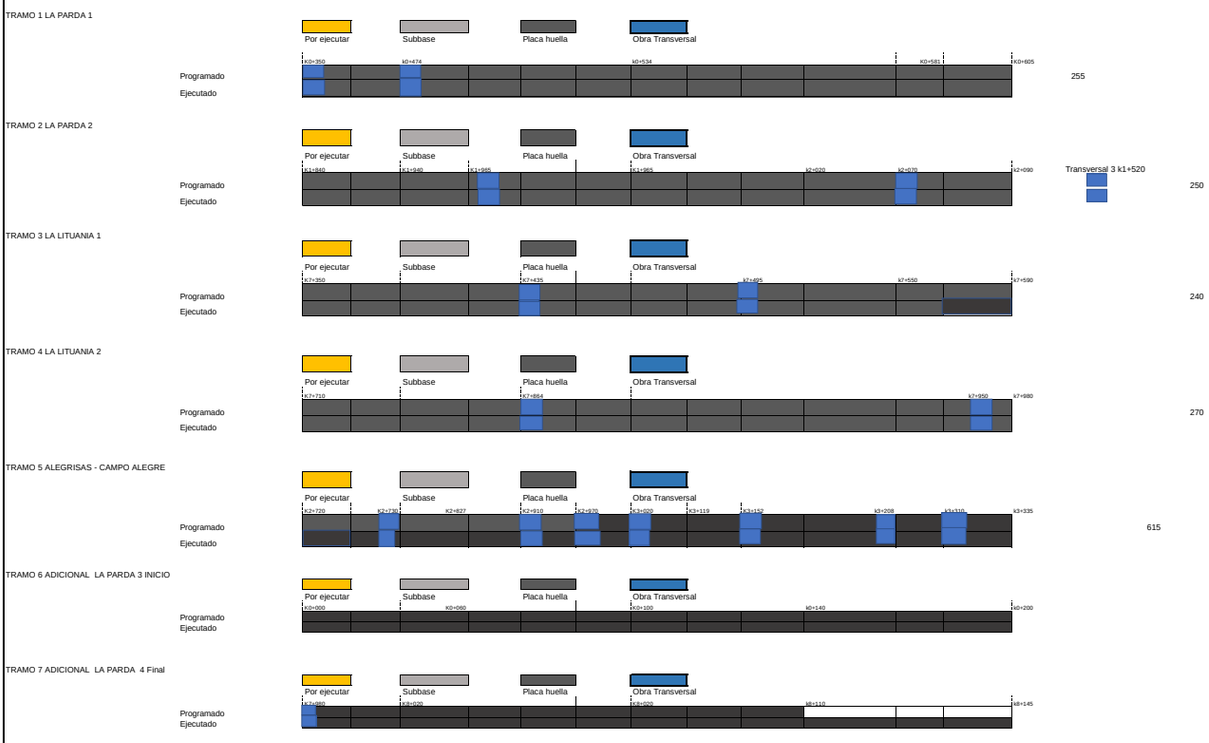
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizan actividades de cortes y sellos de dilatación de la sección de Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del K2+720 AL k2+760
Se realizan actividades de cortes y sellos de dilatación de la sección de Placa Huella en el Tramo de La Parda Inicio del k0+000 al k0+200
Se Terminar las actividades de de adecuación de descoles de las Obras Transversales construidas en los Tramos de La Parda 4 Fin y Tramo de Campo Alegre - Alegrías
El Contratista se encuentra ajustando y elaborando el acta final de obra correspondiente al cobro del 10 % que se retiene para el tramite de liquidación según documentos contractuales
El Contratista termina las actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo e Campo Alegre - Alegrías con 615 m lineales de Placa Huella, También en el Tramo de La Parda 3 Inicio con 200 m Lineales de Placa Huella.
El Contratista se encuentra adelantando actividades de remates y cortes y sellos en las Secciones de Placa Huella construidas
Se avanza en las actividades de cierre de la Gestión Ambiental y Social
El Contratista avanza con la recolección, organizando y elaborando los documentos e información pertinentes para adelantar la Liquidación del Contrato de Obra
Se realizan actividades de relleno detrás del bordillo para confinamiento y protección de la sección de Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del K2+720 AL k3+000

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Terminar con las actividades de corte y sello de los tramos de placa huella construida en los Tramo Campo Alegre - Alegrías, Tramo La Parda 3 Inicio
Terminar las actividades de adecuación de descoles de las Obras Transversales construidas en los Tramos de La Parda 4 Fin y Tramo de Campo Alegre - Alegrías
Organizar y presentar acta final de obra para el proceso de liquidación
Avanzar en la recolección de información y documentaria correspondiente a la liquidación del contrato de Obra .
Realizar remediación en campo de las obras ejecutadas entre contratista e Interventoría

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realizan actividades de relleno detrás del bordillo para confinamiento y protección de la sección de Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del K2+720 AL k3+000



Se realizan actividades de cortes y sellos de dilatación de la sección de Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del K2+720 AL k2+760



Instalación de barricada para cierre del paso vehicular en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías en el K2+720, Mientras se espera el curado del concreto de la Placa Huella

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/1/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 60 del 29/12/2023 al 4/1/2024

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2,388,966,783.00
FECHA DE INICIO:	7/3/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131,032,424.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2,519,999,207.00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% - INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.815.688-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	3 MESES hasta el 31/10/2023		
PRORROGA 2	2 MESES HASTA EL 31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	3 MESES HASTA EL 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ - -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,520,000,000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744,568,264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,775,431,736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 889,523,244	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 296,092,409	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	2,519,999,207.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	2,519,999,207.00	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	2,519,999,207.00	100.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	-	-
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	2,519,999,207.00	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	2,519,999,207.00	100.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-	-
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	38,792,365.00	1.54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	235,940.00	0.01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15 nov-2023 al 15 dic-2023
VALOR FACTURA: $ 282,748,682.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El Contrato de Obra en su ejecución termino el 31 de diciembre de 2023 acorde a la prorroga No 2 dada. El contratista procede a realizar gestiones y tramites pertinentes al proceso de liquidación el contrato de Obra
El contratista tramito solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta fisica de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta fisica
Se han pagado 7 Actas Parciales - Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el acta final de cobro correspondiente a la liquidación del contrato de Obra.
Entre el Contratista e Interventoría se encuentra elaborando y tramitando los documentos e información correspondiente a la liquidación del contrato de Obra
El Contratista termina la intervención de las Obras Transversales y construcción de Placa Huella se encuentra en actividades de remates y corte y sellos de dilatación

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1,079,523,244.10	% 78.476
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1,079,523,244.10	% 78.476
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 49,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100.0%
Meta Física Ejecutada %: 100.0%
Avance o Atraso Físico %:

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	7		1	17.0
					Ejec	2	3	2	2	7		1	17
* Construcción de placa huella	km	1.995	N/A	N/A	Prog	0.255	0.250	0.240	0.270	0.615	0.200	0.165	1.995
					Ejec	0.255	0.250	0.240	0.270	0.615	0.200	0.165	1.995
*					Prog							-	
					Ejec								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1 255m
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1 240m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegria - Campo Alegre 615 m
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final 185 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2 250m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2 270
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 4 inicio 200 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitin	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACION:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMSOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido los documentos del área ambiental la interventoría solicito la entrega del PAGA mediante los siguientes oficios:

- CTV-090-2022 del 13 de enero de 20233
- CTV-196-2022 de 03 de febrero de 2023
- CTV-206-2022 del 06 de febrero de 2023
- CTV-324-2022 del 21 de febrero de 2023
- CTV-436-2022 del 04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el dia 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoria y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurias No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

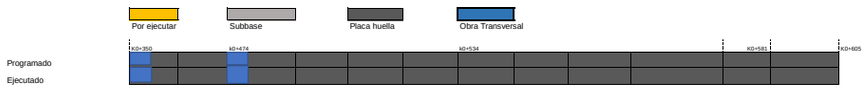
Finaliza el Contrato de Obra el 31 de Diciembre de 2023, acorde a la ultima prorroga dada.
Se terminan actividades de cortes y sellos de dilatación de la sección de Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías
Se realizan actividades de aseo y limpieza de los tramos de placa huellas construidos
El Contratista se encuentra ajustando y elaborando el acta final de obra correspondiente al cobro del 10 % que se retiene para el tramite de liquidación según documentos contractuales
El Contratista se encuentra adelantando actividades de remates y cortes y sellos en las Secciones de Placa Huella construidas
Se avanza en las actividades de cierre de la Gestión Ambiental y Social
El Contratista avanza con la recolección, organizando y elaborando los documentos e información pertinentes para adelantar la Liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

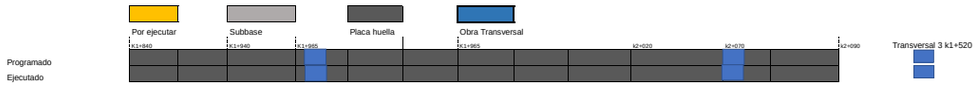
Terminar con las actividades de corte y sello de los tramos de placa huella construida en los Tramo Campo Alegre - Alegrías, Tramo La Parda 3 Inicio
Terminar las actividades de adecuación de descoles de las Obras Transversales construidas en los Tramos de La Parda 4 Fin y Tramo de Campo Alegre - Alegrías
Organizar y presentar acta final de obra para el proceso de liquidación
Avanzar en la recolección de información y documentaria correspondiente a la liquidación del contrato de Obra .
Realizar remediación en campo de las obras ejecutadas entre contratista e Interventoría

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

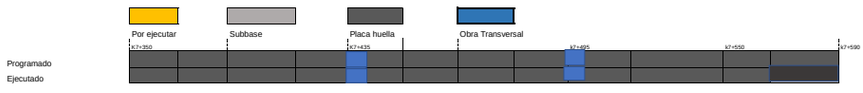
TRAMO 1 LA PARDA 1



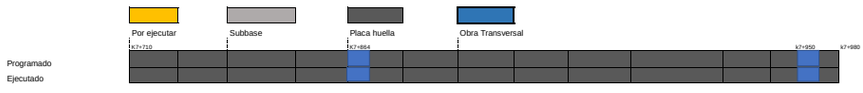
TRAMO 2 LA PARDA 2



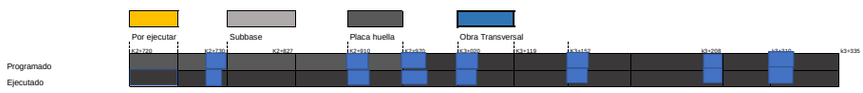
TRAMO 3 LA LITUANIA 1



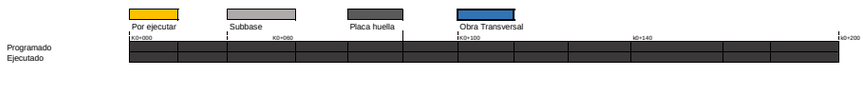
TRAMO 4 LA LITUANIA 2



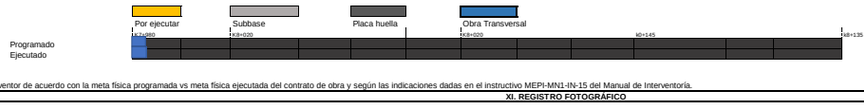
TRAMO 5 ALEGRISAS - CAMPO ALEGRE



TRAMO 6 ADICIONAL LA PARDA 3 INICIO



TRAMO 7 ADICIONAL LA PARDA 4 Final



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo Terminado de Alegrías - Campo Alegre



Tramo Terminado de La Parda 4 Fin



Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO No. LP -003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR / 2016	11.000 Kg	ALEGRIAS -PARDA	I	I		I	I	I	I		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
MINICARGADOR	BOBCAT/2004	950 Kg	ALEGRIAS -PARDA	I	I		I	I	I	I		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
VOLQUETA SRD-652	INTERNACIONAL /61	8 m3	ALEGRIAS -PARDA	A	I		I	I	I	I		I		I	I	I	A	A	A		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
VOLQUETA KUM-053	KENWORK/2008	8 m3	ALEGRIAS -PARDA	I	I		I	I	I	I		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
VOLQUETA TNC 060		8m3	ALEGRIAS -PARDA	A	I		I	A	A	I		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A			I	I	I	I	I	
VOLQUETA HBJ-064		8m4	ALEGRIAS -PARDA	I	I		I	I	I	I		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
VOLQUETA TAI 940	INTERNACIONAL /95	8 m3	ALEGRIAS -PARDA	I	I		I	I	I	I		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
VOLQUETA DDA-315	KODIAK /2006	8 m3	ALEGRIAS -PARDA	I	I		I	I	I	I		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
VOLQUETA USC-261	KODIAK/2007	8m3	ALEGRIAS -PARDA	I	I		I	I	I	I		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	9	9	0	9	9	9	9	0	9	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	0	9	9	9	9	9	0
			TOTAL ACTIVO	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	7	9	0	9	8	8	9	0	9	0	9	9	9	8	8	8	0	9	9	9	9	8	8	0	0	9	9	9	9	9	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	216	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	9	4,17%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	207	95,83%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, control de aportes legales y seguridad social contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DEL 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: ALR SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFATOLIMA COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MIGUEL ANTONIO CARDENAS SANCHEZ	5993877	ING RESIDENTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	FAMISANAR	7908145962	$ 46.400	COLPENSIONES	7908145962	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
2	LUIS FERNANDO CUBIDES GUTIERREZ	1013679513	OBRERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	7908145962	$ 46.400	PORVENIR	7908145962	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
3	RONAL NIÑO CHACON	1064837833	OBRERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7908145962	$ 46.400	PORVENIR	7908145962	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
4	ROVINSON NIÑO CHACON	1064836560	OBRERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7908145962	$ 46.400	PORVENIR	7908145962	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
5	GERMAN JOSE RINCON MEJIA	1064841959	OBRERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ASMETD	7908145962	$ 46.400	PORVENIR	7908145962	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
6	MAIRON JOSE SARABIA MENESES	1100894219	OBRERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	7908145962	$ 46.400	PORVENIR	7908145962	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
8	FERNANDO ENRIQUE BELTRAN PEDROZA	18904117	OBRERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7908145962	$ 46.400	COLPENSIONES	7908145962	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
9	YIESION RAMIRO GARCIA ZARATE	1055918657	OBRERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7908145962	$ 46.400	PORVENIR	7908145962	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
10	WILLIAM ANTONIO SANTANA RUEDAS	1064841389	OBRERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	7908145962	$ 46.400	PORVENIR	7908145962	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
11	DIEGO ALEJANDRO AGUDELO	1002596498	OBRERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7908145962	$ 46.400	PORVENIR	7908145962	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
12	GERMAN AUGUSTO HERRERA	105533696	OBRERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7908145962	$ 46.400	PORVENIR	7908145962	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
13	CRISTIAN CAMILO YEPEZ	1055333696	SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7905164095	$ 46.400	PORVENIR	7905164095	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
14	JORGE IVAN DIAZ GALVIZ	75052329	OBRERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	7905164095	$ 46.400	PORVENIR	7905164095	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
15	PEDRO DUARTE	1091664431	ING RESIDENTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio HDC Ingenieria	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS	7908145962	$ 46.400	PORVENIR	7908145962	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
16	LAURA BARBOSA	1064839930	ING AMBIENTAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Independiente	$ 1.160.000	$ 6.100	I	SANITAS	7908145962	$ 145.000	PORVENIR	7908145962	$ 185.600	$ -	$ -	$ -			
17	DIEGO FERNANDO ORTIZ CARRASCAL	1091662995	ING RESIDENTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio L&A	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	7905164095	$ 46.400	COLPENSIONES	7905164095	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
18	VICTORIA MARIELVY BARBOSA JULIO	37181442	RESPONSABLE SG-SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Independiente	$ 1.160.000	$ 6.100	I	NUEVA EPS	7908145962	$ 145.000	COLPENSIONES	7908145962	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Durante el periodo de reporte el contratista de obra inicia actividades de obra, sin embargo, el contratista de obra no ha remitido las planillas de su personal por lo que la interventoría esta a la espera de su remisión.

El contratista adjunta la certificación de fecha 3/11/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:MIGUEL ANTONIO CARDENAS SANCHEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:2520276537

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El suscrito representante legal del **CONSORCIO L&A** identificado con nit 901.645.741 – 6, Sr **DIEGO FERNANDO ORTIZ CARRASCAL** identificado con cédula de ciudadanía 1.091.662.995**,** y el contador público general **FRANK STEBAN GUZMAN GRAVINO,** identificado con cedula de ciudadanía 1.064.842.681, certifican que el CONSORCIO en mención se encuentra al día a la fecha con sus obligaciones provenientes del Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de compensación Familiar. Así mismo, conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 65 de la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación es válida para el Acta N°003.

Este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Dada en la ciudad de Marquetalia, Caldas a los (19) diecinueve días del mes de septiembre de 2023.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO ORTIZ CARRASCAL
R/L CONSORCIO L&A
C.C 1.091.662.995

FRANK STEBAN GUZMÁN GRAVINO
Contador General
TP 286305-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACION:	901645741
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			CONSORCIO L&A
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 7 # 43	TELÉFONO:	6607206
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construccion de otras obras de ingenieria civil
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - OBREROS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7908145962
PERIODO COTIZACION OTROS:	MES	noviembre AÑO	2023
DÍAS DE MORA:			1
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/13
TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre AÑO	2023
NÚMERO AUTORIZACIÓN:			335326660

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	16	$ 1.856.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 1.856.000	$ 1.900	$ 1.857.900
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 371.200	$ 400	$ 371.600
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 185.600	$ 200	$ 185.800
SUBTOTALES:										**$ 2.412.800**	**$ 2.500**	**$ 2.415.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 46.400	$ 100	$ 0	$ 46.500
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 200	$ 0	$ 185.600	$ 200	$ 0	$ 185.800
EPS041	NUEVA EPS CM	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 100	$ 0	$ 92.800	$ 100	$ 0	$ 92.900
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 46.400	$ 100	$ 0	$ 46.500
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 232.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 232.000	$ 300	$ 0	$ 232.300
SUBTOTALES:													**$ 603.200**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 604.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	13		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.050.400	$ 1.050.400	$ 1.100	$ 0	$ 1.051.500
SUBTOTALES:									**$ 1.050.400**	**$ 1.100**	**$ 0**	**$ 1.051.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	3	$ 139.200	$ 200	$ 139.400
CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	10	$ 464.000	$ 500	$ 464.500
SUBTOTALES:			**$ 603.200**	**$ 700**	**$ 603.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | | | | | | ARP | | | | | | | | CCF | | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| Nº | IDENTIFICACION | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BASICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACION | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACION | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1002756949 | AGUDELO AGUIRRE DIEGO ALEJANDRO | DEPEND | | $ 1.160.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | NUEVA EPS CM | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | | $ 80.800 | 00 | | $CCF11-1.160.000 | CCF DE CALDAS | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 1013670813 | CUBIDES GUTIERREZ LUIS FERNANDO | DEPEND | | $ 1.160.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | | $ 80.800 | 00 | | $CCF48-1.160.000 | CONFATOLIMA | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 3 | CC 1065330569 | HERRERA GUTIERREZ GUIRIAN AUGUSTO | DEPEND | | $ 1.160.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | NUEVA EPS CM | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | | $ 80.800 | 00 | | $CCF11-1.160.000 | CCF DE CALDAS | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 4 | CC 1065918651 | GARCIA ZARATE YERSON RAMIRO | DEPEND | | $ 1.160.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | | $ 80.800 | 00 | | $CCF48-1.160.000 | CONFATOLIMA | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 5 | CC 1065919211 | OCAMPO CORTES ADRIAN | DEPEND | | $ 1.160.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | | $ 80.800 | 00 | | $CCF11-1.160.000 | CCF DE CALDAS | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 6 | CC 1064830569 | NIÑO ROJAS ROMINSO | DEPEND | | $ 1.160.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | | $ 80.800 | 00 | | $CCF48-1.160.000 | CONFATOLIMA | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 7 | CC 1064837833 | NIÑO CHACON RONAL | DEPEND | | $ 1.160.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | | $ 80.800 | 00 | | $CCF48-1.160.000 | CONFATOLIMA | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 8 | CC 1064841388 | SARAVIA RUEDAS WILLIAM ANTONIO | DEPEND | | $ 1.160.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | | $ 80.800 | 00 | | $CCF48-1.160.000 | CONFATOLIMA | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 9 | CC 1064941669 | RINCON MEJIA GERMAN JOSE | DEPEND | | $ 1.160.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | ESSC62-ASMET SALUD | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | | $ 80.800 | 00 | | $CCF48-1.160.000 | CONFATOLIMA | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 10 | CC 1061850643 | OVANTE CARRASCAL PEDRO RAFAEL | DEPEND | | $ 1.160.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | | $ 80.800 | 00 | | $CCF48-1.160.000 | CONFATOLIMA | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 11 | CC 1110994219 | SARABIA MENESES MARCO JOSE | DEPEND | | $ 1.160.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | | $ 80.800 | 00 | | $CCF48-1.160.000 | CONFATOLIMA | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 12 | CC 16934117 | BELTRAN PEDROZA FERNANDO ENRIQUE | DEPEND | | $ 1.160.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 185.600 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 46.400 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | | $ 80.800 | 00 | | $CCF48-1.160.000 | CONFATOLIMA | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901845741
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO L&A
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 7 9 43	TELEFONO:	5907296
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - OBREROS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			7908145962	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	noviembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			335328680

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES												
																									PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT.	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
13	CC 5903877	CARDENAS SANCHEZ MIGUEL ANTONIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	SCCF48-CONFATOLIMA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 4.674.700

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901545741
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO L&A
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 7 9 43	TELEFONO:	5867256
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - OBREROS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**79051640 95**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2023
DIAS DE MORA:		1					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/13		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		335277749	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 371.200	$ 400	$ 371.600
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 185.600	$ 200	$ 185.800
SUBTOTALES:										**$ 556.800**	**$ 600**	**$ 557.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 46.400	$ 100	$ 0	$ 46.500
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 100	$ 0	$ 92.800	$ 100	$ 0	$ 92.900
SUBTOTALES:													**$ 139.200**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 139.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 242.400	$ 242.400	$ 300	$ 0	$ 242.700
SUBTOTALES:									**$ 242.400**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 242.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	1	$ 46.400	$ 100	$ 46.500
CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	2	$ 92.800	$ 100	$ 92.900
SUBTOTALES:			**$ 139.200**	**$ 200**	**$ 139.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																												PENSIÓN							SALUD						ARP														
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1055016427	RAMIREZ TEPES CRISTIAN CAMILO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	1.160.000		$ 80.800	30	1.160.000	$CCF48-CONFATOLIMA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1091082995	ORTIZ CARRASCAL DIEGO FERNANDO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	26	1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	1.160.000		$ 80.800	30	1.160.000	$CCF11-CCF DE CALDAS	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 7695229	DIAZ GALAN JORGE IVAN	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	1.160.000		$ 80.800	30	1.160.000	$CCF11-CCF DE CALDAS	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 1.078.900**

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	982	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021		NACIONAL	Principal	$ 2.388.966.783	$ 137.147.516
2023	1035	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021		NACIONAL	Adicion	$ 131.032.424	$ 131.032.424
			TOTAL			$ 2.519.999.207	$ 268.179.940

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.251.819.267,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Julio	$ 236.041.636	$ 44.847.911	$ 280.889.547	$ -	$ 280.889.547	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 2.108.077.236	$ 2.108.077.236	-			
2	Parcial	Julio	$ 389.645.981	$ 74.032.736	$ 463.678.717	$ -	$ 463.678.717	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 1.644.398.519	$ 1.644.398.519	-			
3	Parcial	Agosto	$ 309.199.916	$ 58.747.984	$ 367.947.900	$ -	$ 367.947.900	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 1.276.450.619	$ 1.276.450.619	-			
4	Parcial	Septiembre	$ 251.172.030	$ 47.722.686	$ 298.894.716	$ -	$ 298.894.716	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 977.555.903	$ 977.555.903	-			
5	Parcial	Octubre	$ 218.487.942	$ 41.512.709	$ 260.000.651	$ -	$ 260.000.651	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 717.555.252	$ 717.555.252	-			
6	Parcial	Noviembre	$ 250.133.659	$ 47.525.395	$ 297.659.054	$ -	$ 297.659.054	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 419.896.198	$ 419.896.198	-			
7	Parcial	Diciembre	$ 237.603.934	$ 45.144.748	$ 282.748.682	$ -	$ 282.748.682	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 137.147.516	$ 137.147.516	-			
TOTALES			**$ 1.892.285.098**	**$ 359.534.169**	**$ 2.251.819.267**	**$ -**	**$ 2.251.819.267**	**$ -**	**982 de 20 de octubre 2022**	**$ 137.147.516**	**$ 137.147.516**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP -003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.892.285.098	$ 359.534.169	**$ 2.251.819.267**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.892.285.098	$ 359.534.169	**$ 2.251.819.267**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	23	20	24	20	24	24	24	24	24	24	24	23	22	24	24	22	23	24	20	20	24	22	24	24	24	24	24	24	24	719
Lluvias moderadas	0	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
Lluvias intensas	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	1	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	12
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Firma
Nombre:JAIME LEON GARCIA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	13/11/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal #14 K3+020 Encole y descole alcantarilla	1	>210 kg/cm2	73,8%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo realizado por el contratista
2	20/11/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Sector Campo Alegre PR2+770 - PR2+820 Huellas, Bordillos, Cunetas	1	>210 kg/cm2	75,4%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo realizado por el contratista
3	15/11/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Sector Campo Alegre PR2+820 - PR2+870 Huellas, Bordillos, Cunetas	1	>210 kg/cm2	74,8%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo realizado por el contratista
4	6/11/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Sector Campo Alegre PR2+870 - PR2+920 Huellas, Bordillos, Cunetas	1	>210 kg/cm2	76,8%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo realizado por el contratista
5	31/10/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Sector Campo Alegre PR2+920 - PR2+970 Huellas, Bordillos, Cunetas	1	>210 kg/cm2	72,6%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo realizado por el contratista
6	25/10/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Sector Campo Alegre PR2+970 - PR3+020 Huellas, Bordillos, Cunetas	1	>210 kg/cm2	75,4%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo realizado por el contratista
7	15/11/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Sector Campo Alegre PR2+970 - PR3+020 Huellas, Bordillos, Cunetas	2	>210 kg/cm2	226,2 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
8	20/10/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Sector Campo Alegre PR3+020 - PR3+070 Huellas, Bordillos, Cunetas	1	>210 kg/cm2	76,2%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo realizado por el contratista
9	10/11/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Sector Campo Alegre PR3+020 - PR3+070 Huellas, Bordillos, Cunetas	2	>210 kg/cm2	229,9 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
10	13/10/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Sector Campo Alegre PR3+070 - PR3+120 Huellas, Bordillos, Cunetas	1	>210 kg/cm2	75,4%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo realizado por el contratista
11	3/11/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Sector Campo Alegre PR3+070 - PR3+120 Huellas, Bordillos, Cunetas	2	>210 kg/cm2	222,5 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

12	13/10/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Tramo 3, La Parda PR2+740 - PR2+790 Huellas, Bordillos, Cunetas	1	>210 kg/cm2	76,5%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo realizado por el contratista
13	10/11/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Tramo 3, La Parda PR2+690 - PR2+740 Huellas, Bordillos, Cunetas	1	>210 kg/cm2	72,9%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo realizado por el contratista
14	17/11/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Tramo 3, La Parda PR2+640 - PR2+690 Huellas, Bordillos, Cunetas	1	>210 kg/cm2	73,7%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo realizado por el contratista
15	20/11/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Tramo 3, La Parda PR2+740 - PR2+790 Huellas, Bordillos, Cunetas	1	>210 kg/cm2	218,1 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
16	20/10/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal #14 K3+110 Encole y descole alcantarilla	1	>210 kg/cm2	74,5%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo realizado por el contratista
17	7/11/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal #14 K3+110 Encole y descole alcantarilla	2	>210 kg/cm2	222 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
18	6/10/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Sector Campo Alegre PR3+120 - PR3+170 Huellas, Bordillos, Cunetas	1	>210 kg/cm2	76,9%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo realizado por el contratista
19	27/10/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Sector Campo Alegre PR3+120 - PR3+170 Huellas, Bordillos, Cunetas	2	>210 kg/cm2	215,3 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
20	21/11/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Sector Campo Alegre PR2+920 - PR2+970 Huellas, Bordillos, Cunetas	2	>210 kg/cm2	229 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
21	22/11/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal #13 K2+910 Encole y descole alcantarilla	1	>210 kg/cm2	71,4%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo
22	25/11/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal #12 K2+827 Encole y descole alcantarilla	1	>210 kg/cm2	222,6 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
23	1/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Transversal #17 K0+610 Encole y descole alcantarilla	1	>210 kg/cm2	73,5%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo
24	6/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Sector Campo Alegre PR2+820 - PR2+870 Huellas, Bordillos, Cunetas	2	>210 kg/cm2	223 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

25	11/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Sector Campo Alegre PR2+770 - PR2+820 Huellas, Bordillos, Cunetas	1	>210 kg/cm2	224,5 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
26	27/11/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Tramo 3, La Parda PR0+760 - PR0+790 Huellas, Bordillos, Cunetas	1	>210 kg/cm2	72,4%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo realizado por el contratista
27	1/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Tramo 4, La Parda PR0+130 - PR0+180 Huellas, Bordillos, Cunetas	1	>210 kg/cm2	71,6%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo realizado por el contratista
28	11/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Tramo 4, La Parda PR0+065 - PR0+130 Huellas, Bordillos, Cunetas	1	>210 kg/cm2	76,7%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo realizado por el contratista
29	11/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Tramo 4, La Parda PR0+000 - PR0+065 Huellas, Bordillos, Cunetas	1	>210 kg/cm2	72,1%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias Ensayo realizado por el contratista
30	18/05/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K0+100 Margen IZQ La Parda 2	1	>95%	96,9%	SI	Ensayo realizado por la interventoria
31	18/05/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K0+180 Margen DER La Parda 2	2	>95%	97,0%	SI	Ensayo realizado por la interventoria
32	8/07/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K0+180 Margen IZQ La Parda 1	1	>95%	102,2%	SI	Ensayo realizado por la interventoria
33	8/07/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K0+080 Margen DER La Parda 1	2	>95%	96,8%	SI	Ensayo realizado por la interventoria
34	4/08/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K0+040 Margen IZQ Lituania 2	1	>95%	101,1%	SI	Ensayo realizado por la interventoria
35	4/08/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K0+180 Margen DER Lituania 2	2	>95%	97,6%	SI	Ensayo realizado por la interventoria
36	4/08/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K0+040 Margen IZQ Lituania 1	1	>95%	96,6%	SI	Ensayo realizado por la interventoria
37	4/08/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K0+180 Margen DER Lituania 1	2	>95%	95,5%	SI	Ensayo realizado por la interventoria

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista remite ensayos relacionados con ensayo resistencia a la compresión versión de cilindros de concretos y densidad en el terreno método del cono de arena.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por el contratista:**

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite los siguientes soportes correspondientes a los ensayos de laboratorio.

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Transversal #14 K3+020	Slump	5 cm	Fecha	13/11/2023
Estructura	Alcantarilla	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300062

Prueba	1
Descripción de la muestra	Encole y descole de alcantarilla
Dosificación	1: 2: 2.25
Fecha Toma	6/11/2023
Fecha Rotura	13/11/2023
Diámetro (mm)	150,00
Altura (mm)	300,00
Peso (Kg)	12,905
Área (mm^2)	17671,46
Volumen (mm^3)	5301437,60
Densidad (Kg/m^3)	2434,25
Carga (KN)	269,70
Edad (dias)	7
Resistencia Real (MPa)	15,3
Resistencia Real Promedio (MPa)	
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2213,6
Resistencia Real (Kg/cm^2)	155,0
Porcentaje resistencia a la comprensión	73,8%
Tipo de falla	Tipo 2

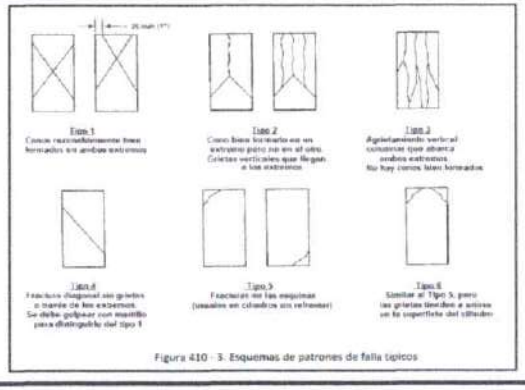


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Días	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Sector Campo Alegre, PR2+770 - PR2+820	Slump	5 cm	Fecha	20/11/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300066

Prueba	1
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas
Dosificación	1: 2: 2.25
Fecha Toma	13/11/2023
Fecha Rotura	20/11/2023
Diámetro (mm)	150,00
Altura (mm)	300,00
Peso (Kg)	12,859
Área (mm^2)	17671,46
Volumen (mm^3)	5301437,60
Densidad (Kg/m^3)	2425,57
Carga (KN)	275,60
Edad (dias)	7
Resistencia Real (MPa)	15,6
Resistencia Real Promedio (MPa)	
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2262,0
Resistencia Real (Kg/cm^2)	158,3
Porcentaje resistencia a la comprensión	75,4%
Tipo de falla	Tipo 4

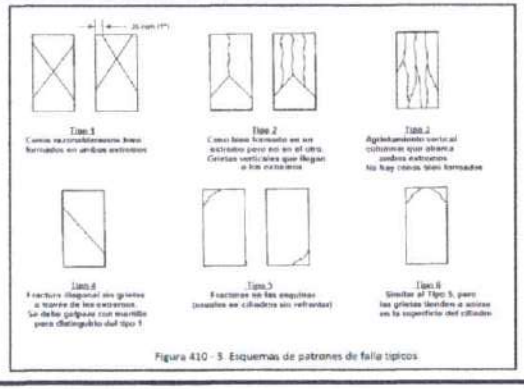


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Sector Campo Alegre, PR2+820 - PR2+870	Slump	5 cm	Fecha	15/11/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300064

Prueba	1
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas
Dosificación	1: 2: 2.25
Fecha Toma	8/11/2023
Fecha Rotura	15/11/2023
Diámetro (mm)	150,00
Altura (mm)	300,00
Peso (Kg)	12,954
Área (mm^2)	17671,46
Volumen (mm^3)	5301437,60
Densidad (Kg/m^3)	2443,49
Carga (KN)	273,40
Edad (dias)	7
Resistencia Real (MPa)	15,5
Resistencia Real Promedio (MPa)	
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2244,0
Resistencia Real (Kg/cm^2)	157,1
Porcentaje resistencia a la comprensión	74,8%
Tipo de falla	Tipo 5

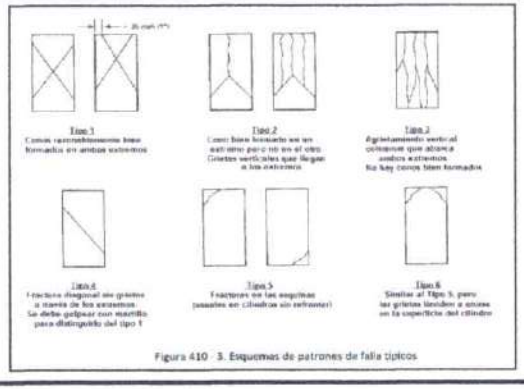


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Sector Campo Alegre, PR2+870 - PR2+920	Slump	5 cm	Fecha	6/11/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300058

Prueba	1
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas
Dosificación	1: 2: 2.25
Fecha Toma	30/10/2023
Fecha Rotura	6/11/2023
Diámetro (mm)	150,00
Altura (mm)	300,00
Peso (Kg)	13,165
Área (mm^2)	17671,46
Volumen (mm^3)	5301437,60
Densidad (Kg/m^3)	2483,29
Carga (KN)	280,60
Edad (dias)	7
Resistencia Real (MPa)	15,9
Resistencia Real Promedio (MPa)	
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2303,0
Resistencia Real (Kg/cm^2)	161,2
Porcentaje resistencia a la comprensión	76,8%
Tipo de falla	Tipo 5

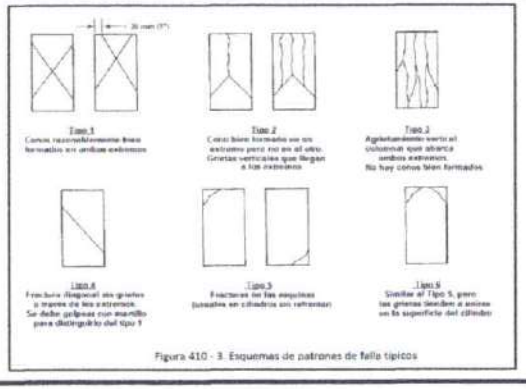


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Días	Resistencia Requerida
7 días	> 70%
14 días	> 80%
28 días	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Sector Campo Alegre, PR2+920 - PR2+970	Slump	5 cm	Fecha	31/10/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300056

Prueba	1
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas
Dosificación	1: 2: 2.25
Fecha Toma	24/10/2023
Fecha Rotura	31/10/2023
Diámetro (mm)	150,00
Altura (mm)	300,00
Peso (Kg)	12,897
Área (mm^2)	17671,46
Volumen (mm^3)	5301437,60
Densidad (Kg/m^3)	2432,74
Carga (KN)	265,30
Edad (dias)	7
Resistencia Real (MPa)	15,0
Resistencia Real Promedio (MPa)	
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2177,5
Resistencia Real (Kg/cm^2)	152,4
Porcentaje resistencia a la comprensión	72,6%
Tipo de falla	Tipo 2

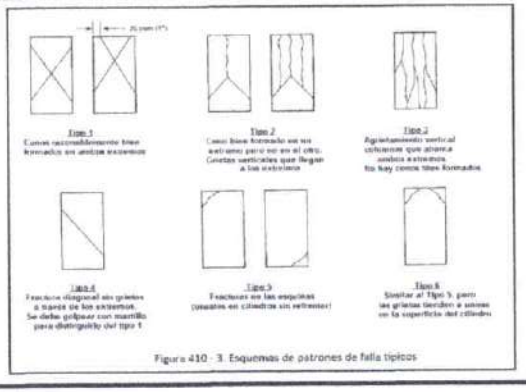


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	sector Campo Alegre, P2+970 - PR3+020	Slump	5 cm	Fecha	15/11/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300063

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas	Huellas, Bordillos, Cunetas				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	18/10/2023	18/10/2023				
Fecha Rotura	25/10/2023	15/11/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	13,110	13,083				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2472,91	2467,82				
Carga (KN)	275,50	393,70				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,6	22,3				
Resistencia Real Promedio (MPa)						
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2261,2	3231,3				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	158,3	226,2				
Porcentaje resistencia a la comprensión	75,4%	107,7%				
Tipo de falla	Tipo 2	Tipo 2				

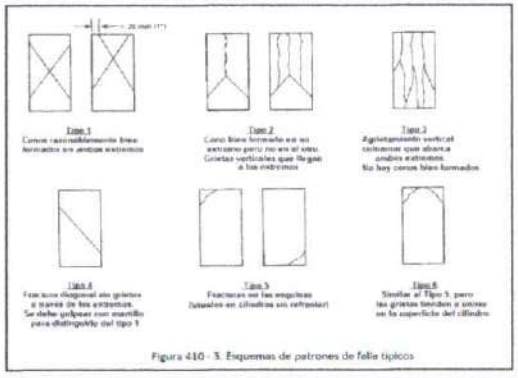


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	sector Campo Alegre, PR3+020 - PR3+070	Slump	5 cm	Fecha	10/11/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300060

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas	Huellas, Bordillos, Cunetas				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	13/10/2023	13/10/2023				
Fecha Rotura	20/10/2023	10/11/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	13,040	13,126				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2459,71	2475,93				
Carga (KN)	278,40	400,20				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,8	22,6				
Resistencia Real Promedio (MPa)						
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2285,0	3284,7				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	159,9	229,9				
Porcentaje resistencia a la comprensión	76,2%	109,5%				
Tipo de falla	Tipo 3	Tipo 5				

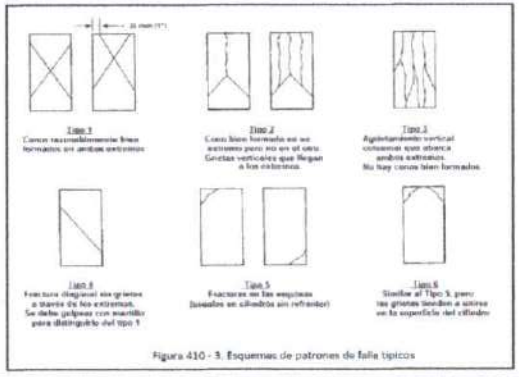


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Sector Campo Alegre, PR3+070 - PR3+120	Slump	5 cm	Fecha	3/11/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300057

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas	Huellas, Bordillos, Cunetas				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	6/10/2023	6/10/2023				
Fecha Rotura	13/10/2023	3/11/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	12,988	13,056				
Area (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2449,90	2462,73				
Carga (KN)	275,60	387,30				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,6	21,9				
Resistencia Real Promedio (MPa)						
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2262,0	3178,8				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	158,3	222,5				
Porcentaje resistencia a la comprensión	75,4%	106,0%				
Tipo de falla	Tipo 5	Tipo 5				

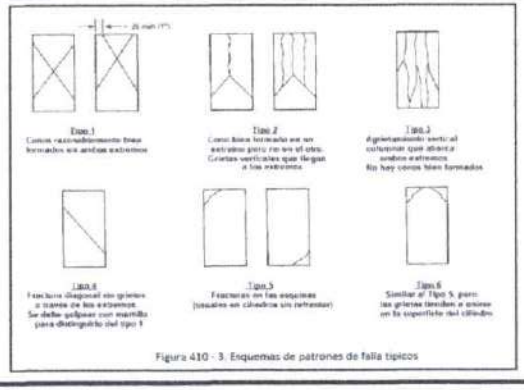


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Tramo 3, La Parda, PR2+740 - PR2+790	Slump	5 cm	Fecha	30/10/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300055

Prueba	1					
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas					
Dosificación	1: 2: 2.25					
Fecha Toma	23/10/2023					
Fecha Rotura	30/10/2023					
Diámetro (mm)	150,00					
Altura (mm)	300,00					
Peso (Kg)	13,154					
Área (mm^2)	17671,46					
Volumen (mm^3)	5301437,60					
Densidad (Kg/m^3)	2481,21					
Carga (KN)	279,80					
Edad (dias)	7					
Resistencia Real (MPa)	15,8					
Resistencia Real Promedio (MPa)						
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2296,5					
Resistencia Real (Kg/cm^2)	160,8					
Porcentaje resistencia a la comprensión	76,5%					
Tipo de falla	Tipo 5					

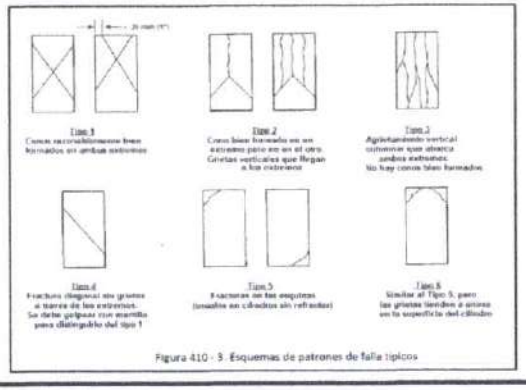


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Tramo 3, La Parda, PR2+690 - PR2+740	Slump	5 cm	Fecha	10/11/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300061

Prueba	1
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas
Dosificación	1: 2: 2.25
Fecha Toma	3/11/2023
Fecha Rotura	10/11/2023
Diámetro (mm)	150,00
Altura (mm)	300,00
Peso (Kg)	12,919
Área (mm^2)	17671,46
Volumen (mm^3)	5301437,60
Densidad (Kg/m^3)	2436,89
Carga (KN)	266,30
Edad (dias)	7
Resistencia Real (MPa)	15,1
Resistencia Real Promedio (MPa)	
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2185,7
Resistencia Real (Kg/cm^2)	153,0
Porcentaje resistencia a la comprensión	72,9%
Tipo de falla	Tipo 2

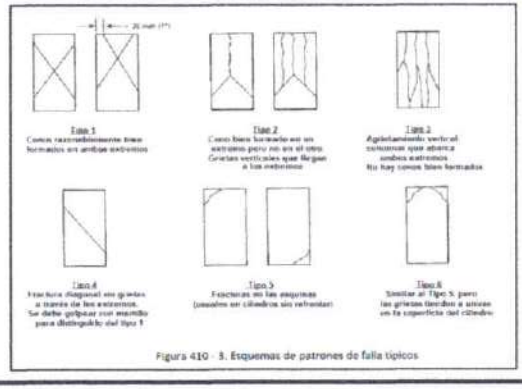


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Días	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Tramo 3, La Parda, PR2+640 - PR2+690	Slump	5 cm	Fecha	17/11/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300065

Prueba	1
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas
Dosificación	1: 2: 2.25
Fecha Toma	10/11/2023
Fecha Rotura	17/11/2023
Diámetro (mm)	150,00
Altura (mm)	300,00
Peso (Kg)	12,899
Área (mm^2)	17671,46
Volumen (mm^3)	5301437,60
Densidad (Kg/m^3)	2433,11
Carga (KN)	269,50
Edad (dias)	7
Resistencia Real (MPa)	15,3
Resistencia Real Promedio (MPa)	
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2211,9
Resistencia Real (Kg/cm^2)	154,8
Porcentaje resistencia a la comprensión	73,7%
Tipo de falla	Tipo 2

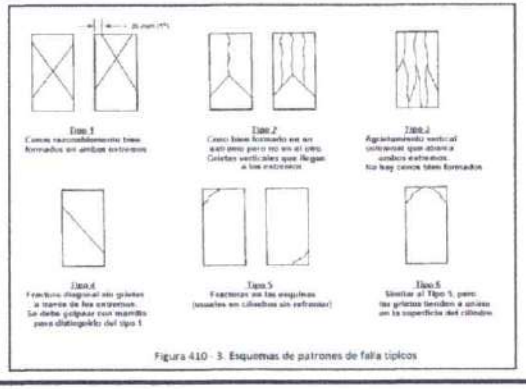


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Días	Resistencia Requerida
7 días	> 70%
14 días	> 80%
28 días	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Tramo 3, La Parda, PR2+740 - PR2+790	Slump	5 cm	Fecha	20/11/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300067

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas	Huellas, Bordillos, Cunetas				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	23/10/2023	23/10/2023				
Fecha Rotura	30/10/2023	20/11/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	13,154	13,058				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2481,21	2463,11				
Carga (KN)	279,80	379,70				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,8	21,5				
Resistencia Real Promedio (MPa)						
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2296,5	3116,4				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	160,8	218,1				
Porcentaje resistencia a la comprensión	76,5%	103,9%				
Tipo de falla	Tipo 5	Tipo 5				

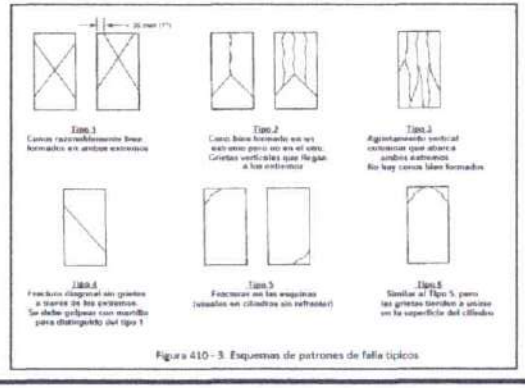


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Transversal #14 K3+110	Slump	5 cm	Fecha	7/11/2023
Estructura	Alcantarilla	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300059

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Encole y descole de alcantarilla	Encole y descole de alcantarilla				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	10/10/2023	10/10/2023				
Fecha Rotura	17/10/2023	7/11/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	12,996	13,098				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2451,41	2470,65				
Carga (KN)	272,30	386,40				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,4	21,9				
Resistencia Real Promedio (MPa)						
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2234,9	3171,4				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	156,4	222,0				
Porcentaje resistencia a la comprensión	74,5%	105,7%				
Tipo de falla	Tipo 5	Tipo 6				

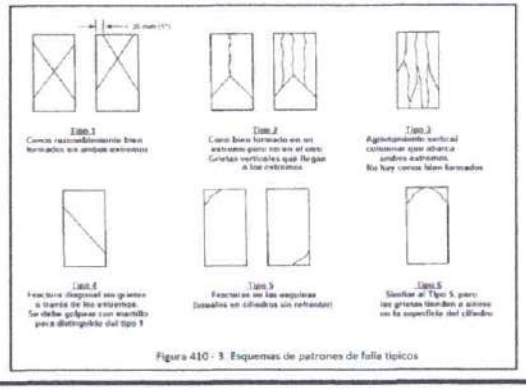


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Sector Campo Alegre, PR3+120 - PR3+170	Slump	5 cm	Fecha	27/10/2023
Estructura	Placa huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300054

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas	Huellas, Bordillos, Cunetas				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	29/09/2023	29/09/2023				
Fecha Rotura	6/10/2023	27/10/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	13,100	12,967				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2471,03	2445,94				
Carga (KN)	281,20	374,70				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,9	21,2				
Resistencia Real Promedio (MPa)						
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2308,0	3075,4				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	161,6	215,3				
Porcentaje resistencia a la comprensión	76,9%	102,5%				
Tipo de falla	Tipo 4	Tipo 2				

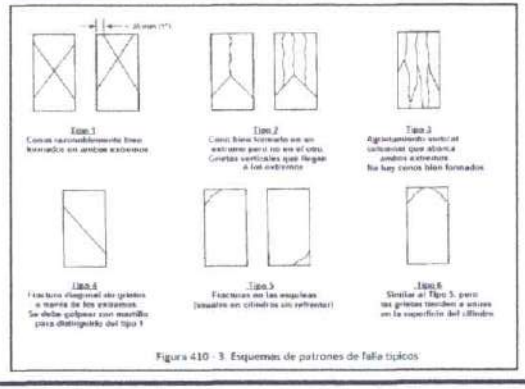


Figura 410 - 3: Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Días	Resistencia Requerida
7 días	> 70%
14 días	> 80%
28 días	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO				Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O				Versión: 01
	NORMA INV E-410-13				Fecha: Octubre 01 de 2023
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Sector Campo Alegre, PR2+920 - PR2+970	Slump	5 cm	Fecha	21/11/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300068

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas	Huellas, Bordillos, Cunetas				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	24/10/2023	24/10/2023				
Fecha Rotura	31/10/2023	21/11/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	12,897	13,000				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2432,74	2452,17				
Carga (KN)	265,30	398,50				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,0	22,6				
Resistencia Real Promedio (MPa)						
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2177,5	3270,7				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	152,4	229,0				
Porcentaje resistencia a la comprensión	72,6%	109,0%				
Tipo de falla	Tipo 2	Tipo 5				

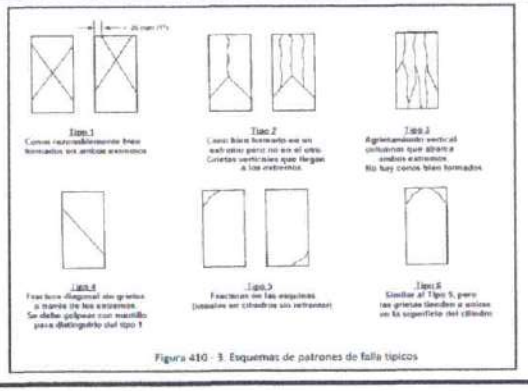


Figura 410 - 3 Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Transversal #13 K2+910	Slump	5 cm	Fecha	22/11/2023
Estructura	Alcantarilla	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300069

Prueba	1
Descripción de la muestra	Encole y descole de alcantarilla
Dosificación	1: 2: 2.25
Fecha Toma	15/11/2023
Fecha Rotura	22/11/2023
Diámetro (mm)	150,00
Altura (mm)	300,00
Peso (Kg)	12,794
Área (mm^2)	17671,46
Volumen (mm^3)	5301437,60
Densidad (Kg/m^3)	2413,31
Carga (KN)	260,80
Edad (dias)	7
Resistencia Real (MPa)	14,8
Resistencia Real Promedio (MPa)	
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2140,5
Resistencia Real (Kg/cm^2)	149,8
Porcentaje resistencia a la comprensión	71,4%
Tipo de falla	Tipo 5

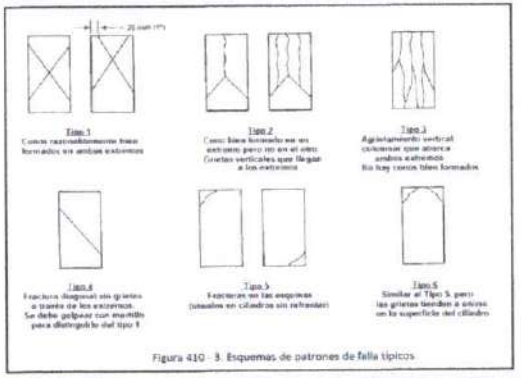


Figura 410 - 3: Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Transversal #12 K2+827	Slump	5 cm	Fecha	25/11/2023
Estructura	Alcantarilla	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300070

Prueba	1
Descripción de la muestra	Encole y descole de alcantarilla
Dosificación	1: 2: 2.25
Fecha Toma	18/11/2023
Fecha Rotura	25/11/2023
Diámetro (mm)	150,00
Altura (mm)	300,00
Peso (Kg)	12,796
Área (mm^2)	17671,46
Volumen (mm^3)	5301437,60
Densidad (Kg/m^3)	2413,68
Carga (KN)	270,80
Edad (dias)	7
Resistencia Real (MPa)	15,3
Resistencia Real Promedio (MPa)	
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2222,6
Resistencia Real (Kg/cm^2)	155,6
Porcentaje resistencia a la comprensión	74,1%
Tipo de falla	Tipo 5

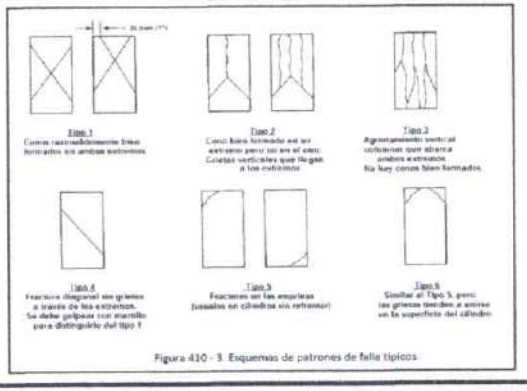


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Transversal #17 K0+610	Slump	5 cm	Fecha	1/12/2023
Estructura	Alcantarilla	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300074

Prueba	1
Descripción de la muestra	Encole y descole de alcantarilla
Dosificación	1: 2: 2.25
Fecha Toma	24/11/2023
Fecha Rotura	1/12/2023
Diámetro (mm)	150,00
Altura (mm)	300,00
Peso (Kg)	12,832
Área (mm^2)	17671,46
Volumen (mm^3)	5301437,60
Densidad (Kg/m^3)	2420,48
Carga (KN)	268,60
Edad (dias)	7
Resistencia Real (MPa)	15,2
Resistencia Real Promedio (MPa)	
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2204,6
Resistencia Real (Kg/cm^2)	154,3
Porcentaje resistencia a la comprensión	73,5%
Tipo de falla	Tipo 2

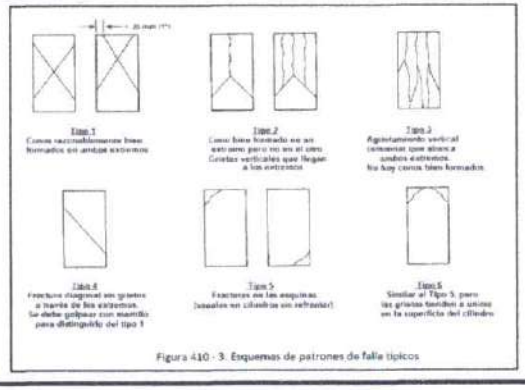


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Sector Campo Alegre, PR2+820 - PR2+870	Slump	5 cm	Fecha	6/12/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300076

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas	Huellas, Bordillos, Cunetas				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	8/11/2023	8/11/2023				
Fecha Rotura	15/11/2023	6/12/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	12,954	13,025				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2443,49	2456,88				
Carga (KN)	273,40	388,20				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,5	22,0				
Resistencia Real Promedio (MPa)						
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2244,0	3186,2				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	157,1	223,0				
Porcentaje resistencia a la comprensión	74,8%	106,2%				
Tipo de falla	Tipo 5	Tipo 5				

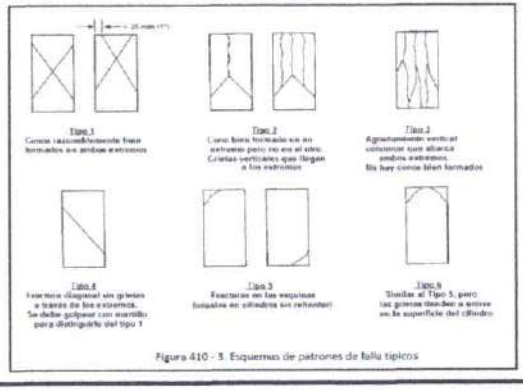


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Sector Campo Alegre, PR2+770 - PR2+820	Slump	5 cm	Fecha	11/12/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300078

Prueba	1	2				
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas	Huellas, Bordillos, Cunetas				
Dosificación	1: 2: 2.25	1: 2: 2.25				
Fecha Toma	13/11/2023	13/11/2023				
Fecha Rotura	20/11/2023	11/12/2023				
Diámetro (mm)	150,00	150,00				
Altura (mm)	300,00	300,00				
Peso (Kg)	12,859	12,990				
Área (mm^2)	17671,46	17671,46				
Volumen (mm^3)	5301437,60	5301437,60				
Densidad (Kg/m^3)	2425,57	2450,28				
Carga (KN)	275,60	390,80				
Edad (dias)	7	28				
Resistencia Real (MPa)	15,6	22,1				
Resistencia Real Promedio (MPa)						
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2262,0	3207,5				
Resistencia Real (Kg/cm^2)	158,3	224,5				
Porcentaje resistencia a la comprensión	75,4%	106,9%				
Tipo de falla	Tipo 4	Tipo 5				

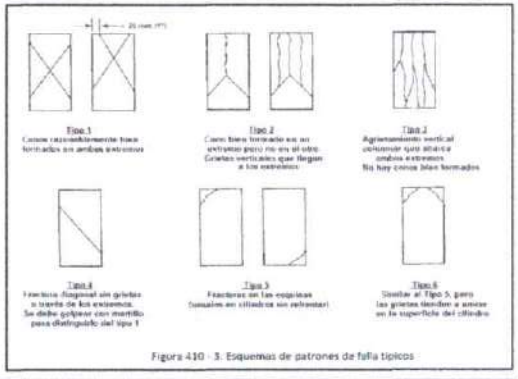


Figura 410 - 3: Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Tramo 3, La Parda, PR0+760 - PR0+790	Slump	5 cm	Fecha	27/11/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300071

Prueba	1					
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas					
Dosificación	1: 2: 2.25					
Fecha Toma	20/11/2023					
Fecha Rotura	27/11/2023					
Diámetro (mm)	150,00					
Altura (mm)	300,00					
Peso (Kg)	13,226					
Área (mm^2)	17671,46					
Volumen (mm^3)	5301437,60					
Densidad (Kg/m^3)	2494,79					
Carga (KN)	264,80					
Edad (dias)	7					
Resistencia Real (MPa)	15,0					
Resistencia Real Promedio (MPa)						
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2173,4					
Resistencia Real (Kg/cm^2)	152,1					
Porcentaje resistencia a la comprensión	72,4%					
Tipo de falla	Tipo 3					

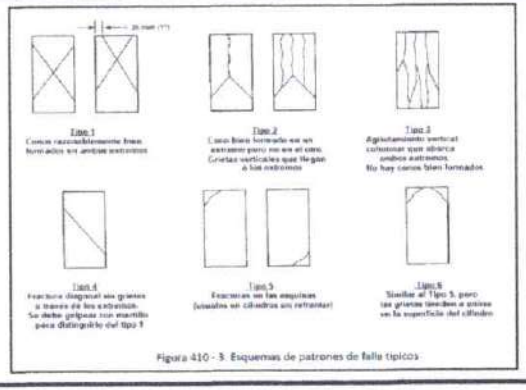


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Tramo 4, La Parda, PR0+130 - PR0+180	Slump	5 cm	Fecha	1/12/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300082

Prueba	1
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas
Dosificación	1: 2: 2.25
Fecha Toma	24/11/2023
Fecha Rotura	1/12/2023
Diámetro (mm)	150,00
Altura (mm)	300,00
Peso (Kg)	13,118
Área (mm^2)	17671,46
Volumen (mm^3)	5301437,60
Densidad (Kg/m^3)	2474,42
Carga (KN)	261,60
Edad (dias)	7
Resistencia Real (MPa)	14,8
Resistencia Real Promedio (MPa)	
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2147,1
Resistencia Real (Kg/cm^2)	150,3
Porcentaje resistencia a la comprensión	71,6%
Tipo de falla	Tipo 2

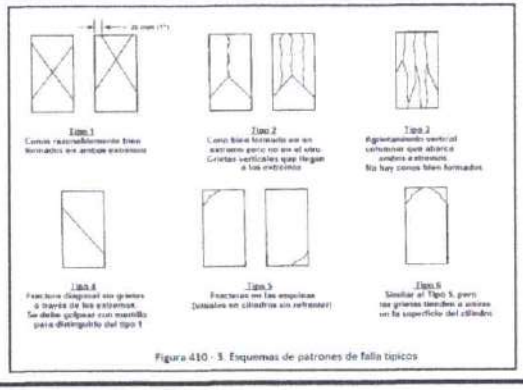


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Días	Resistencia Requerida
7 días	> 70%
14 días	> 80%
28 días	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Tramo 4, La Parda, PR0+065 - PR0+130	Slump	5 cm	Fecha	11/12/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300083

Prueba	1
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas
Dosificación	1: 2: 2.25
Fecha Toma	4/12/2023
Fecha Rotura	11/12/2023
Diámetro (mm)	150,00
Altura (mm)	300,00
Peso (Kg)	13,258
Área (mm^2)	17671,46
Volumen (mm^3)	5301437,60
Densidad (Kg/m^3)	2500,83
Carga (KN)	280,40
Edad (dias)	7
Resistencia Real (MPa)	15,9
Resistencia Real Promedio (MPa)	
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2301,4
Resistencia Real (Kg/cm^2)	161,1
Porcentaje resistencia a la comprensión	76,7%
Tipo de falla	Tipo 6

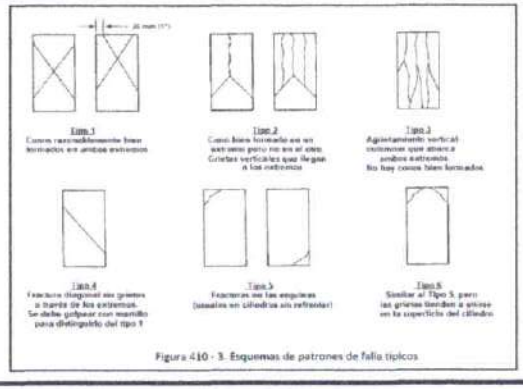


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

	ENSAYOS DE LABORATORIO	Código: FR-LAB-94
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO O	Versión: 01
	NORMA INV E-410-13	Fecha: Octubre 01 de 2023

Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021				
Localización	Tramo 4, La Parda, PR0+000 - PR0+065	Slump	5 cm	Fecha	18/12/2023
Estructura	Placa Huella	Fuente	La Dorada Caldas	Diseño	3000 PSI
Solicitante	CONSORCIO L & A	Descripción	Triturado y Arena	Número de registro	INF202300084

Prueba	1
Descripción de la muestra	Huellas, Bordillos, Cunetas
Dosificación	1: 2: 2.25
Fecha Toma	11/12/2023
Fecha Rotura	18/12/2023
Diámetro (mm)	150,00
Altura (mm)	300,00
Peso (Kg)	12,921
Área (mm^2)	17671,46
Volumen (mm^3)	5301437,60
Densidad (Kg/m^3)	2437,26
Carga (KN)	263,60
Edad (dias)	7
Resistencia Real (MPa)	14,9
Resistencia Real Promedio (MPa)	
Resistencia Real (lb/pulg2) PSI	2163,5
Resistencia Real (Kg/cm^2)	151,4
Porcentaje resistencia a la comprensión	72,1%
Tipo de falla	Tipo 5

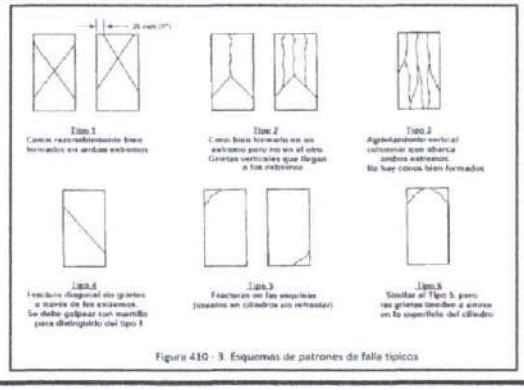


Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

Resistencia a la compresión requerida	
Dias	Resistencia Requerida
7 dias	> 70%
14 dias	> 80%
28 dias	> 100%

Ing. Victor Alfonso Florez Duran

M.P. 54202-251799 NTS

Especialista en Geotecnia Ambiental

- **Ensayos de laboratorio realizados por la interventoría:**

Durante el periodo de reporte se remiten los soportes de los ensayos de laboratorio realizados por parte de la interventoría.

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-112

LOCALIZACIÓN: LA PARDA 2 **FECHA RECEPCION:** 18/05/2023 **FECHA EJECUCION:** 18/05/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR **CLIENTE:** CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

METODO: C **DIRECCION:**

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	0+100	0+180			
Margen.	IZQ	DER			
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*7,345*	*7,304*			
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*2,432*	*3,110*			
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*4,913*	*4,194*			
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,775*	*1,775*			
Peso arena en el hueco (g.)	*3,138*	*2,419*			
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.409*	*1.409*			
Volumen del hueco total (cm^3)	*2,227*	*1,717*			
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, húmedo (g)	*4,678*	*3,654*			
Humedad partículas finas, (%).	*6.0%*	*7.3%*			
Peso seco de partículas finas, (g).	*4,413*	*3,405*			
Peso total de la muestra seca. (g)	*4,413*	*3,405*			
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de partículas finas, (%). E.	*100.0*	*100.0*			
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*1.982*	*1.984*			
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2.045*	*2.045*			
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*96.9*	*97.0*			

Método A y B Tamiz Ret. No.4 **Método C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Densidad máxima de laboratorio dato suministrado por el cliente.

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-162

LOCALIZACIÓN: LA PARDA 1 **FECHA RECEPCION:** 8/07/2023 **FECHA EJECUCION:** 8/07/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR **CLIENTE:** CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

METODO: C **DIRECCION:**

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	0+180	0+080			
Margen.	IZQ	DER			
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*6,934*	*6,872*			
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*3,022*	*3,502*			
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3,912*	*3,370*			
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,545*	*1,545*			
Peso arena en el hueco (g.)	*2,367*	*1,825*			
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.420*	*1.420*			
Volumen del hueco total (cm^3)	*1,667*	*1,285*			
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, húmedo (g)	*3,902*	*2,824*			
Humedad partículas finas, (%).	*9.5%*	*8.5%*			
Peso seco de partículas finas, (g).	*3,563*	*2,603*			
Peso total de la muestra seca. (g)	*3,563*	*2,603*			
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de partículas finas, (%). E.	*100.0*	*100.0*			
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2.138*	*2.025*			
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2.092*	*2.092*			
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*102.2*	*96.8*			

Método A y B Tamiz Ret. No.4 **Método C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Densidad máxima de laboratorio dato suministrado por el cliente.

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-211

LOCALIZACIÓN: LITUANIA 2 **FECHA RECEPCION:** 4/08/2023 **FECHA EJECUCION:** 4/08/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR **CLIENTE:** CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

METODO: C **DIRECCION:**

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	0+040	0+180			
Margen.	IZQ	DER			
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*6,582*	*6,572*			
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*3,126*	*3,016*			
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3,456*	*3,556*			
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,775*	*1,775*			
Peso arena en el hueco (g.)	*1,681*	*1,781*			
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.409*	*1.409*			
Volumen del hueco total (cm^3)	*1,193*	*1,264*			
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, húmedo (g)	*2,762*	*2,770*			
Humedad partículas finas, (%).	*9.5%*	*7.3%*			
Peso seco de partículas finas, (g).	*2,522*	*2,582*			
Peso total de la muestra seca. (g)	*2,522*	*2,582*			
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de partículas finas, (%). E.	*100.0*	*100.0*			
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2.114*	*2.042*			
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2.092*	*2.092*			
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*101.1*	*97.6*			

Método A y B Tamiz Ret. No.4 **Método C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Densidad máxima de laboratorio dato suministrado por el cliente.

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-211 (2)

LOCALIZACIÓN: LITUANIA 1 **FECHA RECEPCION:** 4/08/2023 **FECHA EJECUCION:** 4/08/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR **CLIENTE:** CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

METODO: C **DIRECCION:**

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	0+040	0+180			
Margen.	IZQ	DER			
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*6,538*	*6,508*			
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*2,962*	*2,880*			
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3,576*	*3,628*			
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,775*	*1,775*			
Peso arena en el hueco (g.)	*1,801*	*1,853*			
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.409*	*1.409*			
Volumen del hueco total (cm^3)	*1,278*	*1,315*			
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, húmedo (g)	*2,802*	*2,820*			
Humedad partículas finas, (%).	*8.5%*	*7.3%*			
Peso seco de partículas finas, (g).	*2,582*	*2,628*			
Peso total de la muestra seca. (g)	*2,582*	*2,628*			
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de partículas finas, (%). E.	*100.0*	*100.0*			
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2.020*	*1.998*			
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2.092*	*2.092*			
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*96.6*	*95.5*			

Método A y B Tamiz Ret. No.4 **Método C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Densidad máxima de laboratorio dato suministrado por el cliente.

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

FECHA DE INICIO: 7/03/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.388.966.783,35
ADICION: $ 131.032.424,00
VALOR ACUMULADO: $ 2.519.999.207,35
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 238.896.678,30	20	10	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 477.793.356,60	20	10	2022	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 716.690.034,90	31	12	2022	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra mantenimiento	30%	$ 716.690.034,90	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100016094

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/10/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	20	10	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003683 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/10/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 251.999.920,70	31	12	2023	20/04/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 503.999.841,40	31	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 755.999.762,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100016094

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 11/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	348 SMLV	$ 348.000.000,00	20	10	2022	31	12	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003683 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

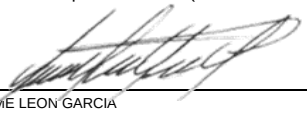
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/11/2023

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP -003-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A

FECHA DE INICIO: 7/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: X

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 22

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma
Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

 Según lo indicado en el contrato de obra LP-003-2022 Clausula 8 Forma de pago.

 " (…) El valor del contrato se cancelará en pagos parciales hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, de manera proporcional con el avance físico de obra registrado mediante actas parciales de ejecución de obras; el primer pago parcial se hará luego de haber superado un avance físico de la obra mayor al cuarenta por ciento (40%), Y los demás pagos al avance de la obra hasta el 90% de la ejecución y un pago final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato de obra se pagará por la ALCALDIA al momento de la suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato y el lleno de requisitos exigidos." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento programa de inversiones**

 Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversiones.

- **Seguimiento al programa de obra**

 Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de 1.995 km de placa huella y completando un 100% en la construcción de 17 alcantarillas, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de julio de 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 7/03/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.388.966.783,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 131.032.424,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.519.999.207,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023	
Construccion de alcantarilla en tuberia plastico	$327.028.515	19,14%	19,14%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,07%	11,40%	0,45%	9,43%	12,30%	11,95%	19,14%	
	$327.028.515	19,14%	$504.180.063	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$27.013.740	$272.369.754	$11.321.896	$225.184.892	$310.065.476	$301.058.233	$482.422.825	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$88.702.494	$104.298.487	$266.067.233	$374.373.041	$518.550.269	$504.177.238	$504.180.063	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,52%	4,37%	10,56%	15,67%	20,58%	20,01%	20,01%	
Construccion placa huella en concreto	$2.168.026.088	79,99%	79,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	6,88%	78,87%	3,16%	63,08%	86,50%	7,51%	79,99%
	$2.168.026.088	79,99%	$2.015.819.144	$ P	$0	$0	$0	$0	$69.644.811	$580.354.779	$173.291.375	$1.884.284.573	$79.531.396	$1.506.895.141	$2.179.695.129	$1.844.887.847	$2.015.819.144	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$137.815.388	$282.366.620	$516.681.733	$958.951.972	$1.222.479.786	$1.633.695.264	$1.866.490.028	$2.015.819.144	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	11,21%	21,63%	38,05%	51,17%	65,05%	74,07%	79,99%	
Elementos de bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,004%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.971.087	$101.508	$2.405.241	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Obras complementarias	$24.944.604	0,86%	0,86%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,86%	0,86%	
	$24.944.604	0,86%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$21.757.238	$21.757.238	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
IVA elementos de Bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 2.519.999.207,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2.519.999.207,00**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	20,27%	-15,08%	82,45%	-86,79%	68,99%	26,20%	-12,78%	13,98%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$66.023.489	$484.154.577	-$360.288.218	$1.969.735.566	-$2.073.399.991	$1.648.260.351	$ 625.814.723,90	-$ 322.057.286,89	$ 352.295.889,14	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	7,95%	90,40%	3,61%	72,60%	98,80%	86,02%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$66.023.489	$550.178.066	$189.889.848	$2.159.625.414	$86.225.423	$1.734.485.774	$ 2.360.300.497,65	$ 2.167.703.317,86	$ 2.519.999.207,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	9,26%	11,27%	22,62%	18,23%	18,56%	9,24%	5,93%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$130.649.400	$221.125.230	$269.205.590	$540.341.649	$435.530.958	$ 443.482.847,94	$ 232.794.264,24	$ 149.331.941,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	14,72%	25,99%	48,61%	66,84%	85,41%	94,07%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$130.649.400	$351.774.630	$620.980.220	$1.161.321.869	$1.596.852.827	$ 2.040.335.674,70	$ 2.370.667.266,00	$ 2.519.999.207,00	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** DICIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP -003-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de julio de 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 7/03/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la susoensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.388.966.783,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.519.999.207,00

PLAZO ACUMULADO: 9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 131.032.424,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023
																	%
Construccion de alcantarilla en tuberia plastico	$327.028.515	19,14%	19,14%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,07%	11,40%	0,45%	9,43%	12,30%	11,95%	19,14%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$27.013.740	$287.308.961	$11.321.896	$237.536.057	$310.065.476	$301.058.233	$483.477.825
	$327.028.515	19,14%	$504.180.063	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$88.702.494	$110.019.154	$266.067.233	$394.907.026	$504.177.238	$504.177.238	$504.180.063
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,52%	4,37%	10,56%	15,67%	20,01%	20,01%	20,01%
Construccion placa huella en concreto	$2.168.026.088	79,99%	79,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	6,88%	78,87%	3,16%	63,08%	86,50%	73,21%	79,99%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$69.644.811	$580.354.779	$173.291.375	$1.987.635.685	$79.531.996	$1.589.546.823	$2.179.695.129	$1.844.887.847	$2.015.819.144
	$2.168.026.088	79,99%	$2.015.819.144	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$137.815.388	$282.366.620	$545.021.206	$958.951.972	$1.289.531.572	$1.633.695.765	$1.866.490.028	$2.015.819.144
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	11,21%	21,63%	38,05%	51,17%	64,83%	74,07%	79,99%
Elementos de bioseguridad	$0,00	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,004%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.134.048	$101.508	$2.531.645	$0	$0	$0
	$0,00	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obras complementarias	$24.944.604	0,86%	0,86%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,86%	0,86%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$21.757.238	$21.757.238
	$24.944.604	0,86%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
IVA elementos de Bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
																	%
TOTAL OTROS ITEMS																	
																	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 2.519.999.207,00																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 2.519.999.207,00																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	20,27%	-15,08%	82,45%	-86,79%	68,99%	26,20%	-12,78%	13,98%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 69.644.810,92	$ 510.709.968,34	-$ 380.049.664,18	$ 2.077.773.579,29	-$ 2.187.123.894,05	$ 1.738.665.772,69	$ 660.140.031,74	-$ 322.057.286,89	$ 352.295.889,14		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	7,95%	90,40%	3,61%	72,60%	98,80%	86,02%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 69.644.810,92	$ 580.354.779,26	$ 200.305.115,07	$ 2.278.078.694,37	$ 90.954.800,32	$ 1.829.620.573,01	$ 2.489.760.604,75	$ 2.167.703.317,86	$ 2.519.999.207,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	9,26%	11,27%	22,62%	18,23%	17,99%	9,24%	5,93%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 137.815.388,10	$ 233.253.726,36	$ 283.971.245,61	$ 569.978.844,61	$ 459.419.392,70	$ 453.434.404,38	$ 232.794.264,24	$ 149.331.941,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	14,72%	25,99%	48,61%	66,84%	84,84%	94,07%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 137.815.388,10	$ 371.069.114,46	$ 655.040.360,07	$ 1.225.019.204,68	$ 1.684.438.597,38	$ 2.137.873.001,76	$ 2.370.667.266,00	$ 2.519.999.207,00		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** DICIEMBRE DE 2023. (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

 Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

FECHA 12 10 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE MARQUETALIA CON INVIAS 1833 DE 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MARQUETALIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. LP-003 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A - LP 003

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
LP-003-2022: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Estado de Avance Contratos de Obra LP.003
2. Blance del Contrato
3. Solicitud de Adición y Prorroga Contrato de Obra
4, Socialización y ubicación de Tramos a ejecutar con la adición y saldo del contrato

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Estado de Avance Contratos de Obra

El contrato de obra a según el último Informe semanal de Interventoría a corte del 12 de octubre de 2023 presenta el siguiente avance:
Construcción de Placa Huella: 1212 m Lineales divididos en los Tramo de La Parda 1, La Parda 2, Lituania 1, Lituania 2 y Tramo Campo Alegre - Alegrias. De los 1.701 m lineales proyectados a ejecutar
Capa de Sub-Base Granular conformada: 1605 m Lineales divididos en los Tramo de La Parda 1, La Parda 2 , Lituania 1, Lituania 2 y Tramo e Campo Alegre Alegrías
Se Han Ejecutado el remplazo de 13 Obras Transversales Completas. Es de aclarar que se tiene instalada la tubería de 14 Obras Transversales.
Acorde a la reprogramación de la Prorroga No 1 dada al Contrato de Obra Hasta el 31 de octubre de 2023, se observa un retraso mínimo en el avance semanal como acumulado. Ya el contratista se encuentra aumentando los frentes de trabajo de La Parda 4 Final para mejorar el rendimiento y anular el retraso presentado.

2. Blance del Contrato

Se revisa el Balance de Obra con el fin presentado por el contratista se organizar las cantidades de ejecutadas por tramo se observa que queda un saldo del presupuesto inicial del contrato adicional que se tiene un saldo restante de la reducción de la propuesta del contratista en el proceso licitatorio, con este saldo se proyecta aumentar la meta física del Placa Huella en 250 m lineales y la intervención de 5 Obras Transversales mas a la meta inicial de 12 Transversales.

3. Solicitud de Adición y Prorroga Contrato de Obra

Por parte del contratista se informa que acorde a la revisión del Balance se proyecta ir consolidando una solicitud de prorroga hasta el 31 de diciembre, adicional de una adición al contrato de obra del saldo que quedo de la reducción de la propuesta del contratista en el proceso licitatorio con el fin de que con los recursos que quedan de saldo del contrato de obra cumpliendo al meta física inicial se pueda aumentar dicha meta en 250 m lineales de placa huella y la intervención de 5 obras transversales adicionales.

Por parte de la interventoría se informa que la fecha de finalización vigente del contrato de interventoría es el 31 de octubre del 2023, que se comunicara al INVIAS para su revisión y aprobación la proyección de una prorroga al Contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2023, si dicha solicitud se aval se ve viable tramitar la prórroga y adición que proyecta el contratista, con elf in de poder invertir todos los recursos destinados para el convenio del que se deriva el contrato de obra mejorando el alcance de este.

4, Socialización y ubicación de Tramos a ejecutar con la adición y saldo del contrato

Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la metafísica inicial, adicional de ubicar previamente los tramo de 250 m de placa huella y de las 5 obras transversales a ejecutar adicional a la meta física, esto si se llegase a aprobar la solicitud de prorroga y adición que proyecta presentar el Contratista. La socialización conto con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratista. Se aclara que dichas obras se ubicaron en lo corredores propuesto en el convenio.

FECHA 12 10 2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julian Gonzalo Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	
Pedro Duarte	Ing. Residente de Obra	Consorcio L&A	
Diego Ortiz	Reo Legal	Consorcio L&A	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 24 10 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE MARQUETALIA CON INVIAS 1833 DE 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MARQUETALIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. LP-003 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A - LP 003

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
LP-003-2022: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Estado de Avance Contratos de Obra LP.003
2. Acta Parcial de Obra
3. Solicitud de Adición y Prorroga Contrato de Obra
4, Actividades de Obras Complementarias

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Estado de Avance Contratos de Obra

El contrato de obra a según el último Informe semanal de Interventoría a corte del 19 de octubre de 2023 presenta el siguiente avance:
Construcción de Placa Huella: 1259 m Lineales divididos en los Tramo de La Parda 1, La Parda 2, Lituania 1, Lituania 2 y Tramo Campo Alegre - Alegrías. De los 1.701 m lineales proyectados a ejecutar
Capa de Sub-Base Granular conformada: 1955 m Lineales divididos en los Tramo de La Parda 1, La Parda 2 , Lituania 1, Lituania 2, Tramo e Campo Alegre Alegrías, La Parda 3 Inicial y La Parda 4 Final. Se supera la metafísica inicial
Se Han Ejecutado el remplazo de 13 Obras Transversales Completas. Es de aclarar que se tiene instalada la tubería de 15 Obras Transversales. Superando la metafísica inicial
Acorde a la reprogramación de la Prorroga No 1 dada al Contrato de Obra Hasta el 31 de octubre de 2023, se observa un avance positivo semanal y en lo acumulado se observa que continua un retraso que disminuyo acorte a la semana pasada, esto por las fuertes precipitaciones que se presentan ya que por el alta pendiente en el tramo de Campo Alegre - Alegrías se ve afectada la capa de sub base conformada y se tiene que reconformar. Ya el contratista se encuentra aumentando los frentes de trabajo para mejorar el rendimiento y anular el retraso presentado. El contratista ya termino de intervenir 4 tramos de los 7 proyectados y dos de los tres restantes ya se están Interviniendo, acorde a la intervención de las obras transversales el contratista ya tiene instalada la tubería de las 15 obras transversales proyectadas, adicional de que ti tiene terminadas 13. El Contratista proyecta aumentar un frente de obra en la construcción de Placa Huella con el fin de anular el retraso presentado.

2. Acta Parcial de Obra

Se han tramitado pago e 4 actas parciales, el contratista se encuentra adelantando al elaboración del Acta Parcial No 5 para su posterior presentación a la interventoría

3. Solicitud de Adición y Prorroga Contrato de Obra

Se realiza revisión de los documentos de solicitud de adición del saldo que se redujo el contratista en la propuesta licitatoria y prorroga hasta el 31 de octubre del contrato de interventoría, realizando los ajustes pertinentes.
Por parte del contratista procederá a terminar de organizar y tramitar dicha solicitud ante a la interventoría para posteriormente entregar a la Entidad contratante para su revisión y aval. Teniendo en cuenta que se encuentra en tramite la solicitud de prorroga al contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre ante el INVIAS

4, Actividades de Obras Complementarias

Por parte de la interventoría se aclara que para el cobro del rubro de obras complementarias es necesarios realizar una preacta de las cantidades del cobro de este valor y que las obras que se tienen en cuenta en el cobro sean obras complementarias como descoles, obras adicionales a la meta inicial estipuladas.

Por parte del Contratista se da por enterado y procederá ajustar tanto en el Balance del contrato de obra

FECHA: 24 / 10 / 2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Solicitud de Prorroga No 2 y Adicion No 1 Contrato de Obra	25/10/2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julian Gonzalo Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	
Pedro Duarte	Ing. Residente de Obra	Consorcio L&A	
Diego Ortiz	Reo Legal	Consorcio L&A	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de comité de reunión**

 Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	411 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 78.893.723,10	5,74%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ 137.561.565,30	10,00%		
		$ 1.375.615.653,00	100,00%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 11/11/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

 Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP -003-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO L&A

FECHA DE INICIO: 7/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 8 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 8

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO -------

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se realizan ensayos de laboratorio relacionados con densidades en el terreno en cumplimiento al seguimiento de calidad de obra.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
HS-035	HUMEDÓMETRO - SPEEDY	MOISTURE TESTER	TYPE DI/2	15/02/2023	22/02/2023	15/02/2024	
SK105058	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN	MAQUISUELOS	MATRIX	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	
70	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - MARSHALL	TAMIEQUIPOS	TM-11	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	
C815	COMPARADOR MECÁNICO	FEDERAL	-	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	
YS201035	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	YS201035	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	
YS182452	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	YS182452	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte se registran los equipos de medicion en cumpliemiento con el desarrollo del ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-112

LOCALIZACIÓN: LA PARDA 2 **FECHA RECEPCION:** 18/05/2023 **FECHA EJECUCION:** 18/05/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR **CLIENTE:** CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

METODO: C **DIRECCION:**

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	0+100	0+180			
Margen.	IZQ	DER			
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*7,345*	*7,304*			
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*2,432*	*3,110*			
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*4,913*	*4,194*			
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,775*	*1,775*			
Peso arena en el hueco (g.)	*3,138*	*2,419*			
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.409*	*1.409*			
Volumen del hueco total (cm^3)	*2,227*	*1,717*			
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, húmedo (g)	*4,678*	*3,654*			
Humedad partículas finas, (%).	*6.0%*	*7.3%*			
Peso seco de partículas finas, (g).	*4,413*	*3,405*			
Peso total de la muestra seca. (g)	*4,413*	*3,405*			
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de partículas finas, (%). E.	*100.0*	*100.0*			
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*1.982*	*1.984*			
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2.045*	*2.045*			
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*96.9*	*97.0*			

Método A y B Tamiz Ret. No.4 **Método C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Densidad máxima de laboratorio dato suministrado por el cliente.

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-162

LOCALIZACIÓN: LA PARDA 1 **FECHA RECEPCION:** 8/07/2023 **FECHA EJECUCION:** 8/07/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR **CLIENTE:** CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

METODO: C **DIRECCION:**

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	0+180	0+080			
Margen.	IZQ	DER			
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*6,934*	*6,872*			
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*3,022*	*3,502*			
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3,912*	*3,370*			
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,545*	*1,545*			
Peso arena en el hueco (g.)	*2,367*	*1,825*			
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.420*	*1.420*			
Volumen del hueco total (cm^3)	*1,667*	*1,285*			
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, húmedo (g)	*3,902*	*2,824*			
Humedad partículas finas, (%).	*9.5%*	*8.5%*			
Peso seco de partículas finas, (g).	*3,563*	*2,603*			
Peso total de la muestra seca. (g)	*3,563*	*2,603*			
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de partículas finas, (%). E.	*100.0*	*100.0*			
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2.138*	*2.025*			
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2.092*	*2.092*			
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*102.2*	*96.8*			

Método A y B Tamiz Ret. No.4 **Método C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Densidad máxima de laboratorio dato suministrado por el cliente.

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-211

LOCALIZACIÓN: LITUANIA 2 **FECHA RECEPCION:** 4/08/2023 **FECHA EJECUCION:** 4/08/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR **CLIENTE:** CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

METODO: C **DIRECCION:**

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	0+040	0+180			
Margen.	IZQ	DER			
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*6,582*	*6,572*			
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*3,126*	*3,016*			
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3,456*	*3,556*			
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,775*	*1,775*			
Peso arena en el hueco (g.)	*1,681*	*1,781*			
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.409*	*1.409*			
Volumen del hueco total (cm^3)	*1,193*	*1,264*			
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, húmedo (g)	*2,762*	*2,770*			
Humedad partículas finas, (%).	*9.5%*	*7.3%*			
Peso seco de partículas finas, (g).	*2,522*	*2,582*			
Peso total de la muestra seca. (g)	*2,522*	*2,582*			
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de partículas finas, (%). E.	*100.0*	*100.0*			
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2.114*	*2.042*			
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2.092*	*2.092*			
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*101.1*	*97.6*			

Método A y B Tamiz Ret. No.4 **Método C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Densidad máxima de laboratorio dato suministrado por el cliente.

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

O.S. X **No.** 22-211 (2)

LOCALIZACIÓN: LITUANIA 1 **FECHA RECEPCION:** 4/08/2023 **FECHA EJECUCION:** 4/08/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR **CLIENTE:** CONSORCIO TRANFORMAR VIAL 197

METODO: C **DIRECCION:**

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	0+040	0+180			
Margen.	IZQ	DER			
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*6,538*	*6,508*			
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*2,962*	*2,880*			
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3,576*	*3,628*			
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,775*	*1,775*			
Peso arena en el hueco (g.)	*1,801*	*1,853*			
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.409*	*1.409*			
Volumen del hueco total (cm^3)	*1,278*	*1,315*			
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, húmedo (g)	*2,802*	*2,820*			
Humedad partículas finas, (%).	*8.5%*	*7.3%*			
Peso seco de partículas finas, (g).	*2,582*	*2,628*			
Peso total de la muestra seca. (g)	*2,582*	*2,628*			
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de partículas finas, (%). E.	*100.0*	*100.0*			
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2.020*	*1.998*			
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2.092*	*2.092*			
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*96.6*	*95.5*			

Método A y B Tamiz Ret. No.4 **Método C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Densidad máxima de laboratorio dato suministrado por el cliente.

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

INFORME DE VERIFICACIÓN
Verification report

NÚMERO *Number*	**HS-035**
SOLICITANTE *Customer*	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE *Customer´s address*	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS
LUGAR DE VERIFICACIÓN *Verification place*	**LABORATORIO SERVINGTEST**
INSTRUMENTO *Instrument*	HUMEDÓMETRO - SPEEDY
FABRICANTE *Manufacture*	MOISTURE TESTER
MODELO *Model*	TYPE DI/2
NÚMERO DE SERIE *Serial number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO *Internal Code*	NO PORTA
FECHA DE VERIFICACIÓN *Verification date*	15-02-2023 *(dd-mm-aaaa)*
FECHA DE EMISIÓN *Emission date*	22-02-2023 *(dd-mm-aaaa)*
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS *Number of pages and document attached*	2



Tgl. OSCAR ANDRADE
REVISADO POR:
Checked by



ANDRÉS RUIZ
APROBADO POR:
Approbed by

1. INFORME DE LA PRUEBA

Objeto de prueba:	HUMEDÓMETRO - SPEEDY
Rango:	0 - 20 %
Tipo:	Análogo
Método verificación:	Las pruebas se realizaron por el método de COMPARACIÓN DIRECTA, utilizando como patrón kit de calibración para medidores de humedad Speedy RITHERM, trazados al laboratorio CALIBRATION SERVICE

INFORME DE VERIFICACIÓN
Verification report

HS-035

2. TOMA DE LECTURAS

Lectura Patrón	Lectura Inicial	1a. lectura	2a. lectura	3a. lectura	Promedio	% error (exactitud)	% error (Repetitividad)
2	*	2,1	2,0	2,0	*2,0*	*1,67*	*4,92*
4	*	4,0	4,0	4,0	*4,0*	*0,00*	*0,00*
6	*	6,0	6,0	6,0	*6,0*	*0,00*	*0,00*
8	*	8,0	8,0	8,0	*8,0*	*0,00*	*0,00*
10	*	10,1	10,1	10,1	*10,1*	*1,00*	*0,00*
12	*	12,1	12,1	12,1	*12,1*	*0,83*	*0,00*
14	*	14,0	14,0	14,0	*14,0*	*0,00*	*0,00*
16	*	16,1	16,1	16,1	*16,1*	*0,63*	*0,00*
18	*	18,0	18,0	18,0	*18,0*	*0,00*	*0,00*
20	*	20,0	20,0	20,0	*20,0*	*0,00*	*0,00*

3. TRAZABILIDAD

SERVINGTEST, asegura el mantenimiento de la trazabilidad al sistema internacional de unidades de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones.

4. OBSERVACIONES

El presente informe es emitido con base en los resultados tomados el día en que se efectúo la verificación. La compañía no es responsable por errores en los resultados, causados por manejo indebido del equipo verificado.

FIN DEL INFORME

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-706**
PÁGINAS:	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	MAQUISUELOS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA / SK105058
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA / MATRIX
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	De 100 a 1000 kN
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

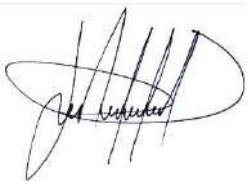
El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures



Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By



ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-706
PÁGINAS:	2 de 4

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA:	TRUMAX
MODELO DE INDICADOR DE FUERZA:	MATRIX
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA	CS192767
CÓDIGO INTERNO DEL INDICADOR DE FUERZA:	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN:	DIGITAL

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN:	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE:	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25
INSTRUMENTO CALIBRADO POR:	Tgl. OSCAR ANDRADE

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA:	1000	kN	RESOLUCIÓN (r):	0,1	kN	DIRECCIÓN DE CARGA:	COMPRESIÓN

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO (kN)	% de Carga	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN				
		L1	L2	L3	L4	L2´
100,000	10	99,5	99,1	99,8	-	-
200,000	20	201,8	199,6	198,6	-	-
300,000	30	302,9	299,5	301,9	-	-
400,000	40	402,6	399,6	404,6	-	-
500,000	50	504,3	501,5	507,5	-	-
600,000	60	604,9	602,5	607,4	-	-
700,000	70	709,8	707,2	708,5	-	-
800,000	80	813,2	810,9	808,1	-	-
900,000	90	915,1	912,4	910,6	-	-
1000,000	100	1.015,9	1.014,8	1.012,6	-	-
CERO RESIDUAL:	0	0,5	0,4	-0,3	-	-

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-706
PÁGINAS:	3 de 4

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	**100,0**	0,54	0,70	0,10	5,00E-02
20	**200,0**	0,00	1,60	0,05	5,00E-02
30	**300,0**	-0,48	1,13	0,03	5,00E-02
40	**400,0**	-0,56	1,24	0,03	5,00E-02
50	**500,0**	-0,88	1,19	0,02	5,00E-02
60	**600,0**	-0,82	0,81	0,02	5,00E-02
70	**700,0**	-1,20	0,37	0,01	5,00E-02
80	**800,0**	-1,32	0,63	0,01	5,00E-02
90	**900,0**	-1,39	0,49	0,01	5,00E-02
100	**1000,0**	-1,42	0,33	0,01	5,00E-02

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN U (%)	FACTOR DE COBERTURA K
10	**100,0**	0,54	1,10	1,97
20	**200,0**	0,00	1,38	1,97
30	**300,0**	-0,48	1,21	1,97
40	**400,0**	-0,56	1,24	1,97
50	**500,0**	-0,88	1,22	1,97
60	**600,0**	-0,82	1,12	1,97
70	**700,0**	-1,20	1,04	1,97
80	**800,0**	-1,32	1,08	1,97
90	**900,0**	-1,39	1,06	1,97
100	**1000,0**	-1,42	1,04	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-706**
PÁGINAS:	4 de 4

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	**M190501956**	**CFA-22-22249**	**ICCLAB LTDA**	**2022-06-16**
TRANSDUCTOR DE FUERZA 50 kN	2103031535	CFA-22-16574	ICCLAB LTDA	2022-01-21
TRANSDUCTOR DE FUERZA 5 kN	B9052648	CFA-22-16573	ICCLAB LTDA	2022-01-21

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento.
3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-707**
PÁGINAS:	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	MAQUISUELOS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA / SK105058
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA / MATRIX
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	De 10 a 100 kN
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-707
PÁGINAS:	2 de 4

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA:	TRUMAX
MODELO DE INDICADOR DE FUERZA:	MATRIX
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA	CS192767
CÓDIGO INTERNO DEL INDICADOR DE FUERZA:	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN:	DIGITAL

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN:	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE:	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25
INSTRUMENTO CALIBRADO POR:	Tgl. OSCAR ANDRADE

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA:	100	kN	RESOLUCIÓN (r):	0,1	kN	DIRECCIÓN DE CARGA:	COMPRESIÓN

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO (kN)	% de Carga	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN				
		L1	L2	L3	L4	L2´
10,000	10	10,2	10,1	10,1	-	-
20,000	20	20,2	20,1	20,0	-	-
30,000	30	30,2	30,1	29,9	-	-
40,000	40	40,3	40,2	39,8	-	-
50,000	50	50,1	50,1	49,7	-	-
60,000	60	60,2	60,2	60,1	-	-
70,000	70	70,2	70,2	69,7	-	-
80,000	80	80,2	80,1	79,7	-	-
90,000	90	89,9	90,2	90,1	-	-
100,000	100	99,6	99,8	99,8	-	-
CERO RESIDUAL:	0	0,0	0,3	0,4	-	-

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-707
PÁGINAS:	3 de 4

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	**10,0**	-1,32	0,99	1,00	4,00E-01
20	**20,0**	-0,50	1,00	0,50	4,00E-01
30	**30,0**	-0,22	1,00	0,33	4,00E-01
40	**40,0**	-0,25	1,25	0,25	4,00E-01
50	**50,0**	0,07	0,80	0,20	4,00E-01
60	**60,0**	-0,28	0,17	0,17	4,00E-01
70	**70,0**	-0,05	0,71	0,14	4,00E-01
80	**80,0**	0,00	0,63	0,13	4,00E-01
90	**90,0**	-0,07	0,33	0,11	4,00E-01
100	**100,0**	0,27	0,20	0,10	4,00E-01

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN U (%)	FACTOR DE COBERTURA K
10	**10,0**	-1,32	1,33	1,97
20	**20,0**	-0,50	1,20	1,97
30	**30,0**	-0,22	1,19	1,97
40	**40,0**	-0,25	1,27	1,97
50	**50,0**	0,07	1,15	1,97
60	**60,0**	-0,28	1,03	1,97
70	**70,0**	-0,05	1,13	1,97
80	**80,0**	0,00	1,09	1,97
90	**90,0**	-0,07	1,04	1,97
100	**100,0**	0,27	1,03	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-707**
PÁGINAS:	4 de 4

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	**M190501956**	**CFA-22-22249**	**ICCLAB LTDA**	**2022-06-16**
TRANSDUCTOR DE FUERZA 50 kN	2103031535	CFA-22-16574	ICCLAB LTDA	2022-01-21
TRANSDUCTOR DE FUERZA 5 kN	B9052648	CFA-22-16573	ICCLAB LTDA	2022-01-21

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento.
3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-708**
PÁGINAS:	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - MARSHALL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	TAMIEQUIPOS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	070
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	TM-11
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	De 4,903 a 49,033 kN
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-708
PÁGINAS:	2 de 4

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA:	LEXUS
MODELO DE INDICADOR DE FUERZA:	MATRIX
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA	SK232494
CÓDIGO INTERNO DEL INDICADOR DE FUERZA:	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN:	DIGITAL

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN:	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE:	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25
INSTRUMENTO CALIBRADO POR:	Tgl. OSCAR ANDRADE

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA:	49,033	kN	RESOLUCIÓN (r):	0,0098067	kN	DIRECCIÓN DE CARGA:	COMPRESIÓN

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO (kN)	% de Carga	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN				
		L1	L2	L3	L4	L2´
4,903	10	4,865	4,886	4,895	-	-
9,807	20	9,755	9,786	9,801	-	-
14,710	30	14,649	14,670	14,702	-	-
19,613	40	19,664	19,695	19,605	-	-
24,517	50	24,476	24,505	24,510	-	-
29,420	60	29,410	29,441	29,412	-	-
34,323	70	34,030	34,315	34,319	-	-
39,227	80	39,274	39,258	39,220	-	-
44,130	90	44,196	44,151	44,126	-	-
49,033	100	48,731	49,001	49,030	-	-
CERO RESIDUAL:	0	-0,001	0,001	-0,002	-	-

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-708
PÁGINAS:	3 de 4

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	**4,9**	0,43	0,61	0,20	4,08E-03
20	**9,8**	0,27	0,47	0,10	4,08E-03
30	**14,7**	0,25	0,36	0,07	4,08E-03
40	**19,6**	-0,21	0,46	0,05	4,08E-03
50	**24,5**	0,08	0,14	0,04	4,08E-03
60	**29,4**	0,00	0,11	0,03	4,08E-03
70	**34,3**	0,30	0,84	0,03	4,08E-03
80	**39,2**	-0,06	0,14	0,02	4,08E-03
90	**44,1**	-0,06	0,16	0,02	4,08E-03
100	**49,0**	0,23	0,61	0,02	4,08E-03

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN U (%)	FACTOR DE COBERTURA K
10	**4,9**	0,43	1,01	1,98
20	**9,8**	0,27	0,97	1,98
30	**14,7**	0,25	0,96	1,98
40	**19,6**	-0,21	0,97	1,98
50	**24,5**	0,08	0,94	1,98
60	**29,4**	0,00	0,94	1,98
70	**34,3**	0,30	1,08	1,97
80	**39,2**	-0,06	0,94	1,98
90	**44,1**	-0,06	0,94	1,98
100	**49,0**	0,23	1,01	1,98

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-708**
PÁGINAS:	4 de 4

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	M190501956	CFA-22-22249	ICCLAB LTDA	2022-06-16
TRANSDUCTOR DE FUERZA 50 kN	**2103031535**	**CFA-22-16574**	**ICCLAB LTDA**	**2022-01-21**
TRANSDUCTOR DE FUERZA 5 kN	B9052648	CFA-22-16573	ICCLAB LTDA	2022-01-21

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento.
3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-709**
PÁGINAS:	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - INCONFINADA
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	HUMBOLDT
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	De 0,294 a 2,942 kN
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

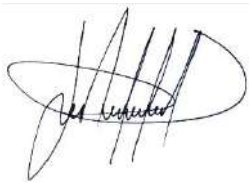
El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures



Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By



ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-709
PÁGINAS:	2 de 4

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA:	LEXUS
MODELO DE INDICADOR DE FUERZA:	MATRIX
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA	SK232130
CÓDIGO INTERNO DEL INDICADOR DE FUERZA:	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN:	DIGITAL

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN:	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE:	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25
INSTRUMENTO CALIBRADO POR:	Tgl. OSCAR ANDRADE

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA:	2,942	kN	RESOLUCIÓN (r):	0,0098067	kN	DIRECCIÓN DE CARGA:	COMPRESIÓN

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO (kN)	% de Carga	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN				
		L1	L2	L3	L4	L2´
0,294	10	0,295	0,293	0,294	-	-
0,588	20	0,598	0,592	0,591	-	-
0,883	30	0,885	0,886	0,885	-	-
1,177	40	1,167	1,162	1,169	-	-
1,471	50	1,475	1,476	1,474	-	-
1,765	60	1,780	1,779	1,778	-	-
2,059	70	2,060	2,071	2,072	-	-
2,354	80	2,342	2,364	2,367	-	-
2,648	90	2,673	2,657	2,661	-	-
2,942	100	2,976	2,945	2,957	-	-
CERO RESIDUAL:	0	0,003	-0,001	0,000	-	-

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-709
PÁGINAS:	3 de 4

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	**0,3**	0,00	0,68	3,34	1,02E-01
20	**0,6**	-0,95	1,18	1,67	1,02E-01
30	**0,9**	-0,26	0,11	1,11	1,02E-01
40	**1,2**	0,94	0,60	0,83	1,02E-01
50	**1,5**	-0,27	0,14	0,67	1,02E-01
60	**1,8**	-0,79	0,11	0,56	1,02E-01
70	**2,1**	-0,42	0,58	0,48	1,02E-01
80	**2,4**	-0,16	1,06	0,42	1,02E-01
90	**2,6**	-0,59	0,60	0,37	1,02E-01
100	**2,9**	-0,59	1,05	0,33	1,02E-01

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN U (%)	FACTOR DE COBERTURA K
10	**0,3**	0,00	2,00	1,98
20	**0,6**	-0,95	1,27	1,97
30	**0,9**	-0,26	0,78	1,97
40	**1,2**	0,94	0,74	1,97
50	**1,5**	-0,27	0,59	1,97
60	**1,8**	-0,79	0,55	1,97
70	**2,1**	-0,42	0,63	1,97
80	**2,4**	-0,16	0,83	1,97
90	**2,6**	-0,59	0,60	1,97
100	**2,9**	-0,59	0,77	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-709
PÁGINAS:	4 de 4

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	M190501956	CFA-22-22249	ICCLAB LTDA	2022-06-16
TRANSDUCTOR DE FUERZA 50 kN	2103031535	CFA-22-16574	ICCLAB LTDA	2022-01-21
TRANSDUCTOR DE FUERZA 5 kN	**B9052648**	**CFA-22-16573**	**ICCLAB LTDA**	**2022-01-21**

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento.
3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SL-546		
PÁGINAS:	1	de	3
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13		

FECHA DE CALIBRACIÓN: 2023-03-06
(aaaa-mm-dd)

INSTRUMENTO: COMPARADOR MECÁNICO

FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: FEDERAL

NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: NO PORTA

MÓDELO DEL INSTRUMENTO: C815

CÓDIGO INTERNO: NO PORTA

INTERVALO DE CALIBRACIÓN: 0 A 1 in

SOLICITANTE: **FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**

DIRECCIÓN,CIUDAD: CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS

SITIO DE CALIBRACIÓN: **INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SL-546		
PÁGINAS:	2	de	3

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: COMPARACIÓN DIRECTA
NORMA TÉCNICA APLICABLE: CEM DI - 10
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: Tgl. OSCAR ANDRADE

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	21,7	21,9	21,8	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	72,8	72,1	72,5	%

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

POSICIÓN DEL EQUIPO PATRÓN (mm)	PROMEDIO ASCENDENTES (mm)	PROMEDIO DESCENDENTES (mm)	ERROR ASCENDENTES (mm)	ERROR DESCENDENTES (mm)	Uexp (mm)	k
0,000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,016	1,97
1,000	1,01	1,01	-0,01	-0,01	0,016	1,97
2,000	2,01	2,01	-0,01	-0,01	0,016	1,97
3,000	3,00	3,00	0,00	0,00	0,016	1,97
4,000	4,02	4,02	-0,02	-0,02	0,016	1,97
5,000	5,02	5,02	-0,02	-0,02	0,016	1,97
10,000	10,00	10,00	0,00	0,00	0,016	1,97
15,000	15,01	15,01	-0,01	-0,01	0,016	1,97
20,000	20,02	20,02	-0,02	-0,02	0,016	1,97
22,000	22,02	22,02	-0,02	-0,02	0,016	1,97
25,000	25,03	25,03	-0,03	-0,03	0,016	1,97

Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SL-546		
PÁGINAS:	3	de	3

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE BLOQUES PATRÓN	160139	LML-1444-20	EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES	2020-12-21

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento

3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-811**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	TRUMAX
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	YS201035
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	FENIX
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	30 kg
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-811
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	21,7	21,5	21,6	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	80,8	80,7	80,8	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	794	794	794	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 30 kg

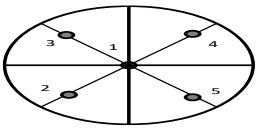
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 0,002 kg

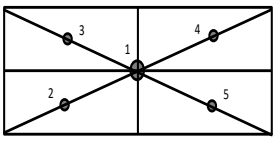
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 0,005 (FABRICANTE)

CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 0,04 kg

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	10 kg Diferencia
1	10,000	0,000
2	10,000	0,000
3	10,000	0,000
4	10,000	0,000
5	10,000	0,000
1	10,000	0,000
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,000 kg





√

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-811
PÁGINAS:	3 de 5

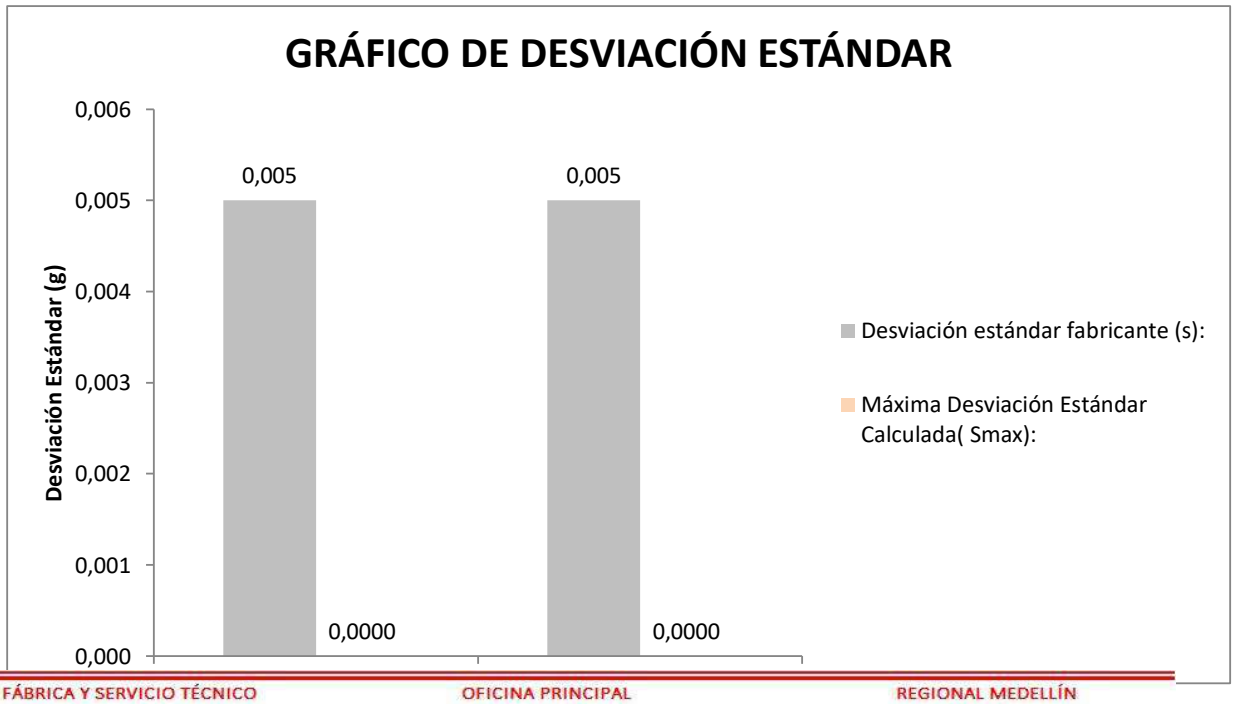
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	15	kg
No.	Indicación		
1	15,000		
2	15,000		
3	15,000		
4	15,000		
5	15,000		
6	15,000		
7	15,000		
8	15,000		
9	15,000		
10	15,000		
Desviación estándar (s):		0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	20	kg
No.	Indicación		
1	20,000		
2	20,000		
3	20,000		
4	20,000		
5	20,000		
6	20,000		
7	20,000		
8	20,000		
9	20,000		
10	20,000		
		0,0000	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	**0,0000**

GRÁFICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR



FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

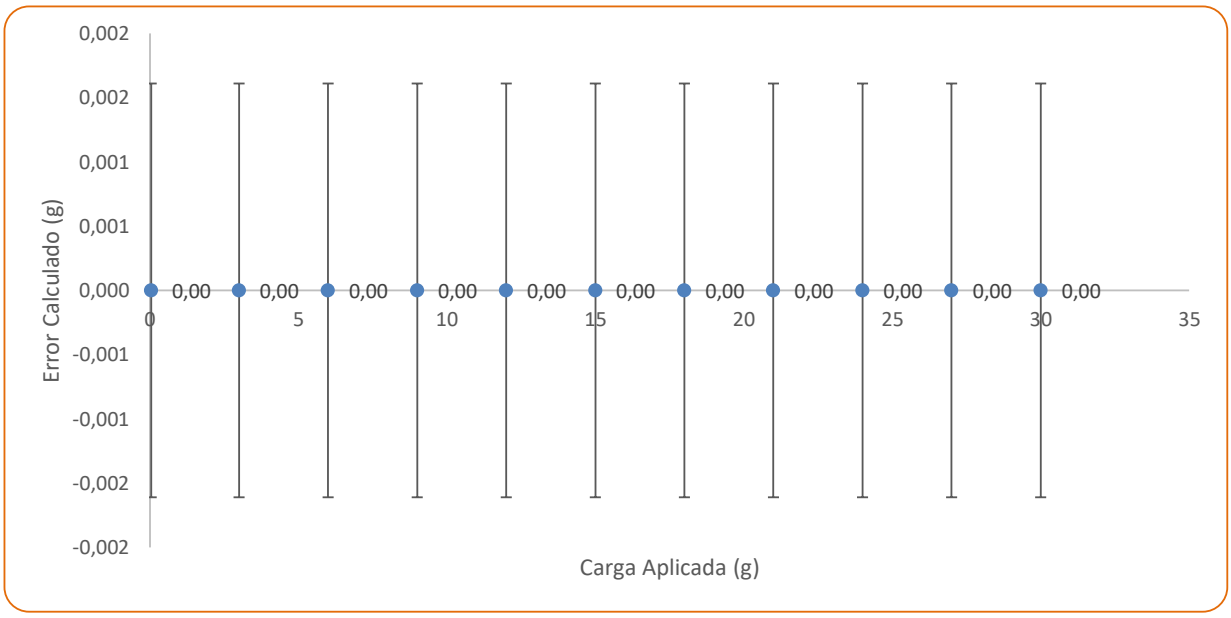
REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-811
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (kg)	Indicación Ascendente (kg)	Error de Indicación Ascendente (kg)	Indicación Descendente (kg)	Error de Indicación Descendente (kg)	Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)	k
0,04	0,040	0,000	0,040	0,000	1,6E-03	1,97
3	3,000	0,000	3,000	0,000	1,6E-03	1,97
6	6,000	0,000	6,000	0,000	1,6E-03	1,97
9	9,000	0,000	9,000	0,000	1,6E-03	1,97
12	12,000	0,000	12,000	0,000	1,6E-03	1,97
15	15,000	0,000	15,000	0,000	1,6E-03	1,97
18	18,000	0,000	18,000	0,000	1,6E-03	1,97
21	21,000	0,000	21,000	0,000	1,6E-03	1,97
24	24,000	0,000	24,000	0,000	1,6E-03	1,97
27	27,000	0,000	27,000	0,000	1,6E-03	1,97
30	30,000	0,000	30,000	0,000	1,6E-03	1,97
0	0,000					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **SI**

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-811
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (kg)	**Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (kg)**	**Indicación Ascendente (kg)**	**Error de Indicación Ascendente (kg)**	**Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)**	**k**
0,0	0,04	0,040	0,000	1,6E-03	1,97
3	2,996	3,000	0,000	1,6E-03	1,97
6	5,996	6,000	0,000	1,6E-03	1,97
9	8,996	9,000	0,000	1,6E-03	1,97
12	11,996	12,000	0,000	1,6E-03	1,97
15	14,996	15,000	0,000	1,6E-03	1,97
18	17,996	18,000	0,000	1,6E-03	1,97
21	20,996	21,000	0,000	1,6E-03	1,97
24	23,996	24,000	0,000	1,6E-03	1,97
27	26,996	27,000	0,000	1,6E-03	1,97
30	29,996	30,000	0,000	1,6E-03	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	**AQ 120028**	**M210157**	**COLMETRO**	**2021-02-18**
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	**AQ 120295**	**M210152**	**COLMETRO**	**2021-02-17**
PESA INDIVIDUAL 10 kg	**12356856**	**M210635**	**COLMETRO**	**2021-08-06**
PESA INDIVIDUAL 20 kg	**12356855**	**M210634**	**COLMETRO**	**2021-08-06**

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-812**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	TRUMAX
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	YS221536
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	FENIX
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	30 kg
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-812
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	21,5	21,8	21,7	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	80,5	91,2	85,9	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	794	794	794	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 30 kg

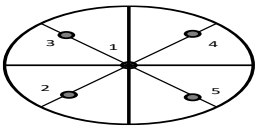
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 0,002 kg

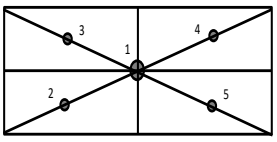
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 0,005 (FABRICANTE)

CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 0,04 kg

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	10 kg Diferencia
1	10,000	0,000
2	10,000	0,000
3	10,000	0,000
4	10,000	0,000
5	10,000	0,000
1	10,000	0,000
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,000 kg





√

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-812
PÁGINAS:	3 de 5

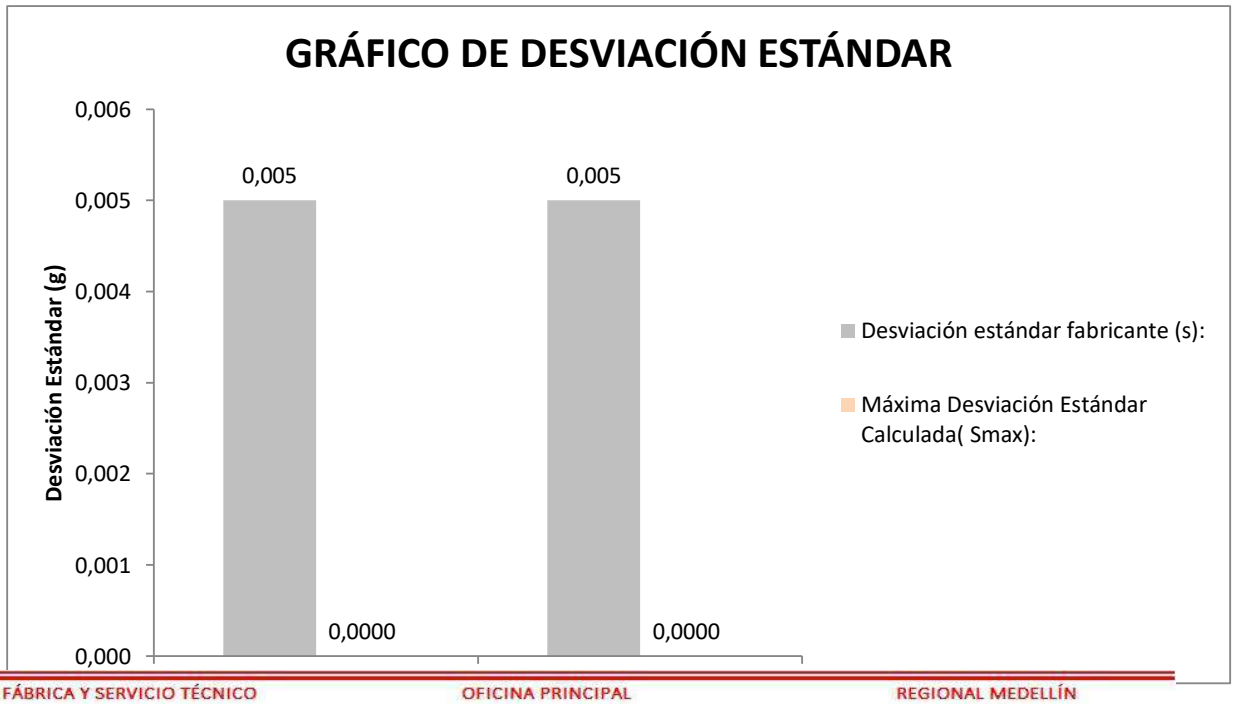
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	15	kg
No.	Indicación		
1	15,000		
2	15,000		
3	15,000		
4	15,000		
5	15,000		
6	15,000		
7	15,000		
8	15,000		
9	15,000		
10	15,000		
Desviación estándar (s):		0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	20	kg
No.	Indicación		
1	20,000		
2	20,000		
3	20,000		
4	20,000		
5	20,000		
6	20,000		
7	20,000		
8	20,000		
9	20,000		
10	20,000		
		0,0000	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	**0,0000**

GRÁFICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR



FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

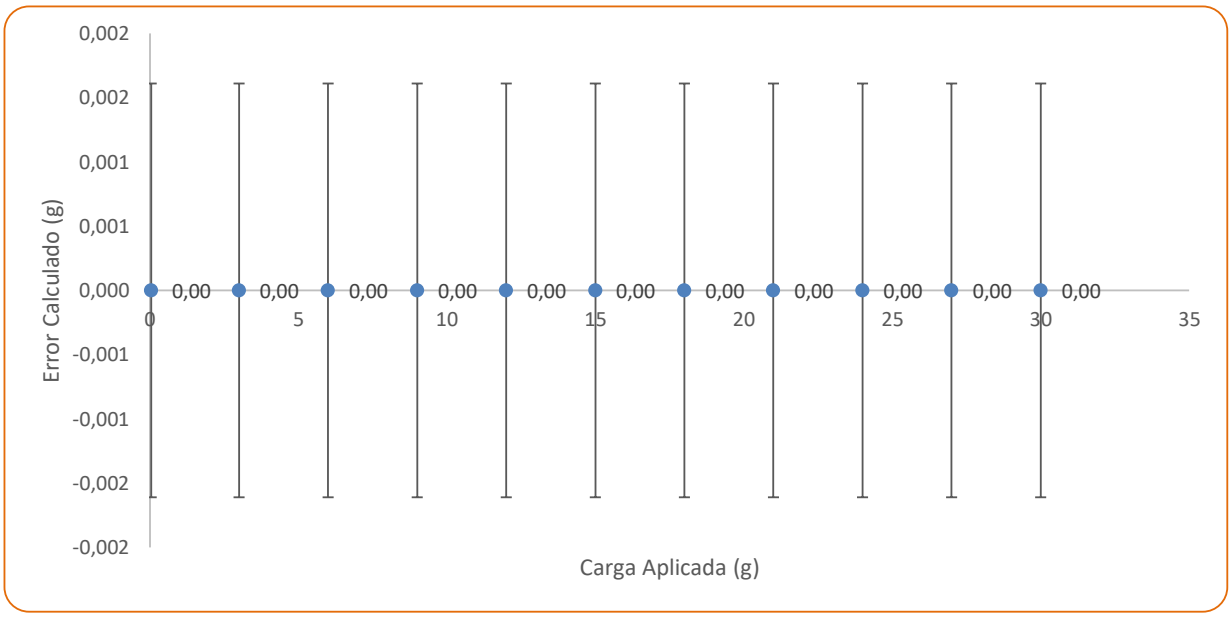
REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-812
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (kg)	Indicación Ascendente (kg)	Error de Indicación Ascendente (kg)	Indicación Descendente (kg)	Error de Indicación Descendente (kg)	Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)	k
0,04	0,040	0,000	0,040	0,000	1,6E-03	1,97
3	3,000	0,000	3,000	0,000	1,6E-03	1,97
6	6,000	0,000	6,000	0,000	1,6E-03	1,97
9	9,000	0,000	9,000	0,000	1,6E-03	1,97
12	12,000	0,000	12,000	0,000	1,6E-03	1,97
15	15,000	0,000	15,000	0,000	1,6E-03	1,97
18	18,000	0,000	18,000	0,000	1,6E-03	1,97
21	21,000	0,000	21,000	0,000	1,6E-03	1,97
24	24,000	0,000	24,000	0,000	1,6E-03	1,97
27	27,000	0,000	27,000	0,000	1,6E-03	1,97
30	30,000	0,000	30,000	0,000	1,6E-03	1,97
0	0,000					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **SI**

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-812
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (kg)	**Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (kg)**	**Indicación Ascendente (kg)**	**Error de Indicación Ascendente (kg)**	**Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)**	**k**
0,0	0,04	0,040	0,000	1,6E-03	1,97
3	3,002	3,000	0,000	1,6E-03	1,97
6	6,002	6,000	0,000	1,6E-03	1,97
9	9,002	9,000	0,000	1,6E-03	1,97
12	12,002	12,000	0,000	1,6E-03	1,97
15	15,002	15,000	0,000	1,6E-03	1,97
18	18,002	18,000	0,000	1,6E-03	1,97
21	21,002	21,000	0,000	1,6E-03	1,97
24	24,002	24,000	0,000	1,6E-03	1,97
27	27,002	27,000	0,000	1,6E-03	1,97
30	30,002	30,000	0,000	1,6E-03	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	**AQ 120028**	**M210157**	**COLMETRO**	**2021-02-18**
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	**AQ 120295**	**M210152**	**COLMETRO**	**2021-02-17**
PESA INDIVIDUAL 10 kg	**12356856**	**M210635**	**COLMETRO**	**2021-08-06**
PESA INDIVIDUAL 20 kg	**12356855**	**M210634**	**COLMETRO**	**2021-08-06**

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-813**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	TRUMAX
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	YS182452
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	MIX-A
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	3000 g
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-813
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	21,4	22,0	21,7	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	80,8	77,7	79,3	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	794	794	794	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 3000 g

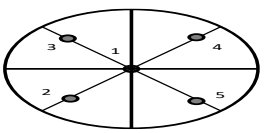
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 0,1 g

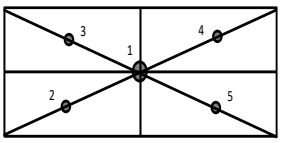
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 1 g (FABRICANTE)

CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 2 g

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	1000 g Diferencia
1	1000,0	0,0
2	999,9	0,1
3	999,9	0,1
4	1000,1	-0,1
5	1000,0	0,0
1	1000,0	0,0
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,1 g





√

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

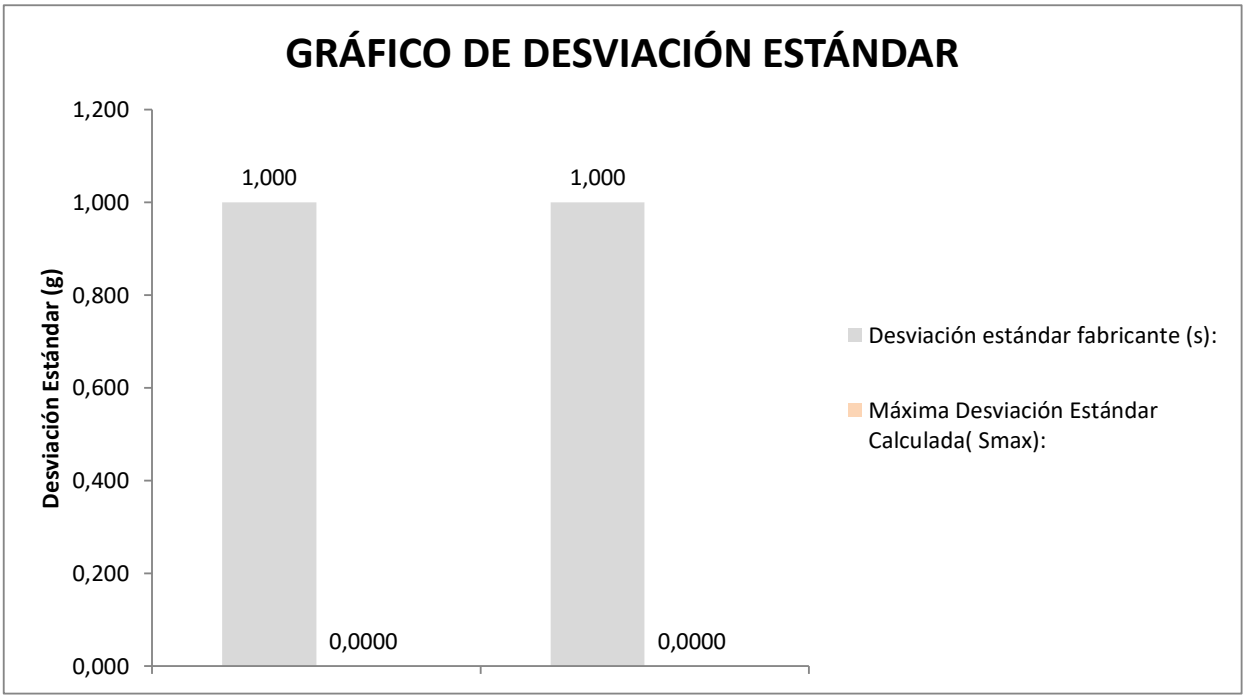
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	1500	g
No.	Indicación		
1	1500,0		
2	1500,0		
3	1500,0		
4	1500,0		
5	1500,0		
6	1500,0		
7	1500,0		
8	1500,0		
9	1500,0		
10	1500,0		
Desviación estándar (s):		0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	2000	g
No.	Indicación		
1	2000,0		
2	2000,0		
3	2000,0		
4	2000,0		
5	2000,0		
6	2000,0		
7	2000,0		
8	2000,0		
9	2000,0		
10	2000,0		
		0,0000	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	0,0000

GRÁFICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR



FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

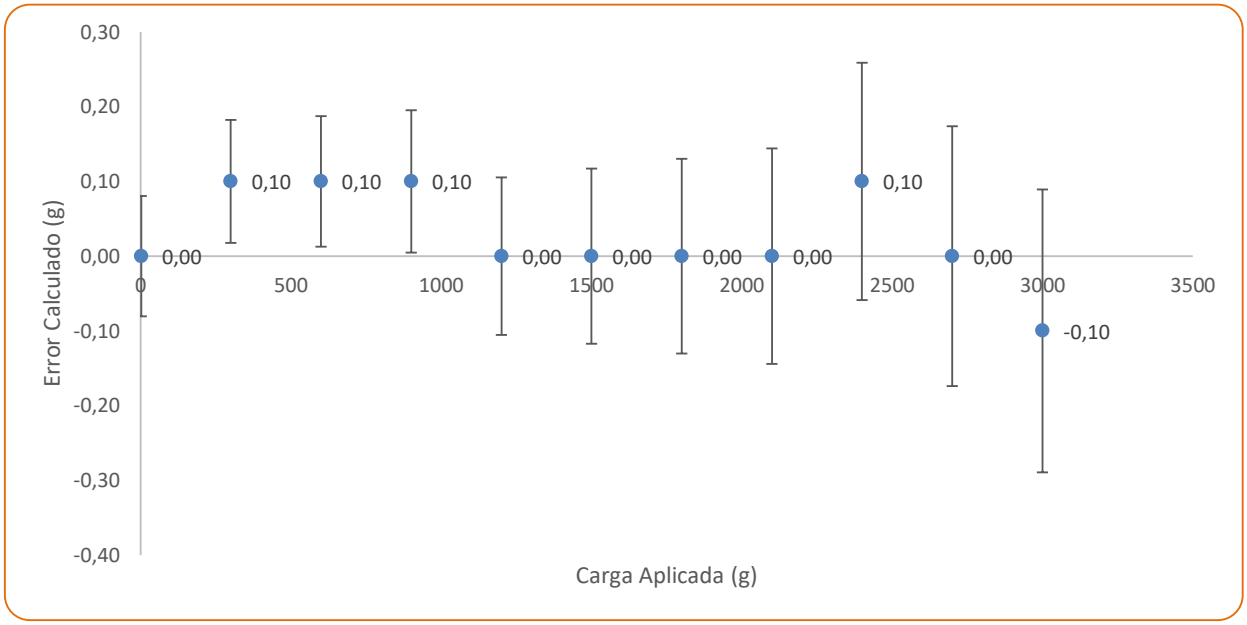
REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-813
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error de Indicación Descendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
2	2,0	0,0	2,0	0,0	8,1E-02	1,97
300	300,1	0,1	300,1	0,0	8,2E-02	1,97
600	600,1	0,1	600,1	0,0	8,7E-02	1,97
900	900,1	0,1	900,1	0,0	9,5E-02	1,97
1200	1200,0	0,0	1200,0	0,0	1,1E-01	1,97
1500	1500,0	0,0	1500,0	0,0	1,2E-01	1,97
1800	1800,0	0,0	1800,0	0,0	1,3E-01	1,97
2100	2100,0	0,0	2100,0	0,0	1,4E-01	1,97
2400	2400,1	0,1	2400,1	0,0	1,6E-01	1,97
2700	2700,0	0,0	2700,0	0,0	1,7E-01	1,98
3000	2999,9	-0,1	2999,9	0,0	1,9E-01	1,98
0	0,0					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **NO**

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-813
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (g)	**Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (g)**	**Indicación Ascendente (g)**	**Error de Indicación Ascendente (g)**	**Incertidumbre Expandida de Medida U (g)**	**k**
2,0	-	2,0	0,0	8,1E-02	1,97
300	-	300,1	0,1	8,2E-02	1,97
600	-	600,1	0,1	8,7E-02	1,97
900	-	900,1	0,1	9,5E-02	1,97
1200	-	1200,0	0,0	1,1E-01	1,97
1500	-	1500,0	0,0	1,2E-01	1,97
1800	-	1800,0	0,0	1,3E-01	1,97
2100	-	2100,0	0,0	1,4E-01	1,97
2400	-	2400,1	0,1	1,6E-01	1,97
2700	-	2700,0	0,0	1,7E-01	1,98
3000	-	2999,9	-0,1	1,9E-01	1,98

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	**AQ 120028**	**M210157**	**COLMETRO**	**2021-02-18**
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	**AQ 120295**	**M210152**	**COLMETRO**	**2021-02-17**
PESA INDIVIDUAL 10 kg	12356856	M210635	COLMETRO	2021-08-06
PESA INDIVIDUAL 20 kg	12356855	M210634	COLMETRO	2021-08-06

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-814**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	AWS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	HX1707095
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	HX-502
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	500 g
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-814
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	22,1	21,8	22,0	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	78,3	77,4	77,9	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	794	794	794	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 500 g

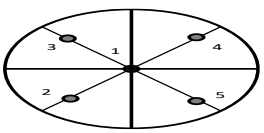
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 0,01 g

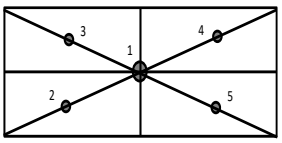
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 0,01 g (FABRICANTE)

CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 1 g

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	200 g Diferencia
1	199,99	0,00
2	199,99	0,00
3	199,99	0,00
4	199,99	0,00
5	199,99	0,00
1	199,99	0,00
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,00 g





√

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

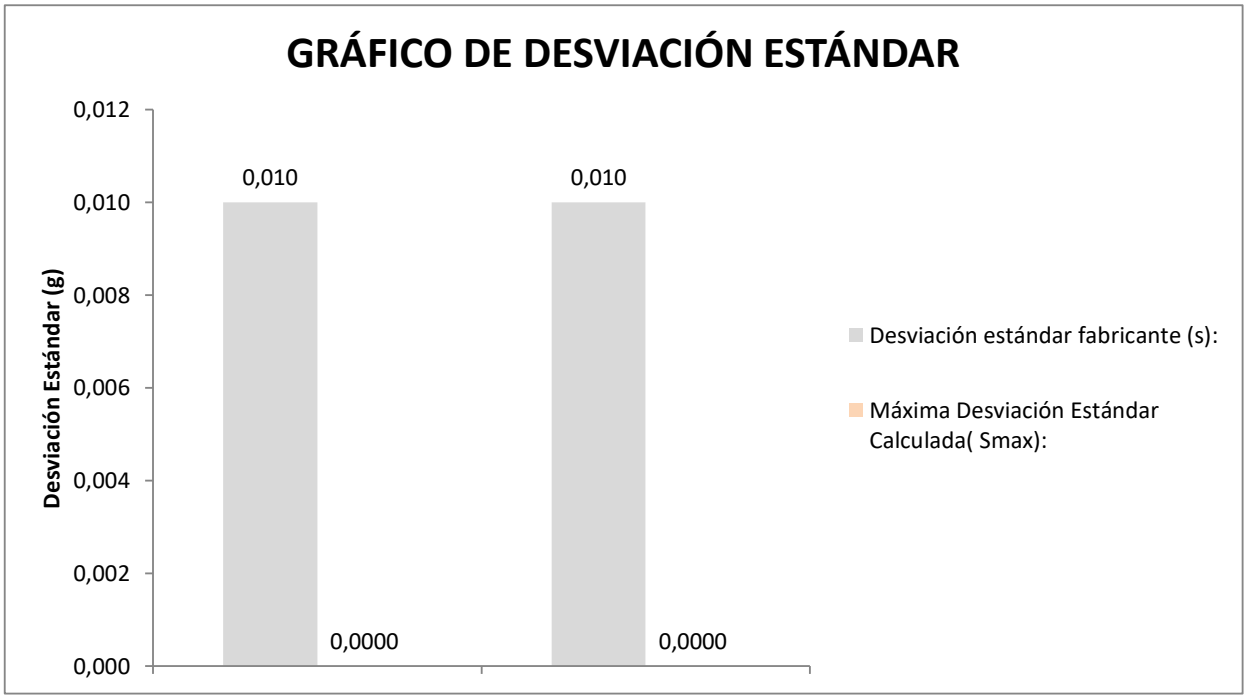
NÚMERO:	SMB-814
PÁGINAS:	3 de 5

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	250	g
No.	Indicación		
1	249,99		
2	249,99		
3	249,99		
4	249,99		
5	249,99		
6	249,99		
7	249,99		
8	249,99		
9	249,99		
10	249,99		
Desviación estándar (s):		0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	300	g
No.	Indicación		
1	300,00		
2	300,00		
3	300,00		
4	300,00		
5	300,00		
6	300,00		
7	300,00		
8	300,00		
9	300,00		
10	300,00		
		0,0000	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	0,0000



FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

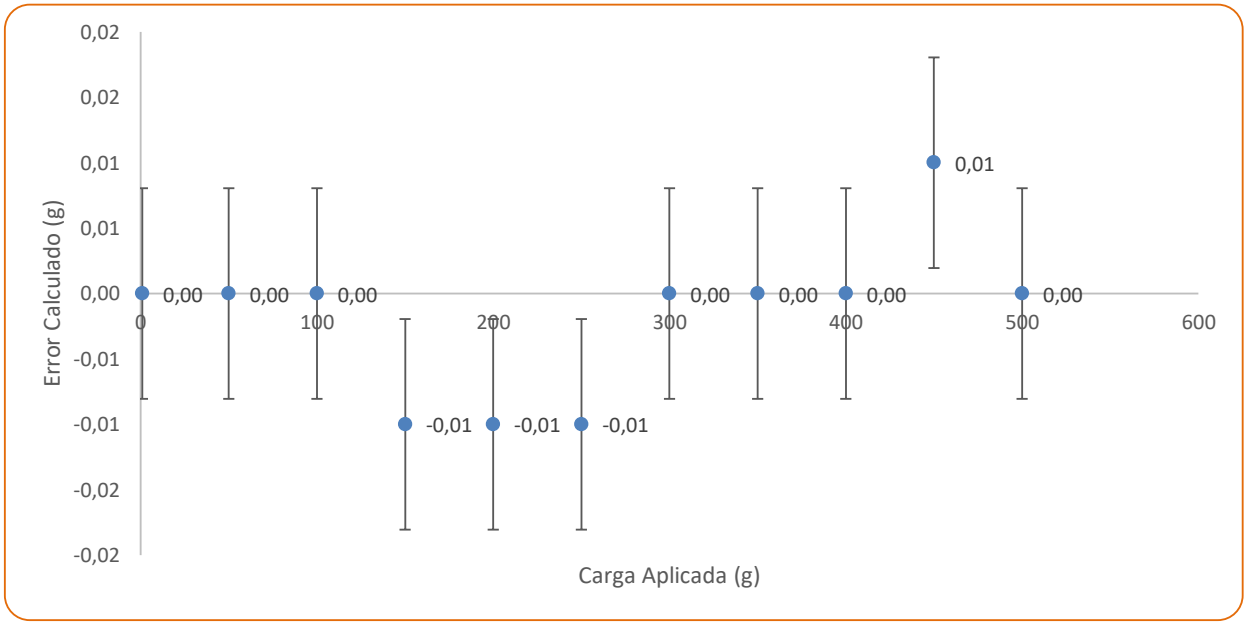
REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-814
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error de Indicación Descendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
1	1,00	0,00	1,00	0,00	8,1E-03	1,97
50	50,00	0,00	50,00	0,00	8,1E-03	1,97
100	100,00	0,00	100,00	0,00	8,1E-03	1,97
150	149,99	-0,01	149,99	0,00	8,1E-03	1,97
200	199,99	-0,01	199,99	0,00	8,1E-03	1,97
250	249,99	-0,01	249,99	0,00	8,1E-03	1,97
300	300,00	0,00	300,00	0,00	8,1E-03	1,97
350	350,00	0,00	350,00	0,00	8,1E-03	1,97
400	400,00	0,00	400,00	0,00	8,1E-03	1,97
450	450,01	0,01	450,01	0,00	8,1E-03	1,97
500	500,00	0,00	500,00	0,00	8,1E-03	1,97
0	0,00					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **NO**

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-814
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (g)	**Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (g)**	**Indicación Ascendente (g)**	**Error de Indicación Ascendente (g)**	**Incertidumbre Expandida de Medida U (g)**	**k**
1,0	-	1,00	0,00	8,1E-03	1,97
50	-	50,00	0,00	8,1E-03	1,97
100	-	100,00	0,00	8,1E-03	1,97
150	-	149,99	-0,01	8,1E-03	1,97
200	-	199,99	-0,01	8,1E-03	1,97
250	-	249,99	-0,01	8,1E-03	1,97
300	-	300,00	0,00	8,1E-03	1,97
350	-	350,00	0,00	8,1E-03	1,97
400	-	400,00	0,00	8,1E-03	1,97
450	-	450,01	0,01	8,1E-03	1,97
500	-	500,00	0,00	8,1E-03	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	**AQ 120028**	**M210157**	**COLMETRO**	**2021-02-18**
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	AQ 120295	M210152	COLMETRO	2021-02-17
PESA INDIVIDUAL 10 kg	12356856	M210635	COLMETRO	2021-08-06
PESA INDIVIDUAL 20 kg	12356855	M210634	COLMETRO	2021-08-06

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de 1.995 km de placa huella y completando un 100% en la construcción de 17 alcantarillas, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo se remiten los siguientes comunicados:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
05/12/2023	CTV-1474-2022	Municipio de Marquetalia	Remisión acta parcial Nº6
18/12/2023	CTV-1524-2022	Municipio de Marquetalia	Solicitud extractos bancarios del contrato de obra
20/12/2023	CTV-1536-2022	Municipio de Marquetalia	Remisión acta parcial Nº7
15/12/2023	CTV-1486-2022	Consorcio L&A	Solicitud informe gastos imprevistos AIU

Bogotá, 05 de diciembre de 2023

CTV-1474-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MARQUETALIA
FRANCISCO JAVIER VÉLEZ
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN ACTA PARCIAL No.6 DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-003-2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite remitir acta parcial No.6 acorde al contrato LP-003-2022 debidamente suscrita a fin de que se continue con el trámite pertinente para el pago.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV
Anexo: Acta parcial No.5 (198 folios)

Bogotá, 12 de diciembre de 2023

CTV-1486-2022

Señores:
CONSORCIO L&A
DIEGO FERNANDO ORTIZ CARRASCAL
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD INFORME GASTOS IMPREVISTOS AIU DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022, CUYO OBJETO ES: "MEJROAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833"**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoría se permite solicitar informe de gastos imprevistos AIU, teniendo en cuenta que el contrato de obra pública tiene contingencias en su ejecución, teniendo en cuenta la estructuración económica que incluye los imprevistos, estos serán reconocidos al contratista en la medida en que ya hacen parte de la matriz de costos y se compadece con las prácticas del mercado.

Como interventoría realizaremos la verificación técnica y jurídica de aquellos imprevistos causados y demostrados durante la ejecución para su debida aprobación.

Lo anterior basado en el **ARTÍCULO 25. Del principio de economía de la Ley 80 de 1993,** estipula:

14. "(…) Las entidades incluirán en sus presupuestos anuales una apropiación global destinada a cubrir los costos imprevistos ocasionados por los retardos en los pagos, así como los que se originen en la revisión de los precios pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones iniciales de los contratos por ellas celebrados".

Así pues, esta interventoría se permite solicitar dicho informe ya que este será requerido para la liquidación del contrato de obra pública LP-003-2022.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 18 de diciembre de 2023

CTV-1524-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MARQUETALIA
FRANCISCO JAVIER VÉLEZ
Alcaldía municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD EXTRACTOS BANCARIOS DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar la siguiente documentación:

- Extractos bancarios de los meses de octubre y noviembre de 2023, de la cuenta conjunta donde se manejan los recursos del convenio entre el INVIAS y el municipio de Marquetalia convenio No. 1833-2021.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 20 de diciembre de 2023

CTV-1536-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MARQUETALIA
FRANCISCO JAVIER VÉLEZ
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN ACTA PARCIAL No.7 DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-003-2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite remitir acta parcial No.7 acorde al contrato LP-003-2022 debidamente suscrita a fin de que se continue con el trámite pertinente para el pago.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV
Anexo: Acta parcial No.7 (248 folios)

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte se adelanta actividades de instalación de placa huella.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
Construcción de Placa Huella en el Tramo La Parda 3 Inicio. K0+140 al K0+200	Actividades constructivas sección de berma cuneta y franjas de enrocados de la Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del K2+745 al K2+765
	
Adecuación y construcción de sobre ancho sobre Obra Transversal No 9 ubicada en el k2+730 del Tramo de Campo Alegre - Alegrías	Construcción de sección de Placa Huella en el Tramo de La Parda 3 Inicio del k0+060 al k0+100

	
Actividad de cortes y sello en de juntas de dilatación en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del k2+900al k3+320	Actividad de cortes y sello en de juntas de dilatación en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del k2+750 al k2+900
	
Tramo Terminado de Alegrías - Campo Alegre	Actividades constructivas de sobre ancho en ciclópeo margen derecho de la Placa Huella en el Tramo de Campo Alegre - Alegrías del K2+765 al K2+780

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de diciembre de 2023.

30/11/2025	Estado del tiempo: Dia soleado
Jueves	Actividades campo alegre
	- preparación e instalacion de concreto para huellas
	- preparación e instalación de concreto para vigas
	- figurado de aceros
	- acarreo de materiales.
	Actividades Parda 4.
	- preparación e instalación de concreto para contras
	- preparación e instalacion de concreto para bordillos
	- figurado de aceros
	- Acarreo de materiales
	PRDC
1/12/2025	Estado del tiempo: Dio soleado
Viernes	Actividades compo alegre:
	- figurado e instalación de aceros
	- instalacion de formaletas
	- preparación e instalación de concreto para contras
	- preparación e instalación de concreto para bordillos
	- Acarreo de materiales
	Actividades Parda 4
	- replanteo y compactación de pisos para piedra pegada
	- preparacion e instalación de concretos pobres para centro huellas y sobre anchos
	- Acarreo de materiales
	PRDC

Powered by CamScanner

2/12/2023 Sabado	Estado del tiempo: No se registran lluvias Actividades campo alegre. - preparación e instalación de concreto ciclopeo para centro piedra y sobre anchos - replanteo para instalación de formaletas - Figurado de aceros. Actividades Parda f - Excavación para vigas - Figurado de aceros - Acarreo de materiales [signature] PROC
3/12/2023 Domingo	Estado del tiempo: Dia soleado No se registran actividades de obra [signature] PROC
4/12/2023 Lunes	Estado del tiempo: Se registran lluvias en la mañana. Actividades campo Alegre - replanteo para formaletas - Figuración e instalación de aceros - Acarreo de materiales - Excavacion para vigas Actividades Parala A - preparación e instalación de concreto para huellas - Acarreo de materales - Figurado de aceros [signature] PROC

Powered by CamScanner

5/12/2023 Martes	Estado del tiempo: Dia soleado Actividades campo alegre: - Preparación e instalación de concreto para huellas - preparación e instalación de concreto para vigas - Figriado de aceros - Acarreo de materiales Actividades Parda 4 - replanteo de formaletas para cunetas - replanteo de tamaleta para bordillos - preparación e instalación de concreto para cunetas y bordillos. - Relleno de hombros para bordillos - Acarreo de materiales
6/12/2023 miercoles	Estado del tiempo: Dia nublado Actividades campo alegre - replanteo para instalación de formaletas para cunetas - instalación de aceros - preparación e instalación de concreto para cunetas Actividades parda 4 - preparacion e instalacion de concreto ciclopeo para centro huellas - preparación e instalación de concreto ciclopeo para sobre anchos

Powered by CamScanner

7/12/2023 jueves	Estado del tiempo: dia soleado Actividades campo abierto - Replanteo y compactación de centro huellas y sobreanchos. - preparación e instalación de concretos ciclopeos para centro huellas y sobreanchos - Acarreo de materiales Actividades Parda 4 - Replanteo para formaletas - Figurado e instalación de acero - preparación e instalación de concreto para huellas - Acarreo de materiales
8/12/2023 Viernes	Estado del tiempo: dia soleado Actividades campo Abierto: - Figurado e instalacion de aceros - instalación de formaletas - preparación e instalación de concretos - Acarreo de materiales Actividades Parda 4 - instalacion de aceros para cunetas - instalación de aceros para bordillos - Acarreo de materiales - preparación e instalación de concretos para cunetas y bordillas

Powered by CamScanner

9/12/2023 Sabado	Estado del tiempo: Dia nublado Actividades campo Alegre - instalación de formaleta para cunetas - Figurado e instalación de aceros - preparación e instalación de concretos para cunetas - Acarreo de materiales Actividades parda 4 - preparación e instalacion de concretos ciclopeos para centro huellas y sobreanchos - Replanteo de formaletas - Excavación de vigas - Figurado de aceros
10/12/2023 Domingo	Estado del tiempo: Dia soleado No se registran Actividades de obra
11/12/2023 Lunes	Estado del tiempo: Dia soleado Actividades campo alegre - preparación e instalacion de concreto ciclopeo para centro piedra y sobreanchos - Figurado de aceros Actividad parda 4 - instalacion de aceros - instalación de formaletas - preparación e instalación de concreto para huellos

Powered by CamScanner

12/12/2023 martes	Estado del tiempo: Dia soleado Actividades campo Alegre: - Replanteo para instalación de formaletas - Figurado e instalación de acero - Acopio de materiales - Preparación e instalación de concreto para huellas. Actividades Parda 4 - Figurado de acero para cunetas y bordillos - Armado de aceros - preparacion e instalación de concretos - Acarreo de materiales
13/12/2023 miercoles	Estado del tiempo: Dia nublado Actividades campo Alegre: - Figurado de acero para concreto - Replanteo e instalación de formaletas - Preparación e instalación de concreto para cunetas - Acarreo de materiales Actividades Parda 4 - Replanteo de subbase - preparación e instalacion de concretos ciclopeos para centro huellas y sobre anchos. - Acarreo de materiales

Powered by CamScanner

14/12/2023 Jueves	Estado del tiempo: Dia despejado Actividades campo Alegre: - preparación e instalación de concreto para ciclopeos - Acarreo de materiales - Figuración de aceros - Transporte de materiales Actividades Parda 4 - Figurado e instalación de acero para placa Huellas - instalación de formaletas - preparación e instalación de concreto para huellas - Transporte de materiales.
15/12/2023 Viernes	Estado del tiempo: Dia despejado Actividades campo Alegre: - replanteo e instalación de formaletas - Figurado e instalación de aceros - preparacion e instalación de concretos para huellas - Preparación e instalación de concreto para vigas - Transporte de materiales Actividades parda 4 - replanteo e instalación de formaletas para cunetas - Figurado e instalación de acero - preparación e instalación de concretos

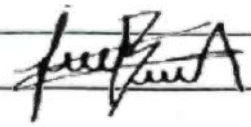
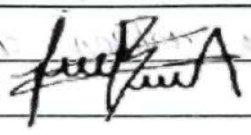
Powered by CamScanner

16/12/2023 Sabado	Estado del tiempo: Dia nublado Actividades campo Alegre - Preparación e instalación de concreto para cunetas y bordillos - Aseo de tramos terminados y traslado de formaletas - construcción de rampa de acceso Actividades Parda 4 - preparación e instalación de concretos para piedra pegada. - Aseo de tramos terminados - Transporte de materiales sobrantes
17/12/2023 Domingo	Estado del tiempo: Dia despejado No se registran actividades de obra, se toma el dia para descanso.
18/12/2023 Lunes	Estado del tiempo: Dia despejado Actividades campo Alegre - corte de huellas para dilataciones - instalación de sello para dilataciones - Aseo de placa huella - lleno de bordillos Actividades parda 4 - Aseo de placa huella - lleno de bordillos

Powered by CamScanner

19/12/2023 martes	Estado del tiempo: Dia nublado - corte de huellas para dilataciones (campo Alegre) - instalación de sello para juntas (campo Alegre)
20/12/2023 miercoles	Estado del tiempo: Dio despejado - corte de huellas para dilataciones (campo Alegre) - instalación de sello (campo Alegre)
21/12/2023 Jueves	Estado del tiempo: Dio despejado sector campo Alegre. - corte de Huellas para dilataciones - instalación de sello
22/12/2023 Viernes	Estado del tiempo: dia despejado sector Lituania - corte de huellas para dilataciones - sello de juntas

Powered by CamScanner

23/12/2023 sabado	Estado del tiempo: dia nublado Sector Lituania - instalacion de sello para dilataciones  PPDC
24/12/2023 Domingo	Estado del tiempo: dia nublado no se registran actividades de obra  PPDC
25/12/2023 Lunes	Estado del tiempo: Dia despejado No se registran actividades de obra  PPDC
26/12/2023 martes	Estado del tiempo: Dia soleado Sector Lituania - instalacion de sello para dilataciones  PPDC
27/12/2023 miercoles	Estado del tiempo: Dia despejado sector Parda - instalacion de sello para dilataciones  PPDC

Powered by CamScanner

28/12/2025	Estado del tiempo: Dia despejado
Jueves	Sector La Parda
	- instalacion de sello para dilataciones
	PEDC
29/12/2025	Estado del tiempo: Dia nublado
Viernes	Sector La Parda
	- instalacion de sello para dilataciones
	PEDC
30/12/2025	Estado del tiempo: Dia nublado
Sabado	- inspeccion de todos los tramos de obra
	- Retiro de herramientas y equipos
	- medición con equipos de topografia
	PEDC
31/12/2025	Estado del tiempo: Despejado
Domingo	- no se realizan actividades de obra
	PEDC

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-MP-002-2022 **Contratista:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MP-002-2022

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	10/12/2022
PRORROGA NO.4 :	30 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	30/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/09/2023
PLAZO ACUMULADO:	9,5 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.797.239.389,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 1.797.239.389,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1,525
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	en afirmado	m3	2,2
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0	1,592
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	en afirmado	m3	0	2,2
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.781.110.763,00	$ -	1.781.110.763,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 15.638.136,00	$ -	15.638.136,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 490.490,00	490.490,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.796.748.899,00	$ 490.490,00	1.797.239.389,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.797.239.389,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.797.239.389,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.797.239.389,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.797.239.389,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista termina la placa huella L= 18.6 mt en el tramo La Castilla



verificacion por parte de la supervisora de Invias en el tramo Loma Hermosa L= 138 mt

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 14, para el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra LP-MP-002-2022 en el cual se suscribe acta de inicio al contrato de obra el 10 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1965-2021 con el municipio de Pacora, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la ejecución de las actividades de obra por parte del contratista UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS PACORA 2022.

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la intervención de tres tramos los cuales se listan a continuación:

Sector No.1 Castilla longitud (525) km ancho de placa (5) mts
Sector No.2 La Palma longitud (300) km ancho de placa (5) mts
Sector No.3 Los Morros
Tramo No.1 Longitud (130) km ancho de placa (5) mts une con una placa huella existente
Tramo No.2 longitud (200) km ancho de placa (5) mts
Tramo No.3 longitud (200) km ancho de placa (5) mts
Sector No.4 Loma Hermosa longitud (170) km ancho de placa entre 4 y 5 mts
Para un total de (1525) km lineales de placa huella





SECTOR :	CASTILLA	**LONGITUD :**	525 metros
TRAMOS :	1	**ANCHO PLACA :**	5 metros



PUNTO INICIAL GPS 1240: 0 metros	**PUNTO GPS 1241:** 250 metros	**PUNTO GPS 1242:** 400 metros
		

Imagen No.2 tramo Castilla

SECTOR :	LA PALMA	**LONGITUD :**	300 metros
TRAMOS :	1	**ANCHO PLACA :**	5 metros



PUNTO GPS 1243 : 70 metros	**PUNTO GPS 1244**: 250 metros	**PUNTO GPS 1245**: 300 metros
		

Imagen No.3 tramo La Palma

SECTOR :	LOS MORROS	LONGITUD :	530 metros
TRAMOS :	4	ANCHO PLACA :	5 metros

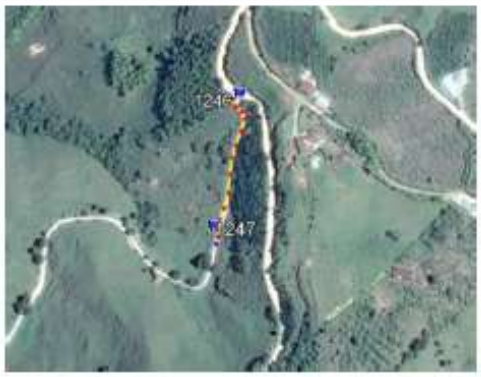
TRAMO 1:	PUNTO INICIAL GPS 1246: 50 metros	PUNTO FINAL GPS 1247: 130 metros
		
OBSERVACIONES: Son 130 metros. A los 130 metros une con placa huella existente.		

Imagen No.4 tramo los Morros

SECTOR :	LOMA HERMOSA	LONGITUD :	170 metros
TRAMOS :	2	ANCHO PLACA :	4 y 5 metros

TRAMO 1:	PUNTO INICIAL GPS 1254: 50 metros	PUNTO FINAL GPS 1256: 170 metros
		
OBSERVACIONES: Son 170 metros. Se encuentra una Y vial; Ancho de placa de 4 metros.		

Imagen No.5 tramo Loma Hermosa

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Pacora en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial del contrato

Tabla 1. Datos Visita No.1.

VISITA No.1	
Municipio	PACORA
Fecha visita	25/11/2022
Contacto	Andres Duque Osorio
Entidad	Municipio de Pacora
Contratista	Unión temporal mejoramiento vía terciaria Pacora 2022
Observaciones	Se realizó visita al sitio de las obras en compañía de los delegados de la oficina de Planeación de la Alcaldía y el contratista a fin de verificar las condiciones iniciales del proyecto

Se presenta el registro fotográfico de los sectores visitados:

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No.LP-MP-002-2022 cuyo objeto es: " REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL en el marco del convenio 1965 de 2021" de acuerdo a los estudios previos del proceso licitatorio corresponde con: "(…) Aproximadamente serán 1525 metros de placa huella, no obstante, las cantidades finales serán las que resulten de la ejecución y pago sobre unidad de medida y valor unitario, hasta agotar el tope presupuestal, los cuales inicialmente se consideran en la siguiente forma:

- Castilla con 525 metros
- La Palma 300 con metros

- Los Morros con 530 metros
- Loma Hermosa con 170 metros

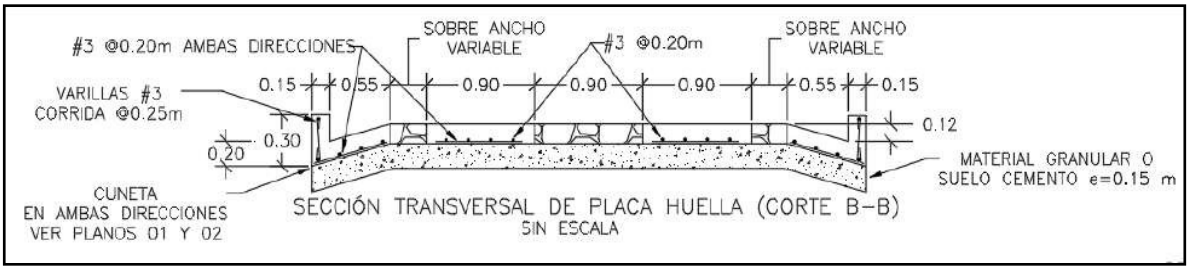
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

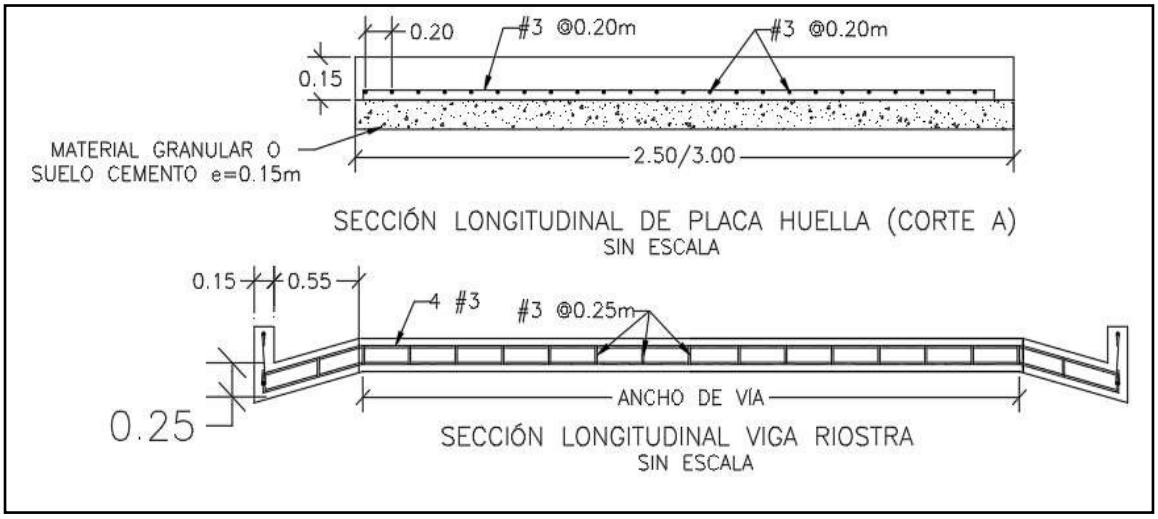
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

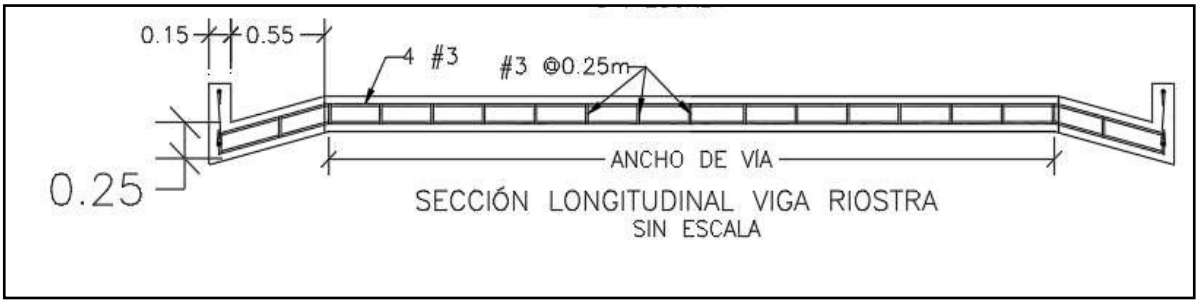


SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)
SIN ESCALA

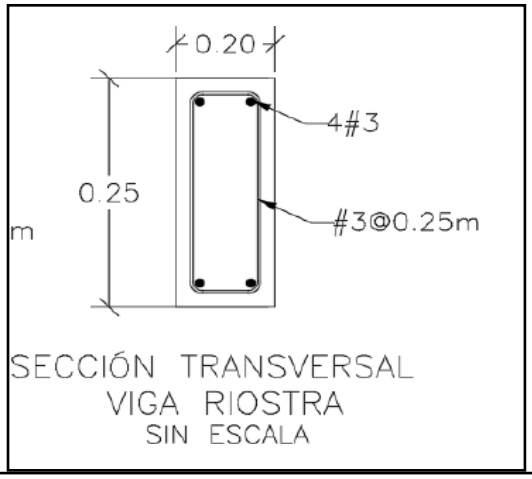


SECCIÓN LONGITUDINAL DE PLACA HUELLA (CORTE A)
SIN ESCALA

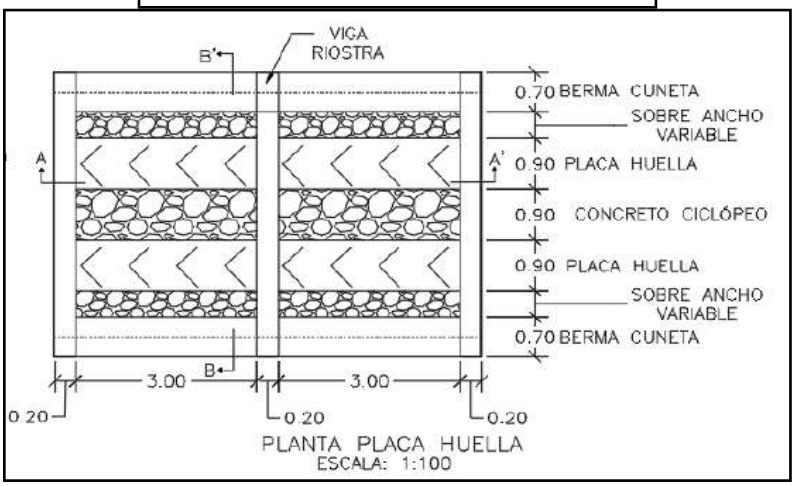
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



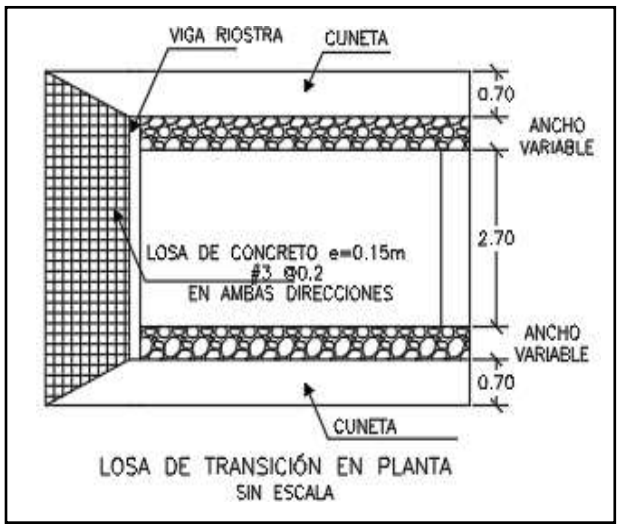
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

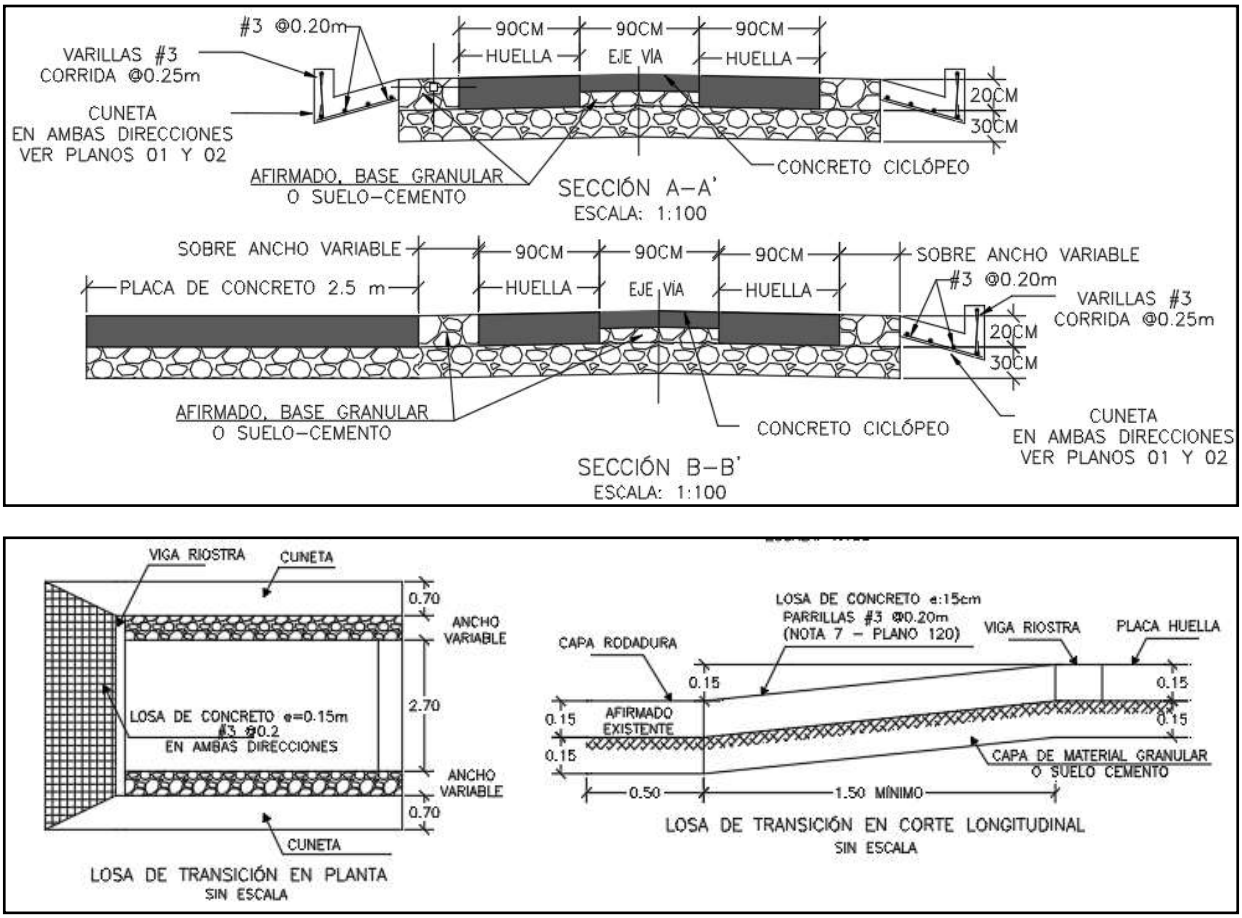


PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	



Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención

de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

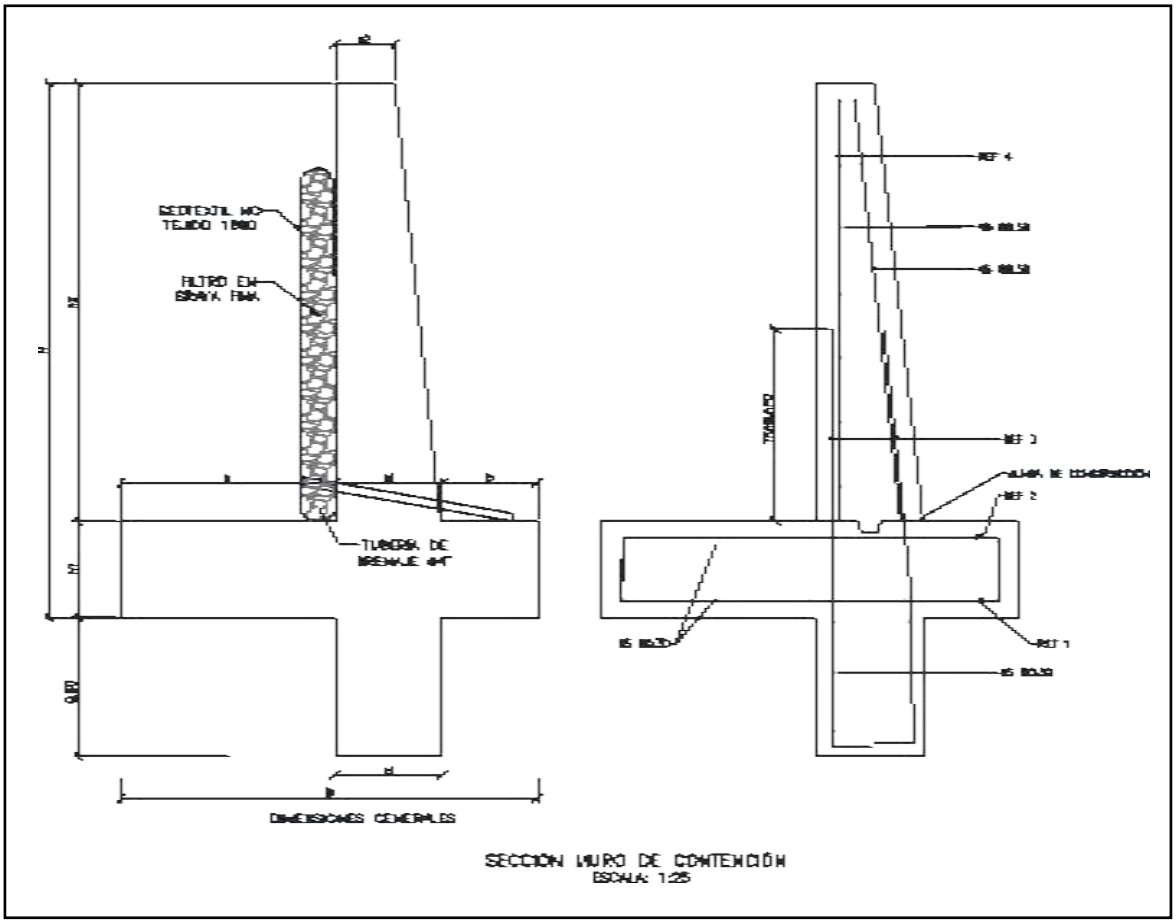
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



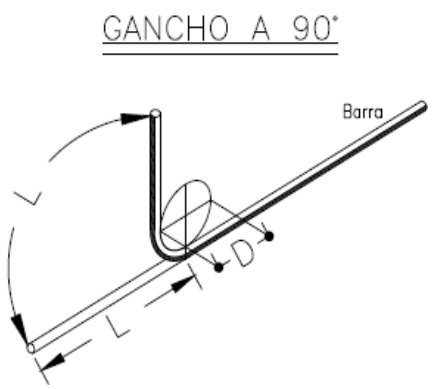
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

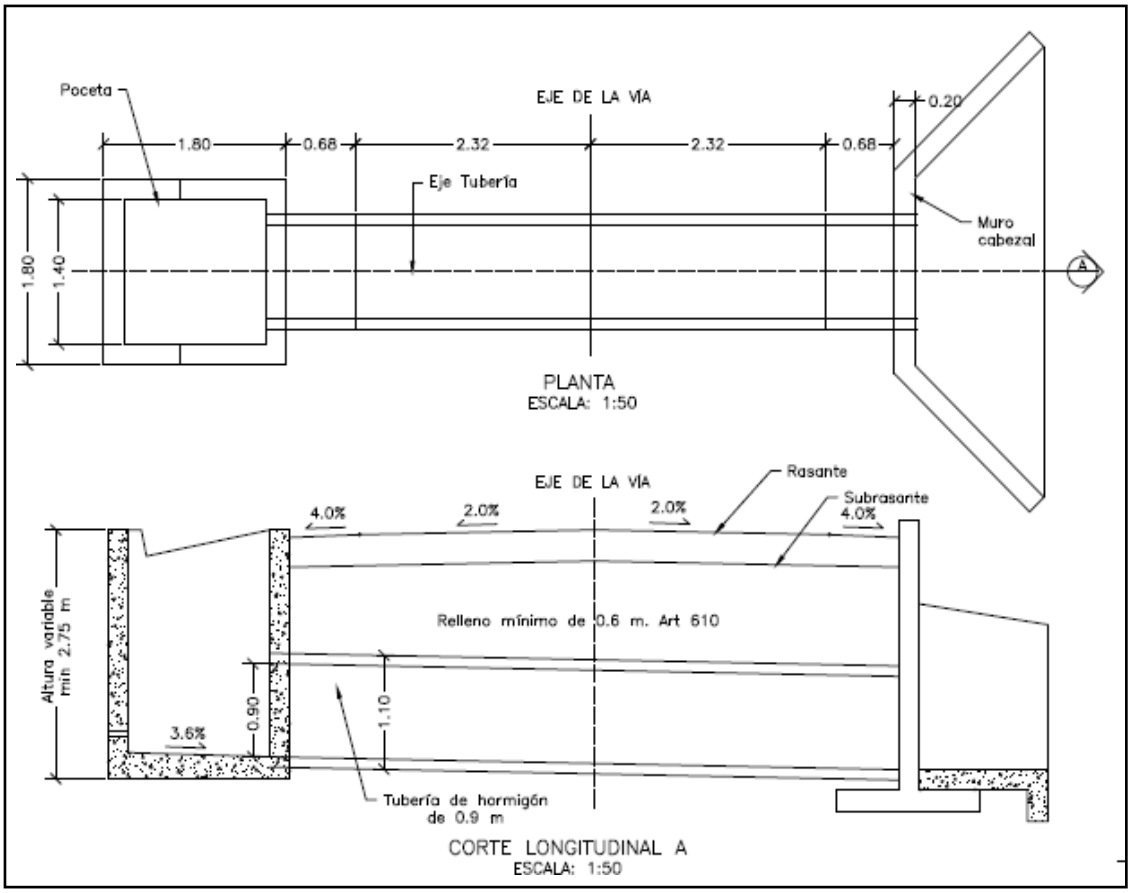
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

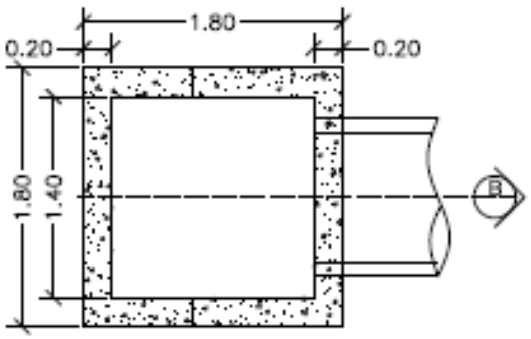
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

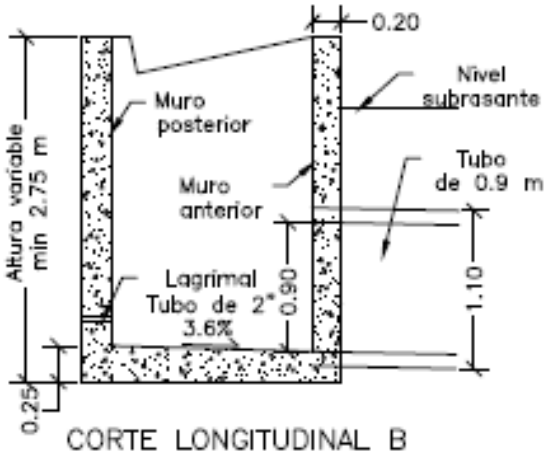
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

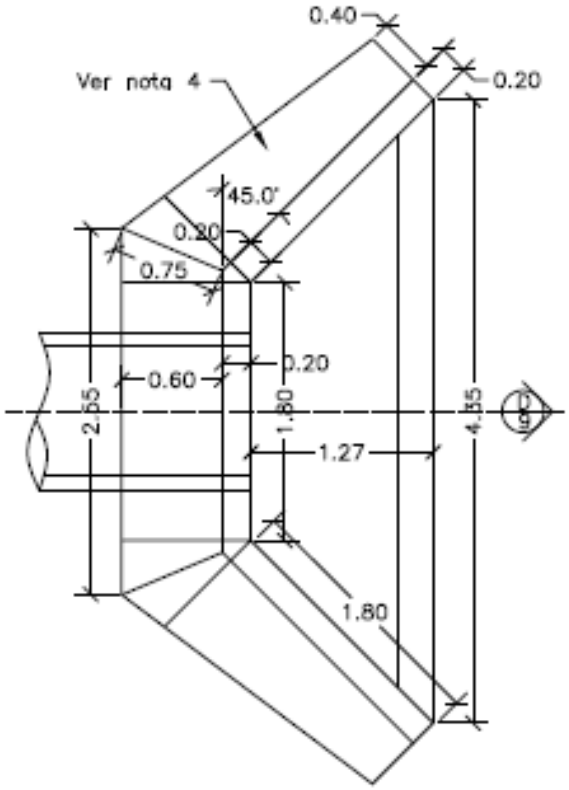




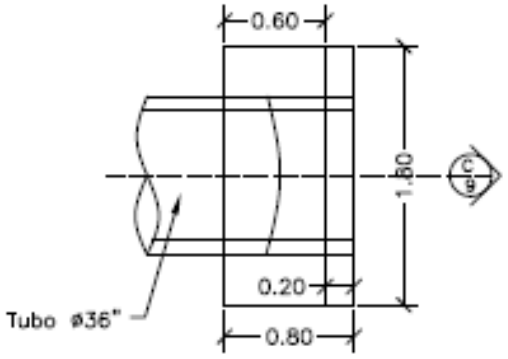
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

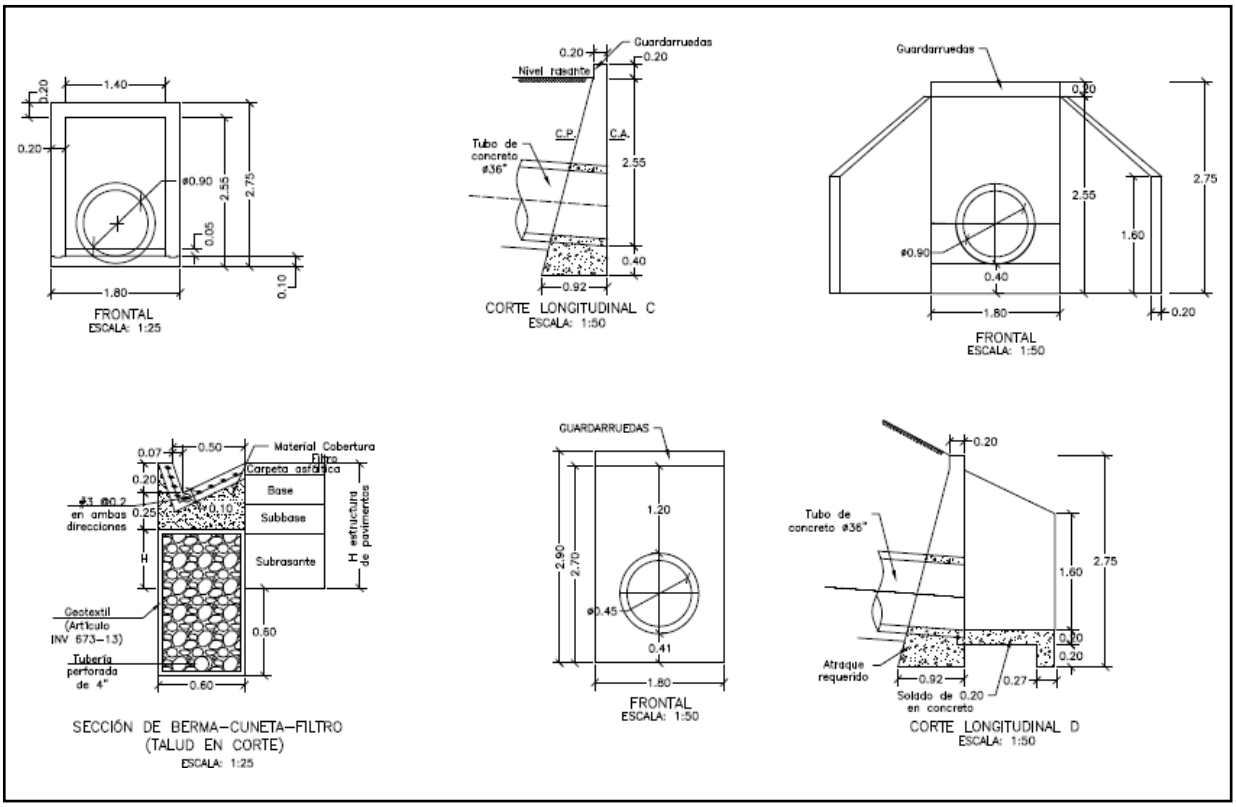


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

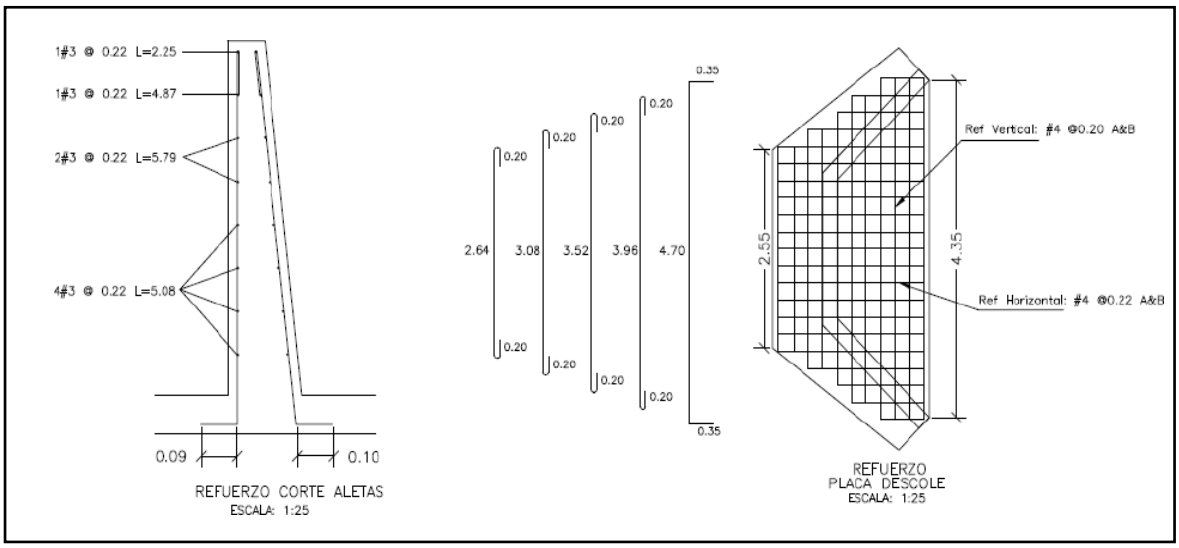


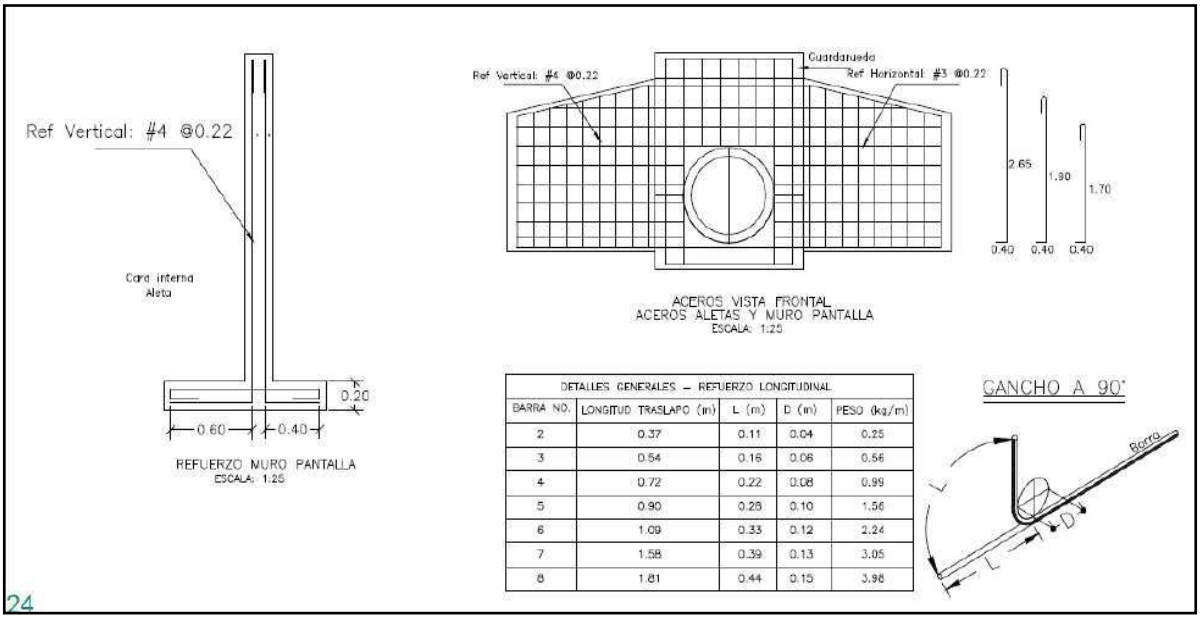
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	





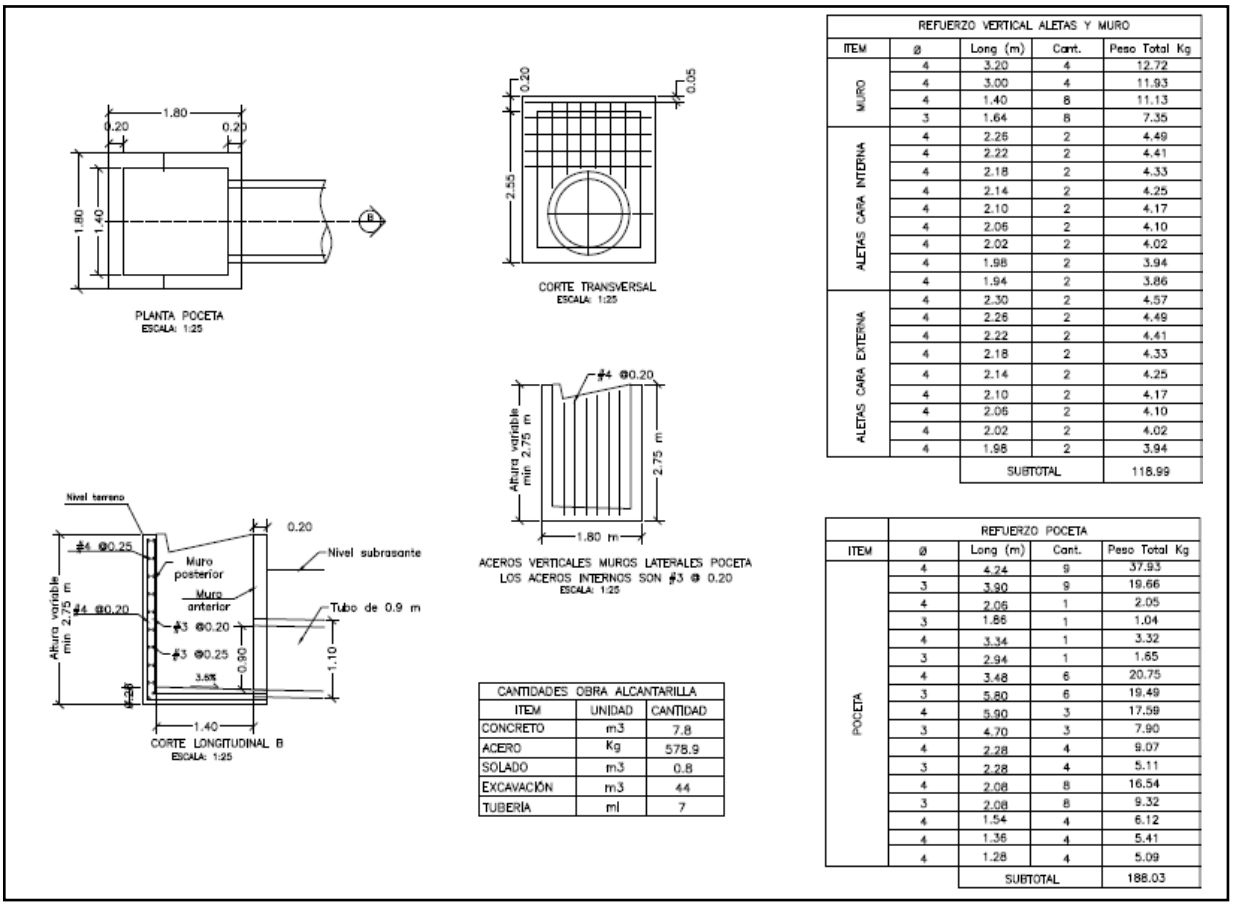
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERIA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.05	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-MP-002-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-MP-002-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
NIT:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.797.239.389,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.797.239.389,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE 2022
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 9 DE MAYO DE 2023 (4.3 MESES)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 23 DE JULIO DE 2023 (75 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2023 (37 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (30 DÍAS)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PACORA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de una (1) alcantarilla, 1.592 km de placa huella y un 2.2 km en actividades de mantenimiento de afirmado, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de diciembre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Informe semanal No.56 del periodo del 01/12/2023 al 07/12/2023
Informe semanal No.57 del periodo del 08/12/2023 al 14/12/2023
Informe semanal No.58 del periodo del 15/12/2023 al 21/12/2023
Informe semanal No.59 del periodo del 22/12/2023 al 28/12/2023
Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 56 del 1/12/2023 al 7/12/2023 Último Informe Semanal x (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON
CONTRATO No. LP-MP-002-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.797.239.389,00
FECHA DE INICIO: 10/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.797.239.389,00
PRORROGA No.1 4.3 meses HASTA 9/05/2023
PRORROGA No.2 75 dias HASTA EL 23/07/2023
PRORROGA No.3 37 dias HASTA EL 30/08/2023
PRORROGA No.4 30 dias HASTA EL 30/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA NO.1 **90 DIAS HASTA EL 31/10/2023**
PRORROGA NO.2 **60 DIAS HASTA EL 31/12/2023**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 780.052.050	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 405.563.603	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.797.239.389,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1.797.239.389,00 — 100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.797.239.389,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.797.239.389,00 — 100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1.797.239.389,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200.706.201,00	pagada
ACTA No2	$ 433.396.946,00	pagada
ACTA No3	$ 463.556.580,00	pagada
ACTA No4	$ 239.390.648,00	pagada
ACTA No5	$ 351.518.274,00	pagada
ACTA No6	$ 89.998.483,00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1.778.567.132,00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 970.052.050,10 — % 70,518
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 970.052.050,10 — % 70,518

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 — % 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 — % 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1,000	-	-		1,000
					Ejec	-	1,000	-	-		1,000
* Construccción de placa huella	km	1,525	N/A	N/A	Prog	0,525	0,300	0,530	0,170		1,525
					Ejec	0,535	0,303	0,536	0,218		1,592
* Mantenimiento en afirmado	km	2,2	N/A	N/A	Prog			2,20			2,20
					Ejec	1,00	0,60	0,60			2,20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO: SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: la interventoría se encuentra a la espera de la respuesta por parte del contratista a las observaciones remitidas

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

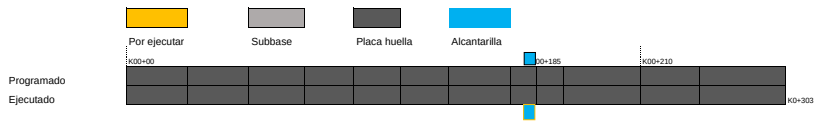
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

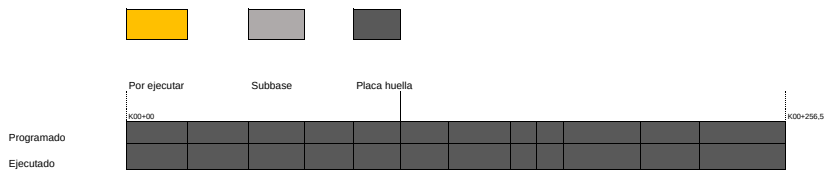
TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LA PALMAS

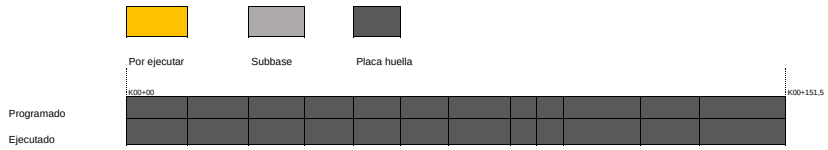


TRAMO LOS MORROS 3



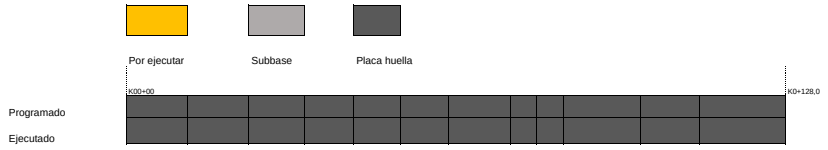
257

TRAMO LOS MORROS 2



151,5

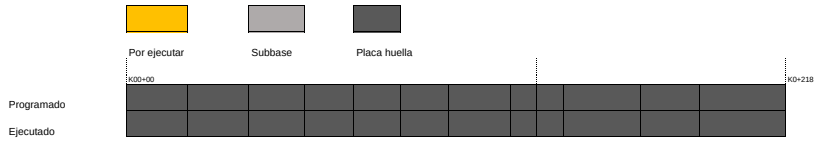
TRAMO LOS MORROS 1



128

536,1

TRAMO LOMA HERMOSA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Reiteracion de informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1423-2022, con fecha 15/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 15/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 57 del 8/12/2023 al 14/12/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON
CONTRATO No. LP-MP-002-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.797.239.389,00
FECHA DE INICIO: 10/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.797.239.389,00
PRORROGA No.1 4.3 meses HASTA 9/05/2023
PRORROGA No.2 75 dias HASTA EL 23/07/2023
PRORROGA No.3 37 dias HASTA EL 30/08/2023
PRORROGA No.4 30 dias HASTA EL 30/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA NO.1 **90 DIAS HASTA EL 31/10/2023**
PRORROGA NO.2 **60 DIAS HASTA EL 31/12/2023**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 780.052.050	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 405.563.603	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.797.239.389,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200.706.201,00	pagada
ACTA No2	$ 433.396.946,00	pagada
ACTA No3	$ 463.556.580,00	pagada
ACTA No4	$ 239.390.648,00	pagada
ACTA No5	$ 351.518.274,00	pagada
ACTA No6	$ 89.998.483,00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1.778.567.132,00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 970.052.050,10	% 70,518
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 970.052.050,10	% 70,518
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1,000	-	-		1,000
					Ejec	-	1,000	-	-		1,000
* Construccción de placa huella	km	1,525	N/A	N/A	Prog	0,525	0,300	0,530	0,170		1,525
					Ejec	0,535	0,303	0,536	0,218		1,592
* Mantenimiento en afirmado	km	2,2	N/A	N/A	Prog			2,20			2,20
					Ejec	1,00	0,60	0,60			2,20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: la interventoria se encuentra a la espera de la respuesta por parte del contratista a las observaciones remitidas

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

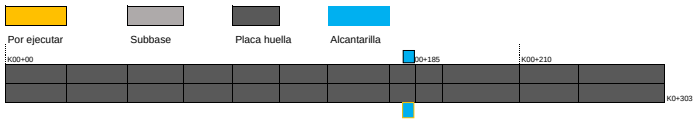
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LA PALMAS

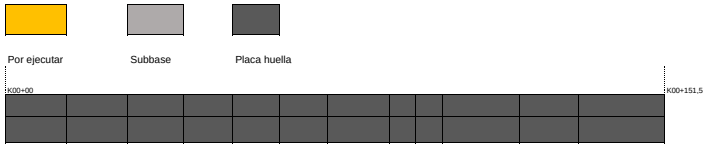


TRAMO LOS MORROS 3



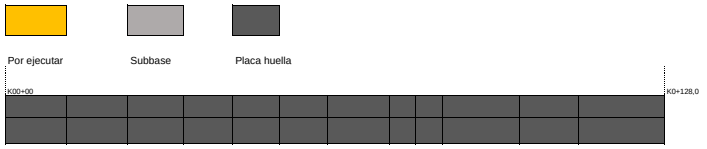
257

TRAMO LOS MORROS 2



151,5

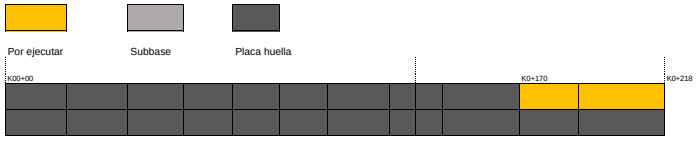
TRAMO LOS MORROS 1



128

536,1

TRAMO LOMA HERMOSA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Reiteracion de informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1423-2022, con fecha 15/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **15/12/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 58 del 15/12/2023 al 21/12/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

CONTRATO No. LP-MP-002-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,797,239,389.00
FECHA DE INICIO: 10/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,797,239,389.00
PRORROGA No.1 4.3 meses HASTA 9/05/2023
PRORROGA No.2 75 dias HASTA EL 23/07/2023
PRORROGA No.3 37 dias HASTA EL 30/08/2023
PRORROGA No.4 30 dias HASTA EL 30/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/9/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA NO.1 **90 DIAS HASTA EL 31/10/2023**
PRORROGA NO.2 **60 DIAS HASTA EL 31/12/2023**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,797,239,389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,797,239,389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 834,787,647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 350,828,006	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,797,239,389.00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,797,239,389.00	100.00%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200,706,201.00	pagada
ACTA No2	$ 433,396,946.00	pagada
ACTA No3	$ 463,556,580.00	pagada
ACTA No4	$ 239,390,648.00	pagada
ACTA No5	$ 351,518,274.00	pagada
ACTA No6	$ 89,998,483.00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1,778,567,132.00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,024,787,647.10	% 74.497
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,024,787,647.10	% 74.497
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1.000	-	-		1.000
					Ejec	-	1.000	-	-		1.000
* Construccción de placa huella	km	1.525	N/A	N/A	Prog	0.525	0.300	0.530	0.170		1.525
					Ejec	0.535	0.303	0.536	0.218		1.592
* Mantenimiento en afirmado	km	2.2	N/A	N/A	Prog			2.20			2.20
					Ejec	1.00	0.60	0.60			2.20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: la interventoría se encuentra a la espera de la respuesta por parte del contratista a las observaciones remitidas

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

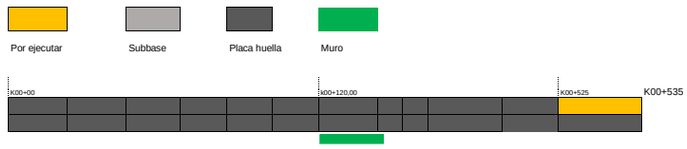
el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

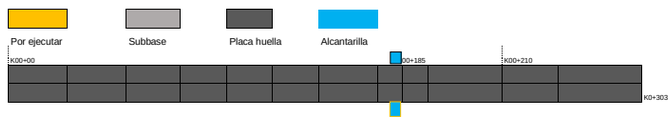
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LA PALMAS

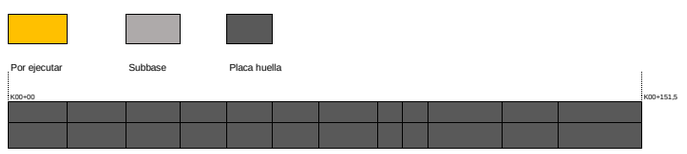


TRAMO LOS MORROS 3



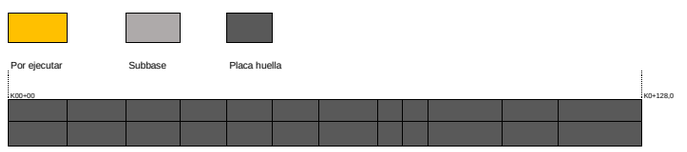
257

TRAMO LOS MORROS 2



151.5

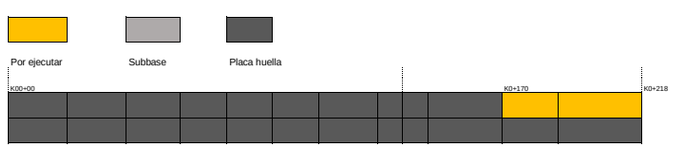
TRAMO LOS MORROS 1



128

536.1

TRAMO LOMA HERMOSA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Cuarta reiteracion solicitud actualizacion de informacion, mediante comunicado CTV-1516-2022, con fecha 15/12/2023
Segunda reiteracion de informacion para la reintegracion de rendimientos, mediante comunicado CTV-1525-2022, con fecha 18/12/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

3

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 19/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 59 del 22/12/2023 al 28/12/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

CONTRATO No.	LP-MP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,797,239,389.00
FECHA DE INICIO:	10/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,797,239,389.00
PRORROGA No.1	4.3 meses HASTA 9/05/2023		
PRORROGA No.2	75 dias HASTA EL 23/07/2023		
PRORROGA No.3	37 dias HASTA EL 30/08/2023		
PRORROGA No.4	30 dias HASTA EL 30/09/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/9/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA NO.1	**90 DIAS HASTA EL 31/10/2023**		
PRORROGA NO.2	**60 DIAS HASTA EL 31/12/2023**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,797,239,389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,797,239,389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 862,155,446	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 323,460,207	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,797,239,389.00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,797,239,389.00	100.00%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200,706,201.00	pagada
ACTA No2	$ 433,396,946.00	pagada
ACTA No3	$ 463,556,580.00	pagada
ACTA No4	$ 239,390,648.00	pagada
ACTA No5	$ 351,518,274.00	pagada
ACTA No6	$ 89,998,483.00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1,778,567,132.00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1.000	-	-		1.000
					Ejec	-	1.000	-	-		1.000
* Construccción de placa huella	km	1.525	N/A	N/A	Prog	0.525	0.300	0.530	0.170		1.525
					Ejec	0.535	0.303	0.536	0.218		1.592
* Mantenimiento en afirmado	km	2.2	N/A	N/A	Prog			2.20			2.20
					Ejec	1.00	0.60	0.60			2.20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: la interventoría se encuentra a la espera de la respuesta por parte del contratista a las observaciones remitidas

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

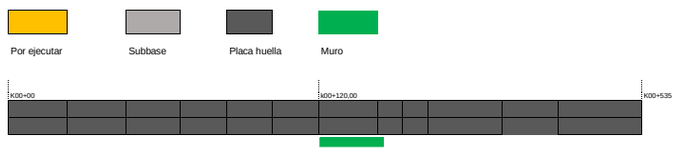
el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

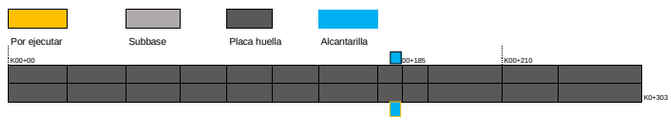
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

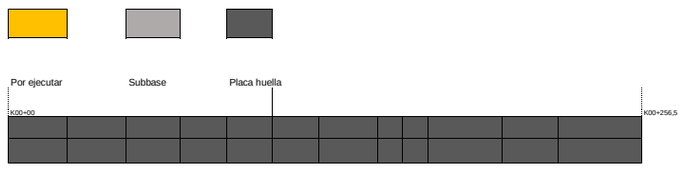
TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LA PALMAS

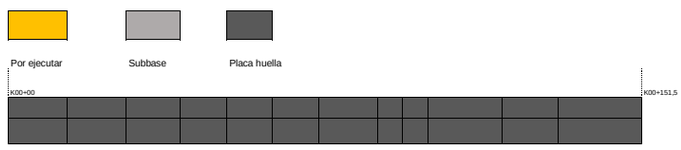


TRAMO LOS MORROS 3



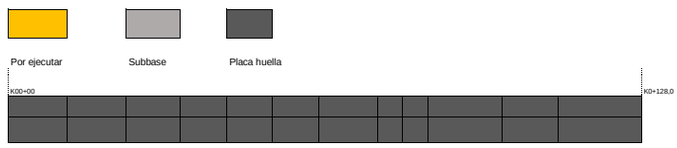
257

TRAMO LOS MORROS 2



151.5

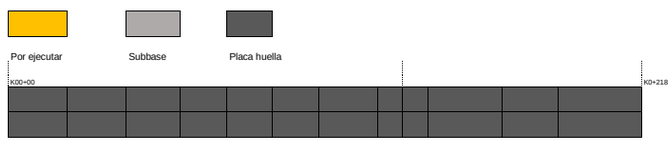
TRAMO LOS MORROS 1



128

536.1

TRAMO LOMA HERMOSA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 60 del 29/12/2023 al 4/1/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

CONTRATO No. LP-MP-002-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,797,239,389.00
FECHA DE INICIO: 10/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,797,239,389.00

PRORROGA No.1 4.3 meses HASTA 9/05/2023
PRORROGA No.2 75 dias HASTA EL 23/07/2023
PRORROGA No.3 37 dias HASTA EL 30/08/2023
PRORROGA No.4 30 dias HASTA EL 30/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/9/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 2 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,797,239,389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,797,239,389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 780,052,050	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 405,563,603	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,797,239,389.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,797,239,389.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200,706,201.00	pagada
ACTA No2	$ 433,396,946.00	pagada
ACTA No3	$ 463,556,580.00	pagada
ACTA No4	$ 239,390,648.00	pagada
ACTA No5	$ 351,518,274.00	pagada
ACTA No6	$ 89,998,483.00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1,778,567,132.00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 970,052,050.10	% 70.518
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 970,052,050.10	% 70.518
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1.000	-	-		1.000
					Ejec	-	1.000	-	-		1.000
* Construccción de placa huella	km	1.525	N/A	N/A	Prog	0.525	0.300	0.530	0.170		1.525
					Ejec	0.535	0.303	0.536	0.218		1.592
* Mantenimiento en afirmado	km	2.2	N/A	N/A	Prog			2.20			2.20
					Ejec	1.00	0.60	0.60			2.20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: la interventoría se encuentra a la espera de la respuesta por parte del contratista a las observaciones remitidas

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

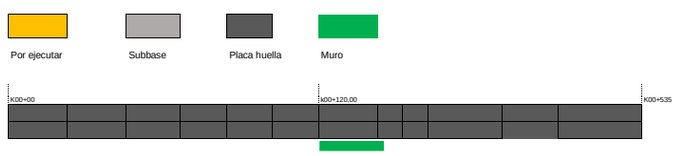
el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

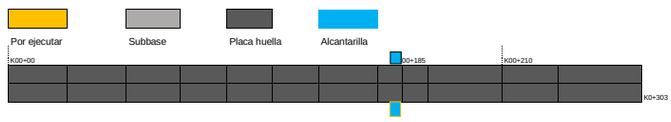
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

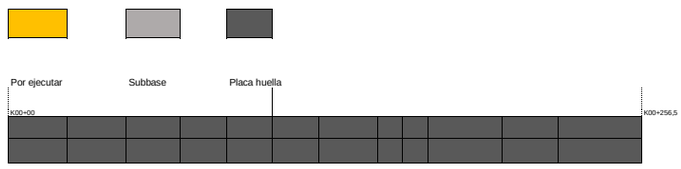
TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LA PALMAS

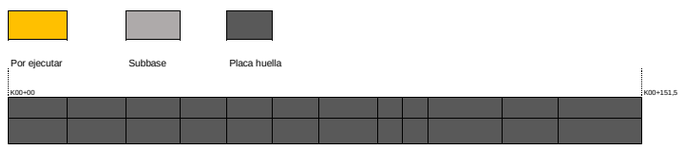


TRAMO LOS MORROS 3



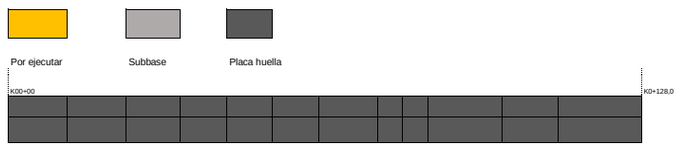
257

TRAMO LOS MORROS 2



151.5

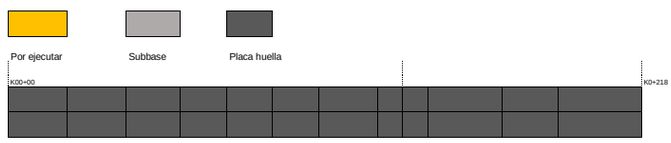
TRAMO LOS MORROS 1



128

536.1

TRAMO LOMA HERMOSA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.3 Personal, control de aportes legales y seguridad social por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-MP-002-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	20221246	REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL		NACIONAL	Principal	$ 1.797.239.389	$ 42.197.715
			TOTAL			$ 1.797.239.389	$ 42.197.715

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.755.041.674,39**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Diciembre	$ 168.660.673	$ 32.045.528	$ 200.706.201	$ -	$ 200.706.201	0	20221246 del 12 de octubre de 2022	$ 1.596.533.188	$ 1.596.533.188	-			
2	Parcial	Febrero	$ 364.199.114	$ 69.197.832	$ 433.396.946	$ -	$ 433.396.946	0	20221246 del 12 de octubre de 2022	$ 1.163.136.242	$ 1.163.136.242	-			
3	Parcial	Abril	$ 389.543.345	$ 74.013.235	$ 463.556.580	$ -	$ 463.556.580	0	20221246 del 12 de octubre de 2023	$ 699.579.662	$ 699.579.662	-			
4	Parcial	Junio	$ 201.168.612	$ 38.222.036	$ 239.390.648	$ -	$ 239.390.648	0	20221246 del 12 de octubre de 2023	$ 460.189.014	$ 460.189.014	-			
5	Parcial	Julio	$ 351.253.193	$ 66.738.107	$ 417.991.300	$ -	$ 417.991.300	0	20221246 del 12 de octubre de 2023	$ 42.197.715	$ 42.197.715	-			
TOTALES			**$ 1.474.824.936**	**$ 280.216.738**	**$ 1.755.041.674**	**$ -**	**$ 1.755.041.674**	**$ -**	**20221246 del 12 de octubre de 2022**	**$ 42.197.715**	**$ 42.197.715**	-			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-MP-002-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.474.824.936	$ 280.216.738	**$ 1.755.041.674**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.474.824.936	$ 280.216.738	**$ 1.755.041.674**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Jesus Alberto Zapa Perez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-286336COR

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA	30	9	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

FECHA DE INICIO: 10/12/2022

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.797.239.389,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.797.239.389,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.723.938,90	10	12	2022	11/11/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.447.877,80	10	12	2022	14	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.171.816,70	10	12	2022	13	3	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101175685

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	10	12	2022	14	3	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062122 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/08/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.723.938,90	10	12	2022	30/05/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.447.877,80	10	12	2022	30	9	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.171.816,70	10	12	2022	30	9	2027
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101175685

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	348 SMLV	$ 348.000.000,00	10	12	2022	30	9	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062122 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

 Según lo indicado en el contrato de obra LP-MP-002-2022 Clausula 8 Forma de pago.

 " (…) La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pago parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato" Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento programa de inversiones**

 Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversiones.

- **Seguimiento al programa de obra**

 Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de una (1) alcantarilla, 1.592 km de placa huella y un 2.2 km en actividades de mantenimiento de afirmado, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CODIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 10
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-MP-002-2022

OBJETO:
REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 9.5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/12/223 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.797.239.389,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.797.239.389,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	%
Obras de arte	$22.190.085	1,23%	1,23%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	1,36%	1,36%	1,36%	1,23%	1,23%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$17.068.203	$24.492.231	$24.492.231	$24.492.231	$22.190.085	$22.190.085	
	$22.190.085	1,23%	$22.190.085	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18.139.928	$20.118.678	$22.190.085	$22.190.085	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	1,12%	1,23%	1,23%	
Estructura de placa huella	$1.544.200.067	85,92%	85,92%	% P	8,75%	31,66%	49,99%	72,89%	86,64%	71,72%	84,80%	93,44%	85,08%	85,92%	
				$ P	$157.335.933	$569.017.306	$898.362.404	$0	$0	$1.288.997.599	$1.524.074.422	$1.679.328.804	$1.529.103.266	$1.544.200.067	
	$1.544.200.067	85,92%	$1.544.200.067	$ E	$221.819.195	$416.967.459	$708.498.667	$0	$0	$1.287.380.373	$1.409.671.616	$1.525.955.916	$1.544.200.067	$1.544.200.067	
				% E	12,34%	23,20%	39,42%	43,20%	60,36%	71,63%	78,44%	84,91%	85,92%	85,92%	
Mantenimiento	$89.998.483	5,01%	5,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,73%	5,05%	5,05%	5,05%	5,01%	5,01%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$90.813.453	$90.813.453	$90.813.453	$89.998.483	$89.998.483	
	$89.998.483	5,01%	$89.998.483	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$89.998.483	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,01%	
Bioseguridad	$2.581.524	0,14%	0,14%	% P	0,02%	0,05%	0,08%	0,11%	0,13%	0,13%	0,13%	0,14%	0,14%	0,14%	
				$ P	$297.203	$909.093	$1.398.604	$0	$0	$2.377.627	$2.377.627	$2.604.901	$2.581.524	$2.581.524	
	$2.581.524	0,14%	$2.581.524	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.581.524	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,14%	
obras complementarias	$15.638.136	0,87%	0,87%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	0,87%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136	$15.638.136	%
	$15.638.136	0,87%	$15.638.136	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	
IVA Bioseguridad	$490.490	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490	$490.490	
	$490.490	0,03%	$490.490	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	
Item no previsto	$122.140.604	6,80%	6,80%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,80%	6,80%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$122.140.604	$122.140.604	
	$122.140.604	6,80%	$122.140.604	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$112.333.537	$122.140.604	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	6,80%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.797.239.389,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.797.239.389,00**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**8,77%**	**22,94%**	**18,36%**	**22,93%**	**17,45%**	**-12,18%**	**13,08%**	**8,65%**	**-0,84%**	**0,84%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 157.633.136,00**	**$ 412.293.263,00**	**$ 329.834.609,00**	**$412.257.276**	**$313.655.068**	**-$218.992.443**	**$235.076.823**	**$155.481.656**	**-$15.096.811**	**$15.096.811**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**8,77%**	**31,71%**	**50,07%**	**73,00%**	**90,45%**	**78,27%**	**91,35%**	**100,00%**	**99,16%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 157.633.136,00**	**$ 569.926.399,00**	**$ 899.761.008,00**	**$1.312.018.284**	**$1.625.673.353**	**$1.406.680.910**	**$1.641.757.733**	**$1.797.239.389**	**$1.782.142.578**	**$1.797.239.389**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**12,34%**	**10,86%**	**16,22%**	**3,78%**	**17,16%**	**11,27%**	**7,81%**	**6,58%**	**7,38%**	**6,59%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 221.819.195,00**	**$ 195.148.264,00**	**$ 291.531.208,00**	**$67.908.749**	**$308.420.971**	**$202.551.985**	**$140.431.171**	**$118.263.050**	**$132.649.095**	**$118.515.700**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**12,34%**	**23,20%**	**39,42%**	**43,20%**	**60,36%**	**71,63%**	**79,44%**	**86,02%**	**93,41%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 221.819.195,00**	**$ 416.967.459,00**	**$ 708.498.667,00**	**$776.407.416**	**$1.084.828.387**	**$1.287.380.373**	**$1.427.811.544**	**$1.546.074.594**	**$1.678.723.689**	**$1.797.239.389**	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: LINA SOFIA FIGUEROA CAVADIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** SEPTIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-MP-002-2022

OBJETO:
REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 9.5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/12/223 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.797.239.389,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.797.239.389,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	%
Obras de arte	$22.190.085	1,23%	1,23%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	1,36%	1,36%	1,36%	1,23%	1,23%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$17.068.203	$24.492.231	$24.492.231	$24.492.231	$22.190.085	$22.190.085	
	$22.190.085	1,23%	$22.190.085	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18.139.928	$20.118.678	$22.190.085	$22.190.085	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	1,12%	1,23%	1,23%	
Estructura de placa huella	$1.544.200.067	85,92%	85,92%	% P	8,75%	31,66%	49,99%	72,89%	86,64%	71,72%	84,80%	93,44%	85,08%	85,92%	
				$ P	$157.335.933	$569.017.306	$898.362.404	$1.310.007.791	$1.557.142.884	$1.288.997.599	$1.524.074.422	$1.679.328.804	$1.529.103.256	$1.544.200.067	
	$1.544.200.067	85,92%	$1.544.200.067	$ E	$221.819.195	$416.967.459	$708.498.667	$776.407.416	$1.084.828.387	$1.287.380.373	$1.409.671.616	$1.525.955.916	$1.544.200.067	$1.544.200.067	
				% E	12,34%	23,20%	39,42%	43,20%	60,36%	71,63%	78,44%	84,91%	85,92%	85,92%	
Mantenimiento	$89.998.483	5,01%	5,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,73%	5,05%	5,05%	5,05%	5,01%	5,01%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$49.084.639	$90.813.453	$90.813.453	$90.813.453	$89.998.483	$89.998.483	
	$89.998.483	5,01%	$89.998.483	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$89.998.483	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,01%	
Bioseguridad	$2.581.524	0,14%	0,14%	% P	0,02%	0,05%	0,08%	0,11%	0,13%	0,13%	0,13%	0,14%	0,14%	0,14%	
				$ P	$297.203	$909.093	$1.398.604	$2.010.494	$2.377.627	$2.377.627	$2.377.627	$2.604.901	$2.581.524	$2.581.524	
	$2.581.524	0,14%	$2.581.524	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.581.524	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,14%	
obras complementarias	$15.638.136	0,87%	0,87%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	0,87%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136	$15.638.136	%
	$15.638.136	0,87%	$15.638.136	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	
IVA Bioseguridad	$490.490	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490	$490.490	
	$490.490	0,03%	$490.490	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	
Item no previsto	$122.140.604	6,80%	6,80%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,80%	6,80%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$122.140.604	$122.140.604	
	$122.140.604	6,80%	$122.140.604	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$112.333.537	$122.140.604	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	6,80%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.797.239.389,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.797.239.389,00**														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**8,77%**	**22,94%**	**18,36%**	**22,93%**	**17,45%**	**-12,18%**	**13,08%**	**8,65%**	**-0,84%**	**0,84%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 157.633.136,00**	**$ 412.293.263,00**	**$ 329.834.609,00**	**$412.257.276**	**$313.655.068**	**-$218.992.443**	**$235.076.823**	**$155.481.656**	**-$15.096.811**	**$15.096.811**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**8,77%**	**31,71%**	**50,07%**	**73,00%**	**90,45%**	**78,27%**	**91,35%**	**100,00%**	**99,16%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 157.633.136,00**	**$ 569.926.399,00**	**$ 899.761.008,00**	**$ 1.312.018.284,45**	**$ 1.625.673.352,83**	**$ 1.406.680.910,17**	**$ 1.641.757.733,49**	**$ 1.797.239.389,00**	**$ 1.782.142.578,13**	**$ 1.797.239.389,00**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**12,34%**	**10,86%**	**16,22%**	**3,78%**	**17,16%**	**11,27%**	**7,81%**	**6,58%**	**7,38%**	**6,59%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 221.819.195,00**	**$ 195.148.264,00**	**$ 291.531.208,00**	**$ 67.908.749,05**	**$ 308.420.971,42**	**$ 202.551.985,47**	**$ 140.431.171,07**	**$ 118.263.050,11**	**$ 132.649.095,28**	**$ 118.515.699,61**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**12,34%**	**23,20%**	**39,42%**	**43,20%**	**60,36%**	**71,63%**	**79,44%**	**86,02%**	**93,41%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 221.819.195,00**	**$ 416.967.459,00**	**$ 708.498.667,00**	**$ 776.407.416,05**	**$ 1.084.828.387,47**	**$ 1.287.380.372,93**	**$ 1.427.811.544,00**	**$ 1.546.074.594,11**	**$ 1.678.723.689,39**	**$ 1.797.239.389,00**	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** SEPTIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ - / $ -	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: LINA SOFIA FIGUEROA CAVADIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Argarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

- **Actas de comité de obra**

 Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

 Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	411 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 78.893.723,10	5,74%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ 137.561.565,30	10,00%		
		$ 1.375.615.653,00	100,00%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.

- Durante el periodo de reporte el municipio tiene actualizada la información del aplicativo SECOP hasta el 25/08/2023, sin embargo, por parte de esta interventoría se solicita una nueva actualización mediante los comunicados CTV-1161-2022, CTV-1281-2022, CTV-1366-2022, CTV-1446-2022 y CTV-1516-2022 referente al cargue de acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a prorroga No. 3 y No. 4 del contrato de obra LP-MP 002 DE 2022.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

 Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de una (1) alcantarilla, 1.592 km de placa huella y un 2.2 km en actividades de mantenimiento de afirmado, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
15/12/2023	CTV-1516-2022	Municipio de Pacora	Cuarta reiteración solicitud de actualización de información SECOP
18/12/2023	CTV-1525-2022	Municipio de Pacora	Segunda reiteración de información para el reintegro de los rendimientos financieros
13/12/2023	CTV-1502-2022	Unión temporal mejoramiento vía terciaria pacora	Solicitud informe gastos imprevistos AIU

Bogotá, 13 de diciembre de 2023

CTV-1502-2022

Señores:
UT. MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA PÀCORA
LINA SOFIA FIGUEROA CAVADIA
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD INFORME GASTOS IMPREVISTOS AIU DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA RURAL NACIONAL"**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoría se permite solicitar informe de gastos imprevistos AIU, teniendo en cuenta que el contrato de obra pública tiene contingencias en su ejecución, teniendo en cuenta la estructuración económica que incluye los imprevistos, estos serán reconocidos al contratista en la medida en que ya hacen parte de la matriz de costos y se compadece con las prácticas del mercado.

Como interventoría realizaremos la verificación técnica y jurídica de aquellos imprevistos causados y demostrados durante la ejecución para su debida aprobación.

Lo anterior basado en el **ARTÍCULO 25. Del principio de economía de la Ley 80 de 1993**, estipula:

14. "(…) Las entidades incluirán en sus presupuestos anuales una apropiación global destinada a cubrir los costos imprevistos ocasionados por los retardos en los pagos, así como los que se originen en la revisión de los precios pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones iniciales de los contratos por ellas celebrados".

Así pues, esta interventoría se permite solicitar dicho informe ya que este será requerido para la liquidación del contrato de obra pública LP-MP-002-2022.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 15 de diciembre de 2023

CTV-1516-2022

Señores:
MUNICIPIO DE PACORA
ANDRÉS DUQUE OSORIO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **CUARTA REITERACIÓN SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN SECOP DEL PROCESO ACORDE AL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL". CONVENIO No. 1965 DE 2021.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar comunicados CTV-1161-2022, CTV-1281-2022, CTV-1366-2022 y CTV-1446-2022 solicitando la actualización de la información que se encuentra en el SECOP, ya que revisando la última actualización corresponde al 25-08-2023 y no se evidencia la información acorde al acta de aprobación de pólizas correspondientes a la prorroga No. 3 y prorroga No. 4 del contrato de obra referenciado en el asunto.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

Bogotá, 18 de diciembre de 2023

CTV-1525-2022

Señores:
MUNICIPIO DE PACORA
ANDRES DUQUE OSORIO
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SEGUNDA REITERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL". CONVENIO No. 1965 DE 2021.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar los comunicados CTV-1234-2022 y CTV-1423-2022, el cual tiene como finalidad dar a conocer el instructivo y número de cuenta del banco de la república, donde deben ser reintegrados los rendimientos financieros que se generan en la cuenta conjunta, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto, los soportes de estos deben ser remitidos mediante el correo a esta interventoría.

Adicionalmente, se permite solicitar los extractos bancarios de los meses de agosto y septiembre de 2023.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV
CC. UT MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA PACORA
ANEXO: SVR_16796 02 FOLIOS

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 196-2022 **Contratista:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 196-2022

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE INICIO:	22/12/2022
PRORROGA NO.3	24 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	15/11/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	15/11/2023
PLAZO ACUMULADO:	10,24 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.798.946.689,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 1.798.946.689,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1,273
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	ml	2,36
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	7

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Pavimentación	Construcción	km	0	1,273
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	ml	0	2,28
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	7

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.780.536.602,00	$ -	$ 1.780.536.602,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 17.815.869,00	$ -	$ 17.815.869,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 594.218,00	$ 594.218,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.798.352.471,00	$ 594.218,00	$ 1.798.946.689,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.798.946.689,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.798.946.689,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.798.946.689,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.798.946.689,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 4 Playa Rica del k14+950 al k15+010



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 2 La Florida del k5+980 al k6+120

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 14, para el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra 196-2022, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 22 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1932-2021 con el municipio de Norcasia, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para el inicio de las actividades de obra por parte del contratista CONSORCIO NORCASIA ECOJV

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

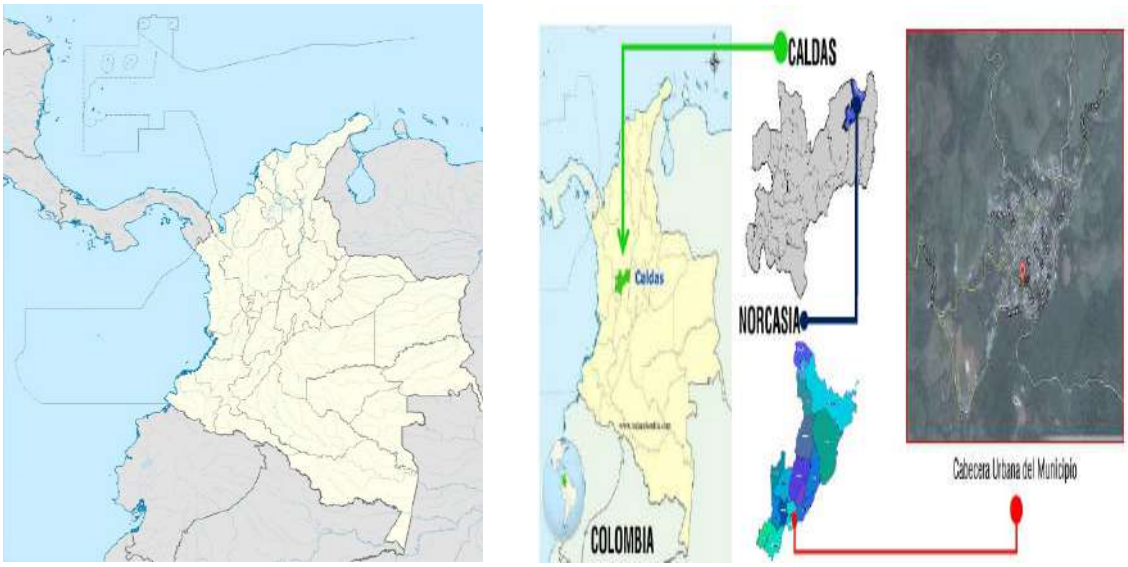
Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la intervención de tres tramos los cuales se listan a continuación:
Tramo: Vía Norcasia – San Jose – Quiebra de Roque



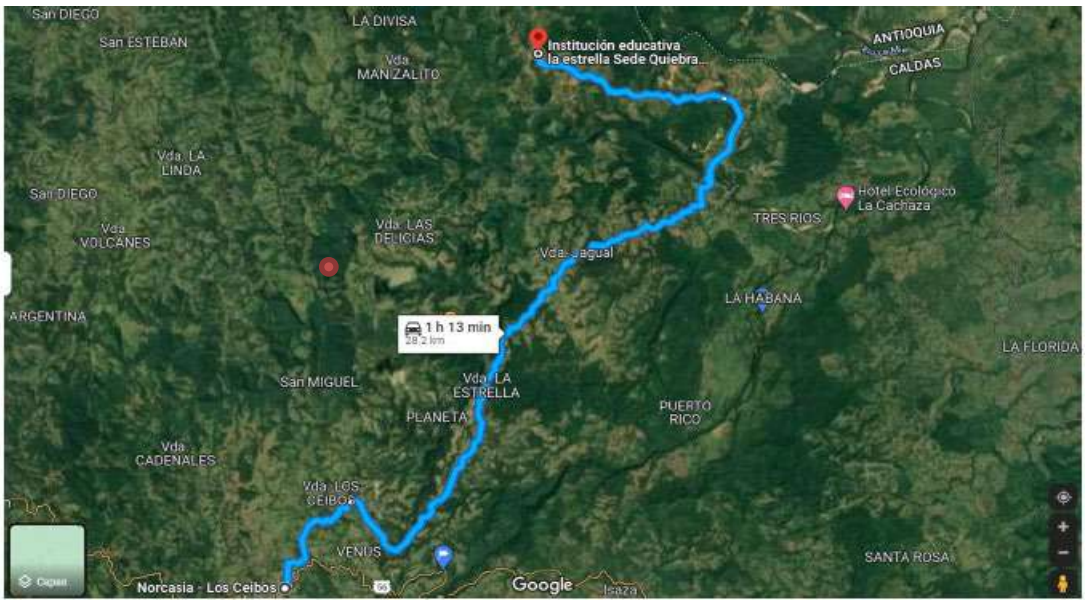


Imagen No.1 tramo Vía Norcasia – San Jose – Quiebra de Roque

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Pacora en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se adelanta recorrido inicial a fin de identificar la zona a intervenir e individualizar las características de estas.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1932 de 2021	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	NORCASIA	NORCASIA - QUEBRADA DE ROQUE	19.50	5°34'59.52"N 74°53'7.62"O	5°40'11.87"N 74°47'40.54"O
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1,710,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,709,403,863
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 90,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 89,998,955
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,273 km	Alcantarilla= 5 Un	Batea= 40 m2	Mant. Periódico= 2,36 Km
Fecha de Recorrido	Primera Parte - 29 de noviembre de 2022 Segunda Parte - 27 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE NORCASIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Tramo	1	**Longitud Placa Huella**	200 m	**Observaciones**	K7+900 Inicio Placa Huella K7+520 Ver la opción de construcción de Obra Transversal al finalizar placa huella en la conexión con vía en el M I - Este tramo solo tiene una transversal. K3+100 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	Los Ceibos	**Ancho Prom.**	5 m		





Tramo	2	**Longitud Placa Huella**	160 m	**Observaciones**	K6+240 Inicio Placa Huella Realizar Obra Transversal al Iniciar el Tramo de la Placa Huella k6+240, Hablar con el propietario del predios del descole por paso de ganado K6+400 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	3	**Longitud Placa Huella**	180 m	**Observaciones**	k7+500 Inicio Placa Huella, frente a vivienda Remplazo de Obra Transversal en el K7+590 K2+090 Fin del tramo paso arriba de vivienda, Analizar la posibilidad de extender en 40 m la Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 2	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	4	**Longitud Placa Huella**	90 m	**Observaciones**	K10+490 Inicio Placa Huella , inicia al finalizar repecho Realizar Obra Transversal en el k10+580, con descole a ambos costados existente K10+580 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 3	**Ancho Prom.**	4.5 m		

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1932 de 2021	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	NORCASIA	NORCASIA - QUEBRADA DE ROQUE	19.50	5°34'59.52"N 74°53'7.62"O	5°40'11.87"N 74°47'40.54"O
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1,710,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,709,403,863
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 90,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 89,998,955
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,273 km	Alcantarilla= 5 Un	Batea= 40 m2	Mant. Periódico= 2,36 Km
Fecha de Recorrido	Primera Parte - 29 de noviembre de 2022 Segunda Parte - 27 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE NORCASIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		





Tramo	5	**Longitud Placa Huella**	290 m	**Observaciones**	K11+460 Inicio Placa Huella , inicia al finalizar repecho, se tiene como opción obra transversal al inicial Placa Huella huella. K11+750 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 4	**Ancho Prom.**	5 m		





Tramo	6	**Longitud Placa Huella**	240 m	**Observaciones**	K12+890 Inicio Placa Huella , tener en cuenta 100m antes del inicio de la placa huella construcción de obra transversal, antes de iniciar el mejoramiento que existe con Mapia K13+010 Construcción de Obra Transversal.(Opción de trasladar al primer tramo al finalizar en el cruce de las vías. K13+130 Fin de Placa Huella y construcción de Obra Transversal. En este tramo tener en cuenta que es una sección la cual ya se encuentra mejorada con material de Mapia. analizar si es de intervenir mover al Transversal al Primer tramo y Long de Placa Huella para los otros tramos. Hay un punto dañado pero con un viaje de Mapia se arregla
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 5	**Ancho Prom.**	5 m		









Obra Transversal	CONSTRUCCION DE BATEA				
Obra Transversal	1 Und	**Longitud Batea**	5 m	**Observaciones**	Construcción de Batea para paso de cauce natural mejorar encauce en el encoles.
Sector	San José 4	**Ancho Prom.**	8 m		



Tramo	7	**Longitud Placa Huella**	Red Primer. 113 m Red Según. 160 m m	**Observaciones**	K13+610 Inicio Placa Huella , Primer Recorrido K13+590 Inicio Placa Huella , Segundo Recorrido En construcción de Obra Transversal K13+720 Fin Placa Huella , Primer Recorrido K13+750 Fin Placa Huella , Segundo Recorrido Se aumenta 50 m mas de placa huella, trasladando esta longitud del tramo 6 de mejoramiento con Mapia, termina en obra transversal existente
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 5	**Ancho Prom.**	5 m		

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1932 de 2021	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	NORCASIA	NORCASIA - QUEBRADA DE ROQUE	19.50	5°34'59.52"N 74°53'7.62"O	5°40'11.87"N 74°47'40.54"O
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1,710,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,709,403,863
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 90,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 89,998,955
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,273 km	Alcantarilla= 5 Un	Batea= 40 m2	Mant. Periódico= 2,36 Km
Fecha de Recorrido	Primera Parte - 29 de noviembre de 2022 Segunda Parte - 27 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE NORCASIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		





Tramo	8	**Longitud Placa Huella**	120 m	**Observaciones**	K19+400 Inicio Placa Huella empalme con puente
Obra Transversal	0 Und				K19+500 Fin Placa Huella, empalme de placa huella existente
Sector	Empalme Puente	**Ancho Prom.**	4.5 m		K19+570 Sección de 20 m de placa huella para empalmar dos tramos existentes





2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No.196-2022 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS" de acuerdo con la propuesta presentada por parte de la entidad territorial al INVIAS el alcance del contrato corresponde con: "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) km, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIMIENTO PERIÓDICO (2360) km"

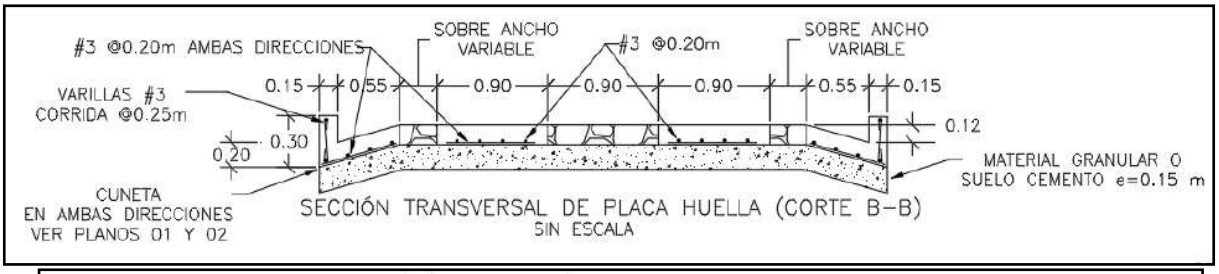
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

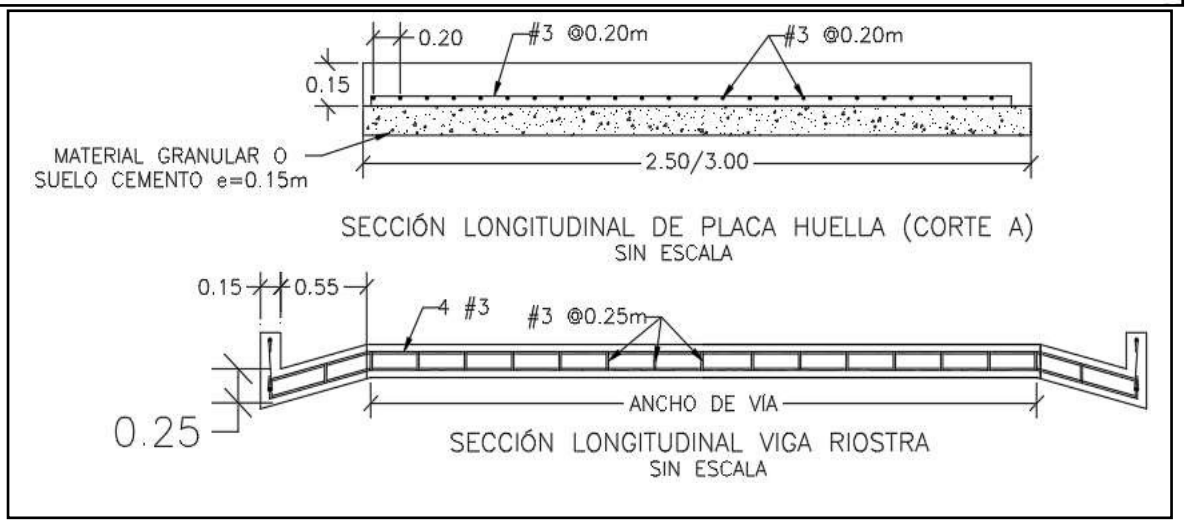
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

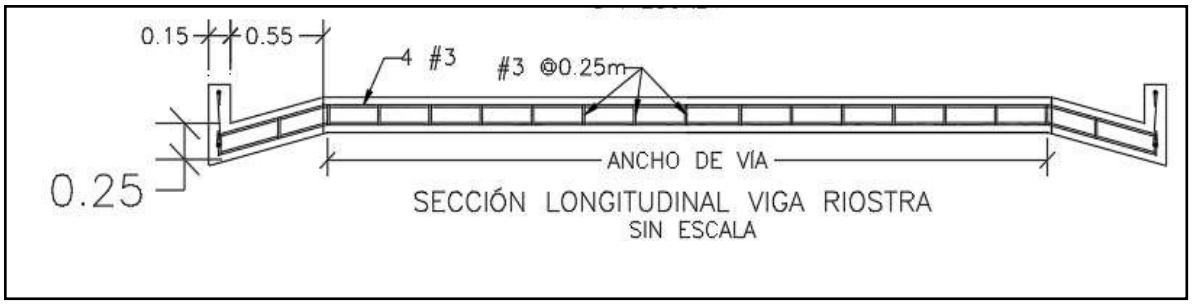
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

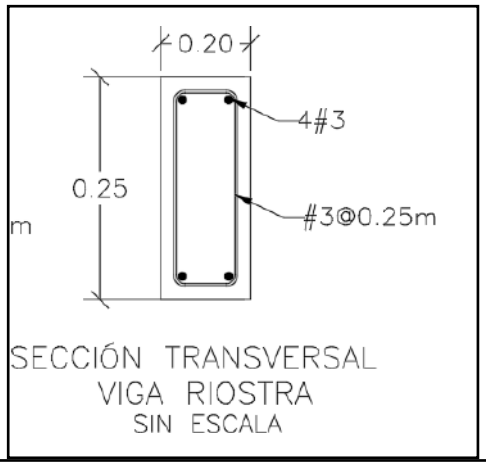
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

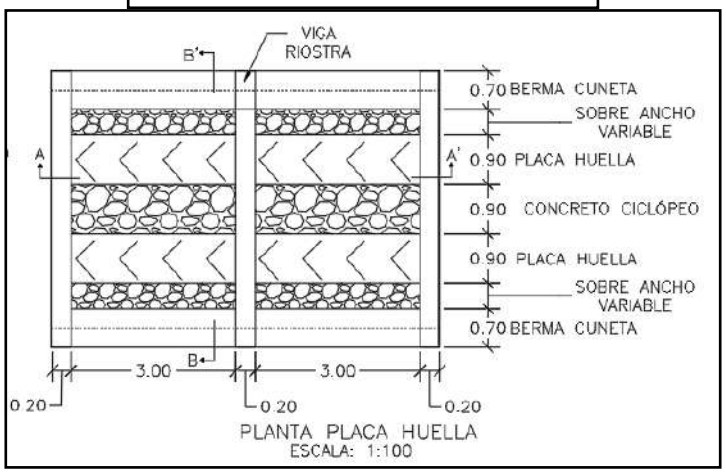




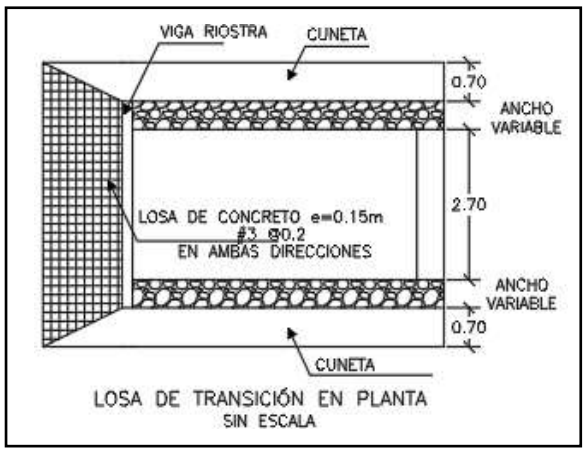




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

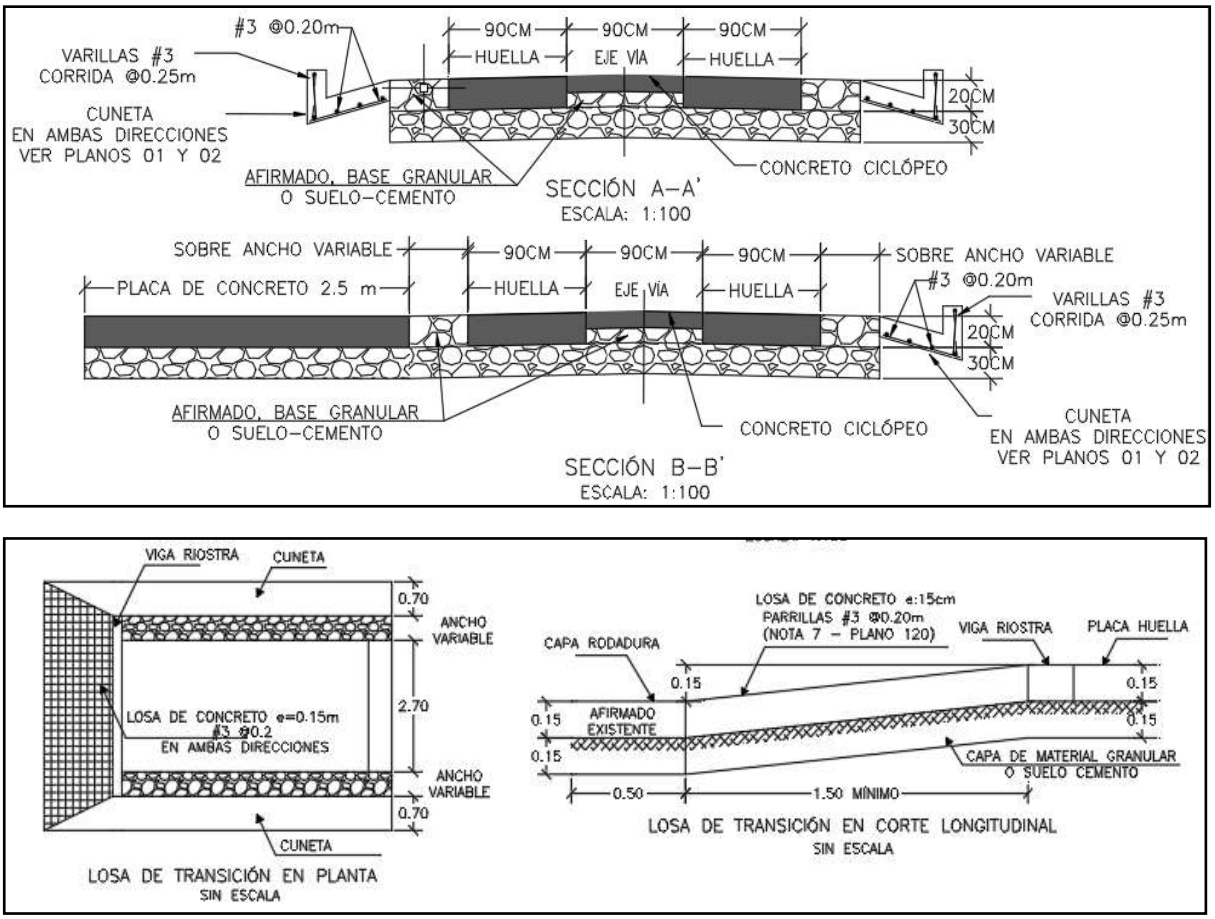


PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	



Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la

distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

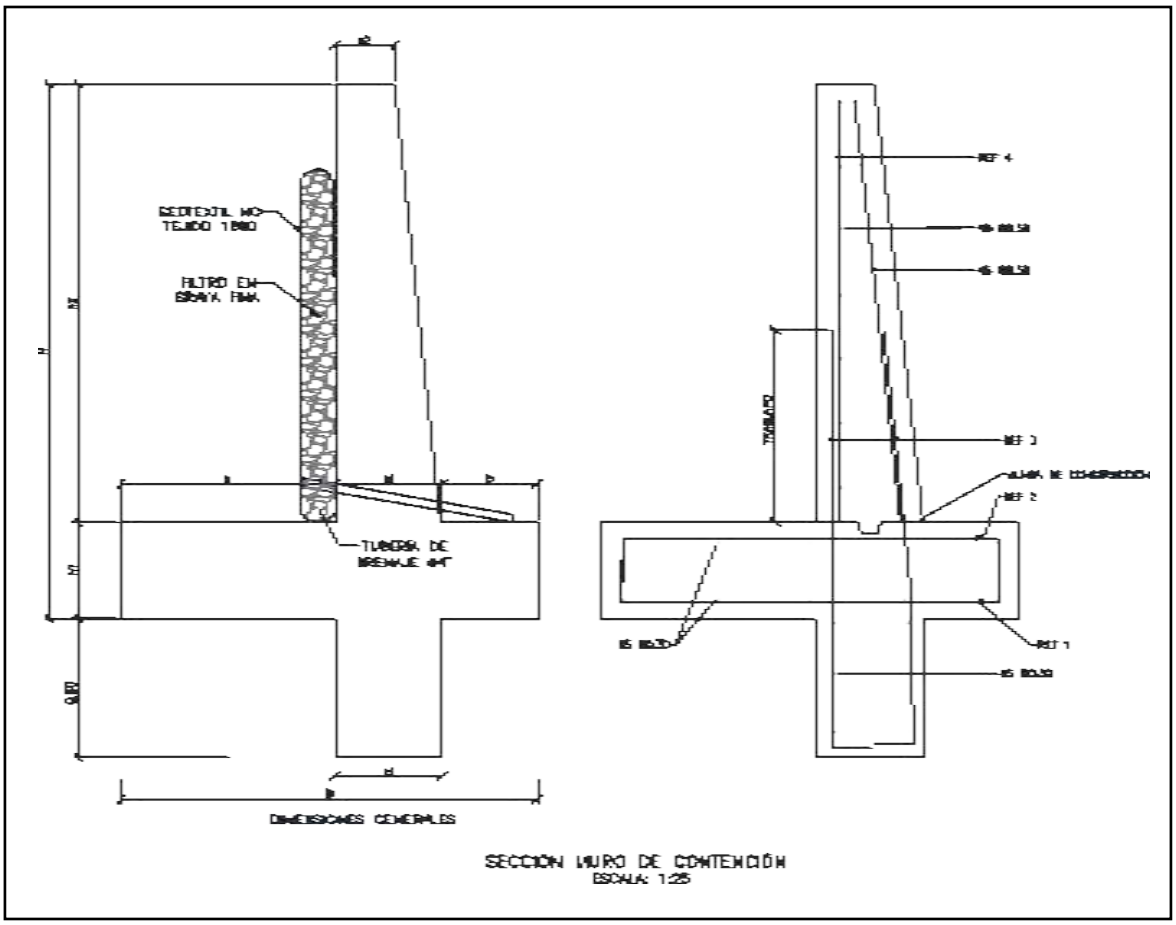
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

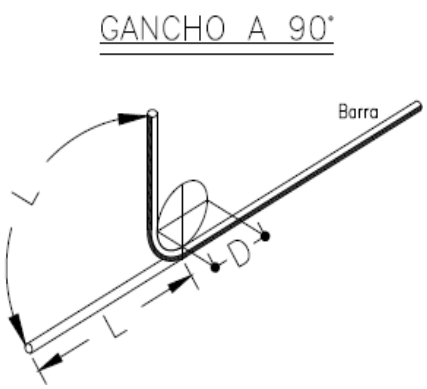
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m^3/m)	SOLADO (m^3/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

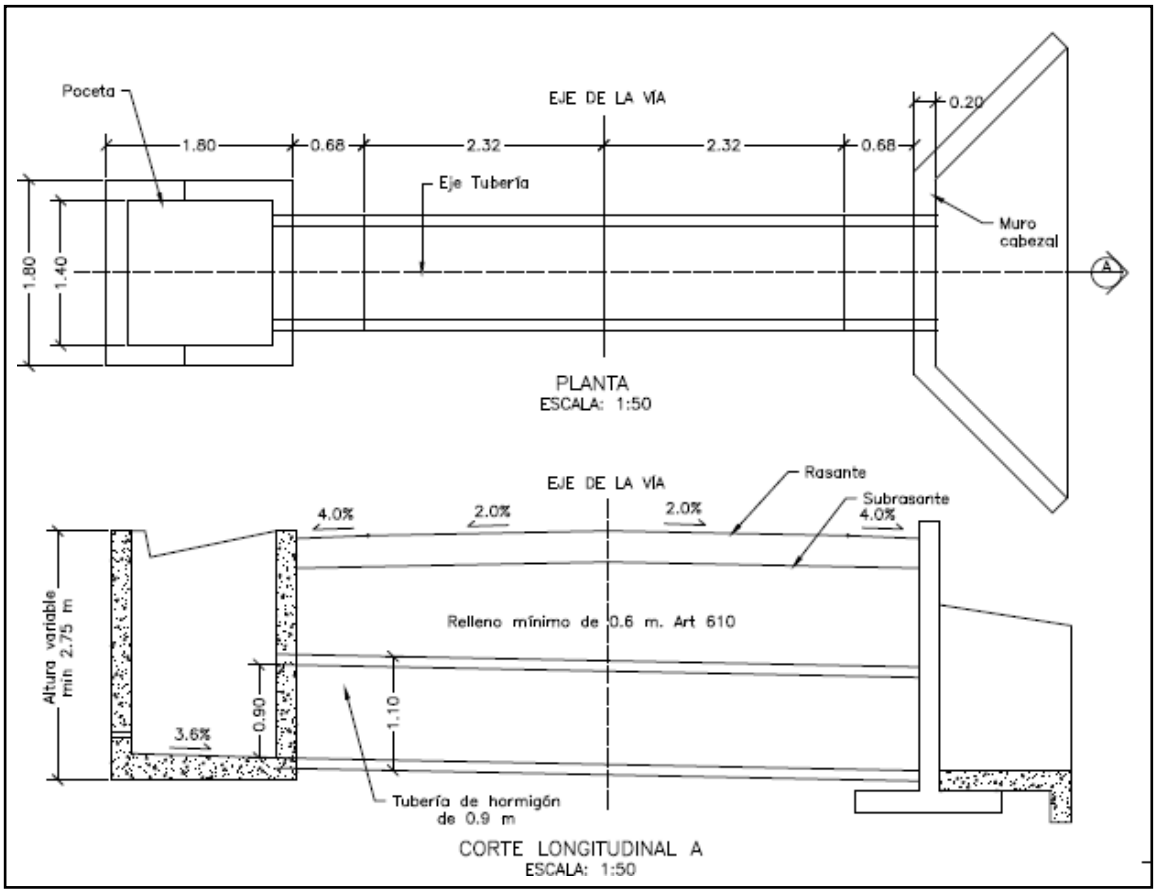
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

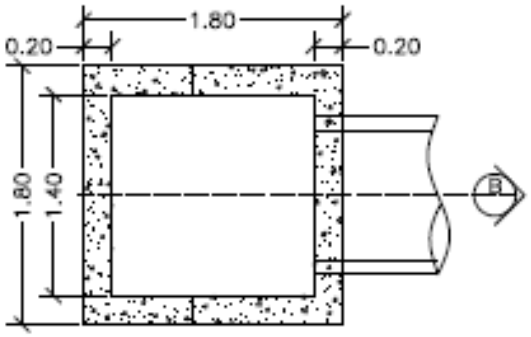
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

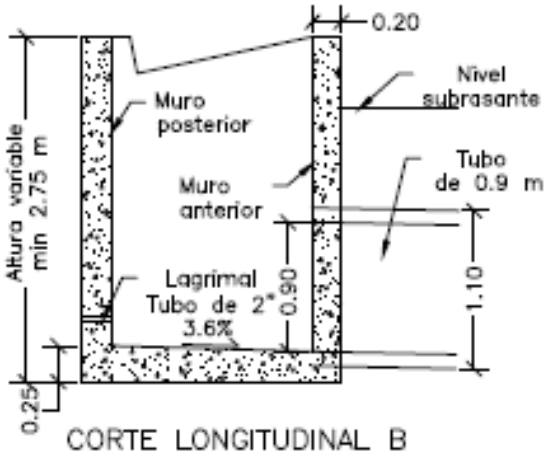
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

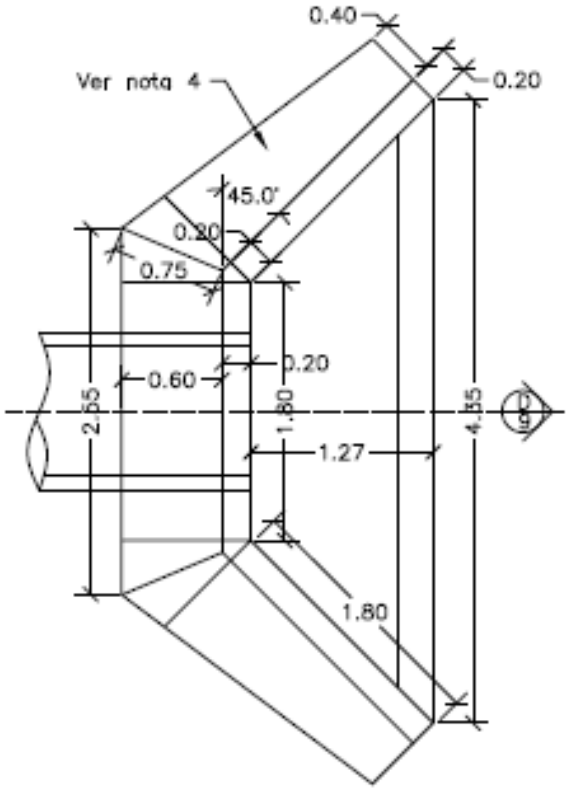




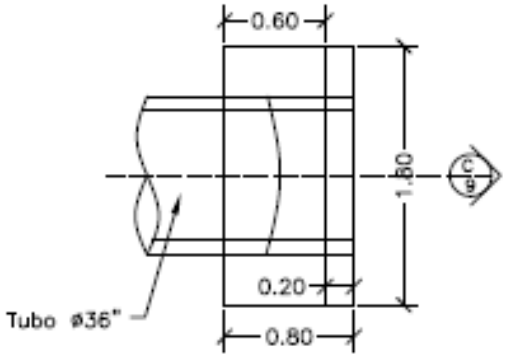
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

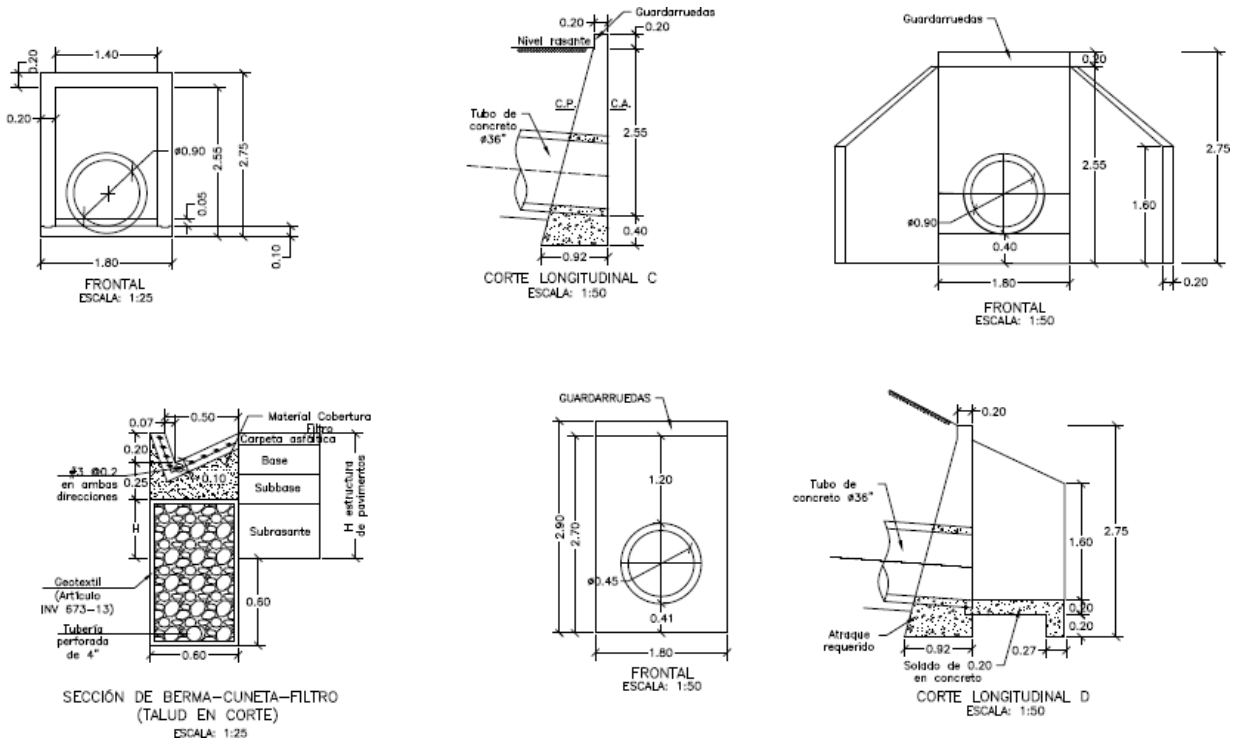


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

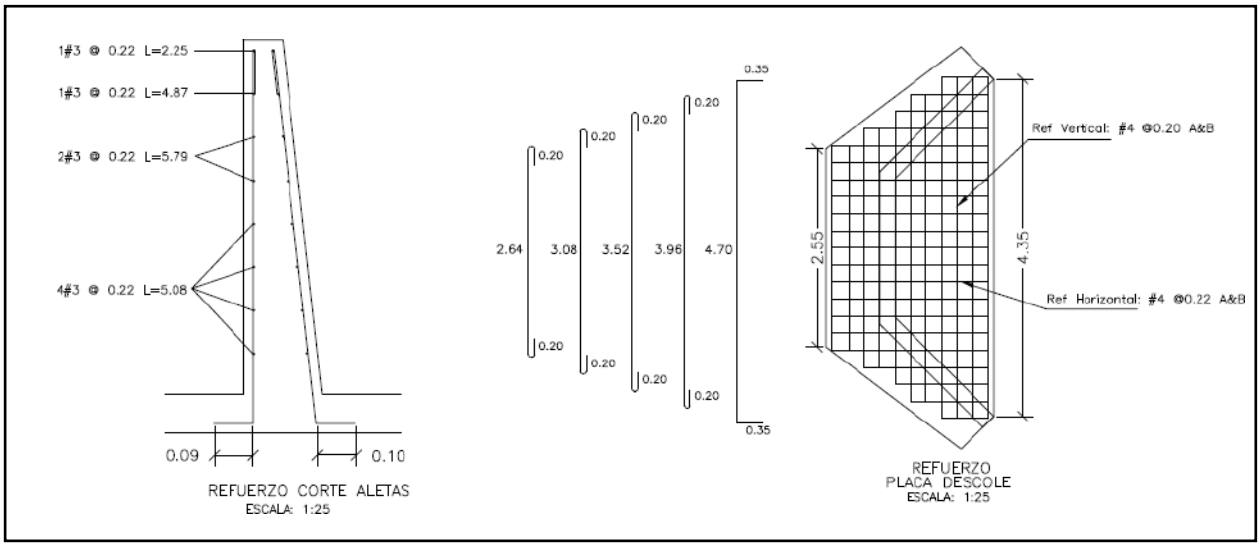


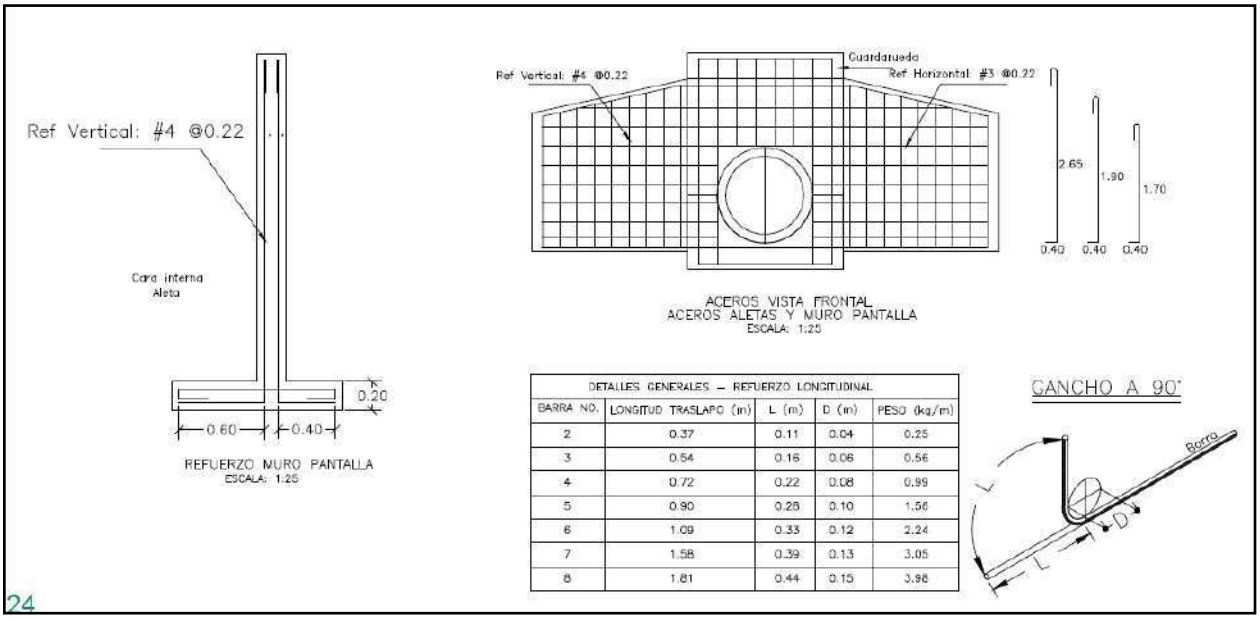
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





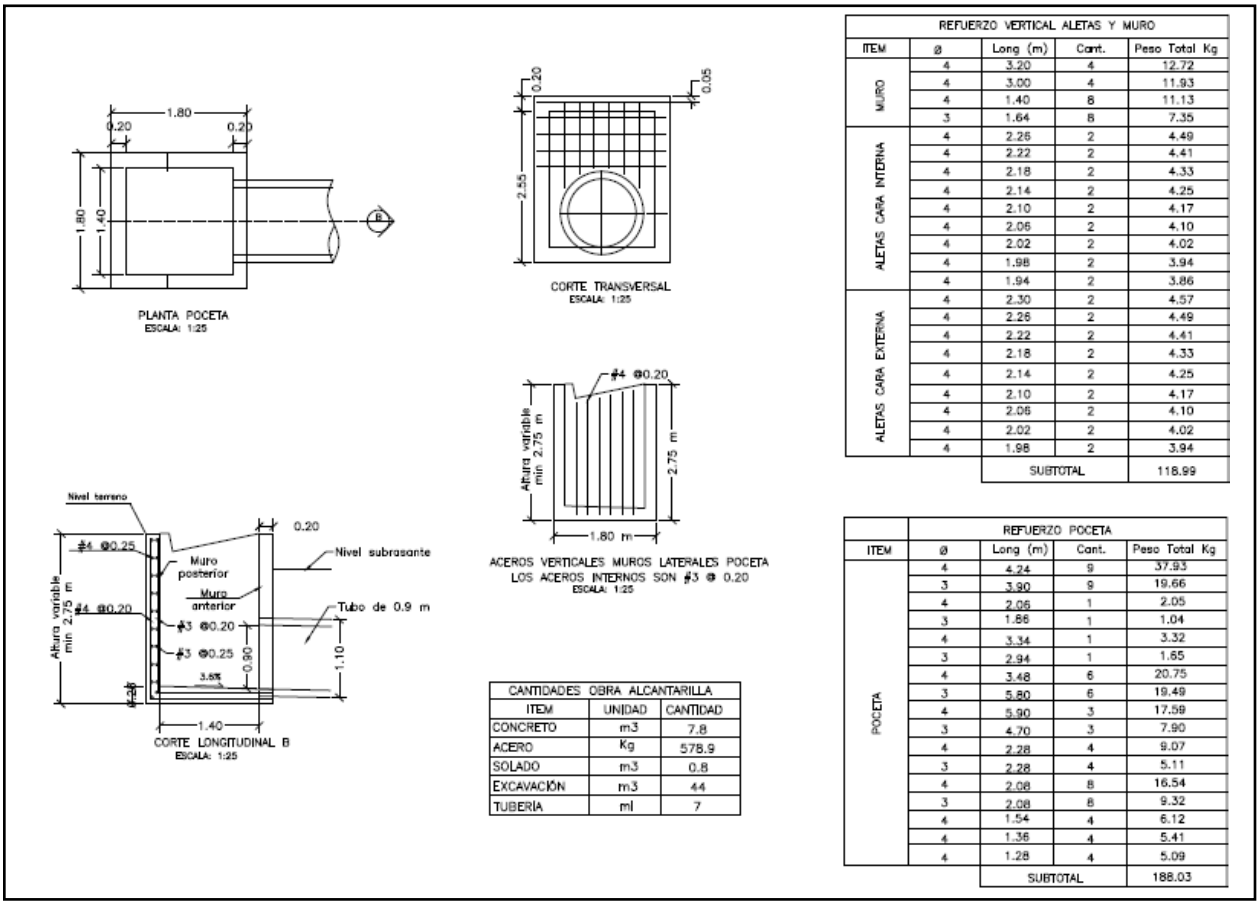
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	196-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 196-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
NIT:	901.628.362-6
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.798.946.689,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.798.946.689,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE INICIO:	22 DE DICIEMBRE DE 2022
MODIFICACIÓN NO.1	HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 22 DE JULIO DE 2023 (3 MESES)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 22 DE OCTUBRE DE 2023 (3 MESES)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 (24 DÍAS)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	15 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NORCASIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de (7) alcantarillas, 1.273 Km de placa huella y 2.28 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de diciembre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.56 del periodo del 01/12/2023 al 07/12/2023
Informe semanal No.57 del periodo del 08/12/2023 al 14/12/2023
Informe semanal No.58 del periodo del 15/12/2023 al 21/12/2023
Informe semanal No.59 del periodo del 22/12/2023 al 28/12/2023
Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 56 del 1/12/2023 al 7/12/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.188.860 -8 , IV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8

CONTRATO No. 196-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.798.946.689,00
FECHA DE INICIO: 22/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 22/04/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.798.946.689,00
PRORROGA NO.1 tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023 — $ -
PRORROGA NO.2 tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023
PRORROGA NO.3 (0,8) meses HASTA EL 15/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/11/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.975.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1: 3 MESES hasta el 31/10/2023
PRORROGA 2: 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 780.052.050	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 405.563.603	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.798.946.689,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.798.946.689,00	100,000%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.798.946.689,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.798.946.689,00	100,000%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.798.946.689,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.322.831,03	1,630%	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.439.233,00	0,08%	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 460.475.373,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fia que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a difículto el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Han Tramitado el pago de 3 actas parciales Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el Acta Parcial No 4 respectivo al cobro acumulado al 90 % dejando el 10% para proceso de liquidación según lo estipula los documentos contractuales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 970.052.050,10	% 70,518
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 970.052.050,10	% 70,518
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,000%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	BALASTRERA	ZONA BATEA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A	Prog	2,00	1,00	1	1	2				7,00
					Ejec	2,00	1,00	1	1	2				7,00
* Construcción de placa huella	km	1,273	N/A	N/A	Prog	0,170	0,244	0,191	0,131	0,230	0,134	0,131	0,042	1,273
					Ejec	0,170	0,244	0,191	0,131	0,230	0,134	0,131	0,042	1,273
* Mantenimiento periódico	km	2,36	N/A	N/A	Prog		2,28							2,28
					Ejec		2,28							2,28
*					Prog									
					Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oficio de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA
TRAMO Y/O SECTOR 5: BALASTRERA
TRAMO Y/O SECTOR 6: ZONA LA BATEA
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayco S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-105-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-162-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-198-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-315-2022 del 14 de febrero de 2023
- Oficio CTV-326-2022 del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28-ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2,1,005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con actividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

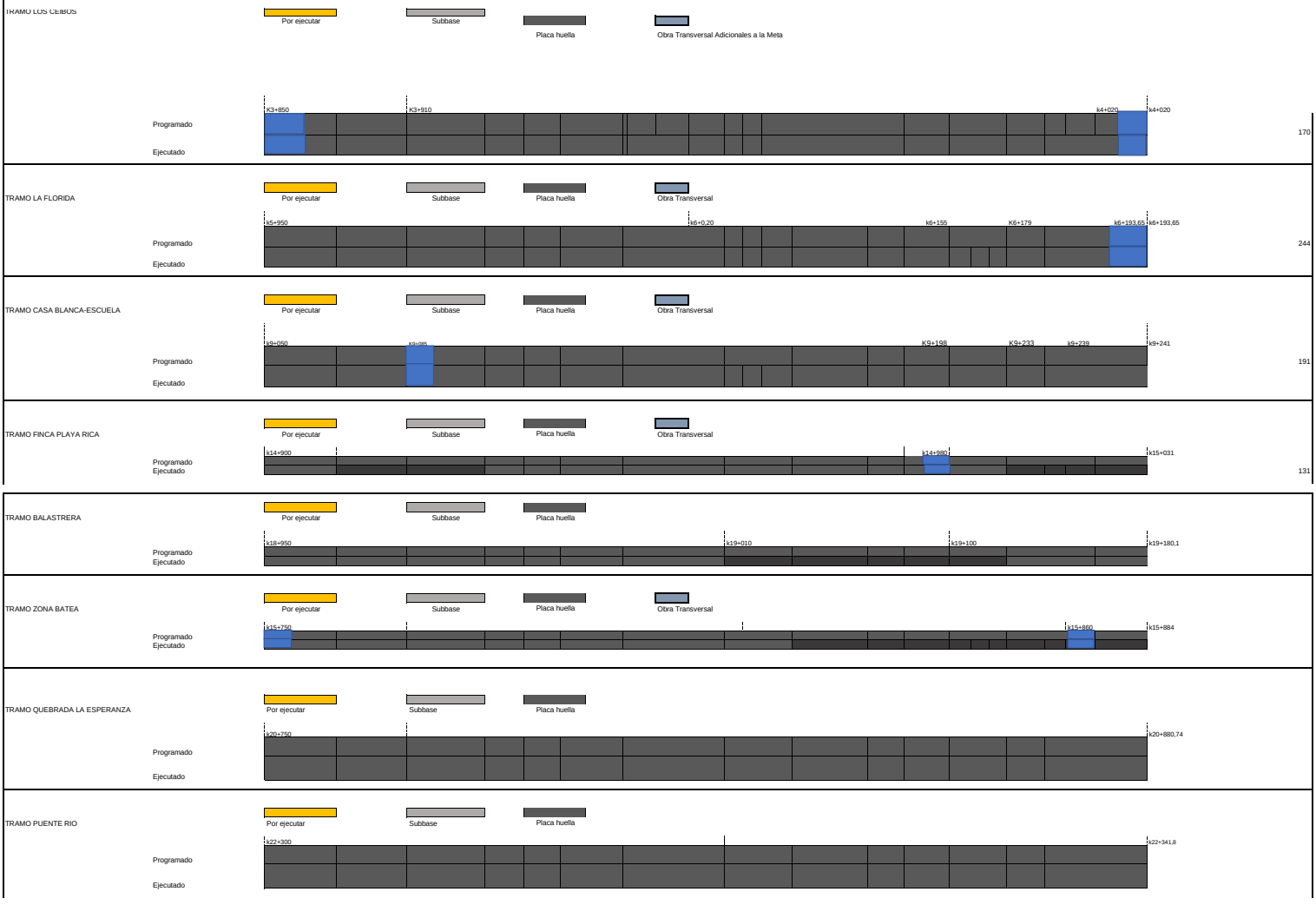
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
se continua con el tramite por parte del Contratista del acta parcial No 4 correspondiente al cobro acumulado del 90 % dejando el 10% para el tramite de liquidación según lo información en el contrato de obra. Adelantar y avanzar en la recolección de información y documentos correspondientes a la Liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Avanzar en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
Realizar jornada de aseo de las zonas de trabajo.
Tramitar por parte del Contratista el acta parcial No 4 correspondiente al cobro acumulado del 90 % dejando el 10% para el tramite de liquidación según lo información en el contrato de obra. Adelantar y avanzar en la recolección de información y documentos correspondientes a la Liquidación del Contrato de Obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 4 Playa Rica del k14+950 al k15+010



Reconstrucción de bordillo Margen derecho afectado por los usuarios y construcción de huella Margen derecho en el Tramo 4 de Playa Rica entre abscisas k14+995 al K15+031



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 2 La Florida del k5+980 al k6+120

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1424-2022, con fecha 15/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 57 del 8/12/2023 al 14/12/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.188.860 -8 , IV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8

CONTRATO No. 196-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.798.946.689,00
FECHA DE INICIO: 22/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 22/04/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.798.946.689,00
PRORROGA NO.1 tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023 — $ -
PRORROGA NO.2 tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023
PRORROGA NO.3 (0,8) meses HASTA EL 15/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/11/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 807.419.849	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 378.195.804	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.798.946.689,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.798.946.689,00	100,000%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.798.946.689,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.798.946.689,00	100,000%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.798.946.689,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA			

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 460.475.373,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fia que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a difículto el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Han Tramitado el pago de 3 actas parciales Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el Acta Parcial No 4 respectivo al cobro acumulado al 90 % dejando el 10% para proceso de liquidación según lo estipula los documentos contractuales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 997.419.848,60	% 72,507
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 997.419.848,60	% 72,507
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,000%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada									
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	BALASTRERA	ZONA BATEA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A	Prog	2,00	1,00	1	1	2				7,00
					Ejec	2,00	1,00	1	1	2				7,00
* Construcción de placa huella	km	1,273	N/A	N/A	Prog	0,170	0,244	0,191	0,131	0,230	0,134	0,131	0,042	1,273
					Ejec	0,170	0,244	0,191	0,131	0,230	0,134	0,131	0,042	1,273
* Mantenimiento periódico	km	2,36	N/A	N/A	Prog		2,28							2,28
					Ejec		2,28							2,28
*					Prog									
					Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oficio de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA
TRAMO Y/O SECTOR 5: BALASTRERA
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO

TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA
TRAMO Y/O SECTOR 6: ZONA LA BATEA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayco S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-105-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-162-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-198-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-315-2022 del 14 de febrero de 2023
- Oficio CTV-326-2022 del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28-ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2,1,005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con actividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

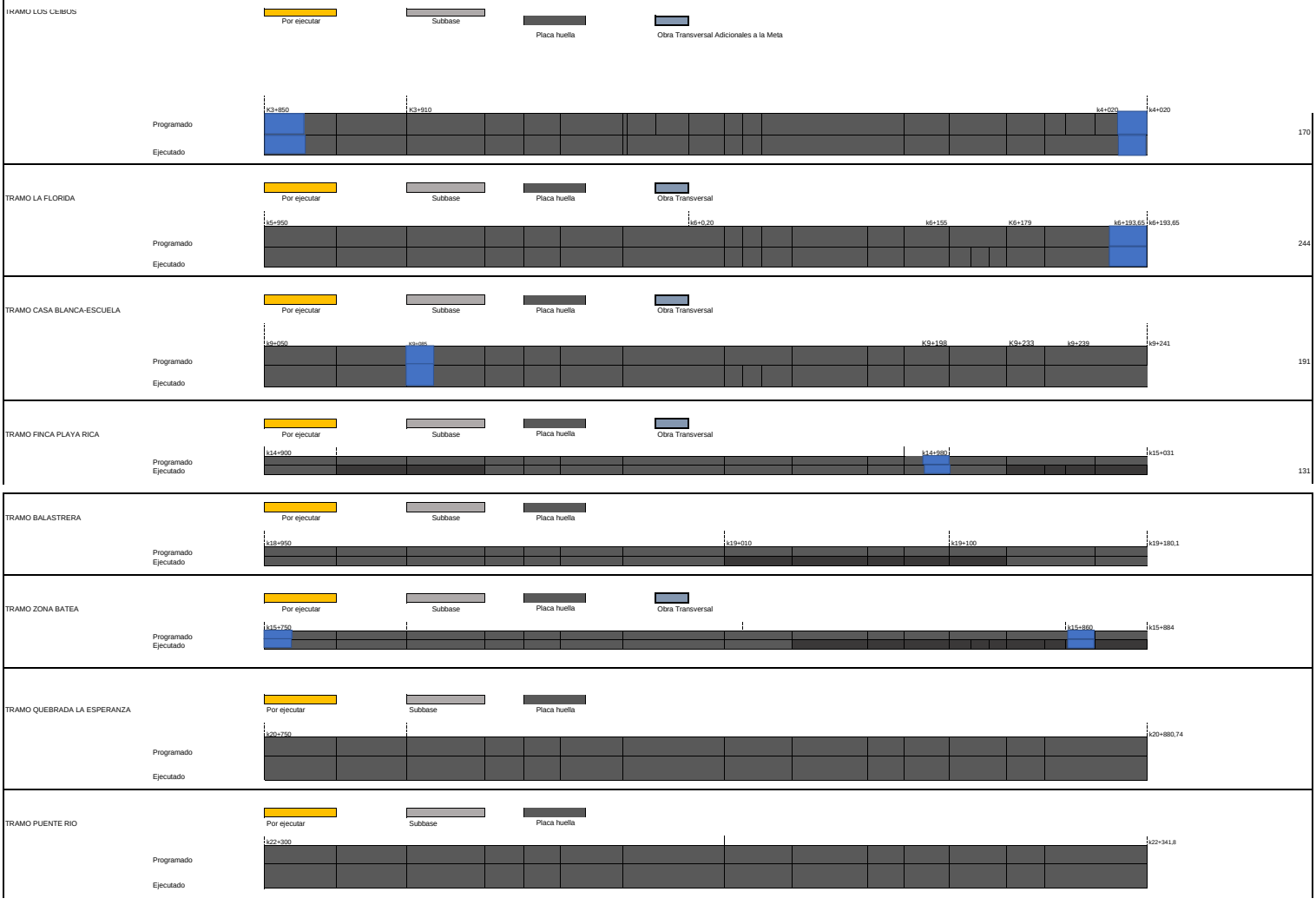
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
se continua con el tramite por parte del Contratista del acta parcial No 4 correspondiente al cobro acumulado del 90 % dejando el 10% para el tramite de liquidación según lo información en el contrato de obra. Adelantar y avanzar en la recolección de información y documentos correspondientes a la Liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Avanzar en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
Realizar jornada de aseo de las zonas de trabajo.
Tramitar por parte del Contratista el acta parcial No 4 correspondiente al cobro acumulado del 90 % dejando el 10% para el tramite de liquidación según lo información en el contrato de obra. Adelantar y avanzar en la recolección de información y documentos correspondientes a la Liquidación del Contrato de Obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 4 Playa Rica del k14+950 al k15+010



Reconstrucción de bordillo Margen derecho afectado por los usuarios y construcción de huella Margen derecho en el Tramo 4 de Playa Rica entre abscisas k14+995 al K15+031



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 2 La Florida del k5+980 al k6+120

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1424-2022, con fecha 15/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	1/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 58 del 15/12/2023 al 21/12/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECO1V

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.108.860 -8 , IV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8

CONTRATO No.	196-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,798,946,689.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/4/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,798,946,689.00
PRORROGA NO.1	tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023		$ -
PRORROGA NO.2	tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023		
PRORROGA NO.3	(0,8) meses HASTA EL 15/1/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/1/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**		
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 834,787,647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 350,828,006	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,798,946,689.00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,798,946,689.00		100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,798,946,689.00		100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,798,946,689.00		100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,798,946,689.00		100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA			

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 460,475,373.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fia que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a difícultо el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Han Tramitado el pago de 3 actas parciales Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el Acta Parcial No 4 respectivo al cobro acumulado al 90 % dejando el 10% para proceso de liquidación según lo estipula los documentos contractuales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,024,787,647.10		% 74.497
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,024,787,647.10		% 74.497
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,967,798.50		% 1.999
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,967,798.50		% 1.999

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860

PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.000%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (a)
Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A
* Construcción de placa huella	km	1.273	N/A	N/A
* Mantenimiento periódico	km	2.36	N/A	N/A
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	BALASTRERA	ZONA BATEA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
Prog	2.00	1.00	1	1	2				7.00
Ejec	2.00	1.00	1	1	2				7.00
Prog	0.170	0.244	0.191	0.131	0.230	0.134	0.131	0.042	1.273
Ejec	0.170	0.244	0.191	0.131	0.230	0.134	0.131	0.042	1.273
Prog		2.28							2.28
Ejec		2.28							2.28
Prog									
Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA
TRAMO Y/O SECTOR 5: BALASTRERA
TRAMO Y/O SECTOR 6: ZONA LA BATEA
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guarinicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-105-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-162-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-198-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-315-2022 del 14 de febrero de 2023
- Oficio CTV-326-2022 del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 8
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28 -ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2.1.005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con adividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de caga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo sacralización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por partedel Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

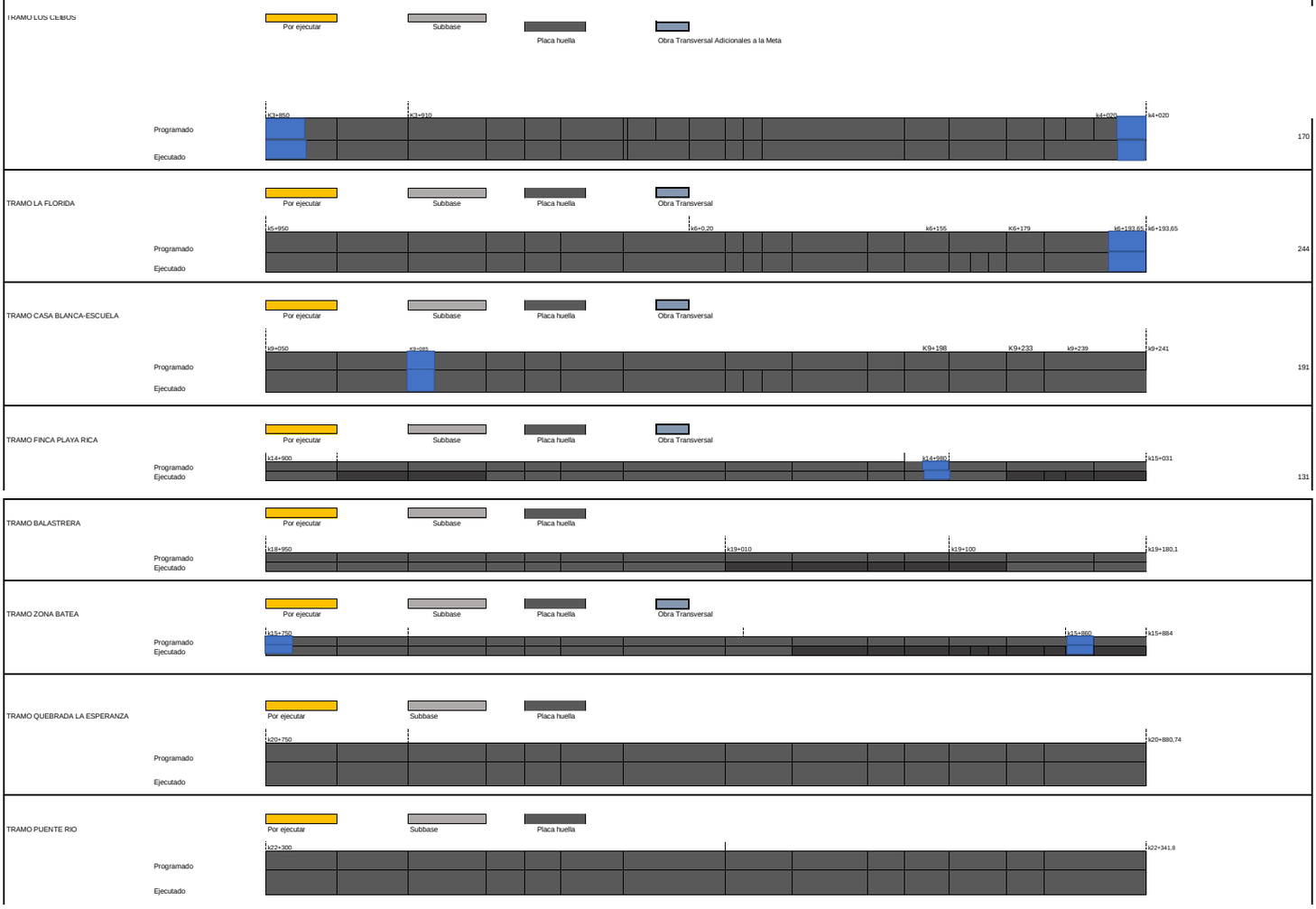
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
se continua con el tramite por parte del Contratista del acta parcial No 4 correspondiente al cobro acumulado del 90 % dejando el 10% para el tramite de liquidación según lo información en el contrato de obra. Adelantar y avanzar en la recolección de información y documentos correspondientes a la Liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Avanzar en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
Realizar jornada de aseo de las zonas de trabajo.
Tramitar por parte del Contratista el acta parcial No 4 correspondiente al cobro acumulado del 90 % dejando el 10% para el tramite de liquidación según lo información en el contrato de obra. Adelantar y avanzar en la recolección de información y documentos correspondientes a la Liquidación del Contrato de Obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 4 Playa Rica del k14+950 al k15+010



Reconstrucción de bordillo Margen derecho afectado por los usuarios y construcción de huella Margen derecho en el Tramo 4 de Playa Rica entre abscisas k14+995 al K15+031



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 2 La Florida del k5+980 al k6+120

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Reintecion de informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1526-2022, con fecha 19/12/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 052021186SANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	1/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 59 del 22/12/2023 al 28/12/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECO1V

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.198.860 -8 , IV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8
CONTRATO No. 196-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,798,946,689.00
FECHA DE INICIO: 22/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 22/4/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,798,946,689.00
PRORROGA NO.1 tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023 — $ -
PRORROGA NO.2 tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023
PRORROGA NO.3 (0,8) meses HASTA EL 15/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/11/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 862,155,446	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 323,460,207	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,798,946,689.00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,798,946,689.00		100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,798,946,689.00		100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,798,946,689.00		100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,798,946,689.00		100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA			

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 460,475,373.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fia que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a difícultо el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Han Tramitado el pago de 3 actas parciales Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el Acta Parcial No 4 respectivo al cobro acumulado al 90 % dejando el 10% para proceso de liquidación según lo estipula los documentos contractuales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,052,155,445.60		% 76.486
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,052,155,445.60		% 76.486
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,967,798.50		% 1.999
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,967,798.50		% 1.999

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ 036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.000%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada										
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (a)	Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	BALASTRERA	ZONA BATEA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
	Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A	Prog	2.00	1.00	1	1	2				7.00
						Ejec	2.00	1.00	1	1	2				7.00
*	Construcción de placa huella	km	1.273	N/A	N/A	Prog	0.170	0.244	0.191	0.131	0.230	0.134	0.131	0.042	1.273
						Ejec	0.170	0.244	0.191	0.131	0.230	0.134	0.131	0.042	1.273
*	Mantenimiento periódico	km	2.36	N/A	N/A	Prog		2.28							2.28
						Ejec		2.28							2.28
*						Prog									
						Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA
TRAMO Y/O SECTOR 5: BALASTRERA
TRAMO Y/O SECTOR 6: ZONA LA BATEA
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guarinicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: El contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-105-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-162-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-198-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-315-2022 del 14 de febrero de 2023
- Oficio CTV-326-2022 del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 8
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28 -ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2.1.005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con adividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de caga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo sarialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por partedel Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

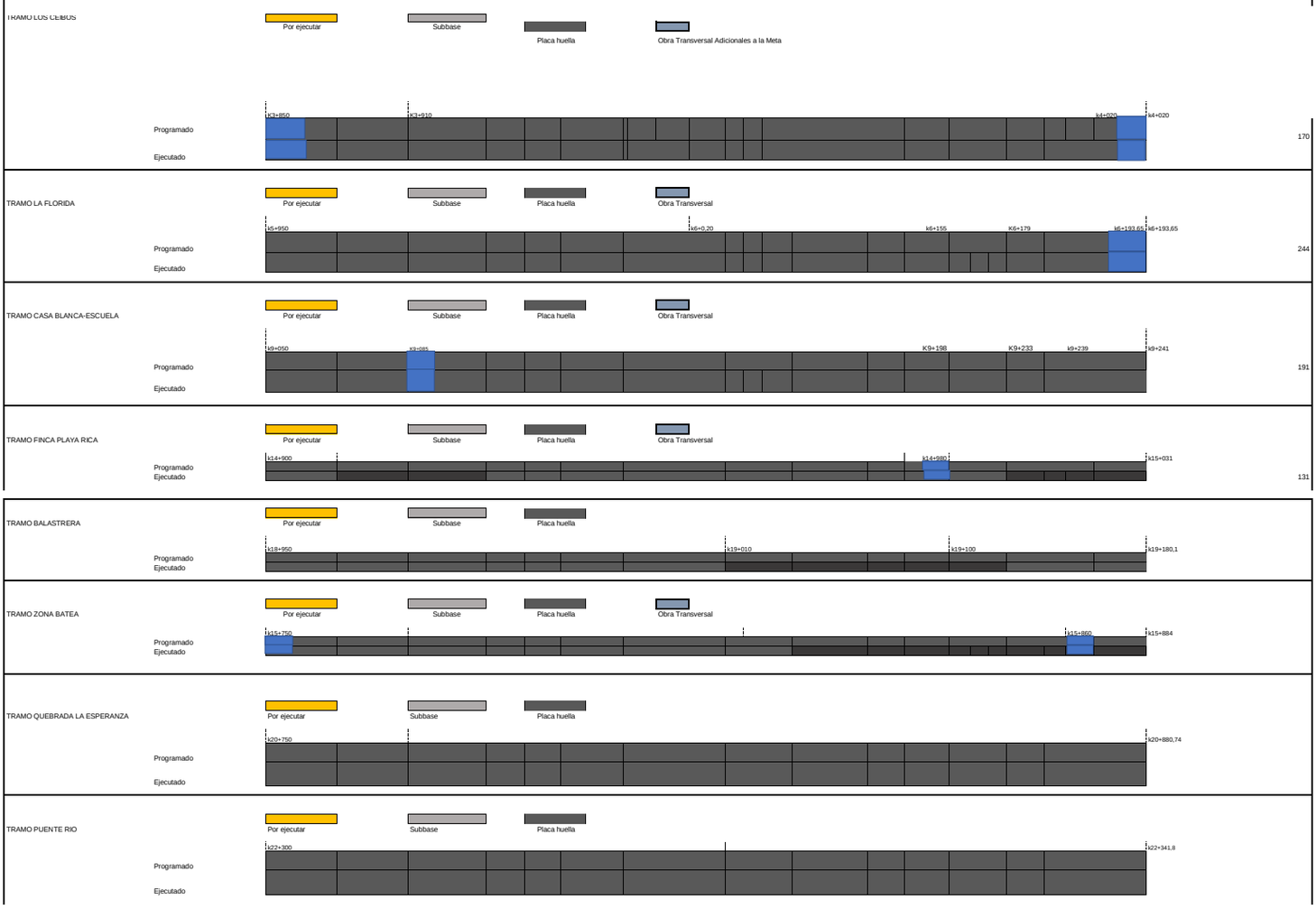
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
se continua con el tramite por parte del Contratista del acta parcial No 4 correspondiente al cobro acumulado del 90 % dejando el 10% para el tramite de liquidación según lo información en el contrato de obra. Adelantar y avanzar en la recolección de información y documentos correspondientes a la Liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Avanzar en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
Realizar jornada de aseo de las zonas de trabajo.
Tramitar por parte del Contratista el acta parcial No 4 correspondiente al cobro acumulado del 90 % dejando el 10% para el tramite de liquidación según lo información en el contrato de obra. Adelantar y avanzar en la recolección de información y documentos correspondientes a la Liquidación del Contrato de Obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 4 Playa Rica del k14+950 al k15+010



Reconstrucción de bordillo Margen derecho afectado por los usuarios y construcción de huella Margen derecho en el Tramo 4 de Playa Rica entre abscisas k14+995 al K15+031



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 2 La Florida del k5+980 al k6+120

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 052021865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	4/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 60 del 29/12/2023 al 4/1/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECO1V

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.108.860 -8 , IV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8

CONTRATO No.	196-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,798,946,689.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/4/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,798,946,689.00
PRORROGA NO.1	tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023		$ -
PRORROGA NO.2	tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023		
PRORROGA NO.3	(0,8) meses HASTA EL 15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**		
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**		
PRORROGA 2	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024		

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 889,523,244	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 296,092,409	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,798,946,689.00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,798,946,689.00		100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,798,946,689.00		100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,798,946,689.00		100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,798,946,689.00		100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA			

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 460,475,373.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fia que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a difícultо el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Han Tramitado el pago de 3 actas parciales Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el Acta Parcial No 4 respectivo al cobro acumulado al 90 % dejando el 10% para proceso de liquidación según lo estipula los documentos contractuales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,967,798.50	% 1.999
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,967,798.50	% 1.999

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860

PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.000%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (a)
Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A
* Construcción de placa huella	km	1.273	N/A	N/A
* Mantenimiento periódico	km	2.36	N/A	N/A
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	BALASTRERA	ZONA BATEA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
Prog	2.00	1.00	1	1	2				7.00
Ejec	2.00	1.00	1	1	2				7.00
Prog	0.170	0.244	0.191	0.131	0.230	0.134	0.131	0.042	1.273
Ejec	0.170	0.244	0.191	0.131	0.230	0.134	0.131	0.042	1.273
Prog		2.28							2.28
Ejec		2.28							2.28
Prog									
Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA
TRAMO Y/O SECTOR 5: BALASTRERA
TRAMO Y/O SECTOR 6: ZONA LA BATEA
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guarinicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-105-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-162-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-198-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-315-2022 del 14 de febrero de 2023
- Oficio CTV-326-2022 del 21 de febrero de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 8
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28 -ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2.1.005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con adividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de caga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo sacralización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por partedel Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

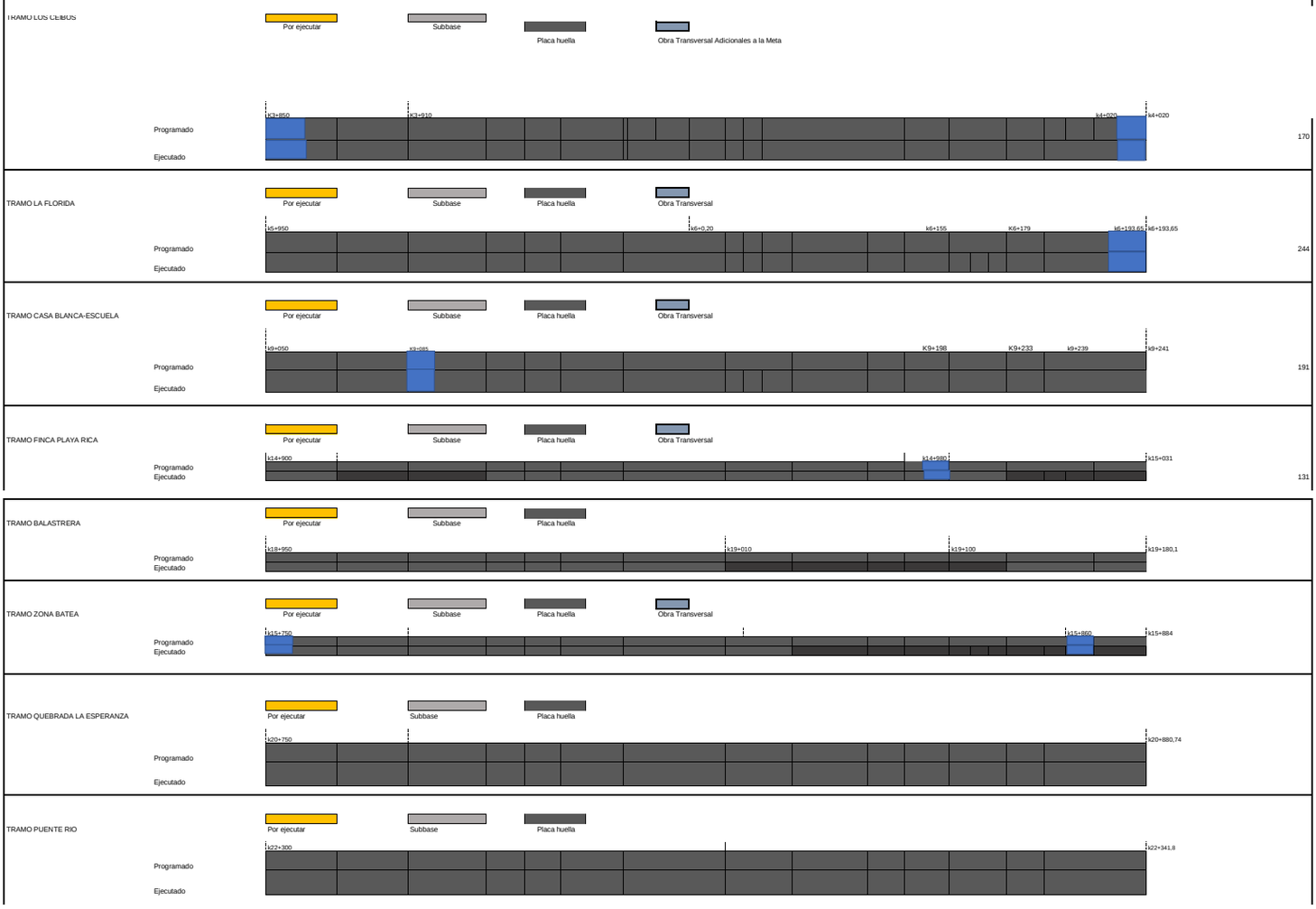
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
se continua con el tramite por parte del Contratista del acta parcial No 4 correspondiente al cobro acumulado del 90 % dejando el 10% para el tramite de liquidación según lo información en el contrato de obra. Adelantar y avanzar en la recolección de información y documentos correspondientes a la Liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Avanzar en las actividades correspondientes a los cierres social y ambiental del proceso de liquidación del contrato de Obra.
Realizar jornada de aseo de las zonas de trabajo.
Tramitar por parte del Contratista el acta parcial No 4 correspondiente al cobro acumulado del 90 % dejando el 10% para el tramite de liquidación según lo información en el contrato de obra. Adelantar y avanzar en la recolección de información y documentos correspondientes a la Liquidación del Contrato de Obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 4 Playa Rica del k14+950 al k15+010



Reconstrucción de bordillo Margen derecho afectado por los usuarios y construcción de huella Margen derecho en el Tramo 4 de Playa Rica entre abscisas k14+995 al K15+031



Corte y Sello de junta de dilatación de la sección de la Viga Riostra en el Tramo 2 La Florida del k5+980 al k6+120

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 052021865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15- FR-6.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN DE CALDAS (CONFAMILIARES)

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Davier Fernando Florez Ibarra	4.572.984	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															Consorcio Norcasia ECOJV	$ 580.000,00	$ 40.400,00	V (6,960%)	Asmet Salud	28285830	$ 23.200	Porvenir	28285830	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -		
2	Juan Carlos Barahona Rodriguez	7.185.084	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															Consorcio Norcasia ECOJV	$ 580.000,00	$ 40.400,00	V (6,960%)	Nueva EPS	28285830	$ 23.200	Protección	28285830	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -		
3	Victor Hugo Rodriguez Garay	91.159.399	Residente de Obra Operativo	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consorcio Norcasia ECOJV	$ 1.800.000,00	$ 125.300,00	V (6,960%)	Nueva EPS	28285830	$ 72.000	Porvenir	28285830	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -		
4	Yimer Andrés Diaz Gutiérrez	1.031.122.656	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															Consorcio Norcasia ECOJV	$ 580.000,00	$ 40.400,00	V (6,960%)	Asmet Salud	28285830	$ 23.200	Porvenir	28285830	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -		
5	Claudino Henao Gutierrez	1.047.433.024	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															Consorcio Norcasia ECOJV	$ 580.001,00	$ 35.000,00	V (6,960%)	Sanitas	28285830	$ 20.200	Protección	28285830	$ 89.800	$ 20.200	$ -	$ -		
6	Jhon William Manrique Rodriguez	1.128.625.069	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			Consorcio Norcasia ECOJV	$ 425.334,00	$ 29.700,00	V (6,960%)	Nueva EPS	28285830	$ 17.100	Porvenir	28285830	$ 68.100	$ 17.100	$ -	$ -		
7	Yeison Cortés	1.128.627.666	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			Consorcio Norcasia ECOJV	$ 425.334,00	$ 29.700,00	V (6,960%)	Nueva EPS	28285830	$ 17.100	Porvenir	28285830	$ 68.100	$ 17.100	$ -	$ -		
8	Luis Fernando Villamil Rodriguez	1.026.555.457	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															Consorcio Norcasia ECOJV	$ 580.000,00	$ 40.400,00	V (6,960%)	Nueva EPS	28285830	$ 23.200	Protección	28285830	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha nov-23 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Julián Leonardo Zuluaga Grajales
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-136071

Firma
Nombre:JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901628362	6	CONSORCIO NORCASIA ECOJV	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4210	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CL 69 24 62 BRR PALERMO	3206716439	NORCASIA2410@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-11	2023-12	28294806	E		TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.704.900	0	

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
8	28294806	2023-12-15	Sin pagar

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 4572984	FLOREZ IBARRA DAVIER FERNANDO	1.160.000	F	X	X														0			15	15	15	15	PORVENIR-230301	580.000	92.800	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	580.000	23.200	CCF DE CALDAS-CCF11	580.000	23.200	580.000	40.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	179.600	S	5421001
2	CC 7185084	BARAHONA RODRIGUEZ JUAN CARLOS	1.160.000	F	X	X														0			15	15	15	15	PROTECCION-230201	580.000	92.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	580.000	23.200	CCF DE CALDAS-CCF11	580.000	23.200	580.000	40.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	179.600	S	5421001
3	CC 91159399	RODRIGUEZ GARAY VICTOR HUGO	1.800.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.800.000	288.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.800.000	72.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.800.000	72.000	1.800.000	125.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	557.300	S	5421001
4	CC 1026555457	VILLAMIL RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	1.160.000	F	X	X														0			15	15	15	15	PROTECCION-230201	580.000	92.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	580.000	23.200	CCF DE CALDAS-CCF11	580.000	23.200	580.000	40.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	179.600	S	5421001
5	CC 1031122656	DIAZ GUTIERREZ YIMER ANDRES	1.160.000	F	X	X														0			15	15	15	15	PORVENIR-230301	580.000	92.800	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	580.000	23.200	CCF DE CALDAS-CCF11	580.000	23.200	580.000	40.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	179.600	S	5421001
6	CC 1047433024	HENAO GUTIERREZ CLAUDINO	1.160.000	F	X	X														0			13	13	13	13	PROTECCION-230201	502.667	80.500	0	0	SANITAS-EPS005	502.667	20.200	CCF DE CALDAS-CCF11	502.667	20.200	502.667	35.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	155.900	S	5421001
7	CC 1047433024	HENAO GUTIERREZ CLAUDINO	1.160.000	F										X						0			2	2	2	2	PROTECCION-230201	77.334	9.300	0	0	SANITAS-EPS005	77.334	0	CCF DE CALDAS-CCF11	77.334	0	77.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	9.300	S	5421001
8	CC 1128625069	MANRIQUE RODRIGUEZ JHON WILLIAM	1.160.000	F		X														0			11	11	11	11	PORVENIR-230301	425.334	68.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	425.334	17.100	CCF DE CALDAS-CCF11	425.334	17.100	425.334	29.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	132.000	S	5421001
9	CC 1128627666	CORTES YEISON	1.160.000	F		X														0			11	11	11	11	PORVENIR-230301	425.334	68.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	425.334	17.100	CCF DE CALDAS-CCF11	425.334	17.100	425.334	29.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	132.000	S	5421001

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901628362	6	CONSORCIO NORCASIA ECOJV	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CL 69 24 62 BRR PALERMO		3206716439			NORCASIA2410@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-11	2023-12	28294806	E		TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.704.900	0	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	28294806		Sin pagar							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.550.669	5.550.669	5.550.669	5.550.669	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				8	885.200	0	0	0	885.200
PORVENIR	230301	800224808	8	5	609.800	0	0	0	609.800
PROTECCION	230201	800229739	0	3	275.400	0	0	0	275.400
EPS(Administradoras: 3)				8	219.200	0	0	0	219.200
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	2	46.400	0	0	0	46.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	20.200	0	0	0	20.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	5	152.600	0	0	0	152.600
ARP(Administradoras: 1)				8	381.300	0	0	0	381.300
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	8	381.300	0	0	0	381.300
CCF(Administradoras: 1)				8	219.200	0	0	0	219.200
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	8	219.200	0	0	0	219.200
Gran Total					1.704.900	0	0	0	1.704.900

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 1962-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	862	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS		NACIONAL	Principal	$ 1.798.946.689	$ 208.687.773
TOTAL						$ 1.798.946.689	$ 208.687.773

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.590.258.916,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Mayo	$ 610.826.477	$ 116.057.031	$ 726.883.508	$ -	$ 726.883.508	0	826-1/09/2022	$ 1.072.063.181	$ 1.072.063.181	-			
2	Parcial	Junio	$ 386.954.095	$ 73.521.278	$ 460.475.373	$ -	$ 460.475.373	0	826-1/09/2022	$ 611.587.808	$ 611.587.808	-			
3	Parcial	Septiembre	$ 338.571.458	$ 64.328.577	$ 402.900.035	$ -	$ 402.900.035	0	826-1/09/2022	$ 208.687.773	$ 208.687.773	-			
TOTALES			**$ 1.336.352.030**	**$ 253.906.886**	**$ 1.590.258.916**	**$ -**	**$ 1.590.258.916**	**$ -**	**826-1/09/2022**	**$ 611.587.808**	**$ 611.587.808**	-			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 1962-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.336.352.030	$ 253.906.886	**$ 1.590.258.916**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.336.352.030	$ 253.906.886	**$ 1.590.258.916**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Julián Leonardo Zuluaga Grajales
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-136071

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

FECHA DE INICIO: 22/12/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.798.946.689,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.798.946.689,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.894.668,90	1	9	2022	1/05/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 539.684.006,70	1	9	2022	1/05/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.789.337,80	1	9	2022	1	1	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.684.006,70	24	4	2023	24	4	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400-47-994000086415

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	1	9	2022	1	1	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400-74-994000021391 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/12/2022

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.894.668,90	22	12	2022	11/03/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 539.684.006,70	22	12	2022	11/03/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.789.337,80	22	12	2022	11	11	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.684.006,70	22	12	2022	22	12	2027
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400-47-994000086415

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 21/10/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	348 SMLV	$ 348.000.000,00	22	7	2023	11	11	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400 74 994000021391 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21/10/2023

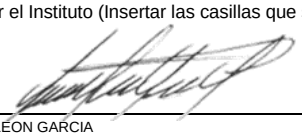
OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

 Según lo indicado en el modificatorio No. 1 del contrato de obra No. 196-2022 Clausula 8 Forma de pago.

 " (…) La entidad cancelará al contratista pagos parciales del valor del contrato y sus adiciones de acuerdo con el avance de obra, previa verificación y disponibilidad de los Recursos del Convenio y cumplimiento de los requerimientos de pago, de los cuales se hará la retención del 10% correspondiente para el ultimo pago" Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento al programa de inversión**

 Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión.

- **Seguimiento al programa de obra**

 Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de (7) alcantarillas, 1.273 Km de placa huella y 2.28 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

- **Actas de comité de obra**

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** 4

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 196-2022

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VIA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.798.946.689,42 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.798.946.689,42

PLAZO ACUMULADO: 10,24 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 N/A	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$123.888.801	6,89%	6,89%	% P	0,71%	6,89%	6,89%	6,89%	6,01%	6,60%	0,00%	6,89%	6,70%	6,89%	6,89%	6,89%		
	$123.888.801	6,89%	$261.334.127	$ P	$12.745.409	$123.888.801	$123.888.801	$123.888.801	$108.194.429	$118.657.344	$0	$123.888.801	$120.546.481	$123.888.801	$123.888.801	$123.888.801		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$59.370.985	$90.728.722	$157.566.502	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.127	$261.334.127		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3%	5,04%	8,76%	14,53%	14,53%	14,53%	14,53%	14,53%		
Construcción de placa huella	$1.548.982.466	86,10%	86,10%	% P	0,00%	15,91%	44,65%	73,27%	49%	62,77%	3,42%	86,10%	74,95%	82,40%	86,10%	86,10%		
	$1.548.982.466	86,10%	$1.470.025.624	$ P	$0	$286.215.661	$803.256.442	$1.318.157.345	$881.148.165	$1.129.134.221	$61.531.323	$1.548.982.466	$1.348.368.948	$1.482.408.499	$1.548.982.466	$1.548.982.466		
				$ E	$0	$0	$61.796.174	$159.238.235	$298.216.537	$525.607.370	$725.276.938	$904.087.345	$1.135.546.000	$1.361.438.405	$1.462.547.406	$1.470.025.624		
				% E	0,00%	0,00%	3,44%	8,85%	17%	29,22%	40,32%	50,26%	63,12%	75,68%	81,72%	81,72%		
Construcción de batea	$14.617.498	0,81%	0,81%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	0,80%	0,80%	0,80%	0,81%		
	$14.617.498	0,81%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.176.428	$14.353.966	$14.353.966	$14.353.966	$14.617.498		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Actividades de mantenimiento periodico	$89.920.374	5,00%	5,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,43%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%		
	$89.920.374	5,00%	$67.586.938	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$25.691.535	$89.920.374	$89.920.374	$89.920.374	$89.920.374		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,76%	3,76%	3,76%	3,76%	3,76%		
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,17%	0,17%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,13%	0,01%	0,17%	0,14%	0,16%	0,17%	0,17%		
	$3.127.463	0,17%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$1.876.478	$2.293.473	$104.249	$3.023.214	$2.606.219	$2.904.073	$3.127.463	$3.127.463		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
obras complementarias	$17.815.869	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%		
	$17.815.869	0,99%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$17.815.869		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%		
	$594.218	0,03%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.798.946.689,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.798.946.689,00**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,71%**	**22,09%**	**28,74%**	**28,62%**	**-25,06%**	**14,39%**	**-66,06%**	**91,39%**	**-7,22%**	**7,65%**	**4,74%**	**0,01%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 12.745.408,60**	**$ 397.359.052,93**	**$ 517.040.781,96**	**$514.900.902**	**-$450.827.074**	**$258.865.966**	**-$1.188.449.466**	**$1.644.126.873**	**-$129.966.456**	**$137.679.725**	**$ 85.207.444,26**	**$ 263.532,39**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,71%**	**22,80%**	**51,54%**	**80,16%**	**55,10%**	**69,49%**	**3,43%**	**94,82%**	**87,60%**	**95,25%**	**99,99%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 12.745.408,60**	**$ 410.104.461,53**	**$ 927.145.243,49**	**$1.442.046.146**	**$991.219.072**	**$1.250.085.038**	**$61.635.571**	**$1.705.762.445**	**$1.575.795.989**	**$1.713.475.713**	**$ 1.798.683.157,42**	**$ 1.798.946.689,42**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**3,44%**	**5,41%**	**11,03%**	**14,38%**	**14,81%**	**19,46%**	**12,87%**	**12,56%**	**5,62%**	**0,42%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 61.796.174,29**	**$97.442.061**	**$198.349.286**	**$258.748.571**	**$266.507.348**	**$350.164.969**	**$231.458.655**	**$225.892.405**	**$ 101.109.502,02**	**$ 7.477.718,00**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**3,44%**	**8,85%**	**19,88%**	**34,26%**	**49,08%**	**68,54%**	**81,41%**	**93,96%**	**99,58%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 61.796.174,29**	**$159.238.235**	**$357.587.522**	**$616.336.092**	**$882.843.440**	**$1.233.008.409**	**$1.464.467.064**	**$1.690.359.469**	**$ 1.791.468.971,42**	**$ 1.798.946.689,42**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Jorge Yoanni Orozco Marin
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** NOVIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 196-2022

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.798.946.689,42** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.798.946.689,42**

PLAZO ACUMULADO: 10,24 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 N/A	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$123.888.801,42	6,89%	6,89%	% P	0,71%	6,89%	6,89%	6,89%	6,01%	6,60%	0,00%	6,89%	6,70%	6,89%	6,89%	6,89%		
	$123.888.801	6,89%	$261.334.127	$ P	$12.745.409	$123.888.801	$123.888.801	$123.888.801	$108.194.429	$118.657.344	$0	$123.888.801	$120.546.481	$123.888.801	$123.888.801	$123.888.801		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$59.370.985	$90.728.722	$157.566.502	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.127	$261.334.127		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3%	5,04%	8,76%	14,53%	14,53%	14,53%	14,53%	14,53%		
Construcción de placa huella	$1.548.982.466	86,10%	86,10%	% P	0,00%	15,91%	44,65%	73,27%	49%	62,77%	3,42%	86,10%	74,95%	82,40%	86,10%	86,10%		
	$1.548.982.466	86,10%	$1.470.025.624	$ P	$0	$286.215.661	$803.256.442	$1.318.157.345	$881.148.165	$1.129.134.221	$61.531.323	$1.548.982.466	$1.348.368.948	$1.482.488.499	$1.548.982.466	$1.548.982.466		
				$ E	$0	$0	$61.796.174	$159.238.235	$298.216.537	$525.607.370	$725.276.938	$904.087.345	$1.135.546.000	$1.361.438.405	$1.462.547.906	$1.470.025.624		
				% E	0,00%	0,00%	3,44%	8,85%	17%	29,22%	40,32%	50,26%	63,12%	75,68%	81,30%	81,72%		
Construcción de batea	$14.617.498	0,81%	0,81%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	0,80%	0,80%	0,80%	0,81%		
	$14.617.498	0,81%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.176.428	$14.353.966	$14.353.966	$14.353.966	$14.617.498		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Actividades de mantenimiento periodico	$89.920.374	5,00%	5,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,43%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%		
	$89.920.374	5,00%	$67.586.938	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$25.691.535	$89.920.374	$89.920.374	$89.920.374	$89.920.374		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,76%	3,76%	3,76%	3,76%	3,76%		
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,17%	0,17%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,13%	0,01%	0,17%	0,14%	0,16%	0,17%	0,17%		
	$3.127.463	0,17%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$1.876.478	$2.293.473	$104.249	$3.023.214	$2.606.219	$2.904.073	$3.127.463	$3.127.463		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
obras complementarias	$17.815.869	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	0,99%		
	$17.815.869	0,99%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$17.815.869	$17.815.869		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%		
	$594.218	0,03%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	$594.218		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.798.946.689,42																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.798.946.689,42**																	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRA	$ Valor	$ Valor
CURVA		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,71%	22,09%	28,74%	28,62%	-25,06%	14,39%	-66,06%	91,39%	-7,22%	7,65%	4,74%	0,01%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 12.745.408,60	$ 397.359.052,93	$ 517.040.781,96	$ 514.900.902,16	-$ 450.827.073,83	$ 258.865.965,86	-$ 1.188.449.466,23	$ 1.644.126.873,09	-$ 129.966.455,93	$ 137.679.724,55	$ 85.207.444,26	$ 263.532,39	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,71%	22,80%	51,54%	80,16%	55,10%	69,49%	3,43%	94,82%	87,60%	95,25%	99,99%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 12.745.408,60	$ 410.104.461,53	$ 927.145.243,49	$ 1.442.046.145,65	$ 991.219.071,82	$ 1.250.085.037,68	$ 61.635.571,45	$ 1.705.762.444,54	$ 1.575.795.988,61	$ 1.713.475.713,16	$ 1.798.683.157,42	$ 1.798.946.689,42	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	3,44%	5,41%	11,03%	14,38%	14,81%	19,46%	12,87%	12,56%	5,62%	0,42%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 61.796.174,29	$ 97.442.061,21	$ 198.349.286,13	$ 258.748.570,64	$ 266.507.347,94	$ 350.164.968,79	$ 231.458.655,00	$ 225.892.405,39	$ 101.109.502,02	$ 7.477.718,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	3,44%	8,85%	19,88%	34,26%	49,08%	68,54%	81,41%	93,96%	99,58%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 61.796.174,29	$ 159.238.235,50	$ 357.587.521,63	$ 616.336.092,27	$ 882.843.440,21	$ 1.233.008.409,00	$ 1.464.467.064,00	$ 1.690.359.469,39	$ 1.791.468.971,42	$ 1.798.946.689,42	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** NOVIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B´)	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Jorge Yoanni Orozco Marin
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suárez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de reunión**

Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	411 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 78.893.723,10	5,74%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ 137.561.565,30	10,00%		
		$ 1.375.615.653,00	100,00%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 21/10/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

 Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de (7) alcantarillas, 1.273 Km de placa huella y 2.28 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
13/12/2023	CTV-1503-2022	Consorcio Norcasia ECOJV	Solicitud informe gastos imprevistos AIU
14/12/2023	CTV-1514-2022	Municipio de Norcasia	Remisión acta parcial Nº4
19/12/2023	CTV-1526-2022	Municipio de Norcasia	Reiteración información para el reintegro de los rendimientos financieros
26/12/2023	CTV-1546-2022	Municipio de Norcasia	Remisión acta de entrega y recibo final

Bogotá, 13 de diciembre de 2023

CTV-1503-2022

Señores:
CONSORCIO NORCASIA ECOJV
JORGE YOVANI OROZCO MARIN
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD INFORME GASTOS IMPREVISTOS AIU DEL CTO DE OBRA A No. 194 DE 2022, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LA VIA NORCASIA – QUIEBRA DE ROQUE DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS"**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoría se permite solicitar informe de gastos imprevistos AIU, teniendo en cuenta que el contrato de obra pública tiene contingencias en su ejecución, teniendo en cuenta la estructuración económica que incluye los imprevistos, estos serán reconocidos al contratista en la medida en que ya hacen parte de la matriz de costos y se compadece con las prácticas del mercado.

Como interventoría realizaremos la verificación técnica y jurídica de aquellos imprevistos causados y demostrados durante la ejecución para su debida aprobación.

Lo anterior basado en el **ARTÍCULO 25. Del principio de economía de la Ley 80 de 1993**, estipula:

14. "(…) Las entidades incluirán en sus presupuestos anuales una apropiación global destinada a cubrir los costos imprevistos ocasionados por los retardos en los pagos, así como los que se originen en la revisión de los precios pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones iniciales de los contratos por ellas celebrados".

Así pues, esta interventoría se permite solicitar dicho informe ya que este será requerido para la liquidación del contrato de obra pública 194 de 2022.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 14 de diciembre de 2023

CTV-1514-2022

Señores:
MUNICIPIO DE NORCASIA
YONATAN MANRIQUE GARZON
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISION ACTA PARCIAL Nº.4 DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA – QUIEMBRE DE ROQUE EN EL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite remitir acta parcial Nº4 acorde al contrato referenciado en el asunto, lo anterior a fin de que se continúe con el trámite pertinente para el pago.

Agradezco la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV
CC. CONSORCIO NORCASIA ECOJV
ANEXO: SVR_16796 02 FOLIOS

Bogotá, 19 de diciembre de 2023

CTV-1526-2022

Señores:
MUNICIPIO DE NORCASIA
YONATAN MANRIQUE GARZON
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REITERACIÓN INFORMACIÓN PARA EL REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA – QUIEMBRE DE ROQUE EN EL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar el comunicado CTV-1424-2022, el cual tiene como finalidad dar a conocer el instructivo y número de cuenta del banco de la república, donde deben ser reintegrados los rendimientos financieros que se generan en la cuenta conjunta, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto, los soportes de estos deben ser remitidos mediante el correo a esta interventoría.

Adicionalmente, se permite solicitar los extractos bancarios del mes noviembre de 2023.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV
CC. CONSORCIO NORCASIA ECOJV
ANEXO: SVR_16796 02 FOLIOS

Bogotá, 26 de diciembre de 2023

CTV-1546-2022

Señores:
MUNICIPIO DE NORCASIA
YONATAN MANRIQUE GARZON
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISION ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA – QUIEMBRE DE ROQUE EN EL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite remitir acta de entrega y recibo final del contrato y municipio referenciado en el asunto.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-001-2022 **Contratista:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	22/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
PRORROGA NO.4	2 Meses
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/09/2023
PLAZO ACUMULADO:	10 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.113.621.661,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 11.373.682,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 1.124.995.343,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,85
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Un	1
	Construcción de alcantarilla	Un	2
	Mantenimiento Periódico	km	0,18

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	km	0	0,850
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Un	0	1
	Construcción de alcantarilla	Un	0	2
	Mantenimiento Periódico	km	0	0,39

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.113.268.441,00	$ -	$ 1.113.268.441,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.132.684,00	$ -	$ 11.132.684,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 594.218,00	$ 594.218,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.124.401.125,00	$ 594.218,00	$ 1.124.995.343,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.995.343,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.995.343,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.124.995.343,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.995.343,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime León García
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 14, para el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra LP-001-2022, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 22 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1932-2021 con el municipio de Manzanares, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para el inicio de las actividades de obra por parte del contratista CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:

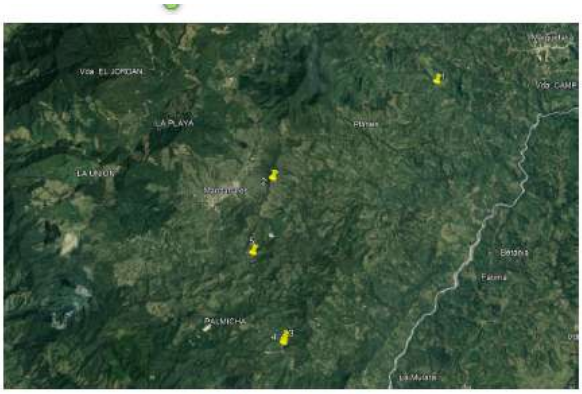


Figura 1.1. Localización de las vía

SECTOR	LATITUD	LONGITUD
Belchites	5°13'58.36"N	75°8'47.75"O
Santo Domingo	5°12'21.64"N	75°8'15.62"O
Llanadas – Palmichal	5°12'25.16"N	75°8'14.38"O
Las Mercedes	5°15'20.08"N	75°4'22.54"O
San José	5°17'4.67"N	75°5'20.45"O





2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Manzanares en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial donde se constató el estado inicial del contrato así

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No. LP-001-2022 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL de acuerdo con la propuesta presentada por parte de la entidad territorial al INVIAS el alcance del contrato corresponde con: "CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) km, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Un"

Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:

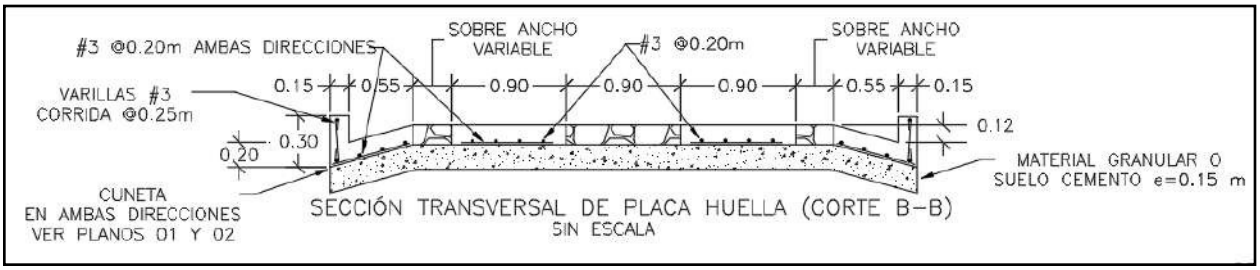
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

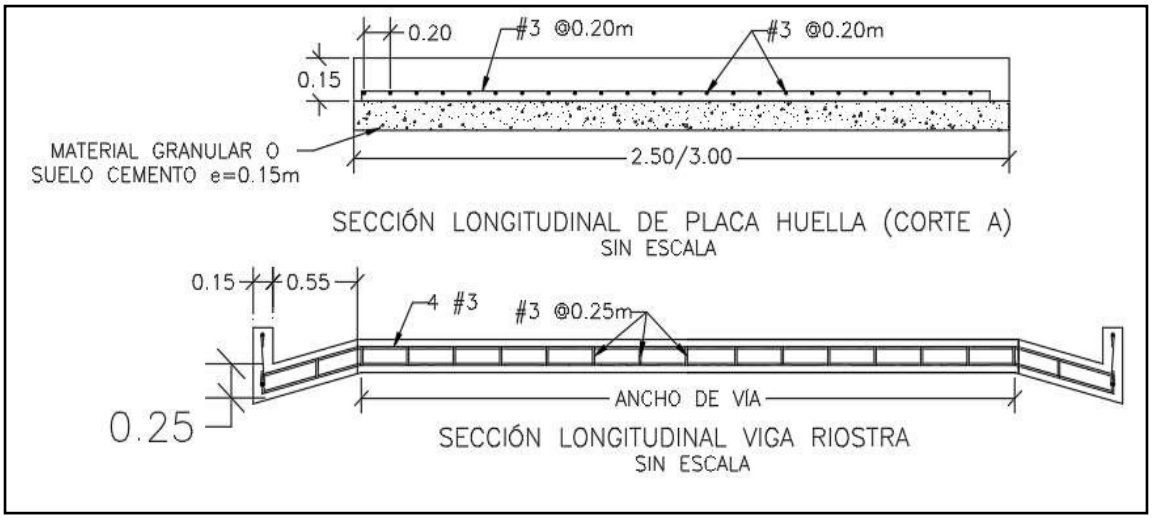
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".

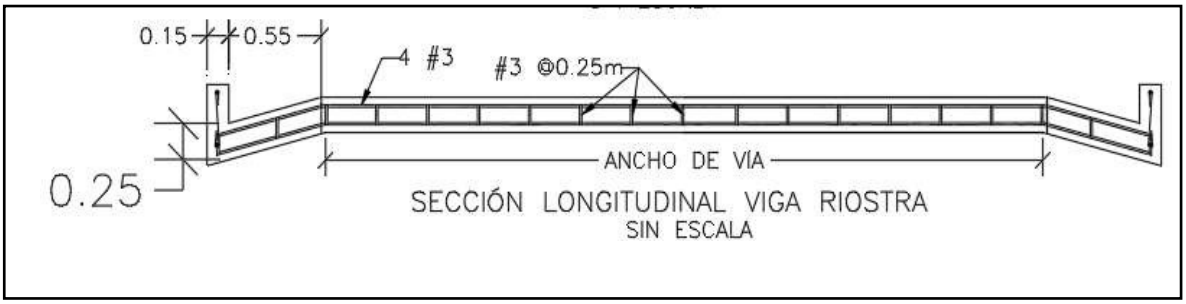
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

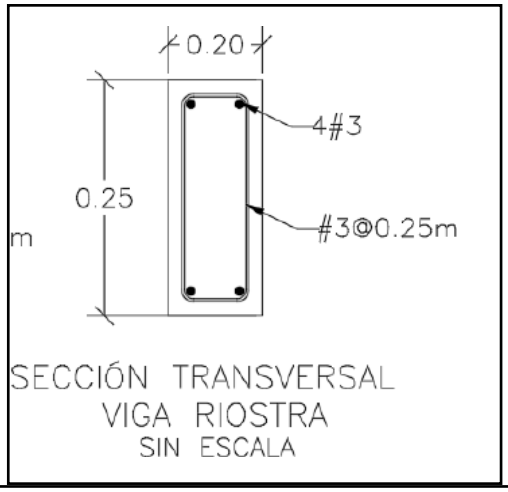
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

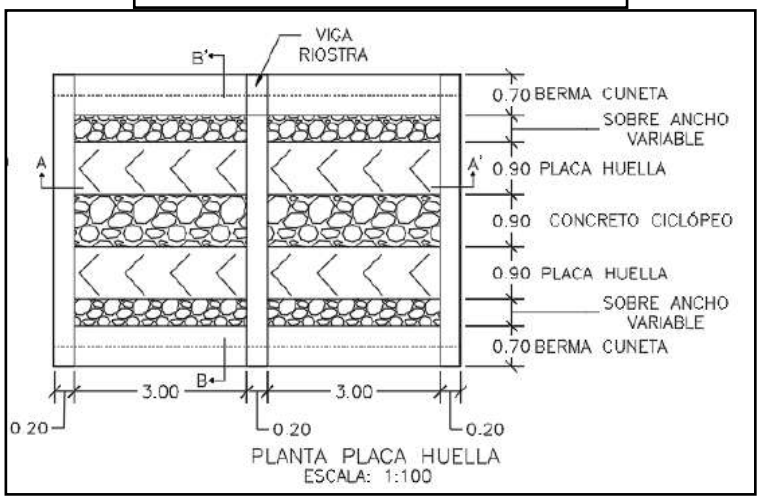




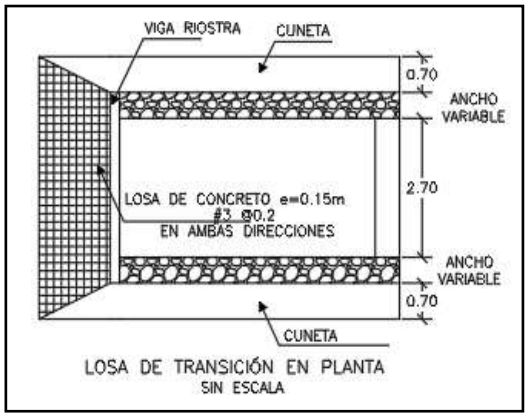




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

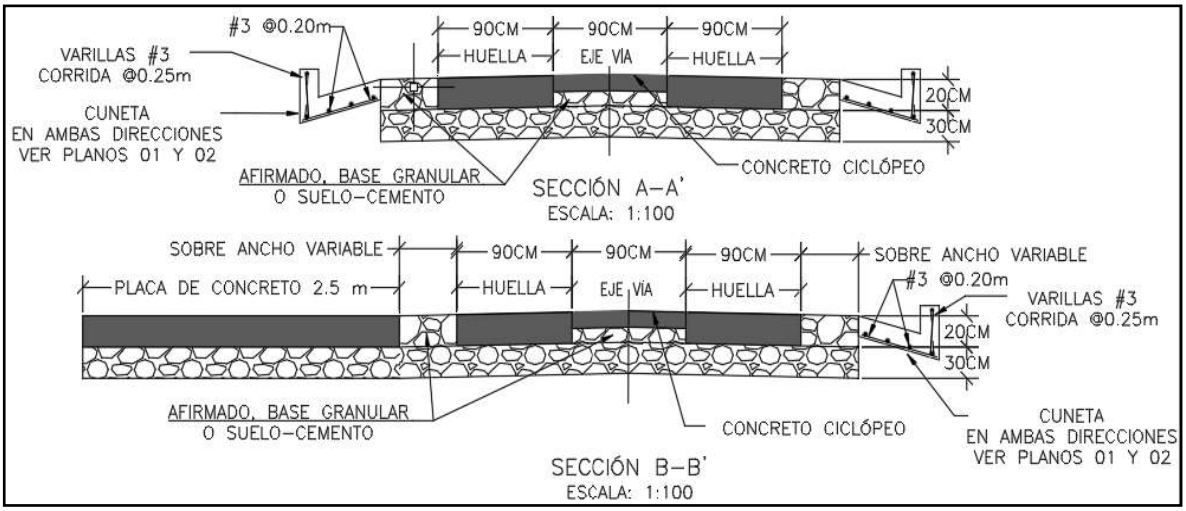


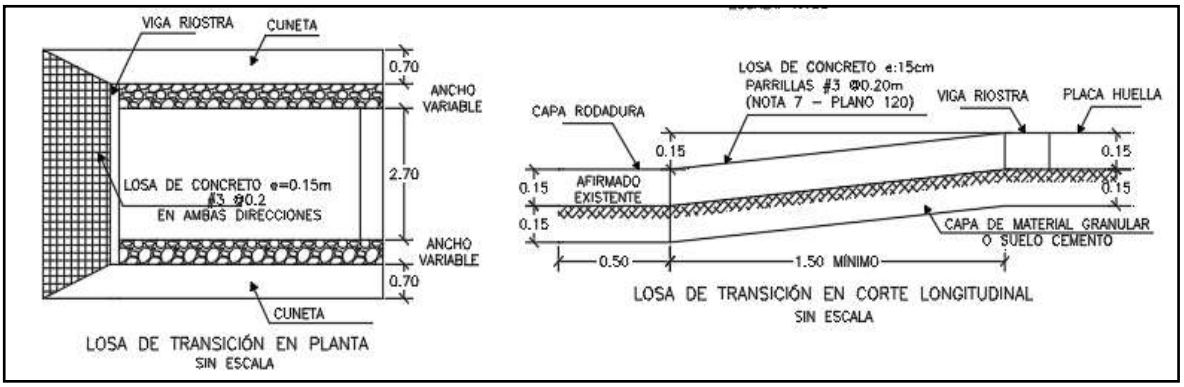
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

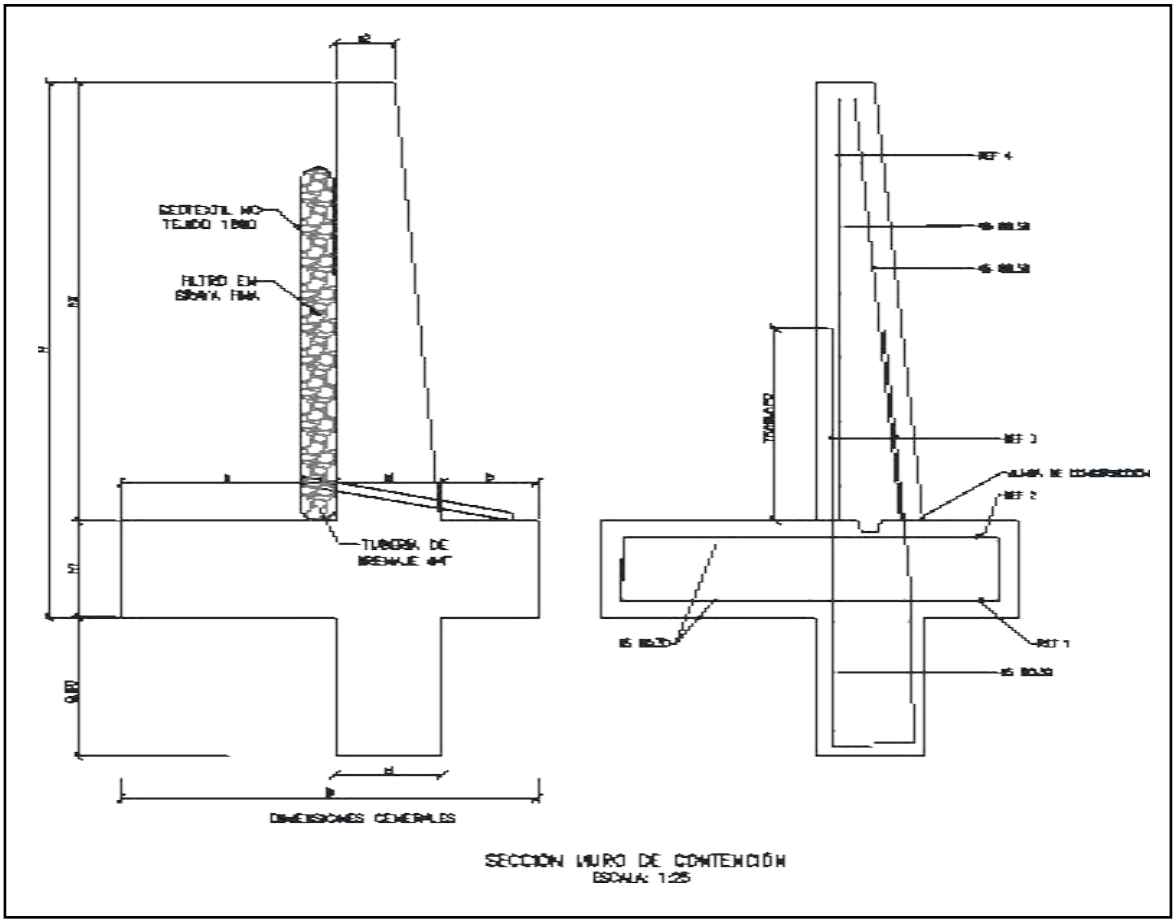
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

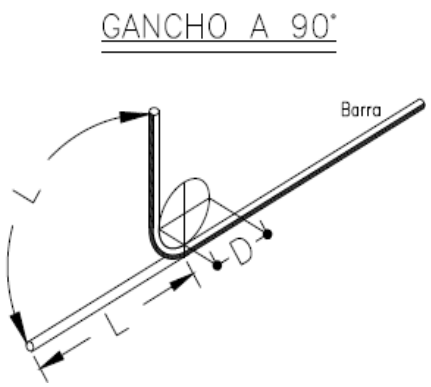
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m^3/m)	SOLADO (m^3/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

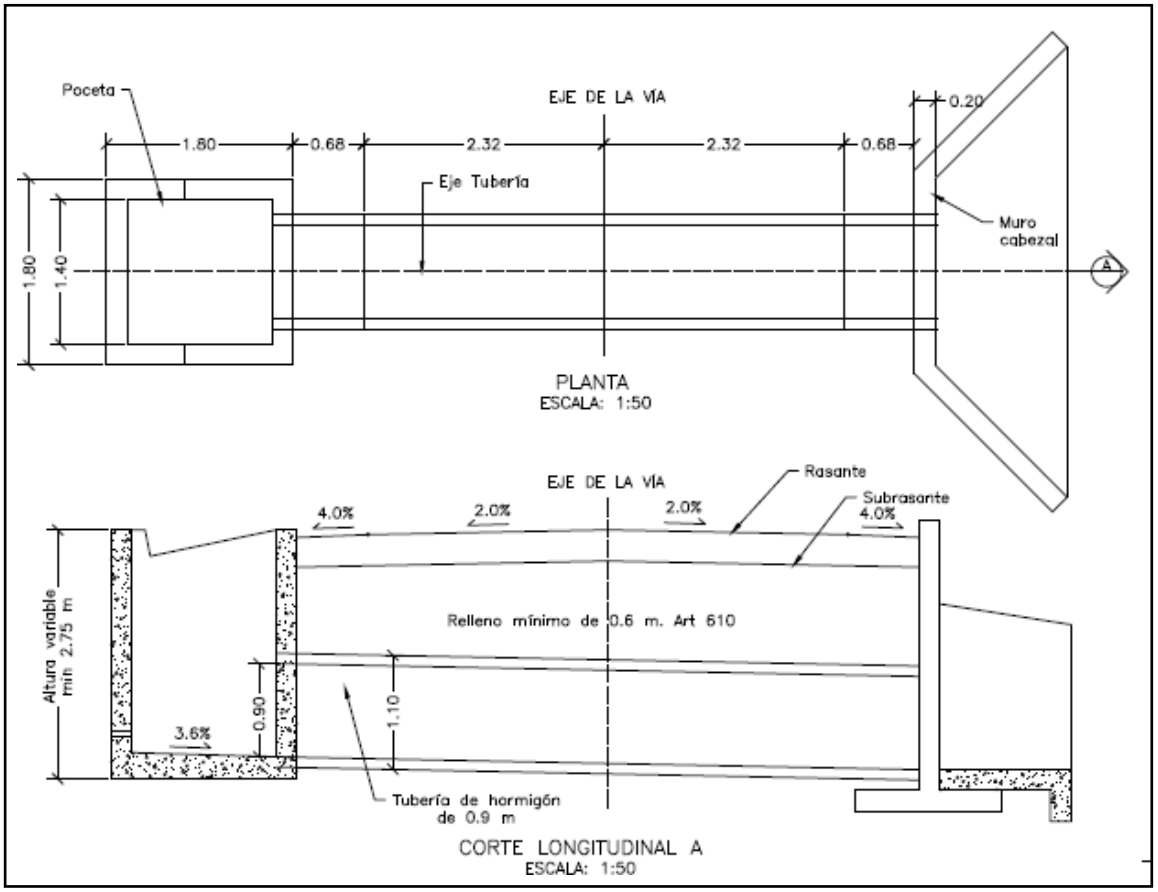
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

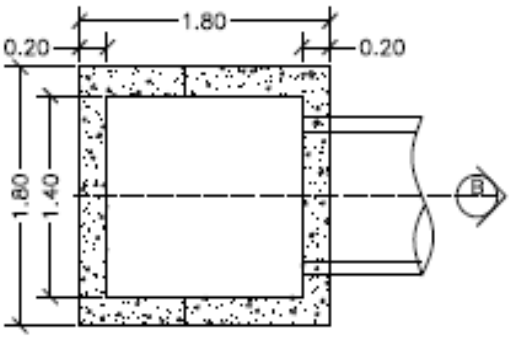
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

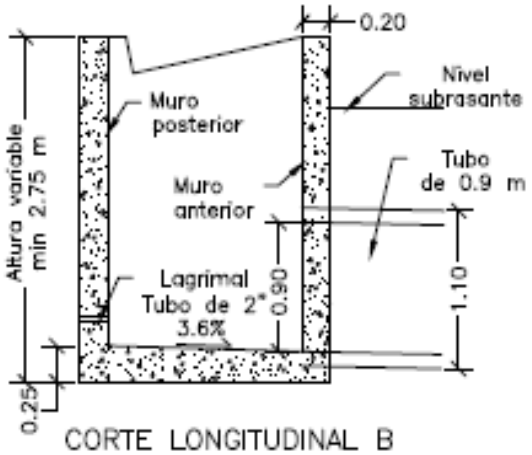
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

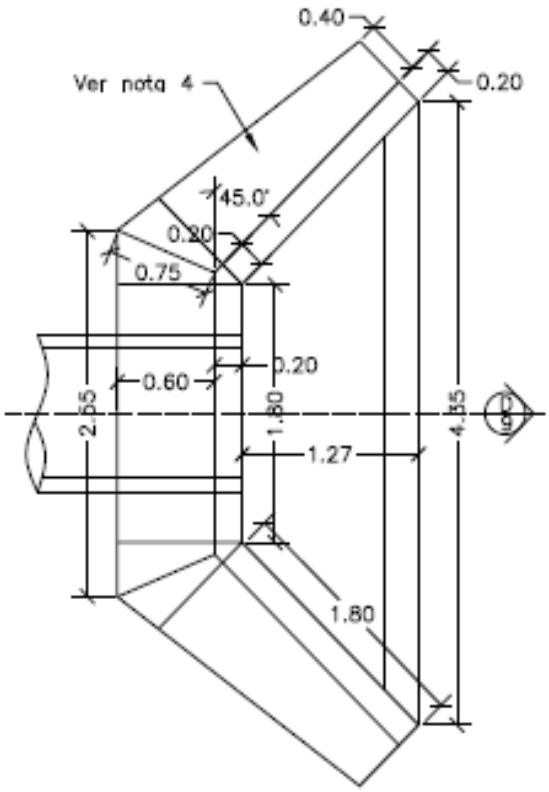




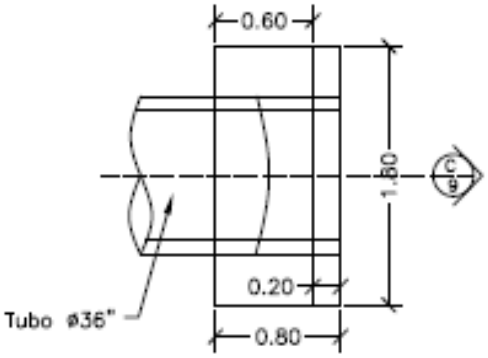
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

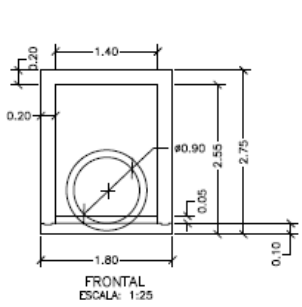


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

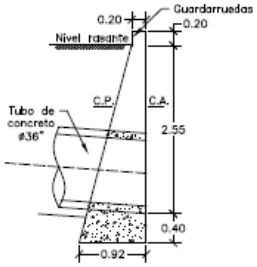


PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

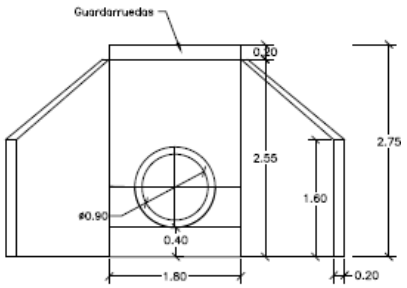
CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



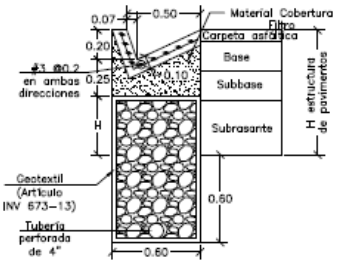
FRONTAL
ESCALA: 1:25



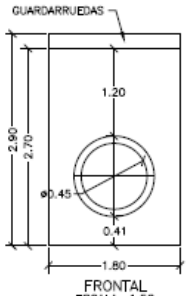
CORTE LONGITUDINAL C
ESCALA: 1:50



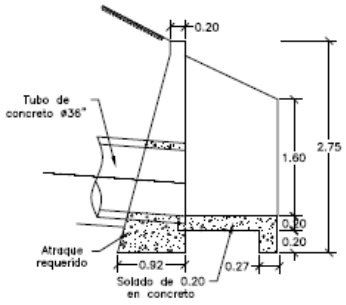
FRONTAL
ESCALA: 1:50



SECCIÓN DE BERMA-CUNETA-FILTRO
(TALUD EN CORTE)
ESCALA: 1:25

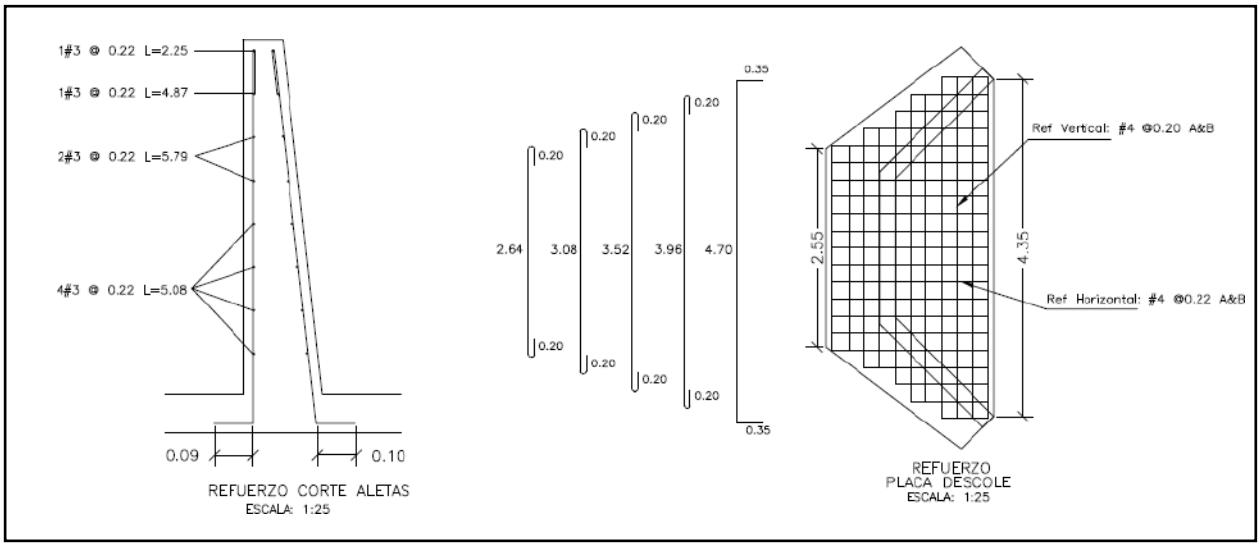


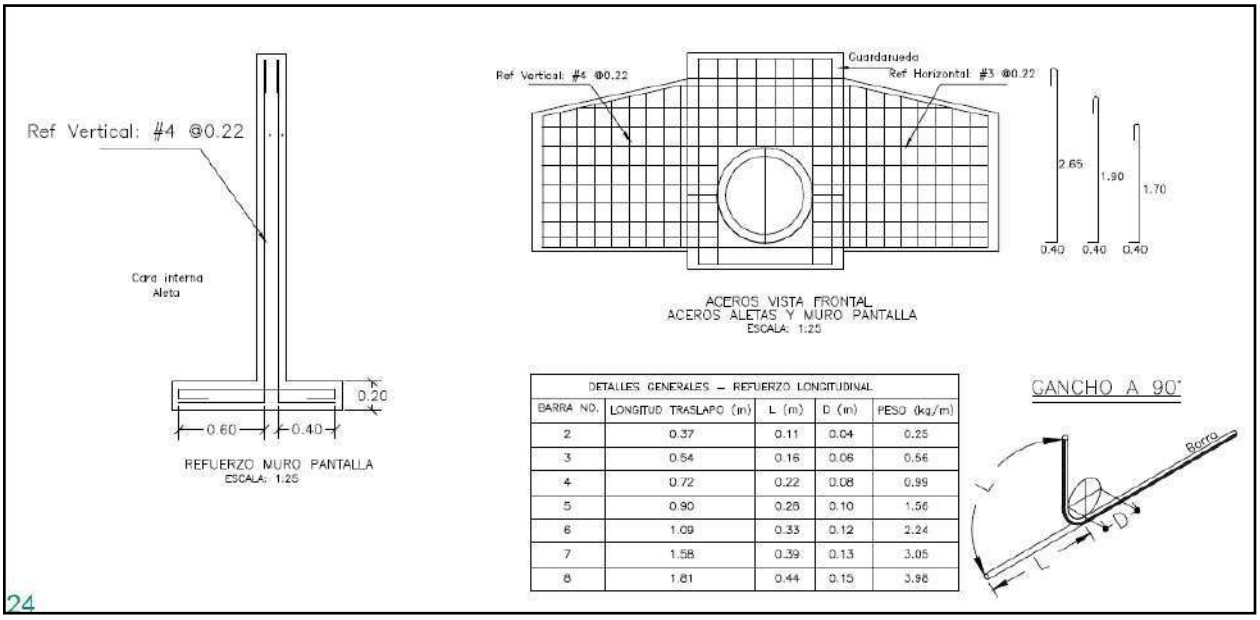
FRONTAL
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL D
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	





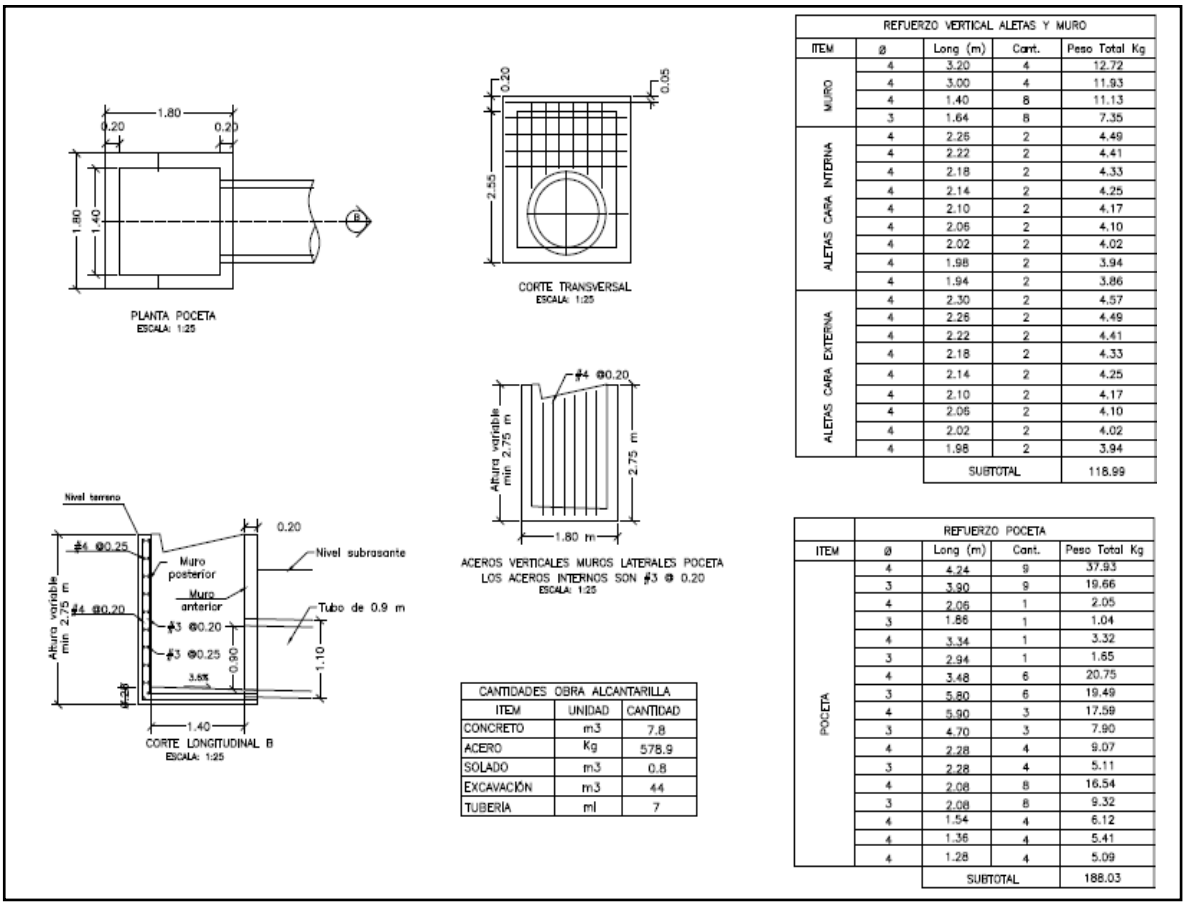
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERIA	ml	7

REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.05	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-001-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-001-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
NIT:	901.620.870-1
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.113.621.661,00
ADICIONES:	$ 11.373.682,00
VALOR TOTAL:	$ 1.124.995.343,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE INICIO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2022

PRÓRROGA 1:	HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023 (108 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023 (59 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (44 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (2 MESES)
Fecha de terminación actualizada	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANZANARES

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (2) alcantarillas, 0.850 km de placa huella, ultimando obras de contención en tramo las Mercedes y 0.39 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de diciembre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.56 del periodo del 01/12/2023 al 07/12/2023
Informe semanal No.57 del periodo del 08/12/2023 al 14/12/2023
Informe semanal No.58 del periodo del 15/12/2023 al 21/12/2023
Informe semanal No.59 del periodo del 22/12/2023 al 28/12/2023
Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 56 del 1/12/2023 al 7/12/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%
CONTRATO No. LP-001-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.113.621.661,00
FECHA DE INICIO: 22/12/2022 — VALOR ADICIONES 1: $ 11.373.682,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.124.995.343,00
PRORROGA NO.1 (108 dias) HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA NO.2 (59 Dias) HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (44 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (60 Días) HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1: 3 MESES hasta el 31/10/2023
PRORROGA 1: 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 780.052.050	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 405.563.603	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.995.343,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.995.343,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175.375.967,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato. Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 970.052.050,10	% 70,518
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 970.052.050,10	% 70,518
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2,00		2,00
					Ejec	-				2,00		2,00
* Construcción de placa huella	km	0,85	N/A	N/A	Prog	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
					Ejec	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0,39		N/A		N/A		0,39
					Ejec	0,39		N/A		N/A		0,39

}

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remite documento PAGA para revisión de interventoría por lo que se dará respuesta a la documentación presentada en el menor tiempo posible

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

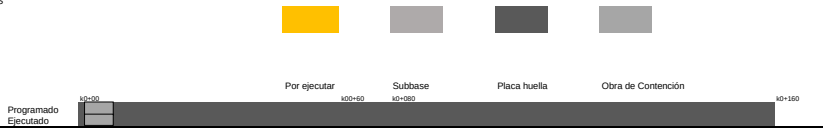
Durante el periodo de reporte el contratista de obra ha estado realizando actividades de recolección de documentación para realizar el proceso de liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Remitir a la interventoría la información para realizar el proceso de liquidación

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

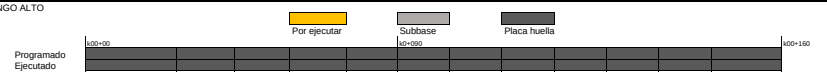
TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



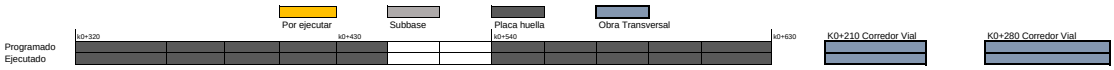
TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO



TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Tercera reiteracion informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunciado CTV-1425-2022, con fecha 15/11/2023
Solicitud documentacion para liquidacion de contrato, mediante comunicado CTV-1438-2022, con fecha 16/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 57 del 8/12/2023 al 14/12/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.113.621.661,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES 1:	$ 11.373.682,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.124.995.343,00
PRORROGA NO.1	(108 días) HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023		
PRORROGA NO.2	(59 Días) HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023		
PRORROGA NO.3	(44 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023		
PRORROGA NO.4	(60 Días) HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	3 MESES hasta el 31/10/2023		
PRORROGA 1	2 MESES HASTA EL 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 807.419.849	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 378.195.804	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.995.343,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.995.343,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175.375.967,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato.
Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 997.419.848,60	% 72,507
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 997.419.848,60	% 72,507
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 100,00%
Meta Física Ejecutada %: 100,00%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
	Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2,00		2,00
						Ejec	-				2,00		2,00
*	Construcción de placa huella	km	0,85	N/A	N/A	Prog	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
						Ejec	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
*	Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
						Ejec	1,00						1,000
*	Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0,39		N/A		N/A		0,39
						Ejec	0,39		N/A		N/A		0,39

}

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1 997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remite documento PAGA para revisión de interventoría por lo que se dará respuesta a la documentación presentada en el menor tiempo posible

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

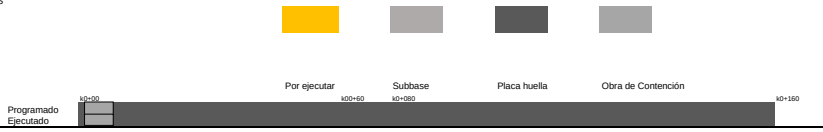
Durante el periodo de reporte el contratista de obra ha estado realizando actividades de recolección de documentación para realizar el proceso de liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Remitir a la interventoría la información para realizar el proceso de liquidación

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

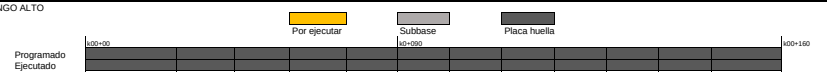
TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



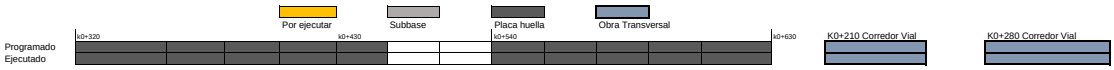
TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO



TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Tercera reiteracion informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunciado CTV-1425-2022, con fecha 15/11/2023
Solicitud documentacion para liquidacion de contrato, mediante comunicado CTV-1438-2022, con fecha 16/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 58 del 15/12/2023 al 21/12/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,113,621,661.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES 1:	$ 11,373,682.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,124,995,343.00
PRORROGA NO.1	(108 días) HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023		
PRORROGA NO.2	(59 Días) HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023		
PRORROGA NO.3	(44 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023		
PRORROGA NO.4	(60 Días) HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/9/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	3 MESES hasta el 31/10/2023		
PRORROGA 1	2 MESES HASTA EL 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,113,621,661	$ 11,373,682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,113,621,661	$ 11,373,682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 834,787,647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 350,828,006	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,124,995,343.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,124,995,343.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,124,995,343.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,124,995,343.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,124,995,343.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175,375,967.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato.
Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,024,787,647.10	% 74.497
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,024,787,647.10	% 74.497
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2.00		2.00
					Ejec	-				2.00		2.00
* Construcción de placa huella	km	0.85	N/A	N/A	Prog	0.160	0.180	0.160	0.150	0.200		0.850
					Ejec	0.160	0.180	0.160	0.150	0.200		0.850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.000
					Ejec	1.00						1.000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0.39		N/A		N/A		0.39
					Ejec	0.39		N/A		N/A		0.39

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayco S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-20200806172777

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remite documento PAGA para revisión de interventoría por lo que se dará respuesta a la documentación presentada en el menor tiempo posible

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

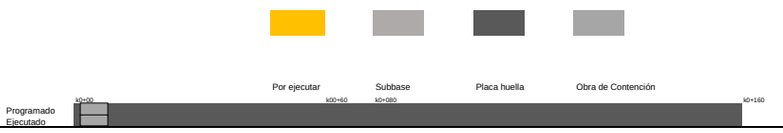
Durante el periodo de reporte el contratista de obra ha estado realizando actividades de recolección de documentación para realizar el proceso de liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Remitir a la interventoría la información para realizar el proceso de liquidación

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

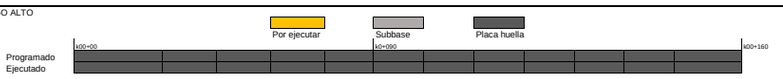
TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



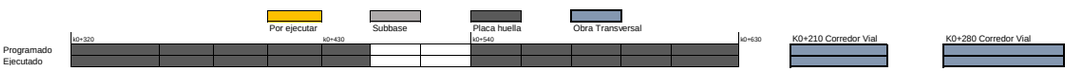
TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO



TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Cuarta reiteracion informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1527-2022, con fecha 19/12/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 59 del 22/12/2023 al 28/12/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,113,621,661.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES 1:	$ 11,373,682.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,124,995,343.00

PRORROGA NO.1 (108 días) HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA NO.2 (59 Días) HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (44 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (60 Días) HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/9/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00

PRORROGA 1: 3 MESES hasta el 31/10/2023
PRORROGA 1: 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,113,621,661	$ 11,373,682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,113,621,661	$ 11,373,682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 862,155,446	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 323,460,207	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,124,995,343.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,124,995,343.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,124,995,343.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,124,995,343.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,124,995,343.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175,375,967.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato.
Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2.00		2.00
					Ejec	-				2.00		2.00
* Construcción de placa huella	km	0.85	N/A	N/A	Prog	0.160	0.180	0.160	0.150	0.200		0.850
					Ejec	0.160	0.180	0.160	0.150	0.200		0.850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.000
					Ejec	1.00						1.000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0.39		N/A		N/A		0.39
					Ejec	0.39		N/A		N/A		0.39

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayco S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-20200806172777

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remite documento PAGA para revisión de interventoría por lo que se dará respuesta a la documentación presentada en el menor tiempo posible

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

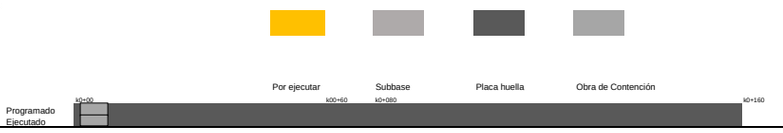
Durante el periodo de reporte el contratista de obra ha estado realizando actividades de recolección de documentación para realizar el proceso de liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Remitir a la interventoría la información para realizar el proceso de liquidación

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

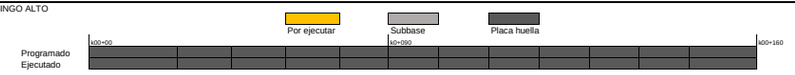
TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



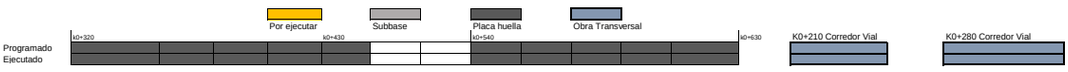
TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO



TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Certificacion de ejecucion de actividades conforme al acta final N°6, mediante comunicado CTV-1556-2022, con fecha 28/12/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 60 del 29/12/2023 al 4/1/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No. LP-001-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,113,621,661.00
FECHA DE INICIO: 22/12/2022 — VALOR ADICIONES 1: $ 11,373,682.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,124,995,343.00
PRORROGA NO.1 (108 días) HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA NO.2 (59 Días) HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (44 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (60 Días) HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/9/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1: 3 MESES hasta el 31/10/2023
PRORROGA 2: 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
PRORROGA 2: 3 MESES HASTA EL 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/3/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,113,621,661	$ 11,373,682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,113,621,661	$ 11,373,682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 862,155,446	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 323,460,207	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,124,995,343.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ -

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175,375,967.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato.
Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,052,155,445.60 — % 76.486
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,052,155,445.60 — % 76.486

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 27,367,798.50 — % 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 27,367,798.50 — % 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100.00%
Meta Física Ejecutada %: 100.00%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2.00		2.00
					Ejec	-				2.00		2.00
* Construcción de placa huella	km	0.85	N/A	N/A	Prog	0.160	0.180	0.160	0.150	0.200		0.850
					Ejec	0.160	0.180	0.160	0.150	0.200		0.850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.000
					Ejec	1.00						1.000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0.39		N/A		N/A		0.39
					Ejec	0.39		N/A		N/A		0.39

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayco S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista remite documento PAGA para revisión de interventoría por lo que se dará respuesta a la documentación presentada en el menor tiempo posible

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

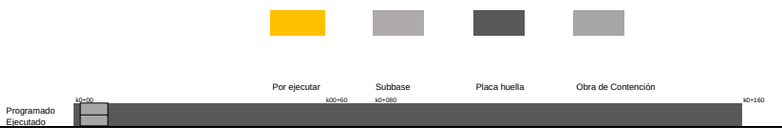
Durante el periodo de reporte el contratista de obra ha estado realizando actividades de recolección de documentación para realizar el proceso de liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Remitir a la interventoría la información para realizar el proceso de liquidación

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

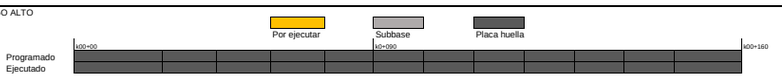
TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



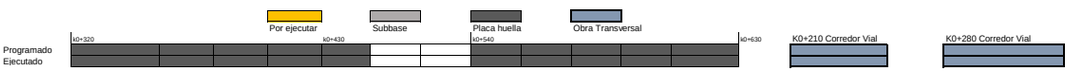
TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO



TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	824	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL		NACIONAL	Principal	$ 1.113.621.661	$ 45.146.377
2023	466	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL		NACIONAL	Adicion	$ 11.373.682	$ 11.373.682
				TOTAL		$ 1.124.995.343	$ 56.520.059

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.068.475.284**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Febrero	$ 198.940.654	$ 37.798.724	$ 236.739.378	$ -	$ 236.739.378	$ -	824 12/08/2022	$ 876.882.283	$ 876.882.283	-			
2	Parcial	Marzo	$ 167.702.443	$ 31.863.464	$ 199.565.907	$ -	$ 199.565.907	$ -	824 12/08/2022	$ 677.316.376	$ 677.316.376	-			
3	Parcial	Mayo	$ 246.450.573	$ 46.825.609	$ 293.276.182	$ -	$ 293.276.182	$ -	824 12/08/2022	$ 384.040.194	$ 384.040.194	-			
4	Parcial	Junio	$ 147.374.762	$ 28.001.205	$ 175.375.967	$ -	$ 175.375.967	$ -	824 12/08/2022	$ 208.664.227	$ 208.664.227	-			
5	Parcial	Septiembre	$ 137.409.958	$ 26.107.892	$ 163.517.850	$ -	$ 163.517.850	$ -	824 12/08/2022	$ 45.146.377	$ 45.146.377	-			
TOTALES			**$ 897.878.390**	**$ 170.596.894**	**$ 1.068.475.284**	**$ -**	**$ 1.068.475.284**	**$ -**	**824 12/08/2022**	**$ 45.146.377**	**$ 45.146.377**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 897.878.390	$ 170.596.894	**$ 1.068.475.284**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 897.878.390	$ 170.596.894	**$ 1.068.475.284**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Julian Andres González González
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: Consorcio huellas oriente 2022 - 901.620.870-1

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO HUELLAS DE ORIENTE 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

FECHA DE INICIO: 22/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.113.621.661,00
ADICION: $ 11.373.682,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.124.995.343,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 111.362.166,10	19/12/2022	18/08/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día/Mes/Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 222.724.332,20	19/12/2022	18/4/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 334.086.498,30	18/4/2028	18/4/2028
			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 528003112

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/06/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 232.000.000,00	12/8/2022	18/4/2023
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 528003111 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/06/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 112.499.534,30	29/7/2023	30/01/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día/Mes/Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 224.999.068,60	29/7/2023	30/9/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.498.602,90	30/9/2023	30/9/2028
			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 528007241

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	12/8/2022	30/9/2023
Otros	N/A	N/A	Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 528007242 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/08/2023

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

 De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra LP-001-2022 Clausula 8 Forma de pago.

 "(…) La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pago parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato" Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento al programa de inversiones**

 Se presenta el formato MEPI-MN-IN-6-FR2 seguimiento al programa de inversiones

- **Seguimiento al programa de obra**

 Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (2) alcantarillas, 0.850 km de placa huella, ultimando obras de contención en tramo las Mercedes y 0.39 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 10
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-001-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ **1.113.621.661,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 11.373.682,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ **1.124.995.343,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADO	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$26.330.887	4,65%	4,65%	% P	0,54%	2,34%	2,34%	2,34%	0,02%	1,92%	0,00%	2,43%	2,43%	4,65%	
				$ P	$5.972.303	$26.065.110	$26.065.110	$26.065.109	$254.193,44	$21.383.632	$0	$27.094.057	$27.370.775	$52.263.431	
	$26.330.887	4,65%	$52.263.431	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$52.801.817	$52.267.992	$52.207.278	$52.263.431	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,69%	4,69%	4,64%	4,65%	
Construcción de placa huella	$1.027.563.061	89,10%	89,10%	% P	7,10%	43,84%	54,17%	85,20%	51,28%	75,22%	0,11%	91,24%	83,38%	89,10%	
				$ P	$81.371.557	$488.229.342	$603.254.532	$948.828.420	$571.046.240	$837.614.452	$1.267.276	$1.016.115.507	$937.984.690	$1.002.421.847	
	$1.027.563.061	89,10%	$1.002.421.847	$ E	$0	$142.168.197	$241.622.121	$329.643.100	$443.337.954	$612.972.153	$831.083.065	$894.617.968	$963.717.481	$1.002.421.847	
				% E	0,00%	13,22%	21,70%	29,60%	39,81%	55,04%	73,87%	80,33%	85,66%	89,10%	
Actividades de mantenimiento periodico	$56.247.030	4,93%	4,93%	% P	0,00%	2,54%	2,71%	4,04%	4,06%	5,00%	0,01%	5,00%	5,00%	4,93%	
				$ P	$0	$27.835.172	$30.134.942	$44.980.367	$45.167.353	$55.670.343	$69.431	$55.670.343	$56.238.917	$55.501.600	
	$56.247.030	4,93%	$55.501.600	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$56.068.451	$55.501.600	$56.068.451	$55.501.600	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,98%	4,98%	4,98%	4,93%	
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,28%	0,28%	% P	0,02%	0,13%	0,17%	0,23%	0,19%	0,24%	0,00035%	0,28%	0,25%	0,28%	
				$ P	$250.197	$1.501.182	$1.839.684	$2.575.558	$2.165.167	$2.646.315	$3.900,5	$3.127.463	$2.774.111,3	$3.127.463	
	$3.127.463	0,28%	$3.127.463	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.127.463	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	
Obras complementarias	$11.132.684	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	0,99%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.430.700,6	$11.132.684	%
	$11.132.684	0,99%	$11.132.684	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.132.684	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218	0,05%	0,05%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
	$594.218	0,05%	$594.218	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.995.343,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.995.343,00**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**7,66%**	**41,19%**	**10,54%**	**32,42%**	**-36,26%**	**26,82%**	**-82,25%**	**98,84%**	**-7,06%**	**8,18%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 87.594.057,00**	**$ 456.036.748,50**	**$ 117.663.462,54**	**$361.155.185**	**-$403.816.501**	**$298.681.789**	**-$915.987.688**	**$1.100.680.317**	**-$79.463.238**	**$91.979.366**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**7,66%**	**48,85%**	**59,39%**	**91,81%**	**55,55%**	**82,37%**	**0,12%**	**98,96%**	**91,83%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 87.594.057,00**	**$ 543.630.805,50**	**$ 661.294.268,04**	**$1.022.449.453**	**$618.632.953**	**$917.314.742**	**$1.327.053**	**$1.102.007.370**	**$1.033.015.977**	**$1.124.995.343**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**13,22%**	**8,48%**	**7,90%**	**10,21%**	**15,23%**	**28,51%**	**6,46%**	**5,33%**	**4,77%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 142.168.197,09**	**$ 99.453.924,26**	**$88.020.979**	**$113.694.854**	**$169.634.199**	**$317.478.270**	**$71.937.137**	**$59.962.567**	**$53.614.885**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**13,22%**	**21,70%**	**29,60%**	**39,81%**	**55,04%**	**83,55%**	**90,01%**	**95,24%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 142.168.197,09**	**$ 241.622.121,35**	**$329.643.100**	**$443.337.954**	**$612.972.153**	**$930.450.423**	**$1.002.387.560**	**$1.071.380.458**	**$1.124.995.343**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Julian Andres González González
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: Consorcio huellas oriente 2022 - 901.620.870-1

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** SEPTIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-001-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.113.621.661,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 11.373.682,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.124.995.343,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	%
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$26.330.887	4,65%	4,65%	% P	0,54%	2,34%	2,34%	2,32%	0,02%	1,92%	0,00%	2,43%	2,43%	4,65%	
				$ P	$5.972.303	$26.065.110	$26.065.110	$26.065.109	$254.193,44	$21.602.028	$0	$27.370.775	$27.370.775	$52.263.431	
	$26.330.887	4,65%	$52.263.431	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$52.207.278	$52.207.278	$52.207.278	$52.263.431	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,64%	4,64%	4,64%	4,65%	
Construcción de placa huella	$1.027.563.061	89,10%	89,10%	% P	7,10%	43,84%	54,17%	84,34%	50,76%	75,22%	0,11%	91,24%	83,38%	89,10%	
				$ P	$81.371.557	$488.229.342	$603.254.532	$948.828.420	$571.046.240	$846.169.207	$1.267.276	$1.026.493.336	$937.984.690	$1.002.421.847	
	$1.027.563.061	89,10%	$1.002.421.847	$ E	$0	$142.168.197	$241.622.121	$329.643.100	$443.337.954	$619.232.583	$831.083.065	$903.754.913	$963.717.481	$1.002.421.847	
				% E	0,00%	13,22%	21,70%	29,30%	39,41%	55,04%	73,87%	80,33%	85,66%	89,10%	
Actividades de mantenimiento periodico	$56.247.030	4,93%	4,93%	% P	0,00%	2,54%	2,71%	4,00%	4,01%	4,93%	0,01%	4,93%	4,93%	4,93%	
				$ P	$0	$27.835.172	$30.134.942	$44.980.367	$45.167.353	$55.501.600	$69.431	$55.501.600	$55.501.600	$55.501.600	
	$56.247.030	4,93%	$55.501.600	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$55.501.600	$55.501.600	$55.501.600	$55.501.600	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,93%	4,93%	4,93%	4,93%	
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,28%	0,28%	% P	0,02%	0,13%	0,17%	0,23%	0,19%	0,24%	0,00035%	0,28%	0,25%	0,28%	
				$ P	$250.197	$1.501.182	$1.839.684	$2.575.558	$2.165.167	$2.673.342	$3.900,5	$3.159.404,5	$2.774.111,3	$3.127.463	
	$3.127.463	0,28%	$3.127.463	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.127.463	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	
Obras complementarias	$11.132.684	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	0,99%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.430.700,6	$11.132.684	%
	$11.132.684	0,99%	$11.132.684	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.132.684	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218	0,05%	0,05%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
	$594.218	0,05%	$594.218	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.995.343,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.995.343,00**														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	7,66%	41,19%	10,54%	31,49%	-35,89%	27,32%	-82,19%	98,77%	-7,06%	8,18%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 87.594.057,00	$ 456.036.748,50	$ 117.663.462,54	$ 361.155.185,34	-$ 403.816.500,54	$ 307.313.223,92	-$ 924.605.569,76	$ 1.111.184.508,09	-$ 79.463.237,94	$ 91.979.366,07
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	7,66%	48,85%	59,39%	90,88%	54,99%	82,31%	0,12%	98,89%	91,83%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 87.594.057,00	$ 543.630.805,50	$ 661.294.268,04	$ 1.022.449.453,38	$ 618.632.952,84	$ 925.946.176,75	$ 1.340.606,99	$ 1.112.525.115,08	$ 1.033.015.976,93	$ 1.124.995.343,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	13,22%	8,48%	7,60%	10,11%	15,64%	28,41%	6,46%	5,33%	4,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 142.168.197,09	$ 99.453.924,26	$ 88.020.978,61	$ 113.694.854,50	$ 175.894.628,58	$ 319.559.359,90	$ 72.671.848,03	$ 59.962.567,44	$ 53.614.884,79
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	13,22%	21,70%	29,30%	39,41%	55,04%	83,45%	89,91%	95,24%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 142.168.197,09	$ 241.622.121,35	$ 329.643.099,96	$ 443.337.954,46	$ 619.232.583,04	$ 938.791.942,94	$ 1.011.463.790,98	$ 1.071.380.458,21	$ 1.124.995.343,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** SEPTIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Julian Andres González González
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: Consorcio huellas oriente 2022 - 901.620.870-1

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

- **Actas de comité de obra**

 Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

 Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	411 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 78.893.723,10	5,74%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ 137.561.565,30	10,00%		
		$ 1.375.615.653,00	100,00%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 7/09/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

 Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (2) alcantarillas, 0.850 km de placa huella, ultimando obras de contención en tramo las Mercedes y 0.39 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
12/12/2023	CTV-1494-2022	Municipio de manzanares	Remisión acta parcial N.5
13/12/2023	CTV-1497-2022	Municipio de manzanares	Certificación de ejecución de actividades conforme al acta de recibo parcial N.5
19/12/2023	CTV-1527-2022	Municipio de manzanares	Cuarta reiteración solicitud de documentación financiera e información para el reintegro de los rendimientos
28/12/2023	CTV-1556-2022	Municipio de manzanares	Certificación de ejecución de actividades conforme al acta final N.6
13/12/2023	CTV-1495-2022	Consorcio huellas del oriente	Solicitud formatos componente social
13/12/2023	CTV-1504-2022	Consorcio huellas del oriente	Solicitud para proceso entrega final y liquidación del contrato

Bogotá, 12 de diciembre de 2023

CTV-1494-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MANZANARES
GERARDO AUGUSTO OSORIO DUQUE
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN ACTA PARCIAL NO.5 CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL" CONVENIO No. 1957-2021.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente esta interventoría se permite remitir acta parcial No.5 debidamente aprobada para continuar con el trámite de pago pertinente

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: AV
Revisó: JG

Bogotá, 13 de diciembre de 2023

CTV-1495-2022

Señores:
CONSORCIO HUELLAS DEL ORIENTE
JUAN ANDRES GONZALEZ GONZALEZ
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD FORMATOS COMPONENTE SOCIAL CTO DE OBRA A No. LP-MP-001-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite remitir formatos a diligenciar, enviar en editable y firmados. Asi las cosas, esta interventoria se permite solicitar el envio de esta información, en un termino no superior a (2) dias hábiles.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 13 de diciembre de 2023

CTV-1497-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MANZANARES
GERARDO AUGUSTO OSORIO DUQUE
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONFORME AL ACTA DE RECIBO PARCIAL NO. 5 DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL" CONVENIO No. 1957-2021.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente esta interventoría certifica la ejecución de las actividades de obra correspondientes al Acta Parcial No. 5, del Contrato de Obra LP-001-2022, las cuales representan valor de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($163.517.850,00), que equivale al 15.0% del valor del contratado, por lo que se tiene un porcentaje cobrado. Acum. de 95.0%.

CARACTERÍSTICAS Y ALCANCE DE LAS OBRAS QUE SE RECIBEN:

Se han ejecutado actividades de construcción de placa huella en concreto construcción de estructuras de Obras Transversales; excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con material de excavación, concreto de resistencia 21MPa (D), acero de refuerzo Fy 420MPa, subbase granular Clase C, concreto ciclópeo (concreto de resistencia 21Mpa (D) 60% concreto – 40% agregado ciclópeo). Actividades de Mantenimiento Periódico

En el desarrollo del contrato se han ejecutado las siguientes cantidades de obra:

ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS A LA MODIFICACION 5 ADICION 1					OBRA EJECUTADA				CANTIDAD POR EJECUTAR	
						PRESENTE ACTA No.5		ACUMULADO			
	ITEM DE PAGO	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
SECCIÓN 1. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO											
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PLÁSTICA				**$ 13.550.621**		**$ 5.037.498**		**$ 13.550.621**		**$ 0**
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	29,93	$ 21.269,00	$ 636.577	19,85	$ 422.122	29,93	$ 636.577	-	$ 0
610.1 P	Relleno para estructuras con material de excavacion	m3	36,49	$ 17.995,00	$ 656.702	36,49	$ 656.702	36,49	$ 656.702	-	$ 0
630.4	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	10,38	$ 867.263,00	$ 9.001.713	3,44	$ 2.984.493	10,38	$ 9.001.713	-	$ 0
630.6	Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	0,62	$ 692.387,00	$ 428.968	0,62	$ 428.975	0,62	$ 428.968	-	$ 0
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	234,89	$ 9.211,00	$ 2.163.553	17,39	$ 160.198	234,89	$ 2.163.553	-	$ 0
663.1	Tuberia de plastico tipo pvc, norma ntc5055 astm 1794 de diametro 900	m	0,00	$ 1.771.028,00	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0
900.13 P	Acarreo en Camioneta Material Granular	m3Km	35,24	$ 15.444,00	$ 544.307	20,45	$ 315.830	35,24	$ 544.307	-	$ 0
900.13 P	Acarreo en Camioneta Acero-Cemento	KgKm	9503,98	$ 12,50	$ 118.800	5.534,23	$ 69.178	9.503,98	$ 118.800	-	$ 0
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO				**$ 1.040.455.937**		**$ 157.903.665**		**$ 998.681.354**		**$ 41.774.586**
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	1.571,87	$ 21.269,00	$ 33.432.103	28,61	$ 608.538,00	1.571,87	$ 33.432.102	-	$ 0
320.30	Subbase Granular Tipo C	m3	705,71	$ 317.032,00	$ 223.733.004	82,78	$ 26.242.641,00	627,11	$ 198.813.937	78,60	$ 24.919.066
630.4	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	453,98	$ 867.263,00	$ 393.716.543	64,520	$ 55.951.819,00	439,76	$ 381.387.577	14,22	$ 12.328.966
630.7	Concreto Ciclopeo	m3	129,82	$ 572.260,00	$ 74.290.793	9,46	$ 5.413.580,00	121,91	$ 69.764.216	7,91	$ 4.526.585
610.1P	Relleno para estructuras con material de excavacion	m3	648,30	$ 17.995,00	$ 11.666.159	-	$ 0,00	648,30	$ 11.666.158	-	$ 0
640.10	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	21.507,67	$ 9.211,00	$ 198.107.118	3.828,05	$ 35.260.169,00	21.507,67	$ 198.107.147	(0,00)	-$ 31
466.1 P	Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	m	2.912,04	$ 5.960,00	$ 17.355.758	2.912,04	$ 17.355.758,00	2.912,04	$ 17.355.758	-	$ 0
900.13P	Acarreo en Camioneta Material Granular	m3Km	5.161,24	$ 15.444,00	$ 79.710.191	1.052,45	$ 16.254.038,00	5.161,24	$ 79.710.190	-	$ 0
900.13P-	Acarreo en Camioneta Acero-Cemento	KgKm	675.541,50	$ 12,50	$ 8.444.269	65.369,78	$ 817.122,00	675.541,50	$ 8.444.269	-	$ 0
111,0											
					$ 56.247.030		**$ 576.687**		**$ 56.247.030**		**$ 0**
310.10	Conformación de calzada existente	m2	0,00	$ 1.220,00	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0
311.10	Afirmado	m3	187,99	$ 299.200,00	$ 56.247.030	1,93	$ 576.687	187,99141	$ 56.247.030	-	$ 0
SECCIÓN 3 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD											
					$ 3.127.463		**$ 0**		**$ 0**		**$ 3.127.463**
np	Elementos de Bioseguridad	gl	1,00	$ 3.127.463,00	$ 3.127.463	-	$ 0		$ 0	1,00	$ 3.127.463
SUB-TOTAL BASICO DE OBRA - (A)					**$ 1.113.381.050,00**		**$ 163.517.850,00**		**$ 1.068.479.005,00**		**$ 44.902.049,00**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O DE COMPENSACION AMBIENTAL: HASTA 1% DE OBRA CIVIL - (B)					**$ 11.020.074,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 11.020.074,00**
VALOR IVA (Consultoria, elementos de bioseguridad) (19%) - (C)					**$ 594.218,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 594.218,00**
VALOR TOTAL - A+B+C (AIU =30%, I=5%, U=5%, A= 20%)					**$ 1.124.995.342,00**		**$ 163.517.850,00**		**$ 1.068.479.005,00**		**$ 56.516.341,00**

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: AV
Revisó: JG

Carrera 11 No. 71-40 Ofc. 1001 edificio Valparaíso
(57+1) 236 7919 / (310) 558 2857
csuarez@master.net.co

Bogotá, 13 de diciembre de 2023

CTV-1504-2022

Señores:
CONSORCIO HUELLAS DEL ORIENTE
JUAN ANDRES GONZALEZ GONZALEZ
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD INFORME GASTOS IMPREVISTOS AIU DEL CTO DE OBRA A No. LP-MP-001-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoría se permite solicitar informe de gastos imprevistos AIU, teniendo en cuenta que el contrato de obra pública tiene contingencias en su ejecución, teniendo en cuenta la estructuración económica que incluye los imprevistos, estos serán reconocidos al contratista en la medida en que ya hacen parte de la matriz de costos y se compadece con las prácticas del mercado.

Como interventoría realizaremos la verificación técnica y jurídica de aquellos imprevistos causados y demostrados durante la ejecución para su debida aprobación.

Lo anterior basado en el **ARTÍCULO 25. Del principio de economía de la Ley 80 de 1993**, estipula:

14. "(…) Las entidades incluirán en sus presupuestos anuales una apropiación global destinada a cubrir los costos imprevistos ocasionados por los retardos en los pagos, así como los que se originen en la revisión de los precios pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones iniciales de los contratos por ellas celebrados".

Así pues, esta interventoría se permite solicitar dicho informe ya que este será requerido para la liquidación del contrato de obra pública LP-MP-001-2022.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 19 de diciembre de 2023

CTV-1527-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MANZANARES
GERARDO AUGUSTO OSORIO DUQUE
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **CUARTA REITERACIÓN SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN FINANCIERA E INFORMACIÓN PARA EL REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA CONJUNTA DE OBRA No. LP-001-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL" CONVENIO No. 1957-2021.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar comunicados CTV-933-2022, CTV-1059-2022, CTV-1236-2022 y CTV-1425-2022, dando a conocer el instructivo y número de cuenta del banco de la república, donde deben ser reintegrados los rendimientos financieros que se generan en la cuenta conjunta, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto, los soportes de estos deben ser remitidos mediante el correo a esta interventoría.

Adicionalmente, se permite solicitar los extractos bancarios de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2023.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV
CC. CONSORCIO HUELLA ORIENTE 2022
ANEXO: SVR_16796 02 FOLIOS

Bogotá, 28 de diciembre de 2023

CTV-1556-2022

Señores:
MUNICIPIO DE MANZANARES
GERARDO AUGUSTO OSORIO DUQUE
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONFORME AL ACTA FINAL NO 6 DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL" CONVENIO No. 1957-2021.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente esta interventoría certifica la ejecución de las actividades de obra correspondientes al Acta Parcial No.6 del Contrato de Obra LP-001-2022, las cuales representan valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. ($56.505.727,00), que equivale al 4.97% del valor del contratado, por lo que se tiene un porcentaje cobrado. Acum de 99.95%

CARACTERÍSTICAS Y ALCANCE DE LAS OBRAS QUE SE RECIBEN:

Se han ejecutado actividades de construcción de placa huella en concreto construcción de estructuras de obras Transversales; excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con material de excavación, concreto de resistencia 21MPa (D), acero de refuerzo Fy 420MPa, subbase granular clase C, concreto ciclópeo (concreto de resistencia 21Mpa (D) 60% concreto – 40% agregado ciclópeo). Actividades de mantenimiento periódico

En el desarrollo del contrato se han ejecutado las siguientes cantidades de obra:

MUNICIPIO DE MANZANARES

MUNICIPIO DE MANZANARES - CALDAS

PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS

ACTA PARCIAL 5

CONTRANTE: MUNICIPIO DE MANZANARES-CALDAS	ACTA PAGO N°	6	VALOR BÁSICO ACTA: $ 56.595.727
PERIODO			01/07/2023 - 30/09/2023
FECHA DE ELABORACION			19 de diciembre 2023

CONTRATO No :	LP-001-2022	PLAZO INICIAL:	4 MESES	FECHA DE INICIACION:	DICIEMBRE 15 DE 2022
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL".	ADICION No.1:	107 DÍAS	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	DICIEMBRE 31 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022	PRORROGA No.2:	60 DÍAS	FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA No.1:	ABRIL 18 DE 2023
		PRORROGA No.3:	43 DÍAS	FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA No.2:	JUNIO 17 DE 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	1074- 2022	PRORROGA No.4:	61 DÍAS	FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA No.3:	JULIO 31 DE 2023
VALOR INICIAL :	$ 1.124.995.343	PLAZO ACUMULADO:	9,5 MESES	FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA No.4:	SEPTIEMBRE 30 DE 2023
VALOR ADICIONAL :	$ 11.373.482	VALOR TOTAL ACUMULADO:	$ 1.136.369.035	FECHA DE VENCIMIENTO FINAL:	SEPTIEMBRE 30 DE 2023

ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS A LA MODIFICACION 5 ADICION 1					CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MAYORES Y MENORES 7		OBRA EJECUTADA						CANTIDAD POR EJECUTAR	
								ACUMULADO ACTAS ANTERIORES (1,2,3,4 Y 5)		PRESENTE ACTA No.6		ACUMULADO			
	ITEM DE PAGO	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
SECCIÓN 1. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO															
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PLASTICA				$ 13.560.021		$ 15.336.684		$ 13.559.021		$ 1.785.377,00		$ 15.336.684		$ 0
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	29,93	$ 21.269,00	$ 636.577	29,93	$ 636.581	29,93	$ 636.577	-	$ 0	29,93	$ 636.581	-	$ 0
610.1.P	Relleno para estructuras con material de excavación	m3	36,49	$ 17.993,00	$ 656.702	6,27	$ 112.829	36,49	$ 656.702	(30,22)	-$ 543.809,06	6,27	$ 112.829	-	$ 0
630.4	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	10,38	$ 867.263,00	$ 9.001.713	10,38	$ 9.002.190	10,38	$ 9.001.713	-	$ 0	10,38	$ 9.002.190	-	$ 0
630.6	Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	0,62	$ 692.307,00	$ 428.968	0,62	$ 429.260	0,62	$ 428.968	-	$ 0	0,62	$ 429.260	-	$ 0
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	234,89	$ 9.211,00	$ 2.163.953	487,76	$ 4.492.757	234,89	$ 2.163.953	252,87	$ 2.329.196	487,76	$ 4.492.757	-	$ 0
663.1	Tubería de plástico tipo pvc, norma ntc5055 sólo 1754 de diámetro 900	m	0,00	$ 1.771.028,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0
900.13.P	Acarreo en Carreteta Material Granular	m3Km	35,24	$ 15.444,00	$ 544.307	35,24	$ 544.247	35,24	$ 544.307	-	$ 0	35,24	$ 544.247	-	$ 0
900.13.P	Acarreo en Carreteta Acero-Cemento	KgKm	9501,90	$ 12,50	$ 118.800	9503,90	$ 118.800	9503,90	$ 118.800	-	$ 0	9.503,90	$ 118.800	-	$ 0
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO				$ 1.540.455.937		$ 1.042.394.358		$ 998.601.354		$ 43.703.057		$ 1.042.360.426		$ 13.910
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	1.571,87	$ 21.269,00	$ 33.432.103	1565,08	$ 33.335.127	1571,07	$ 33.432.102	(5,430)	-$ 136.760,00	1.565,25	$ 33.294.302	0,65	$ 13.805
320.35	Subbase Granular Tipo C	m3	765,71	$ 317.603,00	$ 223.733.604	677,02	$ 214.922.333	627,11	$ 199.810.937	50,810	$ 16.158.396,00	677,92	$ 214.922.333	-	$ 0
630.4	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	492,98	$ 867.263,00	$ 393.718.943	464,25	$ 402.626.948	439,78	$ 381.387.977	24,430	$ 21.239.271,00	464,25	$ 402.626.948	-	$ 0
630.7	Concreto Ciclopeo	m3	129,82	$ 572.265,00	$ 74.298.793	127,64	$ 73.157.718	121,91	$ 69.764.216	5,930	$ 3.393.502,00	127,84	$ 73.157.718	-	$ 0
610.1P	Relleno para estructuras con material de excavación	m3	846,30	$ 17.993,00	$ 11.656.158	846,58	$ 11.667.668	846,58	$ 11.656.158	0,000	$ 11.440,00	846,58	$ 11.667.668	-	$ 0
640.10	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	21.597,67	$ 9.211,00	$ 198.107.116	20758,72	$ 191.484.900	21507,67	$ 198.107.147	(710,950)	-$ 6.622.240,00	20.796,72	$ 191.484.900	-	$ 0
655.1.P	Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	m	2.912,04	$ 5.963,00	$ 17.359.758	3813,60	$ 22.739.248	2912,04	$ 17.358.758	901,760	$ 5.374.490,00	3.813,80	$ 22.733.248	-	$ 0
900.13.P	Acarreo en Carreteta Material Granular	m3Km	5.161,24	$ 15.444,00	$ 79.710.191	5412,76	$ 83.585.399	5161,24	$ 79.716.190	250,920	$ 3.875.209,00	5.412,16	$ 83.585.399	-	$ 0
900.13.P	Acarreo en Carreteta Acero-Cemento	KgKm	675.541,50	$ 12,50	$ 8.444.269	713133,18	$ 8.914.165	675541,50	$ 8.444.269	37.580,600	$ 469.756,00	713.126,38	$ 8.914.025	6,80	$ 85
111.0															
					$ 56.247.030		$ 56.247.030	$	56.247.030		$ 0		$ 56.248.008		$ 427
310.10	Conformación de calzada existente	m2	0,00	$ 1.220,00	$ 0	0,05	$ 422	0,0000	$ 0		$ 0	-	$ 0	0,05	$ 427
311.10	Afirmado	m3	187,99	$ 299.205,00	$ 56.247.030	187,99	$ 56.246.608	187,9914	$ 56.247.030	-	$ 0	187,99	$ 56.248.008	-	$ 0

SECCIÓN 3 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD															
					$ 3.127.463		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
np	Elementos de Bioseguridad	gl	1,00	$ 3.127.463,00	$ 3.127.463	0,00	$ 0	0,00	$ 0	-	$ 0		$ 0		$ 0
SECCIÓN- OBRAS COMPLEMENTARIAS					$ 0		$ 11.017.293		$ 0		$ 11.017.293		$ 11.017.293,0		$ 0
600.1.1	Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	0,00	$ 21.269,00	$ 0	6,21	$ 132.080	0,00	$ 0	6,21	$ 132.080	6,21	$ 132.080,0		$ 0
630.4	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	0,00	$ 867.263,00	$ 0	7,17	$ 6.218.276	0,00	$ 0	7,17	$ 6.218.276	7,17	$ 6.218.276,0		$ 0
640.10	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	kg	0,00	$ 9.211,00	$ 0	506,87	$ 4.666.937	0,00	$ 0	506,87	$ 4.666.937	506,87	$ 4.666.937,0		$ 0
SUB-TOTAL BASICO DE OBRA - (A)					$ 1.113.281.959,00		$ 1.124.995.343,00		$ 1.668.479.095		$ 56.595.727,00		$ 1.124.991.011,00		$ 0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O DE COMPENSACION AMBIENTAL: HASTA 1% DE OBRA CIVIL - (B)					$ 11.020.074,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
VALOR IVA (Consultoria, elementos de bioseguridad) (19%) - (C)					$ 594.210,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
VALOR TOTAL - A+B+C (AIU +30%, I=5%, U=5%, A= 20%)					$ 1.124.995.343,00		$ 1.124.995.343,00		$ 1.668.479.095		$ 56.595.727,00		$ 1.124.991.011,00		$ 14.332,00

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 009-2022 **Contratista:** CONSORCIO SW1

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO: 25/05/2023
PRORROGA NO.4 62 DIAS
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/12/2023
PLAZO ACUMULADO: 12 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.710.784.474,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.710.784.474,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	1,489
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		Km	1,377
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Und	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0,404	0,490
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		Km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Und	0	1,5

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.693.307.259,00	$ -	$ 1.693.307.259,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 16.933.073,00	$ -	$ 16.933.073,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 544.142,00	$ 544.142,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.710.240.332,00	$ 544.142,00	$ 1.710.784.474,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 561.557.321,00	$ -	$ 561.557.321,00	$ 861.793.312,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 561.557.321,00	$ -	$ 561.557.321,00	$ 861.793.312,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 873.210.746,76
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 861.793.312,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 98,69%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 43
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **43**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+928 la PR3+078.



Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+928 la PR3+078.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 14, para el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del convenio 1952 de 2021, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 25 de mayo de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1952-2021 con el municipio de Anserma, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para la adjudicación del contrato por parte de la Entidad Territorial

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Anserma; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:

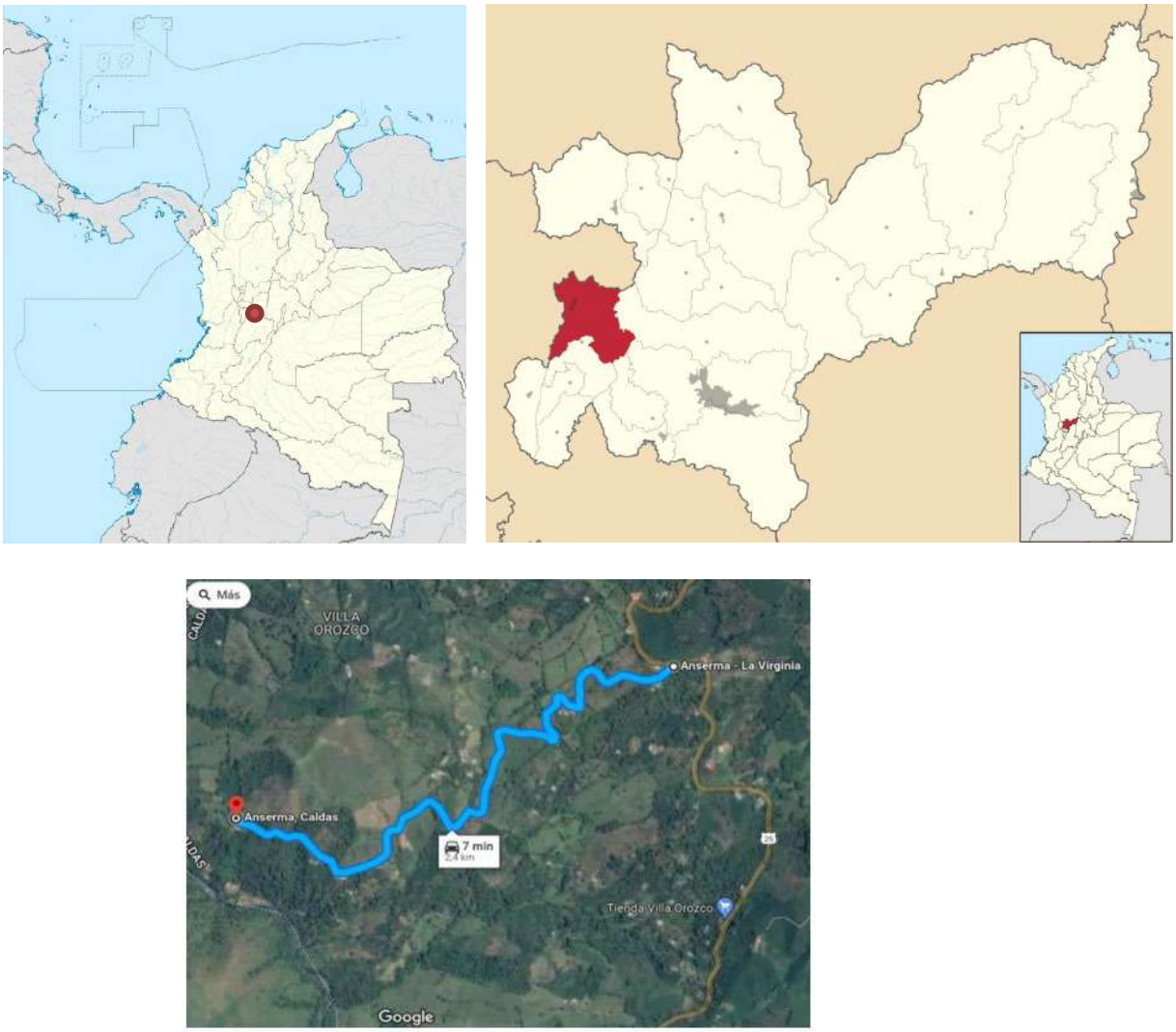


Imagen No.1 Tramo I Vereda Arboleda / el Jazmín – La molienda

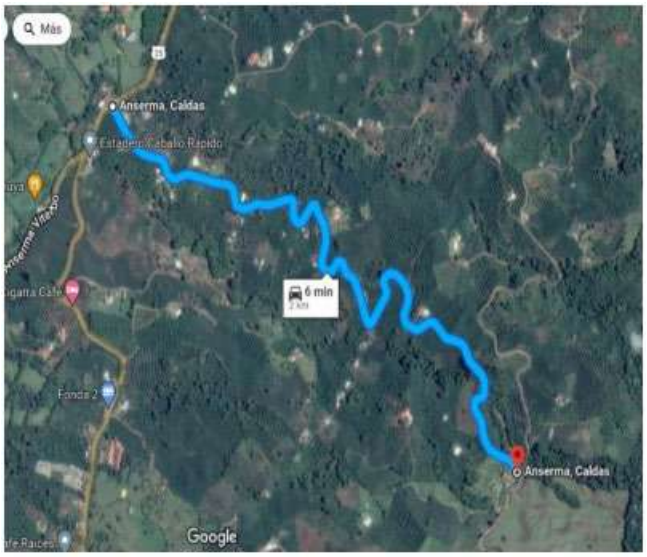


Imagen No.2 Tramo II Escuela Alsacia – La Magdalena

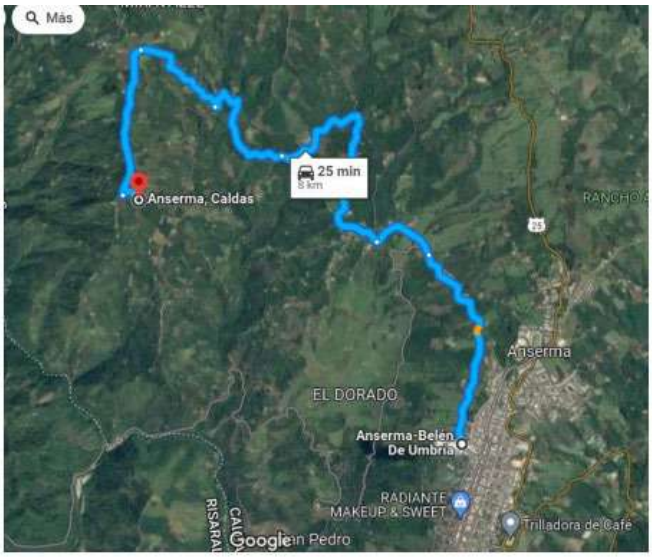


Imagen No.3 Tramo III Vergel Bajo- Anillo vial

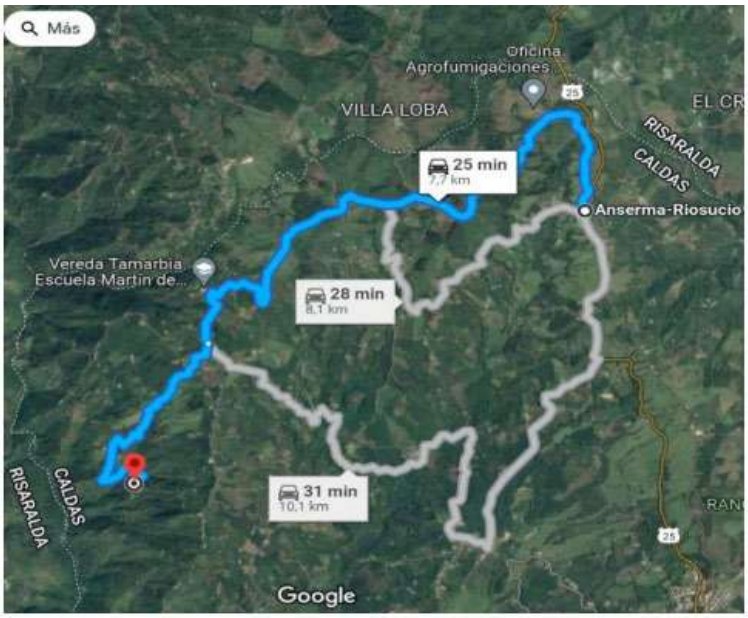


Imagen No.4 Tramo IV Partidas – La Tulia

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Anserma en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se realiza inventario y recorrido inicial para verificar el estado de las zonas a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1952-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	009 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	1,710,784,474	**Plazo Actual Contrato de Obra**	18 de mayo de 2023
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	ANSERMA	1) La Arboleda 2) La Alsacia - La magdalena. 3) El Vergel Bajo- El Vergel Alto 4) Tulia Baja 5) Bella Vista- La Tulia Alta	25,09	1) N 5° 21' 17" - W 75° 79' 24" 2) N 5° 22' 09" - W 75° 78 '0" 3) N 5° 23' 62" - W 75° 78' 74" 4) N 5° 23' 62" - W 75° 78' 74" 5)N 5° 27' 58" - W 75° 78' 75"	1) N 5° 20' 97" - W 75° 79' 60" 2) N 5° 21' 70" - W 75° 77' 24" 3) N 5° 25' 50" - W 75° 81' 18" 4) N 5° 24' 16" - W 75° 81' 69" 5)N 5° 26' 05" - W 75° 81' 64"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1.068.750.000**		**VALOR ACTUAL**	$ 1.068.746.173
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 56.250.000**		**VALOR ACTUAL**	$ 56.249.828
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 1,489 Km	Alcantarilla= 3 Un			
Fecha de Recorrido	13 marzo de 2023	**Participantes**	MUNICIPIO DE RIO SUCIO - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		

Tramo	1	**Longitud**	200 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K0+700- N 5° 20' 97" - W 75° 79' 73" Fin k0+900 -N 5° 20' 97" - W 75° 79' 60"
Sector	LA ARBOLEDA	**Ancho Prom.**	4,5 m		





Tramo	2	**Longitud**	165 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K1+040 - N 5° 21' 64" - W 75° 77' 33" Fin: k1+200 - N 5° 21' 75" - W 75° 77' 28"
Sector	La magdalena	**Ancho Prom.**	4,2 m		





Tramo	3	**Longitud**	35 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K1+300 - N 5° 21' 73" - W 75° 77' 26" Fin: k1+340 - N 5° 21' 70" - W 75° 77' 24"
Sector	La magdalena 2	**Ancho Prom.**	4,2 m		









Tramo	4	**Longitud**	85 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K0+550 - N 5° 21' 89" - W 75° 77' 62" Fin: k0+650 - N 5° 21' 90" - W 75° 77' 55"
Sector	La Alsacia	**Ancho Prom.**	4,1 m		





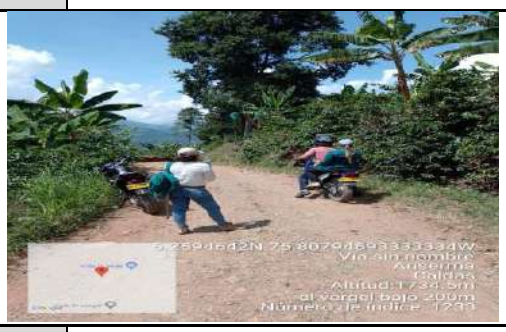
Tramo	5	**Longitud**	115 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K0+800 - N 5° 21' 86" - W 75° 77' 50" Fin: k0+900 - N 5° 21' 83" - W 75° 77' 45"
Sector	La Alsacia 2	**Ancho Prom.**	4,3 m		





Tramo	6	**Longitud**	200 m	**Observaciones**	Inicio: K6+100 - N 5° 25' 9" - W 75° 80' 79" Fin k6+300 - N 5° 25' 79" - W 75° 80' 78"
Sector	El Vergel Bajo	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	7	**Longitud**	150 m	**Observaciones**	Inicio: K7+700 - N 5° 25' 52" - W 75° 81' 18" Fin k7+850 - N 5° 25' 4" - W 75° 81' 23"
Sector	El Vergel Alto	**Ancho Prom.**	4.1 m		









Tramo	8	**Longitud**	120 m	**Observaciones**	Inicio: K8+580 - N 5° 24' 12" - W 75° 81' 61" Fin k8+700 - N 5° 24' 16" - W 75° 81' 69"
Sector	Tulia Baja	**Ancho Prom.**	m 4,1		





Tramo	9	**Longitud**	60 m	**Observaciones**	Inicio: K6+040 - N 5° 26' 14" - W 75° 81' 59" Fin k6+100 - N 5° 26' 15" - W 75° 81' 57"
Sector	Tulia Alta	**Ancho Prom.**	4.10 m		





Tramo	10	**Longitud**	70 m	**Observaciones**	Inicio: K6+230 - N 5° 26' 11" - W 75° 81' 63" Fin k6+300 - N 5° 26' 05" - W 75° 81' 64"
Sector	tulia Alta 2	**Ancho Prom.**	4,1 m		





Tramo	11	**Longitud**	200 m	**Observaciones**	Inicio: K2+900 - N 5° 27' 65" - W 75° 80' 10" Fin k3+100 - N 5° 27' 70" - W 75° 80' 28"
Sector	Bella Vista	**Ancho Prom.**	4.2 m		

5.27651479999999N 75.80100481666666W Altitud:2008.9m bella vista Número de indice: 1297	5.27701759999999N 75.80285928333333W Altitud:2044.1m bella vista fin Número de indice: 1298

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato a suscribir en el marco del convenio 1952 de 2021 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

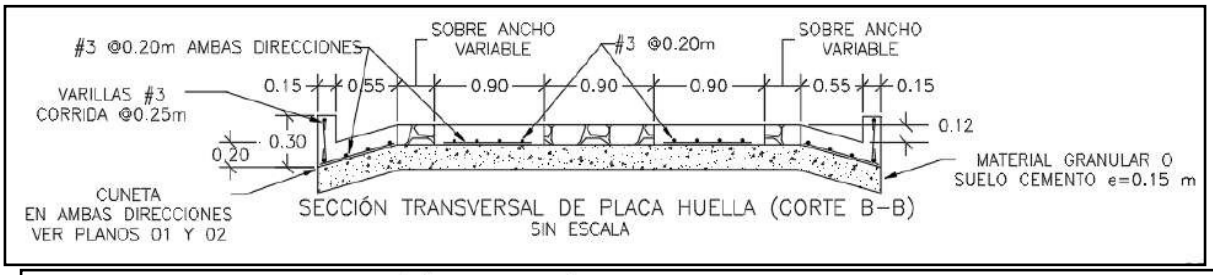
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

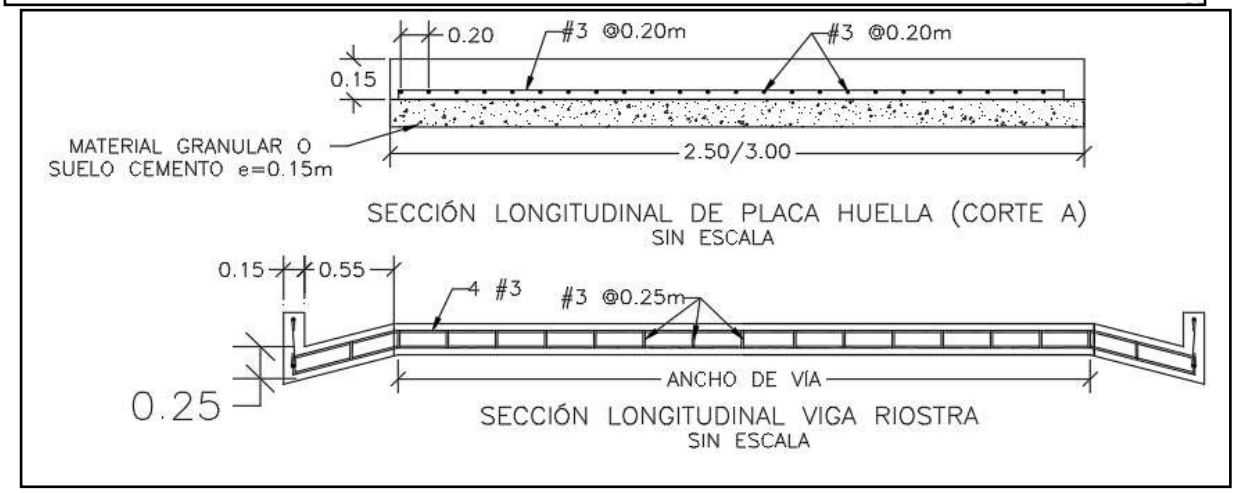
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

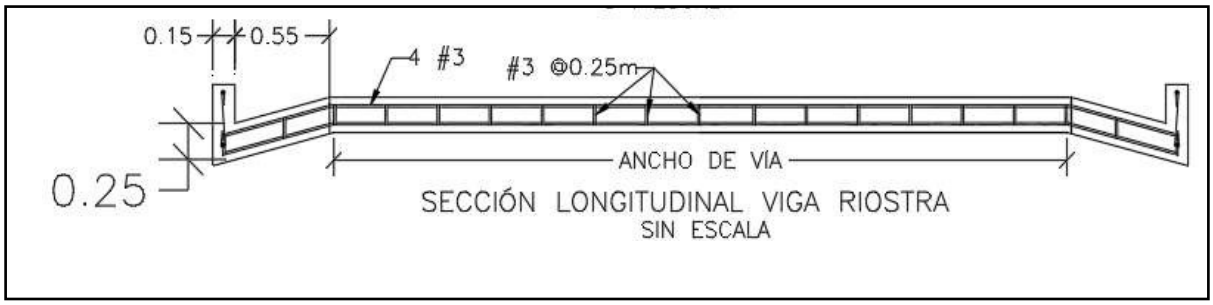
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

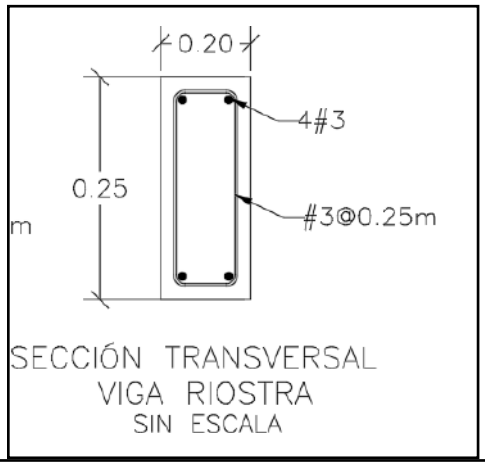
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

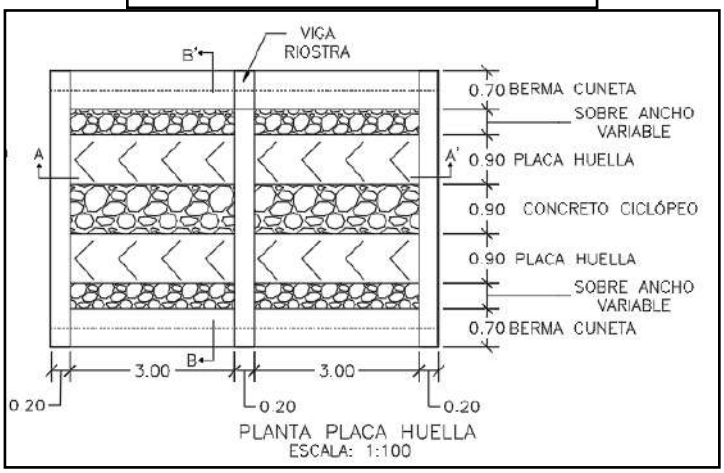




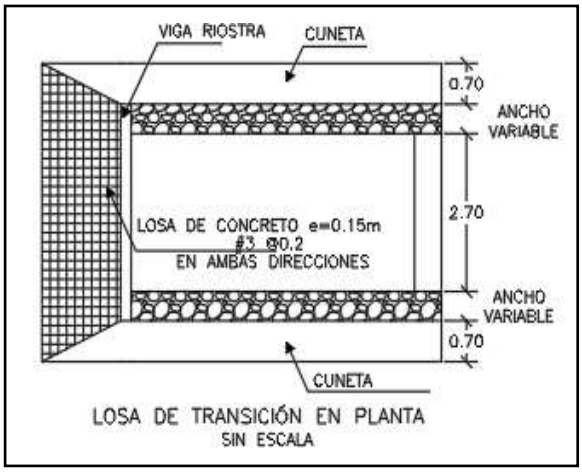




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

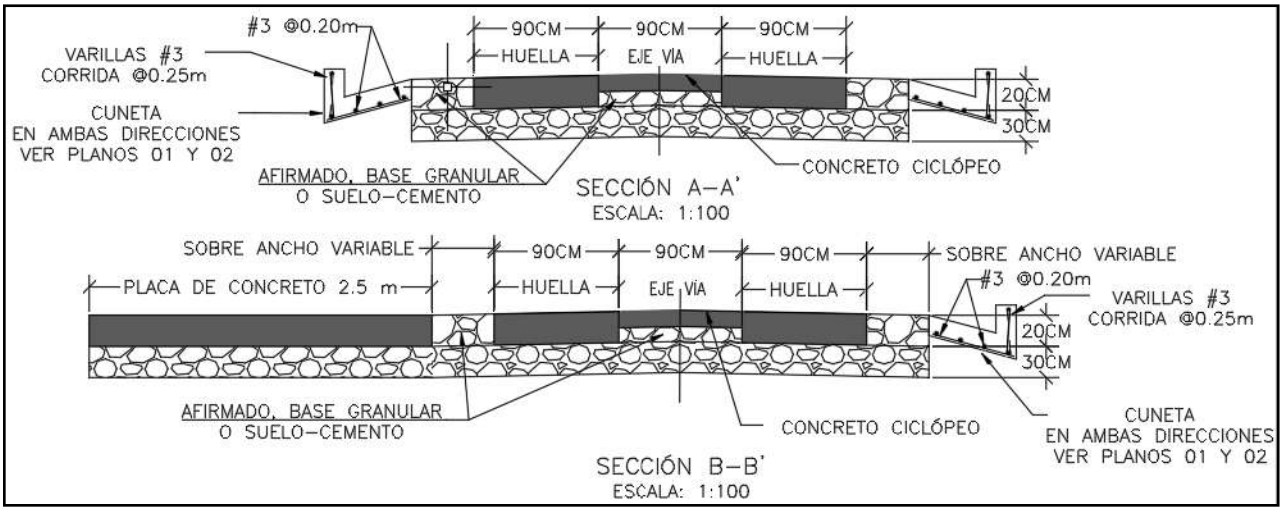


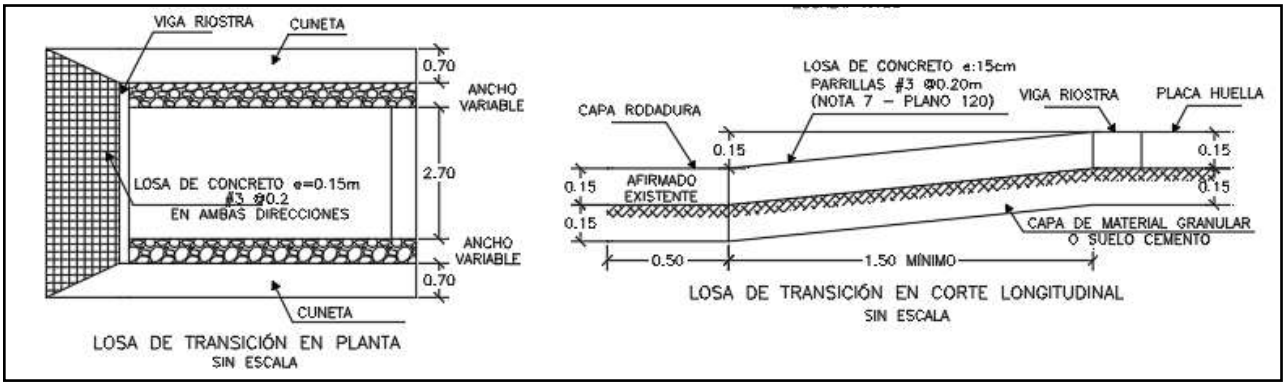
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

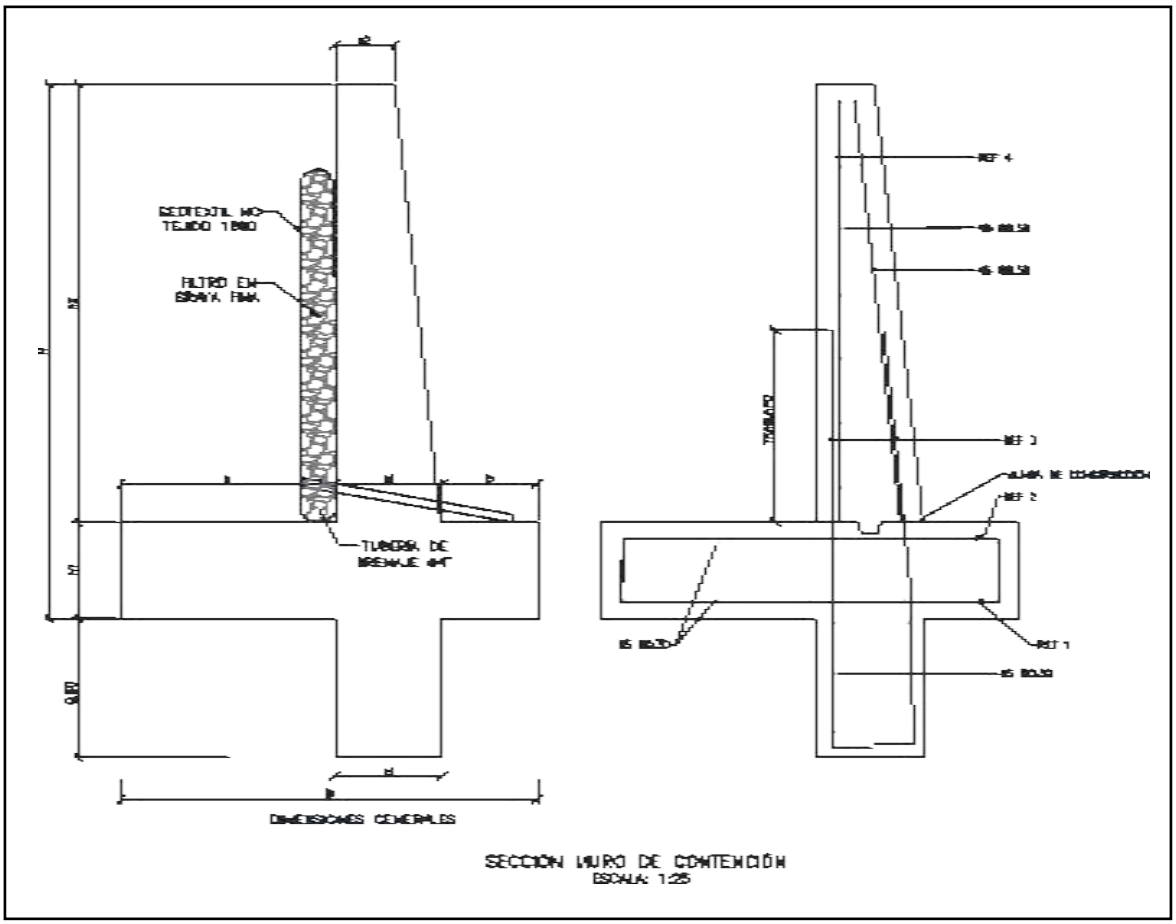
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

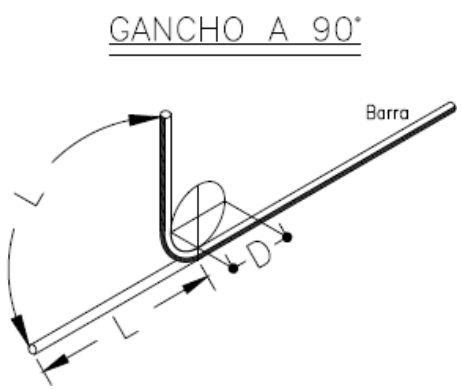
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m^3/m)	SOLADO (m^3/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

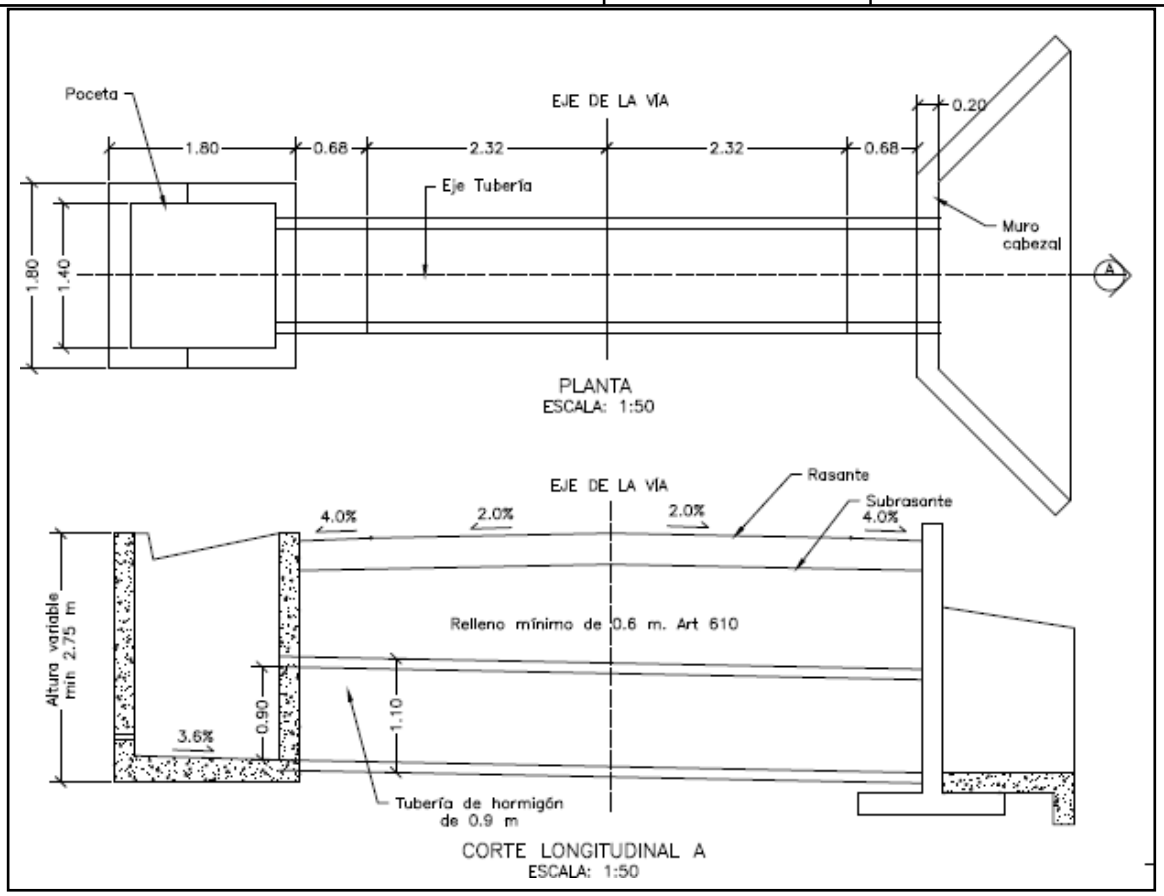
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

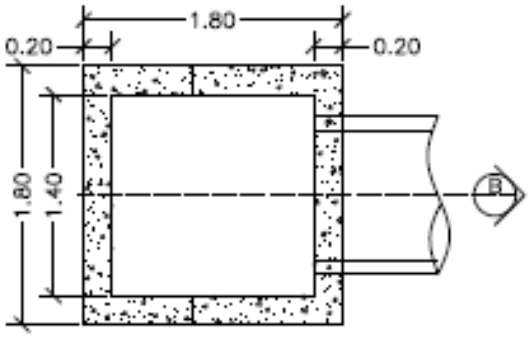
Componente estructural.

"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

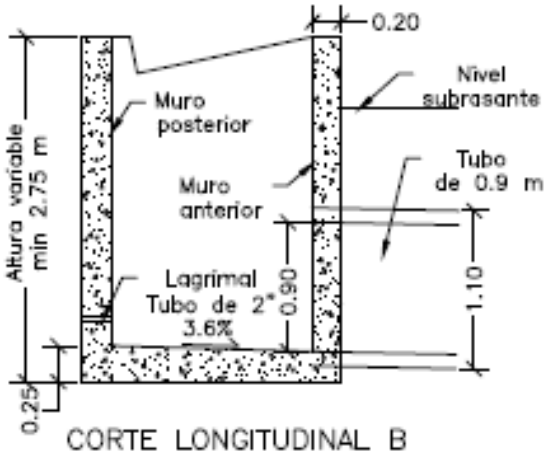
.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

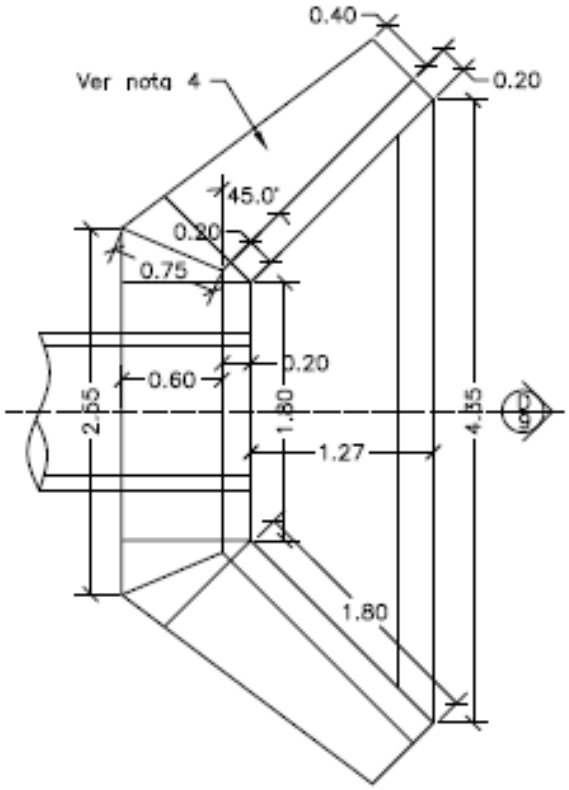




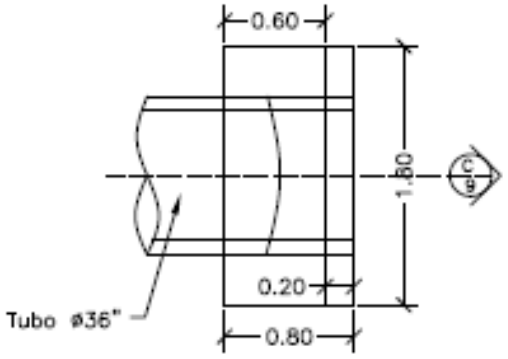
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

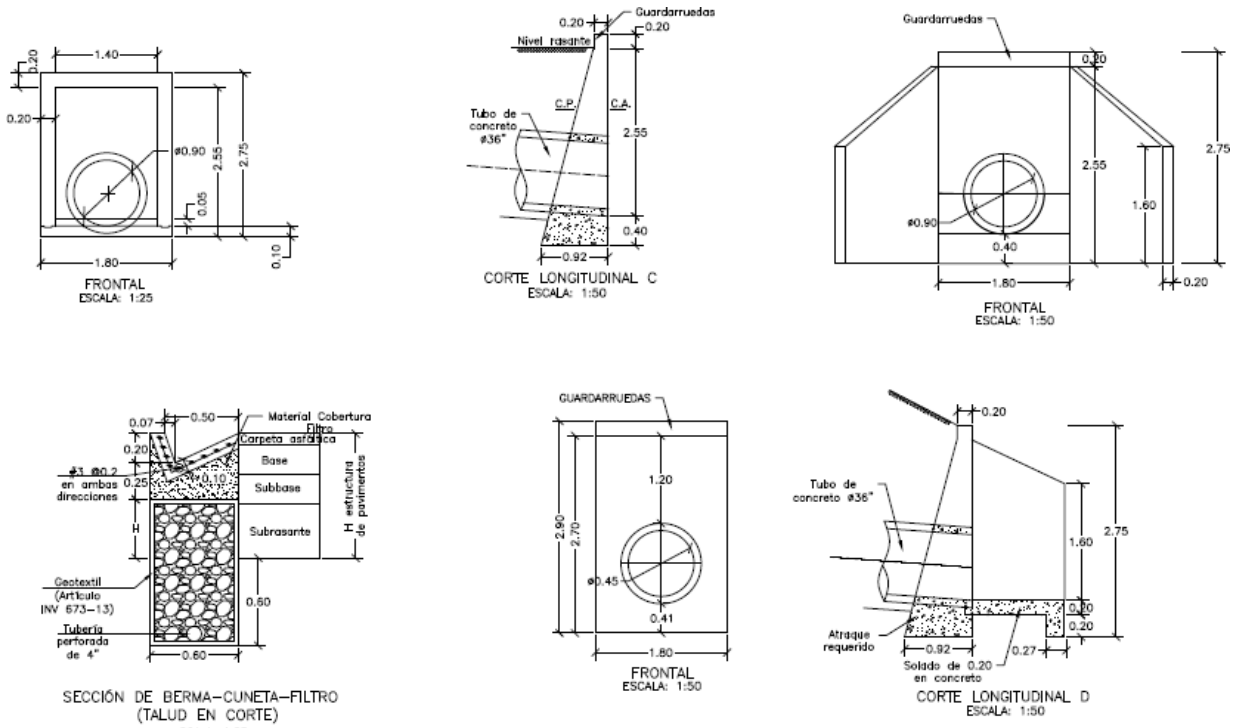


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

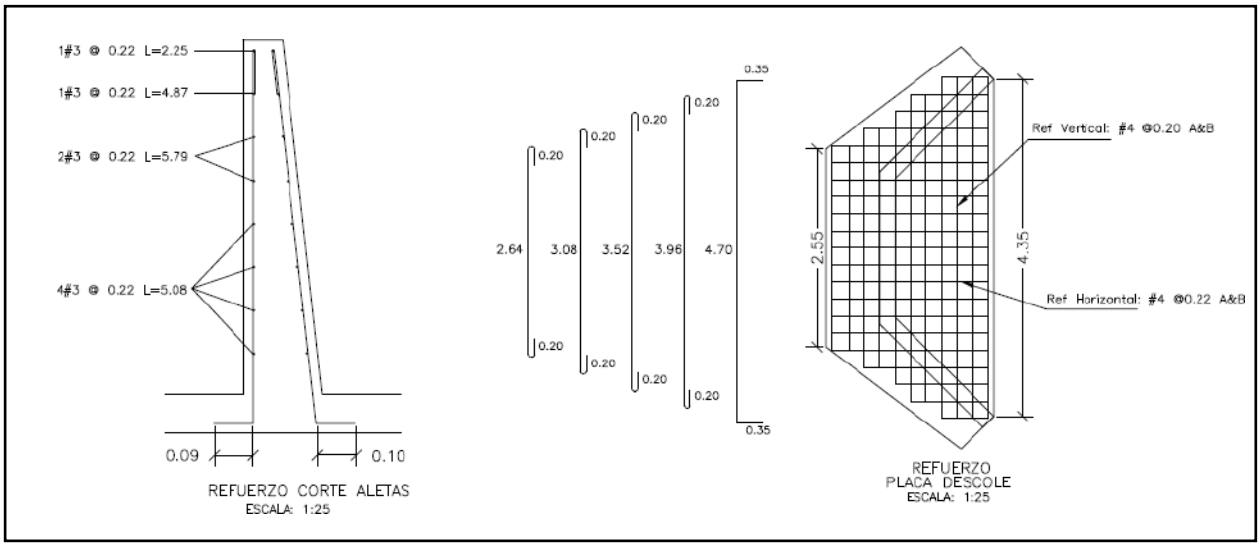


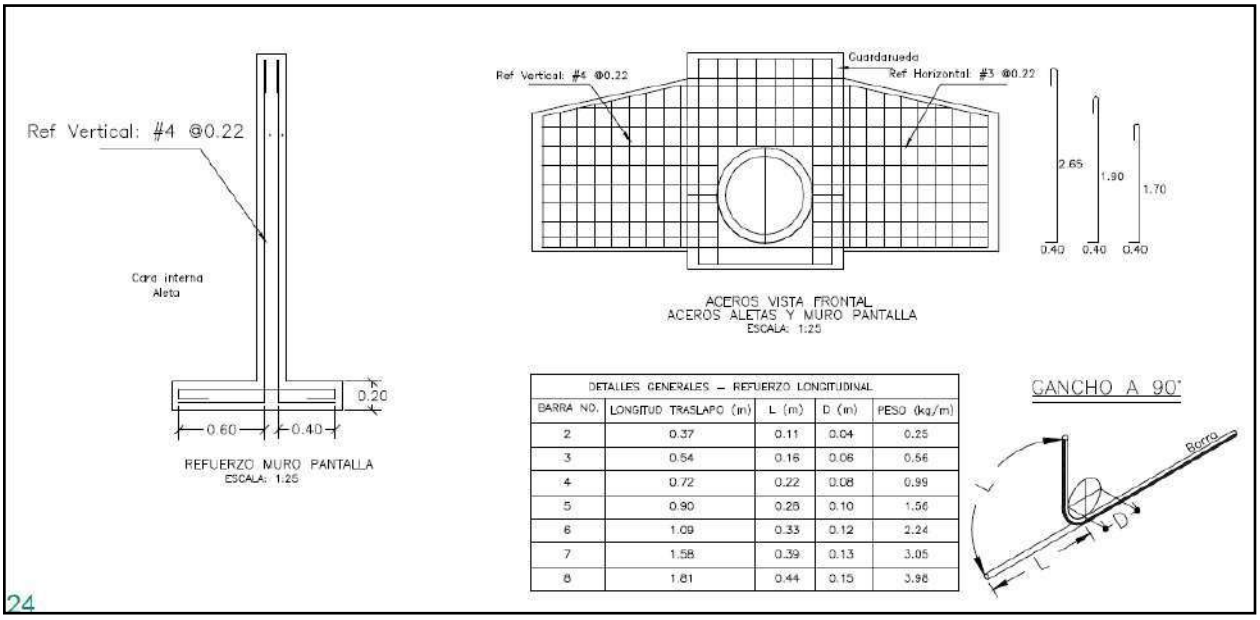
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





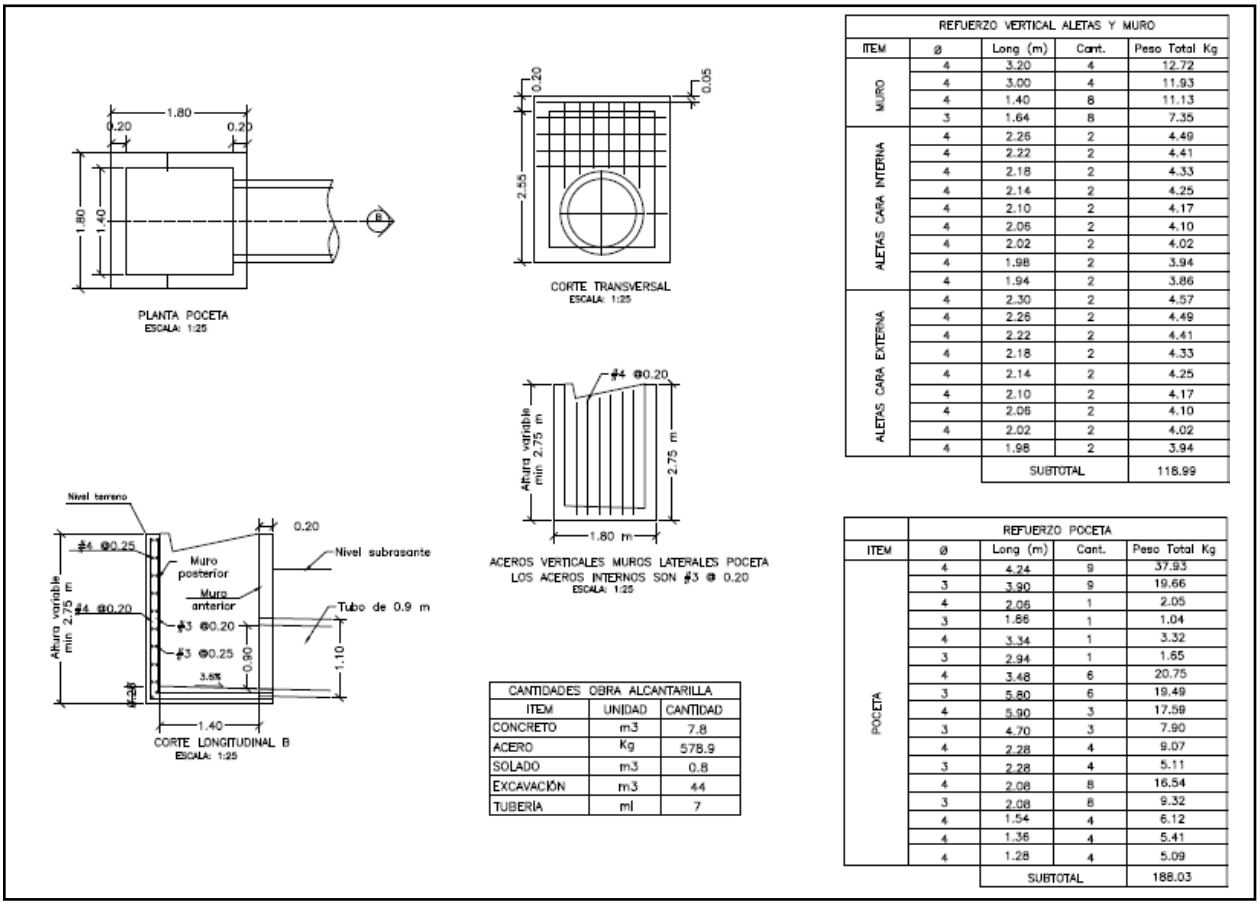
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-002-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 009-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTEMENTEO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO SW1
NIT:	901.662.387-3
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.710.784.474
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.710.784.474
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	25 DE MAYO DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023 (151 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (60 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 (90 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (62 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANSERMA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, el contratista de obra continua con un progreso efectivo de las actividades de obra logrando la ejecución total de 0.894 km de placa huella en los diferentes tramos y completando un 50% en la construcción de alcantarillado, sin embargo, y de acuerdo con el flujo de inversión del contratista el atraso actual corresponde a (-0.67%) con una inversión programada de (51.04%) que corresponde a ($873.210.746,76) vs una inversión ejecutada de ($861.793.312,00) que corresponde con el (50.37%) observando que el ritmo de obra en el periodo de reporte fue acorde, esta interventoría está a la espera de que el contratista logre mitigar el atraso presentado en el próximo periodo de reporte.

Mediante la semana 56 (01/12/2023) a la semana 60 (04/01/2024) se realiza un avance financiero de $95.951.509,00, dicha inversión se refleja de la siguiente forma:

	Semana No. 56	Semana No. 60	Ejecución
Tramo La Alsacia La Magdalena Placa huella	0.036 Km	0.090 Km	0.054 Km
Tramo Bellavista Placa huella	0 Km	0.200 Km	0.200 Km
Tramo Vergel bajo Placa huella	0.070 Km	0.165 Km	0.095 Km
		Total	0.394 Km

- Durante el periodo de reporte el contratista SW1 instaura una tutela en contra de la interventoría Consorcio Transformar Vial 197, la cual se entregó respuesta en un informe base mediante el comunicado CTV-1560-2022 el día 03 de enero de 2024.

Bogotá, 03 de enero de 2024

CTV-1560-2022

Doctora

CATALINA FRANCO ARIAS
Jueza
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Anserma Caldas
CARRERA 4 CON CALLE 13 ESQUINA, PISO 2 PALACIO DE JUSTICIA
j02prmpalanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contestación acción de tutela N° 170424089002-2023-00225
Accionante: Jose William Marin, como Representante Legal del Consorcio SW1
Accionados: Alcaldía Municipal de Anserma, Caldas, la Secretaria de Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Hacienda y la Personería Municipal del municipio de Anserma, Caldas
Vinculado: Secretaria de Gobierno de Anserma, Contraloría Departamental, Consorcio Transformar Vial 197, INVIAS

Respetada Jueza,

ANGELA MARIA MONTES LOAIZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.119.273 de Bogotá D.C, y portadora de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 217091 del Consejo Superior de la Judicatura, con fundamento en el poder otorgado por **CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA**, mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.422.272 de Bogotá, en calidad de Representante Legal (Suplente) de CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, por medio del presente escrito doy contestación a la acción de tutela de la referencia en los siguientes términos:

I. FRENTE A LOS HECHOS

La Interventoría CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, se permite rendir informe con base en el cual se hace el pronunciamiento expreso sobre cada uno de ellos así:

PRIMERO: El día 6 de diciembre del año 2022, se adjudica el contrato 009-2022 al consorcio SW1 integrado por JOSE WILLIAM MARIN OSORIO C.C 10.278.579 Y SOLINGE SAS SOLUCIONES DE INGENIERIA NIT 810.003.291-9, bajo la resolución 00-626 cuyo objeto es EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 del 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL". Posteriormente se da inicio a la obra, firmando el acta respectiva 5 meses después, el día 25 de mayo de 2023. Durante este lapso de tiempo entre la adjudicación y el inicio se evidencia incremento en el costo de los materiales, mano de obra, transporte inclusive, por el cambio de año (2022 a 2023) ya se han generado estos sobrecostos del contrato.

RESPUESTA: No es Cierto.

De acuerdo a lo anteriormente indicado no corresponde con la realidad toda vez que el contratista de obra suscribe el contrato de obra (29) de diciembre de 2022 por parte del representante legal del Consorcio SW1 Carmenza Escobar Montoya asumiendo la responsabilidad de ejecutar un contrato en un periodo de dos (02) días calendario, sin embargo, dentro de las obligaciones adquiridas se podía percibir claramente que la ejecución de las obligaciones requerirían un mayor tiempo contractual situación que se puso patente con la suscripción por parte del contratista de obra del acta de inicio del contrato donde se indica plazo hasta el (31) de julio de 2023 documento que suscribe el (25) de mayo de 2023, las sucesivas aplicaciones al plazo que suscribo el contratista de obra; en lo que respecta a la justificación del por qué se suscribe acta de inicio del contrato de obra solo hasta el (25) de mayo de 2023 es importante indicar que el contratista de obra no cumplía con los requisitos mínimos para la suscripción del acta de inicio situación informada a este de manera reiterativa en una serie de comunicaciones las cuales no fueron objeto de respuesta de manera satisfactoria como se observa a continuación:

Consecutivo	Fecha	Dirigido a	Asunto
CTV-152-2022	24/01/2023	Municipio de Anserma	Reiteración solicitud ctv-024-2022 de información convenio interinstitucional no 2468 de 2022 y contrato de obra derivado
CTV-237-2022	09/02/2023	Municipio de Anserma	Reiteración por segunda vez de solicitud de información contrato de obra derivado 009-2022 y contrato de obra 008-2022, cuyo objeto es: "anular esfuerzos para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas del programa "Colombia rural"
CTV-363-2022	24/02/2023	Municipio de Anserma/ Consorcio SW1	Solicitud de información faltante
CTV-379-2022	02/03/2023	Municipio de Anserma/ Consorcio SW1	Solicitud de información contrato de obra no. 003-2022-lp cuyo objeto es: "contrato de obra para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales tramo comprendido entre la cabecera municipal y el rio Tenerife, municipio de Pensilvania, departamento de caldas"
CTV-422-2022	28/03/2023	Consorcio SW1	Solicitud documentos equipo mínimo requerido contrato de obra no. lp-mp-002-2022 cuyo objeto es: "anular esfuerzos para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas del programa "Colombia rural".
CTV-449-2022	11/04/2023	Municipio de Anserma	solicitud información de cambio de firma cuenta conjunta y resolución de conformación de veedurías

Consecutivo	Fecha	Dirigido a	Asunto
			contrato de obra no. lp-mp-002-2022 cuyo objeto es: “anular esfuerzos para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas del programa “Colombia rural”.”.
CTV-460-2022	13/04/2023	Municipio de Anserma	solicitud de información estado cambio de firma, en las cuentas conjuntas de los convenios 1952-2021 y 2468-2019. contratos de obra no. lp-002-2022 y no. 008-2022, cuyo objeto es: “anular esfuerzos para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas del programa “Colombia rural”.
CTV-461-2022	13/01/2023	Municipio de Anserma	reiteración de la respuesta al oficio sw1 of 001, con fecha del 7 de marzo de 2023. contrato de obra no. lp-mp-002-2022 cuyo objeto es: “anular esfuerzos para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas del programa “Colombia rural”.
CTV-513-2022	20/04/2023	Consorcio SW1	solicitud actas de vecindad, contrato de obra no. lp-mp-002-2022 cuyo objeto es: “anular esfuerzos para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas del programa “Colombia rural”.
CTV-518-2022	20/04/2023	Municipio de Anserma	solicitud extractos bancarios del contrato de obra no. 009 de 2022 cuyo objeto es: “ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas en concordancia del convenio interadministrativo 1952 del 2021 del programa Colombia rural”.
CTV-533-2022	21/04/2023	Consorcio SW1	segunda reiteración de la respuesta al oficio sw1 of 001, con fecha del 7 de marzo de 2023. contrato de obra

Consecutivo	Fecha	Dirigido a	Asunto
			no. lp-mp-002-2022 cuyo objeto es: "anular esfuerzos para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas del programa "Colombia rural".

Por lo que es evidente que las demoras en la suscripción del acta de inicio fueron detonadas por la inobservancia por parte del contratista de obra Consorcio SW1 a los constantes requerimientos realizados por parte de esta interventoría.

SEGUNDO: Adicionalmente se ejecutaron actividades que no fueron tenidas en cuenta para pago, tales como: En la vereda la Alsacia y la magdalena se realizó arreglo de vía para poder ingresar material ya que es una zona de difícil acceso. Se realizó excavación, suministro y compactación de afirmado, se suministró maquinaria (retroexcavadora), mano de obra, seguridad social.

RESPUESTA: Es importante indicar que las actividades mencionadas el contratista realizo un corte y perfilado en las zonas de difícil acceso actividades vitales por que los equipos y maquinaria tuvieran acceso a las zonas del proyecto las cuales fueron objeto de reconocimiento en el acta parcial No.1 como se evidencia las memorias de cantidades de obra actividades que fueron objeto de ejecución con los insumos del contrato por lo que no son objeto de un mayor reconocimiento por lo que se encuentran en el marco de los ítems contractuales pactados entre el contratista de obra y el municipio como se observa a continuación

Frente la Magdalena



Corte de terreno existente



Corte de terreno existente



Corte de terreno existente



Corte de terreno existente

FRENTE DE TRABAJO LA MAGDALENA					
Perfilación, corte de de terreno existentes para conformacion de rasante a ancho de diseño K0+00 a K0+050					15,00
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Derecho	24,00	2,00	0,15	1,00	7,20
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Izquierdo	20,00	1,00	0,15	1,00	3,00
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Izquierdo	18,00	1,00	0,15	1,00	2,70
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Derecho	14,00	1,00	0,15	1,00	2,10
Perfilación, corte de de terreno existentes para conformacion de rasante a ancho de diseño K0+50 a K0+100					17,55
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Derecho	30,00	2,00	0,15	1,00	9,00
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Izquierdo	27,00	1,00	0,15	1,00	4,05
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Izquierdo	16,00	1,00	0,15	1,00	2,40
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Derecho	14,00	1,00	0,15	1,00	2,10
Perfilación, corte de de terreno existentes para conformacion de rasante a ancho de diseño K0+100 a K0+150					23,85
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Derecho	40,00	2,00	0,15	1,00	12,00
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Izquierdo	20,00	1,00	0,15	1,00	3,00
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Izquierdo	45,00	1,00	0,15	1,00	6,75
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Derecho	14,00	1,00	0,15	1,00	2,10
Perfilación, corte de de terreno existentes para conformacion de rasante a ancho de diseño K0+150 a K0+200					21,75
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Derecho	30,00	2,00	0,15	1,00	9,00
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Izquierdo	20,00	1,00	0,15	1,00	3,00
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Izquierdo	25,00	1,00	0,15	1,00	3,75
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Derecho	40,00	1,00	0,15	1,00	6,00
TOTAL FRENTE					78,15

Frente de trabajo la Alsacia:



Corte de terreno existente



Corte de terreno existente



Corte de terreno existente



Corte de terreno existente



Corte de terreno existente



Corte de terreno existente



Corte de terreno existente



FRENTE DE TRABAJO LA ALSACIA					
Perfilación, corte de de terreno existentes para conformacion de rasante a ancho de diseño K0+00 a K0+050					11,40
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Derecho	24,00	1,00	0,15	1,00	3,60
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Izquierdo	20,00	1,00	0,15	1,00	3,00
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Izquierdo	18,00	1,00	0,15	1,00	2,70
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Derecho	14,00	1,00	0,15	1,00	2,10
Perfilación, corte de de terreno existentes para conformacion de rasante a ancho de diseño K0+50 a K0+100					13,05
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Derecho	30,00	1,00	0,15	1,00	4,50
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Izquierdo	27,00	1,00	0,15	1,00	4,05
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Izquierdo	16,00	1,00	0,15	1,00	2,40
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Derecho	14,00	1,00	0,15	1,00	2,10
Perfilación, corte de de terreno existentes para conformacion de rasante a ancho de diseño K0+100 a K0+150					17,85
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Derecho	40,00	1,00	0,15	1,00	6,00
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Izquierdo	20,00	1,00	0,15	1,00	3,00
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Izquierdo	45,00	1,00	0,15	1,00	6,75
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Derecho	14,00	1,00	0,15	1,00	2,10
Perfilación, corte de de terreno existentes para conformacion de rasante a ancho de diseño K0+150 a K0+200					11,85
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Derecho	30,00	1,00	0,15	1,00	4,50
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Izquierdo	20,00	1,00	0,15	1,00	3,00
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Izquierdo	15,00	1,00	0,15	1,00	2,25
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Derecho	14,00	1,00	0,15	1,00	2,10
TOTAL FRENTE					**54,15**

Frente de trabajo la Tulia Alta:



Corte de terreno existente



Corte de terreno existente



Corte de terreno existente

FRENTE DE TRABAJO TULIA ALTA					
Perfilación, corte de de terreno existentes para conformacion de rasante a ancho de diseño K0+00 a K0+050					14,25
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Derecho	28,00	1,00	0,15	1,00	4,20
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Izquierdo	30,00	1,00	0,15	1,00	4,50
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Izquierdo	20,00	1,00	0,15	1,00	3,00
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Derecho	17,00	1,00	0,15	1,00	2,55
Perfilación, corte de de terreno existentes para conformacion de rasante a ancho de diseño K0+50 a K0+100					14,25
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Derecho	30,00	1,00	0,15	1,00	4,50
Excavacion para retiro de cobertura vegetal en seccion de Placa Huella Margen Izquierdo	35,00	1,00	0,15	1,00	5,25
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Izquierdo	16,00	1,00	0,15	1,00	2,40
Corte de terreno para retiro de material saturado y/o desconfinado sin finos , Hombro Derecho	14,00	1,00	0,15	1,00	2,10
TOTAL FRENTE					28,50

TERCERO: Reiteradamente se manifestó a la Alcaldía Municipal, secretario de Planeación y la interventoría sobre lo que estaba ocurriendo y de ninguno de los actores en mención se recibió respuesta, simplemente empezaron las amenazas de incumplimiento del contrato sin recibir respuesta positiva ante lo argumentado. Se realizaron audiencias de incumplimiento tras la negativa por parte del municipio para analizar las posibles falencias que tenía el contrato y las pérdidas para el contratista.

RESPUESTA: No es cierto.

En lo que respecta a las "Amenazas de incumplimiento" aducidas por el contratista de obra esta interventoría se permite indicar que correspondía con el debido seguimiento realizado por parte de esta interventoría identificado de manera constante y sostenida que el contratista de obra Consorcio SW1 no presentaba cumplimiento a sus obligaciones contractuales en especial el cumplimiento del cronograma de obra situación que se evidencia en los múltiples comunicados anexos al presente documento emitidos por parte de esta interventoría con los respectivos seguimientos al cronograma encontrando atrasos constantes.

CUARTO: Posteriormente, en varios comités de obra, el interventor Ingeniero Residente y la parte jurídica de la alcaldía manifiestan que debería ceder el contrato para que un tercero lo ejecutará con el fin de no aplicar las multas, debido al acoso en los diferentes comités me toco acceder a la cesión del contrato en su parte económica para que un tercero lo ejecutara y cobrara dichos pagos, ya con esta cesión se detuvo los argumentos de incumplimiento.

RESPUESTA: No es cierto.

En lo indicado por parte del contratista y al tenor de las pruebas que esgrime es evidente que los comités se le planteo al contratista la posibilidad de realizar dicha cesión como alternativa a la situación presentada y no una obligación pues se presumía que el contratista de obra no contaba con los recursos necesarios para la ejecución del contrato pues como se enuncio anteriormente en todos los comunicados de seguimiento al contrato presunto incumplimiento, sin embargo lo indicado que una vez suscrito la cesión se detuvo los argumentos de incumplimiento no es correcto pues el documento de suscripción de derechos económicos suscrito de manera libre y voluntaria por parte del contratista de obra SW1 presenta fecha del (24) de octubre de 2023 y el último comunicado de presunto incumplimiento remitido por parte de esta interventoría data del (12) de diciembre de 2023 mediante el oficio CTV-1490-2022 manteniendo los mismos argumentos que corresponde con el atraso de obra que en para ese momento ascendía al 40.76%.

QUINTO: Por los hechos anteriormente expuestos tenemos como consecuencia la pérdida total del capital de trabajo, el patrimonio familiar, tenemos embargada nuestra casa, nuestras cuentas bancarias, perdimos los créditos en bancos, y la tranquilidad de la familia ya que estamos muy afectados psicológicamente debido al no reconocimiento de algunas obras y a la demora en los pagos y la retención de la documentación por cuenta de la interventoría, no se tuvieron en cuenta los reajustes de las obras pactadas por el cambio de año y el incremento de los insumos necesario para su realización.

RESPUESTA: No es cierto.

Como se evidencia en la respuesta del numeral tercero y conforme al acervo probatorio presentado en la presente contestación, al contratista se le ha generado los pagos correspondientes según el avance de obra y conforme a la cláusula 8 forma de pago del contrato de obra 009 de 2022.

En este punto es preciso informar que la Ley 80 de 1993 y en cumplimiento de los principios de eficiencia y economía, así mismo conforme con la actividad contractual del presente contrato está precedida de distintos elementos evaluados que permitieron determinar su viabilidad a futuro, por tal razón uno de los elementos que se vierte en la etapa precontractual, son los indicadores financieros lo que permite seleccionar al contratista con la capacidad económica requerida para ejecutar el contrato.

Aunado a lo anterior, los indicadores financieros expuestos en el pliego de condiciones son condiciones mínimas que exige la entidad contratante para establecer la salud financiera, lo cual se logra a través de su liquidez o capacidad de endeudamiento, para el caso en concreto el contratista en cumplimiento de esas estipulaciones financieras permite inferir la posibilidad de que el contratista cumpla con el objeto contractual de manera oportuna e integral, materializando de tal forma los principios de la función pública, principalmente, los que se marcan en la actividad contractual, dentro de la Ley 80 de 1993.

En relación con los indicadores financieros, el artículo 10, numeral 3 del Decreto 1510 de 2013 dicta lo siguiente:
a) Índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.
b) Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.
c) Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Lo expuesto por el contratista sobre su iliquidez financiera no es consecuencia de la ejecución del contrato mucho menos de los pagos realizados por la entidad contratante.

SEXTO: Inexplicablemente Se realizaron pagos por parte de la secretaria de Hacienda a un tercero sin la debida facturación de consorcio SW1.

RESPUESTA: No es cierto.

Es contradictorio lo expuesto con el contratista, conforme al contrato de cesión de derechos económicos con fecha de suscripción 06 de octubre de 2023 y autenticado ante notaria el día 30 de octubre de 2023, es clara, expresa y exigible su manifestación de ceder los derechos económicos a nombre de 6 SENTIDOS S.A.S. representada legalmente por SIMON RONCANCIO LOPEZ.

Así mismo el Municipio Alcaldía Municipal Anserma Caldas una vez revisada y autorizado dicho acto jurídico expide la Resolución No. 517 del 31 de octubre de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA Y SE ACEPTA UNA CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA No. 009-2022"

II. DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JOSE WILLIAM MARIN, REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SW1, RADICADO 170424089002-2023-00225

Frente a la acción constitucional que el actor manifiesta en el numeral concepto de violación del escrito de tutela se hacen las siguientes aclaraciones:

Conforme a los hechos propuestos por la accionante se manifiesta las razones por las cuales se debe declarar improcedente la presente acción de tutela dado que no se encuentra vulnerados los derechos al debido proceso administrativo, al trabajo, a la igualdad, al derecho de petición, y transparencia, para lo cual se hará la justificación para cada uno de los presupuestos.

1. REGLAS QUE DETERMINAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS QUE SE DEBEN ACREDITAR PARA LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA.

La Corte Constitucional, en forma reiterada, ha establecido que la acción de tutela es una herramienta procesal preferente, informal, sumaria y expedita que pretende el amparo de los derechos fundamentales cuando resultan vulnerados o amenazados por la acción u omisión de una autoridad pública o particular. Asimismo, ha indicado que se debe dar cumplimiento a una serie de requisitos mínimos para que la acción de tutela resulte procedente.

1.1. FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA

Congruente con el artículo 86 de la Constitución Política, el artículo 13 del Decreto 2591 de 1991, dispone que *"La acción se dirigirá contra la autoridad pública o el representante del órgano que presuntamente violó o amenazó el derecho fundamental"*.

La Corte Constitucional se ha determinado diferentes pronunciamientos, que la legitimidad en la causa por pasiva en la acción de tutela es la determinación del incumplimiento de las obligaciones jurídicas exigibles respecto de quien se encuentra expresamente llamado por la ley a responder por ellas.

Así mismo la Corte constitucional ha señalado que *"para que la acción judicial se abra camino en términos de favorabilidad, es necesario que -además de que se cumplan otros requisitos- exista una coincidencia de derecho entre el titular de la obligación pretendida y el sujeto frente a quien dicha conducta se reclama. La incongruencia o falta de identidad entre dichos sujetos, conduce usualmente*

al proferimiento de sentencias desestimatorias, las cuales, como es obvio, resultan altamente perjudiciales para el demandante".

Del escrito de tutela se evidencia que la parte accionante invoca la vulneración de los derechos a causa del no pago de las contraprestaciones del servicio prestado, así como no tener la oportunidad de reclamar y tener respuesta a dichas solicitudes, motivo por el cual es pertinente precisar que la Sentencia C-341/14, menciono:

"La jurisprudencia constitucional ha definido el derecho al debido proceso como el conjunto de garantías previstas en el ordenamiento jurídico, a través de las cuales se busca la protección del individuo incurso en una actuación judicial o administrativa, para que durante su trámite se respeten sus derechos y se logre la aplicación correcta de la justicia. Hacen parte de las garantías del debido proceso: (i) El derecho a la jurisdicción, que a su vez conlleva los derechos al libre e igualitario acceso a los jueces y autoridades administrativas, a obtener decisiones motivadas, a impugnar las decisiones ante autoridades de jerarquía superior, y al cumplimiento de lo decidido en el fallo; (ii) el derecho al juez natural, identificado como el funcionario con capacidad o aptitud legal para ejercer jurisdicción en determinado proceso o actuación, de acuerdo con la naturaleza de los hechos, la calidad de las personas y la división del trabajo establecida por la Constitución y la ley; (iii) El derecho a la defensa, entendido como el empleo de todos los medios legítimos y adecuados para ser oído y obtener una decisión favorable. De este derecho hacen parte, el derecho al tiempo y a los medios adecuados para la preparación de la defensa; los derechos a la asistencia de un abogado cuando sea necesario, a la igualdad ante la ley procesal, a la buena fe y a la lealtad de todas las demás personas que intervienen en el proceso; (iv) el derecho a un proceso público, desarrollado dentro de un tiempo razonable, lo cual exige que el proceso o la actuación no se vea sometido a dilaciones injustificadas o inexplicables; (v) el derecho a la independencia del juez, que solo es efectivo cuando los servidores públicos a los cuales confía la Constitución la tarea de administrar justicia, ejercen funciones separadas de aquellas atribuidas al ejecutivo y al legislativo y (vi) el derecho a la independencia e imparcialidad del juez o funcionario, quienes siempre deberán decidir con fundamento en los hechos, conforme a los imperativos del orden jurídico, sin designios anticipados ni prevenciones, presiones o influencias ilícitas".

Así las cosas, dentro la ejecución del contrato de obra No. 009-2022 el contratista CONSORCIO SW1, tiene a la fecha conocimiento mecanismos de defensa que surgen del contrato y así dar aplicación al artículo 141 de la Ley 1437 del 2011, que cita:

*"ARTÍCULO 141. **Controversias contractuales**. Cualquiera de las partes de un contrato del Estado podrá pedir que se declare su existencia o su nulidad, que se ordene su revisión, que se declare su incumplimiento, que se declare la nulidad de los actos administrativos contractuales, que se condene al responsable a indemnizar los perjuicios, y que se hagan otras declaraciones y condenas. Así mismo, el interesado podrá solicitar la liquidación judicial del contrato cuando esta no se haya logrado de mutuo acuerdo y la entidad estatal no lo haya liquidado unilateralmente dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo convenido para liquidar de mutuo acuerdo o, en su defecto, del término establecido por la ley.*
Los actos proferidos antes de la celebración del contrato, con ocasión de la actividad contractual, podrán demandarse en los términos de los artículos 137 y 138 de este Código, según el caso. (…)".

Conforme al Derecho al trabajo, en la actualidad la libertad de empresa es el mecanismo a través del cual el ser humano hace efectiva su deseo de procurar satisfacer necesidades de los demás a través de la actividad empresarial y con un legítimo afán de lucro, así mismo el artículo 333 de la constitución política de Colombia cita: *"La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización*

de la ley", así que se respalda la actividad realizada por el contratista y conforme a ello y De acuerdo con las actividades contractuales establecidas en el contrato de interventoría no se ha violado dicho derecho.

A los derechos de igualdad, derecho de petición y transparencia, derecho al buen nombre, no han sido vulnerados al contrario el estatuto de contratación pública establece el procedimiento administrativo que debe realizar el ente contratista cuando se vea afectado el interés de la función pública, que a la fecha ha sido de conocimientos por los diferentes requerimientos que se la han allegado a CONSORCIO SW1.

Conforme al restablecimiento económico y equilibrio económico del contrato, la ley 80 de 1993 es claro al mencionar que los contratistas tendrán derecho a que, *"… previa solicitud …"*, la administración les restablezca el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no les sean imputables, está indicando que el restablecimiento del equilibrio económico del contrato procede a solicitud de parte y no de oficio, pero no está exigiendo el agotamiento de una actuación administrativa antes de acudir a la jurisdicción en ejercicio del derecho público subjetivo de acción, que hasta el momento el contratista no ha expuesto.

1.2. IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA COMO MECANISMO TRANSITORIO POR CUANTO NO SE ACREDITA LA OCURRENCIA DE UN PERJUICIO IRREMEDIABLE

La acción de tutela, como mecanismos transitorio se encamina a que los derechos fundamentales en cabeza de la parte actora estén siendo puestos en notable, grave e inminente peligro, de tal suerte que de no actuarse con la urgencia o inmediatez la situación causaría a aquél un perjuicio irremediable, no siendo, precisamente por esa circunstancia de apremio, idóneo ninguno de los medios judiciales o administrativos ordinarios que la ley o reglamento le otorga para defenderlos con la eficacia requerida y de esa manera conjurar tal amenaza.

En este sentido, la Corte Constitucional en sentencia T-188 de 2009, precisó:

"(…) 4. Existencia de un perjuicio irremediable. Cuando la acción de tutela se interpone como mecanismo transitorio, es preciso demostrar que la misma es necesaria para evitar un perjuicio irremediable, y que según la jurisprudencia de esta Corporación el perjuicio que se pretende evitar debe ser: i) inminente, es decir, que se trate de una amenaza que está por suceder prontamente; ii) grave, esto es, que el daño o menoscabo material o moral en el haber jurídico de la persona sea de gran intensidad; iii) porque se requieren medidas urgentes para conjurar el perjuicio irremediable; y iv) por la impostergabilidad de la tutela a fin de garantizar el restablecimiento integral del orden social justo (...)".

La jurisprudencia de la Corte Constitucional es clara al definir el concepto de perjuicio irremediable para efectos de determinar cuándo es procedente la acción de tutela como mecanismo transitorio, al punto de entenderse por tal perjuicio aquel que genera una situación fáctica que resulta físicamente imposible de retrotraer o devolver.

Para el caso en concreto no se encuentra justificado un perjuicio irremediable y de gravedad que haya realizado la interventoría por omisión a sus obligaciones contractuales.

1.3. IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA POR CUANTO NO SE SUPERA EL REQUISITO DE SUBSIDIARIEDAD

El requisito de subsidiariedad, en la acción de tutela prospera cuando a pesar de la existencia de otro mecanismo de defensa judicial, se interpone como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable, comoquiera que el objeto de la acción constitucional no es suplantar los mecanismos ordinarios establecidos por el legislador.

Así las cosas, en el presente caso se evidencia que la acción de tutela no es el mecanismo idóneo para iniciar solicitudes administrativas correspondientes a una ejecución contractual que por su propia naturaleza se encuentran amparados por el principio de legalidad, partiendo del presupuesto de que la administración, al momento de manifestarse a través de un acto, debe acatar las prerrogativas constitucionales y legales a las que se encuentra subordinada.

III. SOLICITUD

Por las razones expuestas, le solicito respetuosamente a la señora juez:

DECLARAR IMPROCEDENTE la presente acción de tutela interpuesta por José William Marín, como Representante Legal del Consorcio SW1, por no cumplir con los requisitos de procedencia de acción de tutela Subsidiariamente, existiendo la jurisdicción contenciosa administrativa, **NEGAR** las pretensiones formuladas por el señor José William Marín en la presente acción de tutela y DESVINCULAR del presente trámite al Consorcio Transformar Vial 197 y al ente territorial así como todas las dependencias representadas en los acá firmantes

IV. PRUEBAS

1. CTV-152-2022 del 24/01/2023 Reiteración Solicitud de información convenio y contrato de obra (02) folios
2. CTV-237-2022 del 09/02/2023 Segunda reiteración solicitud de convenio y contrato de obra (02) folios
3. CTV-379-2022 del 02/03/2023 Solicitud de información contrato de obra (02) folios
4. CTV-422-2022 del 28/03/2023 Solicitud documentos equipo mínimo requerido contrato de obra (01) folio
5. CTV-449-2022 del 11/04/2023 solicitud información de cambio de firma cuenta conjunta y resolución de conformación de veedurías contrato de obra (01) folio
6. CTV-460-2022 del 13/04/2023 solicitud de información estado cambio de firma, en las cuentas conjuntas de los convenios y contrato de obra (02) folios
7. CTV-461-2022 del 13/04/2023 reiteración de la respuesta al oficio sw1 of 001 (02) folios
8. CTV-513-2022 del 20/04/2023 Solicitud de actas de vecindad (01) folios
9. CTV-518-2022 del 20/04/2023 solicitud extractos bancarios del contrato de obra (01) folio
10. CTV-533-2022 del 21/04/2023 segunda reiteración de la respuesta al oficio sw1 of 001 (02) folios
11. CTV-875-2022 del 22/06/2023 Presunto incumplimiento y tasación de multas (04) folios
12. CTV-1092-2022 del 14/08/2023 Presunto incumplimiento del contrato de obra (04) folios
13. CTV-1108-2022 del 16/08/2023 Presunto incumplimiento y tasación de multas (04) folios
14. CTV-1154-2022 del 28/08/2023 Apremio No.2 presunto incumplimiento del contrato (05) folios
15. CTV-1201-2022 del 11/09/2023 Reiteración presunto incumplimiento y tasación de multas (04) folios
16. CTV-1226-2022 del 20/09/2023 Solicitud de coayuvancia contratos con múltiples presuntos incumplimientos (02) folios
17. CTV-1307-2022 Segunda reiteración incumplimiento y tasación de multas (04) folios
18. CTV-1358-2023 Tercera reiteración presunto incumplimiento y tasación de multas (05) folios
19. CTV-1490-2022 Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios
20. Acta de comité del 21/07/2023 (04) folios
21. Acta de comité del 28/07/2023 (05) folios
22. Acta de comité del 04/08/2023 (05) folios
23. Acta de comité del 05/09/2023 (04) folios

24. Acta de comité del 13/09/2023 (05) folios
25. Acta de comité del 10/10/2023 (03) folios
26. Acta de comité del 20/10/2023 (04) folios
27. Acta de comité del 31/10/2023 (05) folios
28. Acta de comité del 07/11/2023 (05) folios
29. Acta de comité del 14/11/2023 (04) folios
30. Acta de comité del 21/11/2023 (05) folios
31. Acta de comité del 05/12/2023 (04) folios
32. Acta de comité del 19/12/2023 (04) folios
33. Acta de comité del 27/12/2023 (04) folios

V. NOTIFICACIONES

Las recibiré en la Carrera 11 No. 71-40 oficina 1001 en la ciudad de Bogotá o en el correo electrónico csuarez@master.net.co y jurídica @master.net.co.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: AV
Revisó: JG Y AMML

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de diciembre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.56 del periodo del 01/12/2023 al 07/12/2023
Informe semanal No.57 del periodo del 08/12/2023 al 14/12/2023
Informe semanal No.58 del periodo del 15/12/2023 al 21/12/2023
Informe semanal No.59 del periodo del 22/12/2023 al 28/12/2023
Informe semanal No.60 del periodo del 29/12/2023 al 04/01/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **123/12/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 56 del 1/12/2023 al 7/12/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones

INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín-6sentidoc cesionario económico

CONTRATO No.	009-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.710.784.474,00
FECHA DE INICIO:	25/05/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.710.784.474,00
PRORROGA No.1	(151) días hasta el 31/05/2023		
PRORROGA No.2.	(60) días hasta el 31/07/2023		
PRORROGA No.3	(90) días hasta el 30/10/2023		
PRORROGA No.4	(62) días hasta el 30/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023 258 días	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA NO.1	HASTA EL 31/10/2023 92 días	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA NO.2	HASTA EL 31/12/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023 61 días		
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 780.052.050	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 405.563.603	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.710.784.474,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.287.328.859,00	75,25%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 765.841.803,00	44,77%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (521.487.056,00)	-30,48%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.287.328.859,00	75,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 765.841.803,00	44,77%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (521.487.056,00)	-30,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 68.375.018,00	4,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 244.560.258,00	14,30%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 0: Acta 1: $345,857,927 Equivalente al 20,2%
Durante el periodo de reporte se observa una reducción considerable en el atraso toda vez que el contratista de obra aumento el rendimiento de obra en los tramos del vegel alto, vergel bajo y bellavista por lo que esta interventoría seguira realizando el seguimiento de obra a fin de constatar el avance del contrato

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 970.052.050,10	% 70,518
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 970.052.050,10	% 70,518
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 75,25% — Avance o Atraso Físico % -35,96%
Meta Física Ejecutada % 39,29% — 1,12

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Total	%
Construcción de placa huella	km	1,489	2023		Prog	0,2	0,549	0,3	0,071		1,12	75,22%
					Ejec	0,199	0,040	0,036	0,240	0,070	0,585	39,29%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog			1	1	1	3	100,00%
					Ejec			0,5	1	0,5	2	66,67%
* Mantenimiento	km	1,377	2023		Prog							
					Ejec							
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda
TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia- La Magdalena
TRAMO Y/O SECTOR 3: Cruce vía troncal Bellavista Tamarbia La Tulia
TRAMO Y/O SECTOR 4: Vergel alto
TRAMO Y/O SECTOR 5: Vergel bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	La Virgen La Cabaña, Km 10 Vía Mzls la cabaña	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	55	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	55	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	55	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 57

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

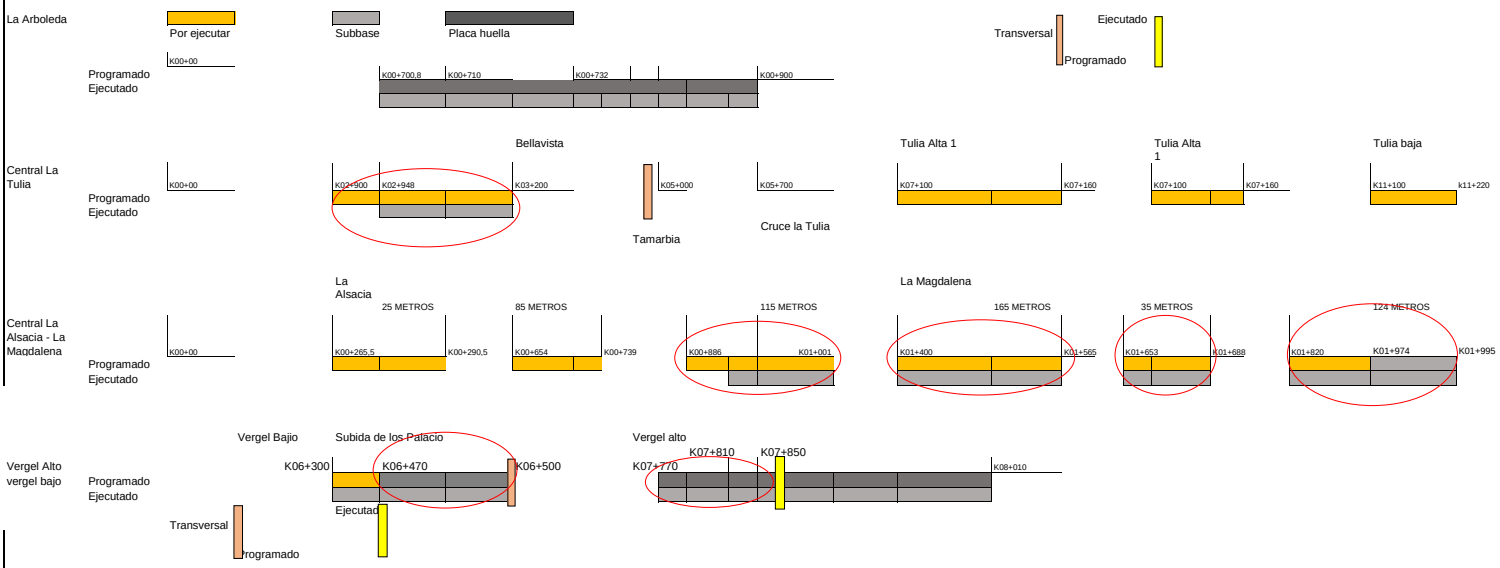
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se toman densidades en los tramos de vergel bajo y la Magdalena, con resultados superiores al 95%.
Bellavista se funden 250 metros de enrocado cental, PR02+948 la PR03+198
Se realizó comité de obra el 05 de diciembre en las instalaciones de la seretaria de obras del municipio, con la presencia del secretario de obras, el ingeniero de apoyo. el contratista cesionario y la interventoría se resaltan los siguientes temas:
Se informa sobre la finalización del tramo de 240 metros en el Vergel Alto, el seguimiento al cronograma de obra en el cual se observa que la inversión semanal ejecutada, esta por encima de la programada, con ello se infiere que el atraso no aumenta, se toman densidades, porparte del contratista en el Vergel Bajo y la Magdalena, con resultados superiores al 95%. En el desarrollo de los trabajos en el corredor del la alsacia, la magdalena, se observa un avance lento, debido a las altas pendientes y el poco interés de quienes suminsiran materiales de río, en subir hastaeste sector.
La interventoría afirma, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
El secretario de planeación Rubén Dario Osorio hace la anotación con respecto al procedimiento actual de pago de los trabajadores, afirma que se debe aclarar y socializar con los colaboradores del contratista, el alcanc del pago, dejar el soporte del pago ya la socialización, con firma y huellas de cada uno.
Se requiere por parte de la interventoría; la utilización permananete en cada fundida, del vibrador de concreto, que garantiza le densidad del mismo y el curado adecuado, mediante la aplicación de antisol.
PAGA: Pendiente las correcciones que se realizaron por parte de la interventoría, desde el 31 de octubre de 2023

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector Vergel alto, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena, Vergel bajo, bellavista,



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se toman densidades en los tramos de vergel bajo y la Magdalena, con resultados superiores al 95%, se funde ciclópeo central del PR06+400 la PR06+470, Huellas PR06+430 la PR06+470



Bellavista se funden 250 metros de enrocado cental, PR02+948 la PR03+198



Tarmo finalizado vergel alto, 240 metros deplaca huellas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

-Remisión oficio CTV-1476-2022 Solicitud documentos para prorroga información contrato No.008-2022 del 06/12/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **15/12/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 57 del 8/12/2023 al 14/12/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones

INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín-6sentidoc cesionario económico

CONTRATO No.	009-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.710.784.474,00
FECHA DE INICIO:	25/05/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.710.784.474,00
PRORROGA No.1	(151) días hasta el 31/05/2023		
PRORROGA No.2.	(60) días hasta el 31/07/2023		
PRORROGA No.3	(90) días hasta el 30/10/2023		
PRORROGA No.4	(62) días hasta el 30/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**			VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022			VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	258	días	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA NO.1	HASTA EL 31/10/2023	92	días	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA NO.2	HASTA EL 31/12/2023			VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	61	días		
				SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 807.419.849	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 378.195.804	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.710.784.474,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.424.798.896,00	83,28%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 815.356.643,00	48%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (609.442.253,00)	-36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.424.798.896,00	83,28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 815.356.643,00	47,66%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (609.442.253,00)	-35,62%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 137.470.037,00	8,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 49.514.840,00	2,89%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927 Equivalente al 20,2%, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 Equivalente al 25,6%, En revisión por parte de Interventoría central
Durante el periodo de reporte se observa un aumento en el atraso situación que obedece al tiempo perdido por parte del contratista en la ejecución de obra, lo que repercute en el ritmo de ejecución requiriendo abrir una mayor cantidad de frentes de obra, sin embargo el contratista de obra no ha aumentado el ritmo de ejecución por lo que la responsabilidad del atraso recaeria en el contratista de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 997.419.848,60	% 72,507
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 997.419.848,60	% 72,507
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 83,28% — Avance o Atraso Físico % -36,34%
Meta Física Ejecutada % 46,94% — 1,24

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Total	%
	Construcción de placa huella	km	1,489	2023		Prog	0,2	0,549	0,3	0,24	0,2	1,489	100,00%
						Ejec	0,199	0,070	0,090	0,240	0,100	0,699	46,94%
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog			1	1	1	3	100,00%
						Ejec			0,5	1	0,5	2	66,67%
*	Mantenimiento	km	1,377	2023		Prog							
						Ejec							
*						Prog							
						Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda
TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia- La Magdalena
TRAMO Y/O SECTOR 3: Cruce vía troncal Bellavista Tamarbia La Tulia
TRAMO Y/O SECTOR 4: Vergel alto
TRAMO Y/O SECTOR 5: Vergel bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas La Virgen La Cabaña, Km 10 Vía Mzls la cabaña	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACION:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	55	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	55	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	55	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 57

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

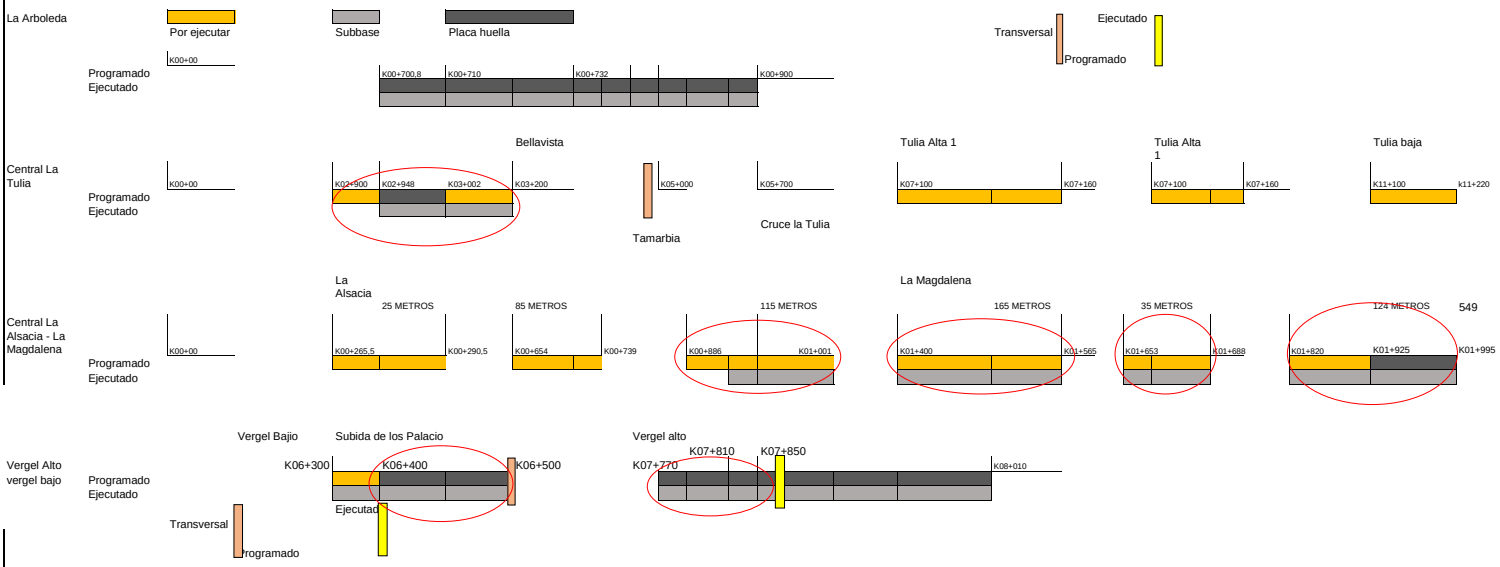
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Magdalena se completan 70 metros de placa huellas del PR01+925 al PR01+995.
Bellavista se funden 54 metros de Placa huellas, PR02+948 la PR03+002.
'Se funden 30 metrso de placa huelas del PR06+400 al PR06+470
La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
El secretario de planeación Rubén Dario Osorio hace la anotación con respecto al procedimiento actual de pago de los trabajadores, afirma que se debe aclarar y socializar con los colaboradores del contratista, el alcanc del pago, dejar el soporte del pago ya la socialización, con firma y huellas de cada uno.
Se requiere por parte de la interventoría; la utilización permananete en cada fundida, del vibrador de concreto, que garantiza le densidad del mismo y el curado adecuado, mediante la aplicación de antisol.
PAGA: el contratsita entregae las correcciones que se realizaron por parte de la interventoría, desde el 31 de octubre de 2023

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector Vergel alto, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena, Vergel bajo, bellavista,



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



La Magdalena se completan 70 metros de placa huellas del PR01+925 al PR01+995



Bellavista se funden 54 metros de Placa huellas, PR02+948 la PR03+002



Se funden 30 metros de placa huelas del PR06+400 al PR06+470

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

-Cuarta reiteracion solicitud documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1415-2022, con fecha 09/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 58 del 15/12/2023 al 21/12/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones

INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín-6sentidoc cesionario económico
CONTRATO No. 009-2022 | VALOR INICIAL: $ 1,710,784,474.00
FECHA DE INICIO: 25/5/2023 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 | VALOR ACUMULADO: $ 1,710,784,474.00
PRORROGA No.1 (151) días hasta el 31/05/2023
PRORROGA No.2. (60) días hasta el 31/07/2023
PRORROGA No.3 (90) días hasta el 30/10/2023
PRORROGA No.4 (62) días hasta el 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** | VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 258 días | VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/10/2023 92 días | VALOR ANTICIPO: $ -
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023 | VALOR AMORTIZADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 61 días
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 834,787,647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 350,828,006	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,710,784,474.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,567,791,686.00	91.64%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 832,728,893.00	48.68%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (735,062,793.00)	-42.97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,567,791,686.00	91.64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 832,728,893.00	48.68%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (735,062,793.00)	-42.97%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 142,992,790.00	8.36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17,372,250.00	1.02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927 Equivalente al 20,2%, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 Equivalente al 25,6%, En revisión por parte de Interventoría central
Durante el periodo de reporte se observa un aumento en el atraso situación que obedece al tiempo perdido por parte del contratista en la ejecución de obra, lo que repercute en el ritmo de ejecución requiriendo abrir una mayor cantidad de frentes de obra, sin embargo el contratista de obra no ha aumentado el ritmo de ejecución por lo que la responsabilidad del atraso recaeria en el contratista de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,024,787,647.10	% 74.497
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,024,787,647.10	% 74.497
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (14) actas parciales de las cuales se tiene pago de 7 actas pendientes (7)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 91.64% | Avance o Atraso Físico % -39.93%
Meta Física Ejecutada % 51.71% | 1.3645

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Total	%
Construcción de placa huella	km	1.489	2023		Prog	0.2	0.2	0.375	0.278	0.24	0.2	1.493	100%
					Ejec	0.199		0.090	0.130	0.240	0.111	0.770	51.71%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog			1	1	1		3	100.00%
					Ejec			0.5	1	0.5		2	66.67%
* Mantenimiento	km	1.377	2023		Prog								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda | TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia
TRAMO Y/O SECTOR 3 la Magdalena | TRAMO Y/O SECTOR 4 cruce troncal Bellavista
TRAMO Y/O SECTOR 5 Vergel alto | TRAMO Y/O SECTOR 6 Vergel bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas La Virgen La Cabaña, Km 10 Via Mzls la cabaña	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI NO X LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X			

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017 -0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	44	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	44	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	44	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 46

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

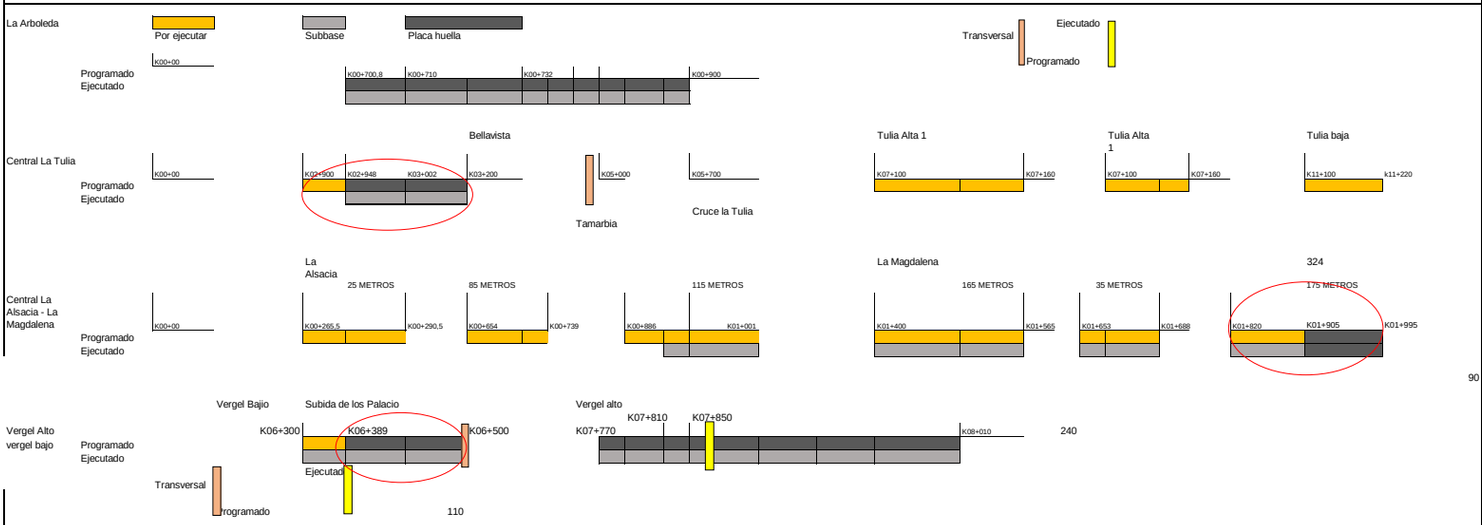
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Magdalena se completan 90 metros de placa huellas del PR01+905 al PR01+995.
Bellavista se funden 40 metros de Placa huellas, PR02+948 la PR3+078.
*Se funden 30 metros de placa huelas del PR06+389 al PR06+500

La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
El secretario de planeación Rubén Dario Osorio hace la anotación con respecto al procedimiento actual de pago de los trabajadores, afirma que se debe aclarar y socializar con los colaboradores del contratista, el alcanc del pago, dejar el soporte del pago ya la socialización, con firma y huellas de cada uno.
Se requiere por parte de la interventoría; la utilización permananete en cada fundida, del vibrador de concreto, que garantiza le densidad del mismo y el curado adecuado, mediante la aplicación de antisol.
PAGA: el contratsita entrega las correcciones que se realizaron por parte de la interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector Vergel alto, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena, Vergel bajo, bellavista,



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



La Magdalena se completan 90 metros de placa huellas del PR01+905 al PR01+995



Bellavista se funden 40 metros de Placa huellas, PR02+948 la PR3+078



Se funden 30 metros de placa huelas del PR06+389 al PR06+500

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

-Solicitud actualizacion de informacion, mediante comunicado CTV-1520-2022, con fecha 18/12/2023
-Observaciones acta parcial Nº2, mediante comunicado CTV-1537-2022, con fecha 20/12/2023
-Alcance oficio CTV-1527-2022, mediante comunicado CTV-1538-2022, con fecha 21/121/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 59 del 22/12/2023 al 28/12/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones

INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín-6sentido cesionario económico

CONTRATO No.	009-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,710,784,474.00
FECHA DE INICIO:	25/5/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,710,784,474.00
PRORROGA No.1	(151) días hasta el 31/05/2023		
PRORROGA No.2.	(60) días hasta el 31/07/2023		
PRORROGA No.3	(90) días hasta el 30/10/2023		
PRORROGA No.4	(62) días hasta el 30/12/2023		
PRORROGA No.5	(92) días hasta el 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023 258 días	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA NO.1	HASTA EL 31/10/2023 92 días	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA NO.2	HASTA EL 31/12/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023 61 días		
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 862,155,446	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 323,460,207	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,710,784,474.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,156,174,571.00	67.58%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 842,106,338.00	49.22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (314,068,233.00)	-18.36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,156,174,571.00	67.58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 842,106,338.00	49.22%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (314,068,233.00)	-18.36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,377,445.00	0.55%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927 Equivalente al 20,2%, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 Equivalente al 25,6%, Se genera pago el 26 de diciembre de 2023
Durante el periodo de reporte se observa un aumento en el atraso situación que obedece al tiempo perdido por parte del contratista en la ejecución de obra, lo que repercute en el ritmo de ejecución requiriendo abrir una mayor cantidad de frentes de obra, sin embargo el contratista de obra no ha aumentado el ritmo de ejecución por lo que la responsabilidad del atraso recaeria en el contratista de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,052,155,445.60	% 76.486
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 67.58% — Avance o Atraso Físico % -12.18%
Meta Física Ejecutada % 55.41%

1.00629

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Total	%
Construcción de placa huella	km	1.489	2023		Prog	0.2	0.2	0.375	0.231			1.006	67.56%
					Ejec	0.199		0.090	0.150	0.240	0.146	0.825	55.41%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog			1	1	1		3	100.00%
					Ejec			0.5	1	0.5		2	66.67%
* Mantenimiento	km	1.377	2023		Prog								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda — TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia
TRAMO Y/O SECTOR 3 la Magdalena — TRAMO Y/O SECTOR 4 cruce troncal Bellavista
TRAMO Y/O SECTOR 5 Vergel alto — TRAMO Y/O SECTOR 6 Vergel bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Manizales - Caldas / La Virgen La Cabaña, Km 10 Via Mzls la cabaña	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: N/A / N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	43	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	43	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	43	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 45

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

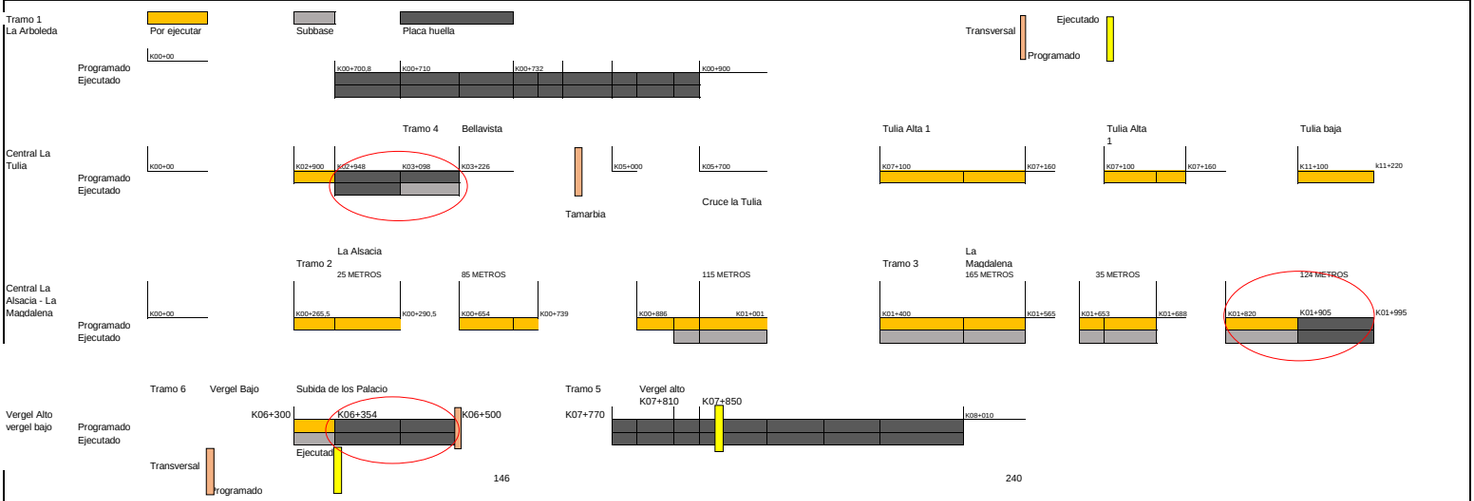
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Magdalena se completan 90 metros de placa huellas del PR01+905 al PR01+995.
Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+928 la PR3+078.
'Se funden 35 metros de placa huelas del PR06+354 al PR06+389, Vergel bajo
Se realiza comité de obra el 27 de diciembre de 2023, con la presencia de los secretarios entrante y salientes y su apoyo técnico respectivo, hace presencia el contratista cesionario económico y la interventoría, la SST del contratista.
La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
el contratista cumple con la entrega de los ajustes al PAGA, compromiso cumplido para el 19 de Diciembre, se compromete nuevamente, para el 9 de enero de 2024.
Compromiso de entrega de diseño de mezclas, con cemento HOLCIN, para el 9 de enero de 2024.
Actualización de la bitácora de obra, el físico para el 9 de enero de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector Vergel alto, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena, Vergel bajo, bellavista,



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+928 la PR3+078.



Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+928 la PR3+078.



Se funden 35 metros de placa huelas del PR06+354 al PR06+389, Vergel bajo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

-Viabilidad de prorroga N°5, mediante comunicado CTV-1552-2022, con fecha 28/12/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 60 del 28/12/2023 al 4/1/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones

INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín-6sentido cesionario económico

CONTRATO No.	009-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,710,784,474.00
FECHA DE INICIO:	25/5/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,710,784,474.00
PRORROGA No.1	(151) dias hasta el 31/05/2023		
PRORROGA No.2.	(60) dias hasta el 31/07/2023		
PRORROGA No.3	(90) dias hasta el 30/10/2023		
PRORROGA No.4	(62) dias hasta el 30/12/2023		
PRORROGA No.5	(92) dias hasta el 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	3 MESES hasta el 31/10/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	2 MESES HASTA EL 31/12/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 2	3 MESES HASTA EL 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024		
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 889,523,244	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 296,092,409	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,710,784,474.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 873,210,746.76	51.04%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 861,793,312.00	50.37%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (11,417,434.76)	-0.67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 873,210,746.76	51.04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 861,793,312.00	50.37%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (11,417,434.76)	-0.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 99,249,444.00	5.80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19,686,975.00	1.15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927 Equivalente al 20,2%, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 Equivalente al 25,6%, Se genera pago el 26 de diciembre de 2023
Durante el periodo de reporte se observa una dismunición significativa en el atraso toda vez que se presenta reprogramación del contrato hasta el 31 de marzo de 2024 lo que genero una dismución significativa en la inversión programada, se espera que el contratista de obra aumente el rendimiento de obra y cumpla con los rendimientos requeridos para que la ejecución del contrato pueda culminar dentro de los tiempos estipulados

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,079,523,244.10	% 78.476
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 51.04%
Meta Física Ejecutada % 60.04%
Avance o Atraso Físico % 9.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Total	%
Construcción de placa huella	km	1.489	2023		Prog	0.2	0.2	0.36				0.76	51.04%
					Ejec	0.199		0.090	0.200	0.240	0.165	0.894	60.04%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog				1	1	1	3	100.00%
					Ejec					1	0.5	1.5	50.00%
* Mantenimiento	km	1.377	2023		Prog								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda — TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia
TRAMO Y/O SECTOR 3: la Magdalena — TRAMO Y/O SECTOR 4: cruce troncal Bellavista
TRAMO Y/O SECTOR 5: Verger alto — TRAMO Y/O SECTOR 6: Verger bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas La Virgen La Cabaña, Km 10 Via Mzls la cabaña	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI NO X LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X			

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	43	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	43	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	43	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 45

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

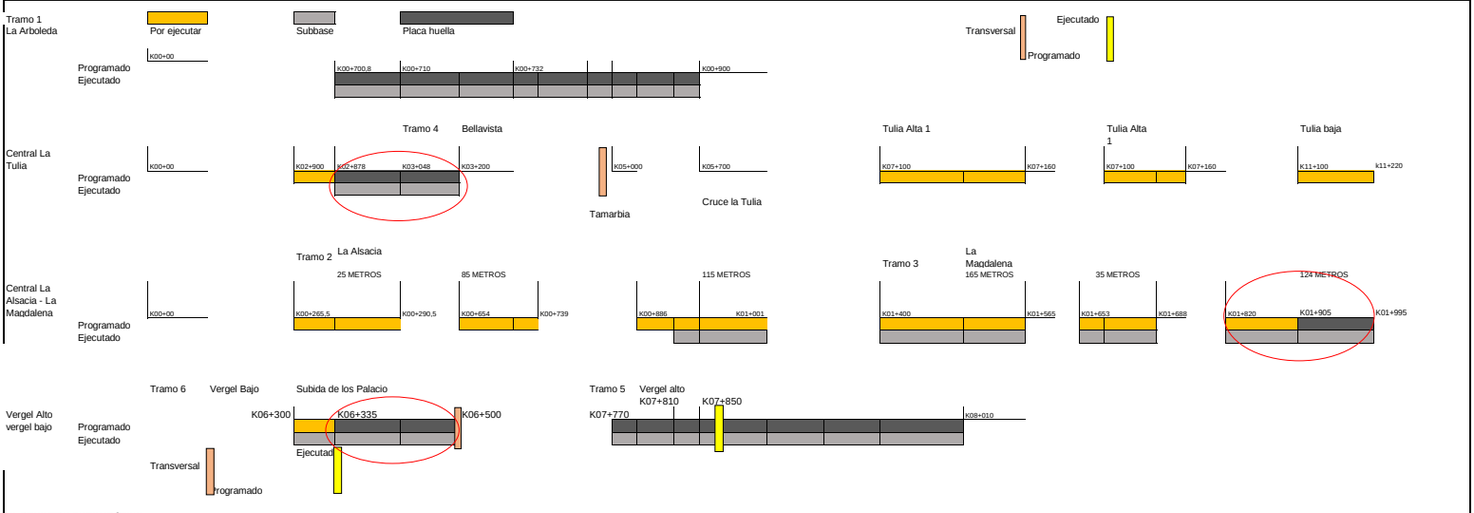
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Bellavista se funden 50 metros de Placa huellas, PR02+878 la PR3+078.
'Se funden 19 metros de placa huelas del PR06+335 al PR06+354, Vergel bajo
La obra se suspende dede el 31 de diciembre, teniendo en cuenta la prórroga 5, cláusula 4: el contrato 009 de 2022, se reiniciará una vez aprobadas todas las garantías por parte de la entidad, el contratista aún NO ENTREGA LAS POLIZAS ACTUALIZADAS.
La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
el contratista cumple con la entrega de los ajustes al PAGA, compromiso cumplido para el 19 de Diciembre, se compromete nuevamente, para el 9 de enero de 2024.
Compromiso de entrega de diseño de mezclas, con cemento HOLCIN, para el 9 de enero de 2024.
Actualización de la bitácora de obra, el físico para el 9 de enero de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector Vergel alto, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena, Vergel bajo, bellavista,



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+928 la PR3+078.



Bellavista se funden 20 metros de Placa huellas, PR02+928 la PR3+078.



Se funden 35 metros de placa huelas del PR06+354 al PR06+389, Vergel bajo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

-Solicitud actualizacion de polizas, mediante comunicado CTV-1561-2022, con fecha 03/01/2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023

PROYECTO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO No. 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBROCOMPACTADORAS TIPO RANA	-	-	STA - LA MAGDALENA	A	A		A	A	A	A		A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	D	D			D	D	D	D	D	
MEZCLADORA DE CONCRETO	-	1 BULTO	STA - LA MAGDALENA	I	I		I	I	I	I		D		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	D	D			D	D	D	D	D	
VIBRADOR DE CONCRETO	-	MOTOR DE 3 HP A 18000RPM.	STA - LA MAGDALENA	A	A		A	A	A	A		D		A	A	A	A	A	D		A	A	A	A	D	D			D	D	D	D	D	
RODILLO COMPACTADOR	BENITIN	-	STA - LA MAGDALENA	I	I		I	I	I	I		D		D	D	A	D	D	D		A	A	A	A	D	D			D	D	D	D	D	
PULIDORAS	-	-	STA - LA MAGDALENA	A	A		A	A	A	A		D		A	A	A	D	D	D		A	A	A	A	D	D			D	D	D	D	D	
PLANTA ELECTRICA	-	-	STA - LA MAGDALENA	A	A		A	A	A	A		A		A	A	A	A	A	A		D	A	A	A	D	D			D	D	D	D	D	
MINICARGADOR	-	-	STA - LA MAGDALENA	A	A		A	A	A	A		A		A	A	D	A	A	A		A	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D	
CONCRETADORAS DE 1 SACO	-	1 SACO	STA - LA MAGDALENA	A	A		A	A	A	A		A		D	D	D	D	D	D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D	
CONCRETADORAS DE 1 SACO	-	1 SACO	STA - LA MAGDALENA	A	A		A	A	A	A		A		D	D	D	D	D	D		D	D	D	D	D	D			D	D	D	D	D	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9	9	0	9	9	9	9	0	9	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	0	9	9	9	9	9	0
TOTAL ACTIVO				7	7	0	7	7	7	7	0	5	0	6	6	6	5	5	4	0	6	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				2	2	0	2	2	2	2	0	4	0	3	3	3	4	4	5	0	3	3	3	3	9	9	0	0	9	9	9	9	9	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	216	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	103	47,69%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	113	52,31%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SW1
NIT: 901.662.387-3

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2 NIT 901.662.387-3

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | PARAFISCALES: No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| ACUÑA LEON JOSE DAVID | 19.690.262 | AYUDANTE | $1.005.334 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $1.005.334 | $70.000 | V | NUEVA E.P.S. | 9460132211 | $40.300 | PORVENIR | 9460132211 | $160.900 | $40.300 | $ - | $ - | |
| AGUDELO MEDINA JAIRO DE JESUS | 94.262.068 | AYUDANTE | $966.667 | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $966.667 | $67.300 | V | EPS SURA | 9460132211 | $38.700 | PORVENIR | 9460132211 | $154.700 | $38.700 | $ - | $ - | |
| ARANGO ALZATE MARIA FERNANDA | 31.437.005 | SISO | $1.005.334 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $1.005.334 | $70.000 | V | NUEVA E.P.S. | 9460132211 | $40.300 | PORVENIR | 9460132211 | $160.900 | $40.300 | $ - | $ - | |
| BARRIENTOS MORENO FABIO NELSON | 1.128.414.561 | AYUDANTE | $464.000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $464.000 | $32.300 | V | NUEVA E.P.S. | 9460132211 | $18.600 | PORVENIR | 9460132211 | $74.300 | $18.600 | $ - | $ - | |
| BEDOYA ARANGO ALVARO | 75.040.859 | AYUDANTE | $1.044.000 | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $1.044.000 | $72.700 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $41.800 | PORVENIR | 9460132211 | $167.100 | $41.800 | $ - | $ - | |
| BUITRAGO MAYA EDISSON | 1.054.920.878 | AYUDANTE | $38.667 | | | | | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $38.667 | $2.700 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $1.600 | PORVENIR | 9460132211 | $6.200 | $1.600 | $ - | $ - | RETIRO |
| CALLE AGUDELO ISABEL CRISTINA | 24.397.914 | AYUDANTE | $812.000 | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $812.000 | $56.600 | V | EPS SURA | 9460132211 | $32.500 | COLPENSIONES | 9460132211 | $130.000 | $32.500 | $ - | $ - | |
| CAMPILLO PINEDA ELKIN DARIO | 15.442.617 | AYUDANTE | $502.667 | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $502.667 | $35.000 | V | SAVIA SALUD | 9460132211 | $20.200 | PROTECCION | 9460132211 | $80.500 | $20.200 | $ - | $ - | RETIRO |
| CARDONA GRAJALES ALBA NELLY | 24.398.619 | AYUDANTE | $232.000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | | | | | | | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $232.000 | $16.200 | V | PIJAOSALUD | 9460132211 | $9.300 | PORVENIR | 9460132211 | $37.200 | $9.300 | $ - | $ - | |
| CARDONA GRAJALES FRANCISCO JAVIER | 1.054.918.601 | AYUDANTE | $464.000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $464.000 | $32.300 | V | ASMET SALUD | 9460132211 | $18.600 | PORVENIR | 9460132211 | $74.300 | $18.600 | $ - | $ - | |
| CARDONA GRAJALES JESUS ARBEY | 9.696.340 | AYUDANTE | $464.000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $464.000 | $32.300 | V | COOSALUD | 9460132211 | $18.600 | COLPENSIONES | 9460132211 | $74.300 | $18.600 | $ - | $ - | |
| CARDONA ORTIZ DIANA MARCELA | 1.059.787.174 | AYUDANTE | $773.334 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $773.334 | $53.900 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $31.000 | PORVENIR | 9460132211 | $123.800 | $31.000 | $ - | $ - | |
| CASALLAS ROJAS MAYERLY | 1.010.093.274 | AYUDANTE | $889.334 | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $889.334 | $61.900 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $35.600 | PORVENIR | 9460132211 | $142.300 | $35.600 | $ - | $ - | |
| CASTAÑO ACEVEDO VERONICA ANDREA | 1.058.078.507 | AYUDANTE | $889.334 | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $889.334 | $61.900 | V | EPS SURA | 9460132211 | $35.600 | PORVENIR | 9460132211 | $142.300 | $35.600 | $ - | $ - | |
| CORTES BEDOYA VICTOR HUGO | 1.054.922.390 | AYUDANTE | $270.667 | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $270.667 | $18.900 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $10.900 | PORVENIR | 9460132211 | $43.400 | $10.900 | $ - | $ - | |
| ECHEVERRI HERRERA GUSTAVO | 4.348.355 | AYUDANTE | $502.667 | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $502.667 | $35.000 | V | EPS SURA | 9460132211 | $20.200 | PORVENIR | 9460132211 | $80.500 | $20.200 | $ - | $ - | RETIRO |
| ESPINOSA RAMIREZ LUIS FERNANDO | 9.698.731 | AYUDANTE | $309.334 | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $309.334 | $21.600 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $12.400 | PORVENIR | 9460132211 | $49.500 | $12.400 | $ - | $ - | RETIRO |
| FRANCO JOSE ARLENSON | 10.283.400 | AYUDANTE | $1.082.667 | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $1.082.667 | $75.400 | V | NUEVA E.P.S. | 9460132211 | $43.400 | PROTECCION | 9460132211 | $173.300 | $43.400 | $ - | $ - | |
| FRANCO IDARRAGA JAIME | 4.551.773 | AYUDANTE | $193.334 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $193.334 | $13.500 | V | NUEVA E.P.S. | 9460132211 | $7.800 | COLPENSIONES | 9460132211 | $31.000 | $7.800 | $ - | $ - | RETIRO |
| FRANCO RODAS JUAN FELIPE | 1.087.493.638 | AYUDANTE | $154.667 | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $154.667 | $10.800 | V | NUEVA E.P.S. | 9460132211 | $6.200 | PORVENIR | 9460132211 | $24.800 | $6.200 | $ - | $ - | RETIRO |
| GAITAN CAICEDO JHON JAIRO | 79.920.411 | AYUDANTE | $966.667 | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $966.667 | $67.300 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $38.700 | PORVENIR | 9460132211 | $154.700 | $38.700 | $ - | $ - | RETIRO |
| GALLEGO BECERRA ELIDER DE JESUS | 75.039.796 | AYUDANTE | $464.000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $464.000 | $32.300 | V | EPS SURA | 9460132211 | $18.600 | PORVENIR | 9460132211 | $74.300 | $18.600 | $ - | $ - | |
| GALLEGO GRAJALES JHON EDWIN | 1.054.916.534 | AYUDANTE | $502.667 | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $502.667 | $35.000 | V | EPS SURA | 9460132211 | $20.200 | PORVENIR | 9460132211 | $80.500 | $20.200 | $ - | $ - | |
| GIRALDO ALVAREZ GUSTAVO | 9.920.153 | AYUDANTE | $812.000 | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $812.000 | $56.600 | V | EPS SURA | 9460132211 | $32.500 | PORVENIR | 9460132211 | $130.000 | $32.500 | $ - | $ - | RETIRO |
| GIRALDO GIRALDO JHON FREDY | 10.023.782 | AYUDANTE | $232.000 | | | | | | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $232.000 | $16.200 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $9.300 | PORVENIR | 9460132211 | $37.200 | $9.300 | $ - | $ - | RETIRO |
| GIRALDO MACHADO YEISON NORBEY | 1.002.593.919 | AYUDANTE | $1.082.667 | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $1.082.667 | $75.400 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $43.400 | PORVENIR | 9460132211 | $173.300 | $43.400 | $ - | $ - | RETIRO |
| GIRALDO VELEZ JESSICA LORENA | 1.054.925.422 | AYUDANTE | $928.000 | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $928.000 | $64.600 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | 37200 | PORVENIR | 9460132211 | $148.500 | 37200 | $ - | $ - | |
| GOMEZ ALZATE WILSON DANIEL | 1.054.922.155 | AYUDANTE | $657.334 | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $657.334 | $45.800 | V | NUEVA EPS | 9460132211 | $26.300 | PORVENIR | 9460132211 | $105.200 | $26.300 | $ - | $ - | RETIRO |
| HERNANDEZ MARTINEZ JHON FREDDY | 1.105.929.502 | AYUDANTE | $232.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $232.000 | $16.200 | V | NUEVA EPS | 9460132211 | $9.300 | PORVENIR | 9460132211 | $37.200 | $9.300 | $ - | $ - | RETIRO |
| HERRERA JARAMILLO JUAN CAMILO | 1.088.038.880 | AYUDANTE | $154.667 | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $154.667 | $10.800 | V | NUEVA EPS | 9460132211 | $6.200 | COLPENSIONES | 9460132211 | $24.800 | $6.200 | $ - | $ - | RETIRO |
| HERRERA MONCADA BARLAN ANTONIO | 98.465.275 | AYUDANTE | $773.334 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $773.334 | $53.900 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $3.100 | PORVENIR | 9460132211 | $123.800 | $3.100 | $ - | $ - | |
| HOLGUIN AGUIRRE HUGO NELSON | 10.288.626 | AYUDANTE | $1.082.667 | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $1.082.667 | $75.400 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $43.400 | COLFONDOS | 9460132211 | $173.300 | $43.400 | $ - | $ - | RETIRO |
| HOLGUIN VALLEJO JUAN CAMILO | 1.007.694.283 | AYUDANTE | $425.334 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $425.334 | $29.700 | V | A.I.C. | 9460132211 | $6.200 | PORVENIR | 9460132211 | $68.100 | $6.200 | $ - | $ - | RETIRO |
| JARAMILLO MORALES JOHAN | 1.054.918.445 | AYUDANTE | $386.667 | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $386.667 | $27.000 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $15.500 | PORVENIR | 9460132211 | $61.900 | $15.500 | $ - | $ - | RETIRO |
| JARAMILLO MORALES KEVIN ESTEBAN | 1.002.743.976 | AYUDANTE | $232.000 | | | | | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $232.000 | $16.200 | V | EPS SURA | 9460132211 | $9.300 | PORVENIR | 9460132211 | $37.200 | $9.300 | $ - | $ - | RETIRO |
| JARAMILLO RIOS JAIRO ALONSO | 9.696.636 | AYUDANTE | $193.334 | | | | | | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $193.334 | $13.500 | V | EPS SURA | 9460132211 | $7.800 | PORVENIR | 9460132211 | $31.000 | $7.800 | $ - | $ - | RETIRO |
| JARAMILLO RIOS LEONARDO FABIO | 75.040.722 | AYUDANTE | $386.667 | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $386.667 | $27.000 | V | EPS SURA | 9460132211 | $15.500 | PORVENIR | 9460132211 | $61.900 | $15.500 | $ - | $ - | RETIRO |
| LADINO HERNANDEZ TRUMAN DE JESUS | 9.894.269 | AYUDANTE | $348.000 | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $348.000 | $24.300 | V | NUEVA E.P.S. | 9460132211 | $1.400 | PROTECCION | 9460132211 | $55.700 | $1.400 | $ - | $ - | RETIRO |
| LONDOÑO RAMIREZ GERMAN DE JESUS | 75.040.161 | AYUDANTE | $502.667 | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $502.667 | $35.000 | V | ASMET SALUD | 9460132211 | $20.200 | PORVENIR | 9460132211 | $80.500 | $20.200 | $ - | $ - | |
| LOPEZ RIOS JUAN DAVID | 1.060.010.219 | AYUDANTE | $812.000 | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $812.000 | $56.600 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $32.500 | PORVENIR | 9460132211 | $130.000 | $32.500 | $ - | $ - | RETIRO |
| LOPEZ SIERRA DAVID STIVEN | 1.054.922.845 | AYUDANTE | $1.082.667 | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $1.082.667 | $75.400 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $43.400 | PORVENIR | 9460132211 | $173.300 | $43.400 | $ - | $ - | |
| MANSO TREJOS ARVEY | 4.538.736 | AYUDANTE | $270.667 | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $270.667 | $18.900 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $10.900 | PORVENIR | 9460132211 | $43.400 | $10.900 | $ - | $ - | |
| MARIN GARCIA JAIRO ANDRES | 1.002.593.682 | AYUDANTE | $966.667 | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $966.667 | $67.300 | V | NUEVA EPS | 9460132211 | $38.700 | PORVENIR | 9460132211 | $154.700 | $38.700 | $ - | $ - | |
| MARIN SANCHEZ LAURA ASCENETH | 1.004.756.628 | AYUDANTE | $773.334 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $773.334 | $53.900 | V | EPS SURA | 9460132211 | $31.000 | PORVENIR | 9460132211 | $123.800 | $31.000 | $ - | $ - | |
| MARIN ZAPATA MILTON GEIDER | 1.002.594.221 | AYUDANTE | $1.005.334 | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $1.005.334 | $70.000 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $40.300 | PORVENIR | 9460132211 | $160.900 | $40.300 | $ - | $ - | |
| MARTINEZ CEDEÑO JUAN MANUEL | 14.252.911 | AYUDANTE | $193.334 | | | | | | | | | | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $193.334 | $13.500 | V | NUEVA E.P.S. | 9460132211 | $7.800 | PORVENIR | 9460132211 | $31.000 | $7.800 | $ - | $ - | RETIRO |
| MEDINA CARDENAS CARLOS ANDRES | 10.024.510 | AYUDANTE | $309.334 | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $309.334 | $21.600 | V | NUEVA EPS | 9460132211 | $12.400 | PROTECCION | 9460132211 | $49.500 | $12.400 | $ - | $ - | |
| MEDINA MONCADA JOSE GABRIEL | 75.036.419 | AYUDANTE | $116.000 | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $116.000 | $8.100 | V | ASMET SALUD | 9460132211 | $4.700 | COLFONDOS | 9460132211 | $18.600 | $4.700 | $ - | $ - | RETIRO |
| MEJIA CASTAÑEDA JOHN ALEXANDER | 1.054.917.333 | AYUDANTE | $1.082.667 | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $1.082.667 | $75.400 | V | NUEVA E.P.S. | 9460132211 | $43.400 | PROTECCION | 9460132211 | $173.300 | $43.400 | $ - | $ - | RETIRO |
| MESA OSORIO LUIS FERNANDO | 1.054.923.422 | AYUDANTE | $464.000 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $464.000 | $32.300 | V | NUEVA E.P.S. | 9460132211 | $18.600 | PROTECCION | 9460132211 | $74.300 | $18.600 | $ - | $ - | RETIRO |
| MORALES CARVAJAL CRISTIAN CAMILO | 1.087.487.218 | AYUDANTE | $77.334 | | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $77.334 | $5.400 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $3.100 | PORVENIR | 9460132211 | $12.400 | $3.100 | $ - | $ - | RETIRO |
| MUÑOZ BERNAL VICTOR ALFONSO | 1.054.922.118 | AYUDANTE | $464.000 | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $464.000 | $32.300 | V | EPS SURA | 9460132211 | $18.600 | PORVENIR | 9460132211 | $74.300 | $18.600 | $ - | $ - | RETIRO |
| MUÑOZ MUÑOZ JOHN JAIRO | 75.038.043 | AYUDANTE | $1.044.000 | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $1.044.000 | $72.700 | V | EPS SURA | 9460132211 | $41.800 | COLPENSIONES | 9460132211 | $167.100 | $41.800 | $ - | $ - | |
| NARANJO GRAJALES MIGUEL ANGEL | 1.087.488.462 | AYUDANTE | $270.667 | | | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $270.667 | $18.900 | V | NUEVA EPS | 9460132211 | $10.900 | PORVENIR | 9460132211 | $43.400 | $10.900 | $ - | $ - | RETIRO |
| OSPINA GRAJALES IRMA NANCY | 24.396.490 | AYUDANTE | $154.667 | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $154.667 | $10.800 | V | EPS SURA | 9460132211 | $6.200 | PORVENIR | 9460132211 | $24.800 | $6.200 | $ - | $ - | RETIRO |
| OSPINA MONTES JOSE FERNANDO | 1.004.766.796 | AYUDANTE | $386.667 | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $386.667 | $27.000 | V | NUEVA E.P.S. | 9460132211 | $15.500 | PORVENIR | 9460132211 | $61.900 | $15.500 | $ - | $ - | RETIRO |
| OSSA RENDON HAROL JULIAN | 1.054.917.818 | AYUDANTE | $966.667 | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $966.667 | $67.300 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $38.700 | PORVENIR | 9460132211 | $154.700 | $38.700 | $ - | $ - | |
| PEREZ GUTIERREZ JOHNNATAN | 9.698.491 | AYUDANTE | $270.667 | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $270.667 | $18.900 | V | EPS SURA | 9460132211 | $10.900 | PORVENIR | 9460132211 | $43.400 | $10.900 | $ - | $ - | |
| PINEDA BEDOYA JOSE ALEXANDER | 1.007.783.628 | AYUDANTE | $348.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $348.000 | $24.300 | V | EPS SURA | 9460132211 | $14.000 | PORVENIR | 9460132211 | $55.700 | $14.000 | $ - | $ - | |
| RAIGOSA RIVERA CRISTIAN CAMILO | 1.004.766.833 | AYUDANTE | $966.667 | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $966.667 | $67.300 | V | ASMET SALUD | 9460132211 | $38.700 | PROTECCION | 9460132211 | $154.700 | $38.700 | $ - | $ - | |
| RAMIREZ HERNANDEZ OSCAR DE JESUS | 4.345.573 | AYUDANTE | $309.334 | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $309.334 | $21.600 | V | NUEVA EPS | 9460132211 | $12.400 | PORVENIR | 9460132211 | $49.500 | $12.400 | $ - | $ - | |
| RAMIREZ MOTATO WILMER ADRIAN | 15.924.699 | AYUDANTE | $966.667 | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $966.667 | $67.300 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $38.700 | PORVENIR | 9460132211 | $154.700 | $38.700 | $ - | $ - | |
| RENDON SOTO ANDRES CAMILO | 1.106.895.552 | AYUDANTE | $38.667 | | | | | | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $38.667 | $2.700 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $1.600 | PORVENIR | 9460132211 | $6.200 | $1.600 | $ - | $ - | RETIRO |
| RIOS PARRA JHON ALEJANDRO | 1.004.529.797 | AYUDANTE | $232.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $232.000 | $16.200 | V | NUEVA EPS | 9460132211 | $9.300 | PORVENIR | 9460132211 | $37.200 | $9.300 | $ - | $ - | RETIRO |
| RODRIGUEZ CASTAÑO JOSE MANUEL | 4.344.616 | AYUDANTE | $270.667 | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $270.667 | $18.900 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $10.900 | PORVENIR | 9460132211 | $43.400 | $10.900 | $ - | $ - | |
| RONCANCIO LOPEZ SIMON | 1.053.824.715 | AYUDANTE | $1.160.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $1.160.000 | $80.800 | V | EPS SURA | 9460132211 | $46.400 | PROTECCION | 9460132211 | $185.600 | $46.400 | $ - | $ - | |
| SALAZAR VELEZ MARIA JULIETH | 1.002.594.626 | AYUDANTE | $928.000 | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $928.000 | $64.600 | V | NUEVA E.P.S. | 9460132211 | $37.200 | PORVENIR | 9460132211 | $148.500 | $37.200 | $ - | $ - | |
| SALDARRIAGA RAMIREZ YEISON | 1.087.486.045 | AYUDANTE | $464.000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $464.000 | $32.300 | V | EPS SURA | 9460132211 | $18.600 | PORVENIR | 9460132211 | $74.300 | $18.600 | $ - | $ - | RETIRO |
| SANCHEZ AGUIRRE HECTOR HERNAN | 10.253.308 | AYUDANTE | $0 | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $0 | $13.500 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $7.800 | PORVENIR | 9460132211 | $0 | $7.800 | $ - | $ - | RETIRO |
| SANDOVAL PASTRANA DAVID | 6.688.976 | AYUDANTE | $1.005.334 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $1.005.334 | $70.000 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $40.300 | PROTECCION | 9460132211 | $160.900 | $40.300 | $ - | $ - | RETIRO |
| TABARES GRAJALES JULIAN ANDRES | 1.002.594.445 | AYUDANTE | $154.667 | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $154.667 | $10.800 | V | NUEVA EPS | 9460132211 | $6.200 | PORVENIR | 9460132211 | $24.800 | $6.200 | $ - | $ - | RETIRO |
| TORO MARIN EDILSON | 1.060.010.170 | AYUDANTE | $232.000 | | | | | | | | | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $232.000 | $16.200 | V | NUEVA E.P.S. | 9460132211 | $9.300 | PROTECCION | 9460132211 | $37.200 | $9.300 | $ - | $ - | RETIRO |
| TREJOS VARGAS LIBANDY | 1.059.696.875 | AYUDANTE | $889.334 | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $889.334 | $61.900 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $35.600 | PORVENIR | 9460132211 | $142.300 | $35.600 | $ - | $ - | |
| VALENCIA RESTREPO GIOVANNY ANDRES | 1.017.253.990 | AYUDANTE | $193.334 | | | | | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $193.334 | $13.500 | V | NUEVA E.P.S. | 9460132211 | $7.800 | PORVENIR | 9460132211 | $31.000 | $7.800 | $ - | $ - | RETIRO |
| VELEZ VINASCO JULIO CESAR | 9.697.356 | AYUDANTE | $38.667 | | | | | | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $38.667 | $2.700 | V | NUEVA E.P.S. | 9460132211 | $1.600 | PROTECCION | 9460132211 | $6.200 | $1.600 | $ - | $ - | RETIRO |
| VILLA AGUDELO LUIS MIGUEL | 1.054.923.749 | AYUDANTE | $386.667 | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $386.667 | $27.000 | V | NUEVA E.P.S. | 9460132211 | $15.500 | PORVENIR | 9460132211 | $61.900 | $15.500 | $ - | $ - | RETIRO |
| VILLADA CALLE JEIBER LEANDRO | 1.002.594.345 | AYUDANTE | $116.000 | X | X | X | | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $116.000 | $8.100 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $4.700 | PORVENIR | 9460132211 | $18.600 | $4.700 | $ - | $ - | |
| YANEZ BENITES OMAR JOSE | 1.003.588.596 | AYUDANTE | $966.667 | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $966.667 | $67.300 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $38.700 | PORVENIR | 9460132211 | $154.700 | $38.700 | $ - | $ - | |
| ZULETA SUAREZ FABIAN AUGUSTO | 75.040.264 | AYUDANTE | $1.044.000 | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO 6SENTIDOS S.A.S | $1.044.000 | $72.700 | V | SALUD TOTAL | 9460132211 | $41.800 | COLPENSIONES | 9460132211 | $167.100 | $41.800 | $ - | $ - | |
| ZUÑIGA CANO JOAN ALEXIS | 1.006.055.355 | AYUDANTE | $38.667 | | | | | |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 1/11/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma Simón Roncancio

NOMBRE: SIMON RONCANCIO LOPEZ
Director de Obra

Firma

Nombre:JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **RONCANCIO LÓPEZ SIMÓN**, identificado con C.C 1.053.824.715 expedida en Manizales, Caldas, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO 6 SENTIDOS S.A.S.**, con NIT 901.586.380-7, certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), y la contratación de aprendices cuando a ellohubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **GABRIEL GITIÉRREZ ÁVILA** , identificado con cedula de ciudadanía 7.540.565, expedida en Armenia, Quindío, y con Tarjeta Profesional No. 132917– T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador del **CONSORCIO 6 SENTIDOS S.A.S.**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Manizales a los 05 días del mes de diciembre de 2023.



SIMON RONCANCIO LOPEZ
Representante Legal
Consorcio 6 Sentidos S.A.S.
C.C.: 1.053.824.715 de Manizales



GABRIEL GUTIERREZ AVILA
C.C.: 7.540.565 de Armenia
T.P: 132917– T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901586380	7	6SENTIDOS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 A 74 17	MANIZALES-CALDAS	8902266	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	322947406	9460132211	E	2023/12/20	2023/12/07	BANCOLOMBIA	0	$13,631,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (80 Afiliados)																								$43,886,691	$7,025,900			$44,080,025	$1,767,200			$44,080,025	$1,767,200			$44,080,025		$3,071,200		$0	$0		$13,631,500
Centro de Trabajo: RIESGO 05 (80 Afiliados)																								$43,886,691	$7,025,900			$44,080,025	$1,767,200			$44,080,025	$1,767,200			$44,080,025		$3,071,200		$0	$0		$13,631,500
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (80 Afiliados)																								$43,886,691	$7,025,900			$44,080,025	$1,767,200			$44,080,025	$1,767,200			$44,080,025		$3,071,200		$0	$0		$13,631,500
1	CC	19690262	ACUÑA LEON JOSE DAVID	X																		23030 1	26	$1,005,334	$160,900	EPS037	26	$1,005,334	$40,300	CCF11	26	$1,005,334	$40,300	14-11	26	$1,005,334	6.960%	$70,000	26	$0	$0	Si	$311,500
2	CC	94262068	AGUDELO MEDINA JAIRO DE JESUS	X																		23030 1	25	$966,667	$154,700	EPS010	25	$966,667	$38,700	CCF11	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	6.960%	$67,300	25	$0	$0	Si	$299,400
3	CC	31437005	ARANGO ALZATE MARIA FERNANDA	X																		23030 1	26	$1,005,334	$160,900	EPS037	26	$1,005,334	$40,300	CCF11	26	$1,005,334	$40,300	14-11	26	$1,005,334	6.960%	$70,000	26	$0	$0	Si	$311,500
4	CC	1128414561	BARRIENTOS MORENO FABIO NELSON	X																		23030 1	12	$464,000	$74,300	EPS037	12	$464,000	$18,600	CCF11	12	$464,000	$18,600	14-11	12	$464,000	6.960%	$32,300	12	$0	$0	Si	$143,800
5	CC	75040859	BEDOYA ARANGO ALVARO	X																		23030 1	27	$1,044,000	$167,100	EPS002	27	$1,044,000	$41,800	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	6.960%	$72,700	27	$0	$0	Si	$323,400
6	CC	1054920878	BUITRAGO MAYA EDISSON	X	X																	23030 1	1	$38,667	$6,200	EPS041	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	6.960%	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
7	CC	24397914	CALLE AGUDELO ISABEL CRISTINA	X																		25-14	21	$812,000	$130,000	EPS010	21	$812,000	$32,500	CCF11	21	$812,000	$32,500	14-11	21	$812,000	6.960%	$56,600	21	$0	$0	Si	$251,600
8	CC	15442617	CAMPILLO PINEDA ELKIN DARIO	X	X																	23020 1	13	$502,667	$80,500	EPS040	13	$502,667	$20,200	CCF11	13	$502,667	$20,200	14-11	13	$502,667	6.960%	$35,000	13	$0	$0	Si	$155,900
9	CC	24398619	CARDONA GRAJALES ALBA NELLY	X	X																	23030 1	6	$232,000	$37,200	EPSIC6	6	$232,000	$9,300	CCF11	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	6.960%	$16,200	6	$0	$0	Si	$72,000
10	CC	1059787174	CARDONA ORTIZ DIANA MARCELA	X																		23030 1	20	$773,334	$123,800	EPS002	20	$773,334	$31,000	CCF11	20	$773,334	$31,000	14-11	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	Si	$239,700
11	CC	1054918601	CARDONA GRAJALES FRANCISCO JAVIER	X																		23030 1	12	$464,000	$74,300	ESSC62	12	$464,000	$18,600	CCF11	12	$464,000	$18,600	14-11	12	$464,000	6.960%	$32,300	12	$0	$0	Si	$143,800
12	CC	9696340	CARDONA GRAJALES JESUS ARBEY	X																		25-14	12	$464,000	$74,300	ESSC24	12	$464,000	$18,600	CCF11	12	$464,000	$18,600	14-11	12	$464,000	6.960%	$32,300	12	$0	$0	Si	$143,800
13	CC	1010093274	CASALLAS ROJAS MAYERLY	X																		23030 1	23	$889,334	$142,300	EPS002	23	$889,334	$35,600	CCF11	23	$889,334	$35,600	14-11	23	$889,334	6.960%	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
14	CC	1058078507	CASTAÑO ACEVEDO VERONICA ANDREA	X																		23030 1	23	$889,334	$142,300	EPS010	23	$889,334	$35,600	CCF11	23	$889,334	$35,600	14-11	23	$889,334	6.960%	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
15	CC	1054922390	CORTES BEDOYA VICTOR HUGO	X																		23030 1	7	$270,667	$43,400	EPS002	7	$270,667	$10,900	CCF11	7	$270,667	$10,900	14-11	7	$270,667	6.960%	$18,900	7	$0	$0	Si	$84,100
16	CC	4348355	ECHEVERRI HERRERA GUSTAVO	X	X																	23030 1	13	$502,667	$80,500	EPS010	13	$502,667	$20,200	CCF11	13	$502,667	$20,200	14-11	13	$502,667	6.960%	$35,000	13	$0	$0	Si	$155,900
17	CC	9698731	ESPINOSA RAMIREZ LUIS FERNANDO	X	X																	23030 1	8	$309,334	$49,500	EPS002	8	$309,334	$12,400	CCF11	8	$309,334	$12,400	14-11	8	$309,334	6.960%	$21,600	8	$0	$0	Si	$95,900
18	CC	4551773	FRANCO IDARRAGA JAIME	X	X																	25-14	5	$193,334	$31,000	EPS037	5	$193,334	$7,800	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$0	$0	Si	$60,100
19	CC	10283400	FRANCO JOSE ARLENSON	X																		23020 1	28	$1,082,667	$173,300	EPS037	28	$1,082,667	$43,400	CCF11	28	$1,082,667	$43,400	14-11	28	$1,082,667	6.960%	$75,400	28	$0	$0	Si	$335,500
20	CC	1087490638	FRANCO RODAS JUAN FELIPE	X	X																	23030 1	4	$154,667	$24,800	EPS037	4	$154,667	$6,200	CCF11	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	6.960%	$10,800	4	$0	$0	Si	$48,000
21	CC	79920411	GAITAN CAICEDO JHON JAIRO	X	X																	23030 1	25	$966,667	$154,700	EPS002	25	$966,667	$38,700	CCF11	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	6.960%	$67,300	25	$0	$0	Si	$299,400
22	CC	75039796	GALLEGO BECERRA ELIDER DE JESUS	X																		23030 1	12	$464,000	$74,300	EPS010	12	$464,000	$18,600	CCF11	12	$464,000	$18,600	14-11	12	$464,000	6.960%	$32,300	12	$0	$0	Si	$143,800
23	CC	1054916534	GALLEGO GRAJALES JHON EDWIN	X																		23030 1	13	$502,667	$80,500	EPS010	13	$502,667	$20,200	CCF11	13	$502,667	$20,200	14-11	13	$502,667	6.960%	$35,000	13	$0	$0	Si	$155,900
24	CC	9920153	GIRALDO ALVAREZ GUSTAVO	X	X																	23030 1	21	$812,000	$130,000	EPS010	21	$812,000	$32,500	CCF11	21	$812,000	$32,500	14-11	21	$812,000	6.960%	$56,600	21	$0	$0	Si	$251,600
25	CC	1054925422	GIRALDO VELEZ JESSICA LORENA	X																		23030 1	24	$928,000	$148,500	EPS002	24	$928,000	$37,200	CCF11	24	$928,000	$37,200	14-11	24	$928,000	6.960%	$64,600	24	$0	$0	Si	$287,500
26	CC	10023782	GIRALDO GIRALDO JHON FREDY	X	X																	23030 1	6	$232,000	$37,200	EPS002	6	$232,000	$9,300	CCF11	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	6.960%	$16,200	6	$0	$0	Si	$72,000

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901586380	7	6SENTIDOS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 A 74 17	MANIZALES-CALDAS	8902266	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	322947406	9460132211	E	2023/12/20	2023/12/07	BANCOLOMBIA	0	$13,631,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				79	$7,025,900	$0	$0	$7,025,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$191,900	$0	$0	$191,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$594,300	$0	$0	$594,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	60	$5,088,500	$0	$0	$5,088,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	$1,151,200	$0	$0	$1,151,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				80	$3,071,200	$0	$0	$3,071,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	80	$3,071,200	$0	$0	$3,071,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				80	$1,767,200	$0	$0	$1,767,200
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	80	$1,767,200	$0	$0	$1,767,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				80	$1,767,200	$0	$0	$1,767,200
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$17,100	$0	$0	$17,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	4	$82,200	$0	$0	$82,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$18,600	$0	$0	$18,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	19	$420,000	$0	$0	$420,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	16	$327,300	$0	$0	$327,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	10	$133,300	$0	$0	$133,300
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	$9,300	$0	$0	$9,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	27	$739,200	$0	$0	$739,200
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$20,200	$0	$0	$20,200
TOTAL				**80**	**$13,631,500**	**$0**	**$0**	**$13,631,500**

400

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 009-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023

PROYECTO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	2052	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL		NACIONAL	Principal	$ 1.710.784.474	$ 927.596.017
				TOTAL		$ 1.710.784.474	$ 927.596.017

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 783.188.457,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Noviembre	$ 290.636.913,45	$ 55.221.014	$ 345.857.927	$ -	$ 345.857.927	$ -	2052 - (30/07/2023)	$ 1.364.926.547	$ 1.364.926.547	-			
2	Parcial	Diciembre	$ 367.504.647	$ 69.825.883	$ 437.330.530	$ -	$ 437.330.530	$ -	2052 - (30/07/2023)	$ 927.596.017	$ 927.596.017	-			
TOTALES			**$ 658.141.561**	**$ 125.046.896**	**$ 783.188.457**	**$ -**	**$ 783.188.457**	**$ -**	**2052 - (30/07/2023)**	**$ 2.292.522.564**	**$ 2.292.522.564**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 658.141.561	$ 125.046.896	**$ 783.188.457**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 658.141.561	$ 125.046.896	**$ 783.188.457**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Jose William Marín Osorio
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL NUNICIPIO DE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	742
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
NOMBRE: JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SW1
NIT: 901.662.387-3

Firma
Nombre:JAIME LEON GARCIA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	6/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella La Arboleda K0+200	15	>210 kg/cm2	196 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)
2	6/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella La Arboleda K0+200	16	>210 kg/cm2	189 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)
3	27/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella La Arboleda K0+200	17	>210 kg/cm2	223 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
4	11/08/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella El Vergel K0+150	18	>210 kg/cm2	208 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo
5	1/09/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella El Vergel K0+150	19	>210 kg/cm2	210 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
6	1/09/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella El Vergel K0+150	20	>210 kg/cm2	212 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
7	10/08/2023	Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133 de 2013	Material para concreto arena Anserma	1	Según especificaciones de construccion de carreteras indica que el equivalente de arena minimo es el 25%	77%	SI	Ensayo realizado por el contratista
8	9/08/2023	Limites de consistencia Limite liquido	INV E 125-13	Material para concreto arena Anserma	2	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el limite liquido maximo es 25%	Limite liquido: N.L.L	SI	Ensayo realizado por el contratista
9	5/09/2023	Limites de consistencia Limite plastico	INV E 126-13	Material para concreto arena Anserma	3	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el limite de plasticidad maximo es 6%	Limite plastico: N.L.P	SI	Ensayo realizado por el contratista
10	9/08/2023	Ensayo granulometrico	INV E-123 2013	Triturado Anserma	1	Se observa que la curva se encuentra dentro de las toleracias permitidas por la norma	Cumple	SI	Ensayo realizado por el contratista
11	13/09/2023	Ensayo sanidad de agregado grueso y fino	NTC 174	Triturado Anserma	2	Según especificaciones de construccion de carreteras indica que la perdida en ensayo de solidez en sulfatos para SBG TIPO C el maximo % es 12% En sulfato de sodio	Grueso: 3,66	SI	Ensayo realizado por el contratista
12	11/08/2023	Determinacion de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV E-211	Triturado Anserma	3	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el que el contenido de arcilla y particulas deleznables no debe ser maximo al 2%	Fino: 0,3% Grueso: 0,6%	SI	Ensayo realizado por el contratista

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

13	4/08/2023	Ensayo granulometrico	INV E-123 2013	SBG Anserma	1	Se observa un ajuste sobre el limite superior de la curva, pero dentro de las toleracias permitidas	Se ajusta al limite superior INVIAS	SI	Ensayo realizado por el contratista
14	9/08/2023	Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133 de 2013	SBG Anserma	2	Según especificaciones de construccion de carreteras indica que el equivalente de arena minimo es el 25%	55%	SI	Ensayo realizado por el contratista
15	5/08/2023	Limites de consistencia Limite liquido	INV E 125-13	SBG Anserma	3	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el limite liquido maximo es 25%	Limite liquido: N.L.L	SI	Ensayo realizado por el contratista
16	5/08/2023	Limites de consistencia Limite plastico	INV E 126-13	SBG Anserma	4	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el limite de plasticidad maximo es 6%	Limite plastico: N.L.P	SI	Ensayo realizado por el contratista
17	12/08/2023	Ensayo abrasion de los agregados en la maquina de los angeles	INV E 218	SBG Anserma	5	Según especificaciones de construccion de carreteras indica que el desgaste maximo en la maquina de los angeles debe ser menor de 50%	26%	SI	Ensayo realizado por el contratista
18	3/08/2023	Determinacion de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV E-211	SBG Anserma	6	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el que el contenido de arcilla y particulas deleznables no debe ser maximo al 2%	Fino: 0,3% Grueso: 0,8%	SI	Ensayo realizado por el contratista
19	4/12/2023	Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133 de 2013	SBG Anserma	1	Según especificaciones de construccion de carreteras indica que el equivalente de arena minimo es el 25%	53%	SI	Ensayo realizado por el contratista
20	4/12/2023	Limites de consistencia Limite liquido	INV E 125-13	SBG Anserma	2	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el limite liquido maximo es 25%	Limite liquido: N.L.L	SI	Ensayo realizado por el contratista
21	4/12/2023	Limites de consistencia Limite plastico	INV E 126-13	SBG Anserma	3	Según especificaciones de construccion de carreteras indica el limite de plasticidad maximo es 6%	Limite plastico: N.L.P	SI	Ensayo realizado por el contratista
22	6/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella La Magdalena	1	>210 kg/cm2	289 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
23	6/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Vergel Bajo	1	>210 kg/cm2	285 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
24	6/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Bellavista	1	>210 kg/cm2	224 kg/cm2	SI	Ensayo realizado por el contratista
25	7/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella La Magdalena	1	>210 kg/cm2	173 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

26	7/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella La Magdalena	2	>210 kg/cm2	173 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)
27	7/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Vergel Bajo	1	>210 kg/cm2	160 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)
28	7/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Vergel Bajo	2	>210 kg/cm2	196 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)
29	7/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Bellavista	1	>210 kg/cm2	150 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)
30	7/12/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella Bellavista	2	>210 kg/cm2	144 kg/cm2		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado a los 28 dias (Ensayo realizado por el contratista)
31	28/11/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG Viterbo K1+899 Margen Eje	1	> 95%	96,1%	Si	Ensayo realizado por el contratista
32	28/11/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG Viterbo K1+875 Margen Eje	2	> 95%	97,1%	Si	Ensayo realizado por el contratista
33	28/11/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG Viterbo K3+366 Margen IZQ	1	> 95%	97,1%	Si	Ensayo realizado por el contratista
34	28/11/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG Viterbo K3+325 Margen IZQ	2	> 95%	97,0%	Si	Ensayo realizado por el contratista
35	4/12/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG Viterbo K6+150	1	> 95%	95,4%	Si	Ensayo realizado por el contratista
36	4/12/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG Viterbo K6+120	2	> 95%	96,0%	Si	Ensayo realizado por el contratista

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite resultados de ensayos de densidades en el terreno método del cono de arena, resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos, Limites de consistencia Limite plastico, Limites de consistencia Limite liquido, equivalente de arena de suelos y agregados finos, determinacion de terrones de arcilla y particulas deleznables, sanidad de agregado grueso y fino.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CONSORCIO SW1

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por el contratista:**

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite los siguientes soportes correspondientes a los ensayos de laboratorio.

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION		
	DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL

OS [X] **No.** 18-212

LOCALIZACIÓN: SECTOR LA ARBOLEDA - EL VERGEL

FECHA DE RECEPCION: 6/08/2023

CLIENTE: CONSORCIO SW1

DIRECCION: MANIZALES

CONTROL DE CALIDAD: [X] **DISEÑO DE MEZCLAS:** []

Pagina 1 de 1

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (plg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
15	30/07/2023			X			06/08/2023	339,50	34.619	196		210	12.523	15,0	30,0	176,71	5			CONCRETO PLACA HUELLA LA ARBOLEDA K0+200
16	30/07/2023			X			06/08/2023	336,90	34.354	189		210	12.589	15,2	30,0	181,46	4			
17	30/07/2023					X	27/08/2023	385,70	39.330	223		210	12.576	15,0	30,1	176,71	4			
18	04/08/2023			X			11/08/2023	370,40	37.770	208		210	12.665	15,2	30,3	181,46	5			CONCRETO PLACA HUELLA EL VERGEL K0+150
19	04/08/2023					X	01/09/2023	368,70	37.596	210		210	12.690	15,1	30,2	179,08	4			
20	04/08/2023					X	01/09/2023	371,60	37.892	212		210	12.638	15,1	30,5	179,08	4			



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Concreto normal

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS		
	INV E-133:2013	PAGINA:	1

Ensayo No. **2**

PROYECTO: EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

O.S. X **No.** 26-197

LOCALIZACION: ANSERMA - CALDAS

FECHA RECEPCION: 26/07/2023 **FECHA EJECUCION:** 10/08/2023

DESCRIPCION: MATERIAL PARA CONCRETO ARENA

CLIENTE: CONSORCIO SW1

DIRECCION: MANIZALES

DETERMINACION EQUIVALENTE DE ARENA

PRUEBA	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***
PROBETA No.	*A*	*B*	*C*		
LECTURA DE ARENA = A,(mm)	*94*	*90*	*92*		
LECTURA DE ARCILLA = B, (mm)	*122*	*118*	*122*		
*EQUIVALENTE DE ARENA, C = A/B*100, (%)*	*77.0*	*76.3*	*75.4*		
PROMEDIO , (%)	*77.0*				

ESPECIFICACIONES - MINIMAS 2013

MEZCLA ASFALTICAS	*50%*
BASE GRANULAR	*30%*
SUB BASE GRANULAR	*25%*
CONCRETOS	*60%*

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DETERMINACION DE LIMITES DE CONSISTENCIA Y ANALISIS GRANULOMETRICO		
	INV E-125 Y E-126:2013	PAGINA:	1
		No. Ensayo:	**3**

PROYECTO:	EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS	**O.S.**	X	**No.**	26-197
LOCALIZACION:	ANSERMA - CALDAS	**FECHA RECEPCION:**	26/07/2023	**FECHA EJECUCION:**	9/08/2023
DESCRIPCION:	MATERIAL PARA CONCRETO ARENA	**CLIENTE:**	CONSORCIO SW1		
		DIRECCION:	MANIZALES		

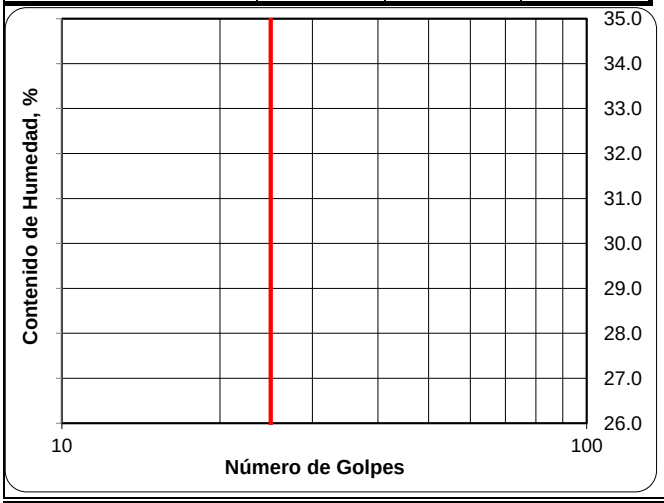
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO - I.N.V. E-125:13

No. golpes			
Recipiente No	***N.L.L***		
Pr + Ph (g)			
Pr + Ps (g)			
P. agua (g)			
Pr (g)			
Ps (g)			
% Humedad			

LIMITE PLÁSTICO - INV E-126:13

Recipiente No	***N.L.P***		
Pr + Ph (g)			
Pr + Ps (g)			
P. agua (g)			
Pr (g)			
Ps (g)			
% Humedad			



GRADACIÓN - INV E-123:13

P1 (g)=	***1709.7***	*P2 (g)=*	*1662.1*
TAMIZ	*PESO RET (g)*	*% RETEN.*	*% PASA*
1 1/2"	*0.0*	*0.0 %*	*100.0%*
1"	*0.0*	*0.0 %*	*100.0%*
3/4"	*0.0*	*0.0 %*	*100.0%*
1/2"	*0.0*	*0.0 %*	*100.0%*
3/8"	*31.9*	*1.9 %*	*98.1%*
No.4	*14.1*	*0.8 %*	*97.3%*
No.8	*24.3*	*1.4 %*	*95.9%*
No.16	*448.2*	*26.2 %*	*69.7%*
No.30	*434.6*	*25.4 %*	*44.3%*
No.50	*343.8*	*20.1 %*	*24.1%*
No.100	*256.7*	*15.0 %*	*9.1%*
No.200	*108.5*	*6.3 %*	*2.8%*

RESULTADOS

Limite liquido	N.L.L
Limite plástico	*N.L.P*
Índice de plasticidad	*N.I.P*
Índice de grupo	
A.A.S.H.T.O.	A-1-b
U.S.C.	SP

OBSERVACIONES

Humedad Natural :

LL = Metodo A; LP = Metodo manual

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.	CODIGO:	
Ingenieros Civiles S.A.S.		VERSION:	
	ENSAYO DE ANALISIS GRANULOMETRICO	EMISION:	
	INV E-123:2013	PAGINA:	1

Ensayo No. 1

PROYECTO: EJECUCION OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES MUNICIPIO DE ANSERMA — **O.S.** X — **No.** 26-197

LOCALIZACION: ANSERMA - CALDAS

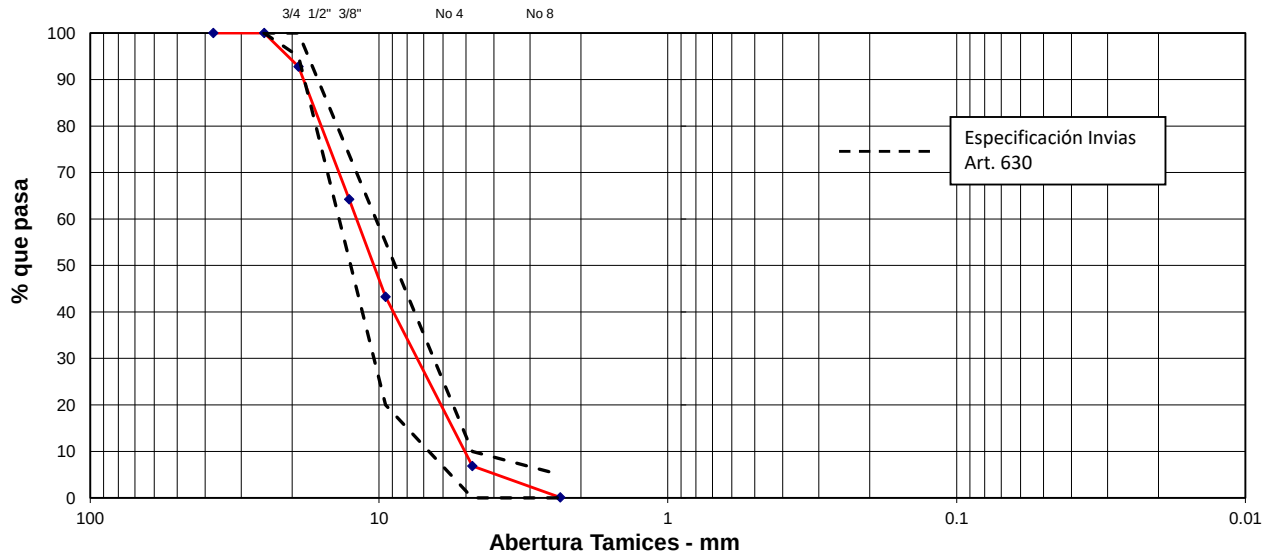
DESCRIPCION: TRITURADO — **FECHA RECEPCION:** 26/07/2023 — **FECHA EJECUCION:** 9/08/2023

CLIENTE: CONSORCIO SW1 — **DIRECCION:** MANIZALES

Pagina *1 de 1*

TAMIZ		RESULTADO OBTENIDO			
Alterno.	mm.	Peso Retenido	% Retenido	% Reten. Acum.	% Pasa
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100
3/4"	19	139.2	7.2	7.2	93
1/2"	12.7	549.2	28.5	35.8	64
3/8"	9.5	402.9	20.9	56.7	43
No.4	4.75	700.7	36.4	93.2	7
No.8	2.36	129.7	6.7	99.9	0.1
Fondo		2.0	0.1	100.0	

Peso inicial (g) : 1 923.7 — Peso final (g): 1 921.7



Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.

ENSAYO SANIDAD DE AGREGADO GRUESO Y FINO

INV E-220:2013

PAGINA: 1

Ensayo No. **5**

PROYECTO: EJECUCION OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES MUNICIPIO DE ANSERMA

O.S. X **No.** 26-197

LOCALIZACION: ANSERMA - CALDAS

DESCRIPCION: TRITURADO

FECHA RECEPCION: 26/07/2023 **FECHA EJECUCION:** 12/08/2023

CLIENTE: CONSORCIO SW1

DIRECCION: MANIZALES

SULFATO DE: SODIO **No DE CICLOS:** 5

DIA Y HORA DE INMERSION: 4:00pm - 7/08/2023 **TERMINACION DE ENSAYO:** 12/08/2023

Pagina 1 de 1

TAMIZ INICIAL PASA	TAMIZ INICIAL RETENIDO	TAMIZ FINAL	RETENIDO GRADACION ORIGINAL (%)	PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	PERDIDAS (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)
2"	1 1/2"	1 1/2"					
1 1/2"	1"	1"					
1"	3/4"	3/4"					
3/4"	1/2"	1/2"	33.2	672.1	644.8	4.1	1.35
1/2"	3/8"	3/8"	24.4	330.0	313.1	5.1	1.25
3/8"	No. 4	No. 4	42.4	300.3	292.8	2.5	1.06
TOTAL			**100.0**	**1302.4**	**1250.7**	**11.68**	**3.66**

PERDIDAS EN SULFATO DE SODIO = ∑ PERDIDA CORREGIDA = 3.66

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES

INV E-211:2013 | PAGINA: 1

Ensayo No. **6**

PROYECTO: EJECUCION OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES MUNICIPIO DE ANSERMA

O.S. X **No.** 26-197

LOCALIZACION: ANSERMA - CALDAS

FECHA RECEPCION: 26/07/2023 **FECHA EJECUCION:** 11/08/2023

DESCRIPCION: TRITURADO

CLIENTE: CONSORCIO SW1

DIRECCION: MANIZALES

TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES - TAPD - (INV E -211)

TAMIZ ("/No)	MASA INCIAL, g	TAMIZ LAVADO ("/No)	MASA FINAL, g	TA&PD, %
1-1/2" - 3/4"	3008.4	No 4	3003.9	0.1%
3/4" - 3/8"	2006.2	No 4	2002.7	0.2%
3/8" - No 4	1007.4	No 8	1004.1	0.3%
No 4 - No 16	29.6	No 20	29.5	0.3%
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO GRUESO, %				**0.6%**
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO FINO, %				**0.3%**

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL — **O.S.** X — **No.** 18-109

LOCALIZACIÓN: VEREDA EL VERGEL K0+000 AL K0+200 — **FECHA RECEPCION:** 22/06/2023 — **FECHA EJECUCION:** 22/06/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR - LA VIRGEN — **CLIENTE:** CONSORCIO SW1

METODO: C — **DIRECCION:** MANIZALES

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	K0+070	K0+135	K0+210	K0+285	
Margen.	IZQ	DER	EJE	IZQ	
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*7.322*	*7.297*	*7.275*	*7.252*	
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*3.972*	*3.894*	*3.932*	*3.779*	
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3.350*	*3.403*	*3.343*	*3.473*	
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1.590*	*1.590*	*1.590*	*1.590*	
Peso arena en el hueco (g.)	*1.760*	*1.813*	*1.753*	*1.883*	
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1,404*	*1,404*	*1,404*	*1,404*	
Volumen del hueco total (cm^3)	*1.254*	*1.291*	*1.249*	*1.341*	
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, humedo (g)	*3.125*	*3.198*	*3.088*	*3.292*	
Humedad particulas finas, (%).	*12,2%*	*11,9%*	*11,5%*	*11,5%*	
Peso seco de particulas finas, (g).	*2.785*	*2.858*	*2.770*	*2.952*	
Peso total de la muestra seca. (g)	*2.785*	*2.858*	*2.770*	*2.952*	
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de particulas finas, (%). E.	*100,0*	*100,0*	*100,0*	*100,0*	
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2,222*	*2,213*	*2,218*	*2,201*	
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2,302*	*2,302*	*2,302*	*2,302*	
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*96,5*	*96,1*	*96,4*	*95,6*	

Metodo A y B Tamiz Ret. No.4 **Metodo C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Observaciones:

Densidad máxima de laboratorio suministrada por el cliente — Prótor = 2,302

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Ingenieros Civiles S.A.S.	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.	CODIGO:	
		VERSION:	
	INFORME ENSAYO DE ANALISIS GRANULOMETRICO	EMISION:	
	INV E-123:2013	PAGINA:	1

Ensayo No. **1**

PROYECTO: EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS **O.S.** X **No.** 26-197

LOCALIZACION: ANSERMA

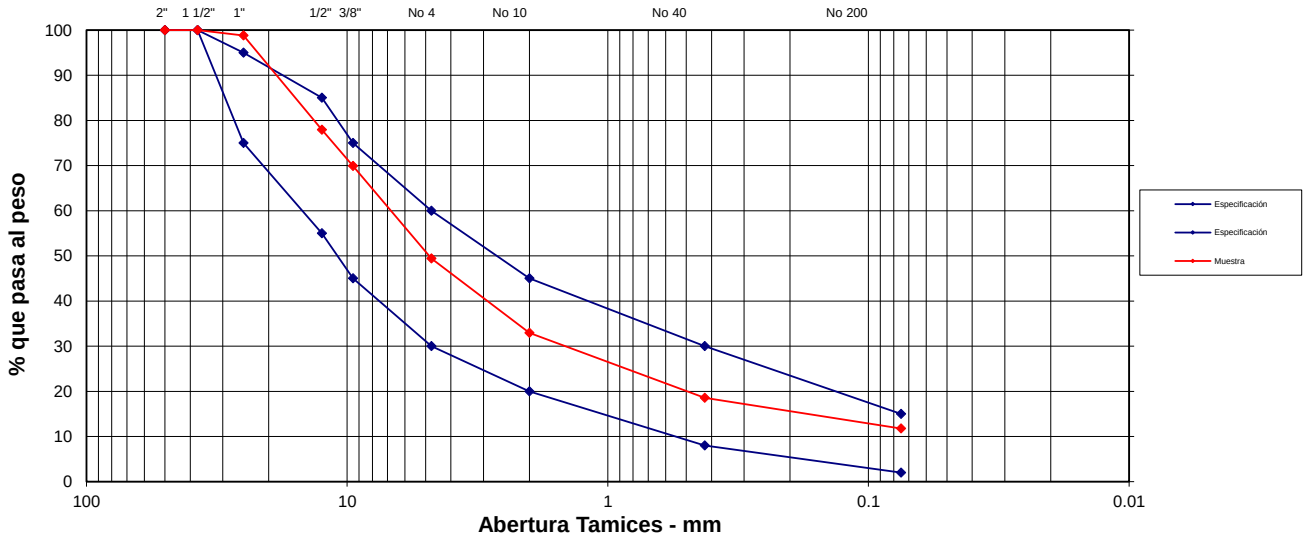
DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR **FECHA RECEPCION:** 26/07/2023 **FECHA EJECUCION:** 4/08/2023

CLIENTE: CONSORCIO SW1 **DIRECCION:** MANIZALES

Pagina *1 de 1*

TAMIZ		RESULTADO OBTENIDO				INVIAS ART 320-13	
Alterno.	mm.	Peso Retenido	% Retenido	% Reten. Acum.	% Pasa	Inferior	Superior
2-1/2"	62.5	0.0	0.0	0.0	100		
2"	50	0.0	0.0	0.0	100	100	100
1-1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100	100	100
1"	25	64.5	1.2	1.2	99	75	95
1/2"	12.5	1,132.4	20.9	22.1	78	55	85
3/8"	9.5	437.3	8.1	30.1	70	45	75
No.4	4.75	1,111.6	20.5	50.6	49	30	60
No.10	2.00	894.1	16.5	67.1	33	20	45
No.40	0.425	779.3	14.4	81.4	19	8	30
No.200	0.075	370.7	6.8	88.2	11.8	2	15
Fondo		638.1	11.8	100.0			

Peso inicial (g) : 5 428.0 Peso final (g): 4 789.9



Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS		
	INV E-133:2013	PAGINA:	1

Ensayo No. **2**

PROYECTO: EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

O.S. X **No.** 26-197

LOCALIZACION: ANSERMA

FECHA RECEPCION: 26/07/2023 **FECHA EJECUCION:** 9/08/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR

CLIENTE: CONSORCIO SW1

DIRECCION: MANIZALES

DETERMINACION EQUIVALENTE DE ARENA

PRUEBA	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***
PROBETA No.	*A*	*B*	*C*		
LECTURA DE ARENA = A,(mm)	*71*	*72*	*73*		
LECTURA DE ARCILLA = B, (mm)	*135*	*129*	*131*		
*EQUIVALENTE DE ARENA, C = A/B*100, (%)*	*52.6*	*55.8*	*55.7*		
PROMEDIO , (%)	*55.0*				

ESPECIFICACIONES - MINIMAS 2013

MEZCLAS ASFALTICAS	*50%*
BASE GRANULAR	*30%*
SUB BASE GRANULAR	*25%*
CONCRETOS	*60%*

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO SANIDAD DE AGREGADO GRUESO Y FINO		
	INV E-220:2013	PAGINA:	1
		Ensayo No.	**3**

PROYECTO: EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS **O.S.** X **No.** 26-197

LOCALIZACION: ANSERMA

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR

FECHA RECEPCION: 26/07/2023 **FECHA EJECUCION:** 12/08/2023

CLIENTE: CONSORCIO SW1

DIRECCION: MANIZALES

SULFATO DE: SODIO **No DE CICLOS:** 5

DIA Y HORA DE INMERSION: 4:00pm - 7/08/2023 **TERMINACION DE ENSAYO:** 12/08/2023

TAMIZ INICIAL PASA	TAMIZ INICIAL RETENIDO	TAMIZ FINAL	RETENIDO GRADACION ORIGINAL (%)	PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	PERDIDAS (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)
2"	1 1/2"	1 1/2"					
1 1/2"	1"	1"					
1"	3/4"	3/4"	12.6	501.3	346.4	30.9	3.88
3/4"	1/2"	1/2"	29.7	671.8	567.3	15.6	4.62
1/2"	3/8"	3/8"	16.3	330.3	262.3	20.6	3.36
3/8"	No. 4	No. 4	41.5	300.1	276.1	8.0	3.32
TOTAL			**100.0**	**1803.5**	**1452.1**	**75.04**	**15.17**

PERDIDAS EN SULFATO DE SODIO = ∑ PERDIDA CORREGIDA = 15.17

TAMIZ INICIAL PASA	TAMIZ INICIAL RETENIDO	TAMIZ FINAL	GRADACION ORIGINAL (%)	PESO INICIAL (g)	PESO FINAL RETENIDO (g)	PERDIDAS (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)
3/8"	No.4	No. 4	31.5	100.0	83.7	16.30	5.14
No. 4	No. 8	No. 8	21.2	100.1	79.3	20.78	4.41
No. 8	No. 16	No. 16	13.9	100.0	85.7	14.30	1.99
No. 16	No. 30	No. 30	9.3	100.0	88.6	11.40	1.06
No. 30	No. 50	No. 50	20.3	100.0	86.0	14.00	2.84
No. 50	No. 100	No. 100	3.7	100.0	90.4	9.60	0.36
TOTAL			**100.0**	**600.1**	**513.7**	**86.38**	**15.80**

PERDIDAS EN SULFATO DE SODIO = ∑ PERDIDA CORREGIDA = 15.80

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	INFORME ENSAYO DETERMINACION DE LIMITES DE CONSISTENCIA Y ANALISIS GRANULOMETRICO		
	INV E-125 Y E-126:2013	PAGINA:	1
		No. Ensayo:	**4**

PROYECTO:	EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS	**O.S.**	X	**No.**	26-197
LOCALIZACION:	ANSERMA	**FECHA RECEPCION:**	26/07/2023	**FECHA EJECUCION:**	5/08/2023
DESCRIPCION:	SUBBASE GRANULAR	**CLIENTE:**	CONSORCIO SW1		
		DIRECCION:	MANIZALES		

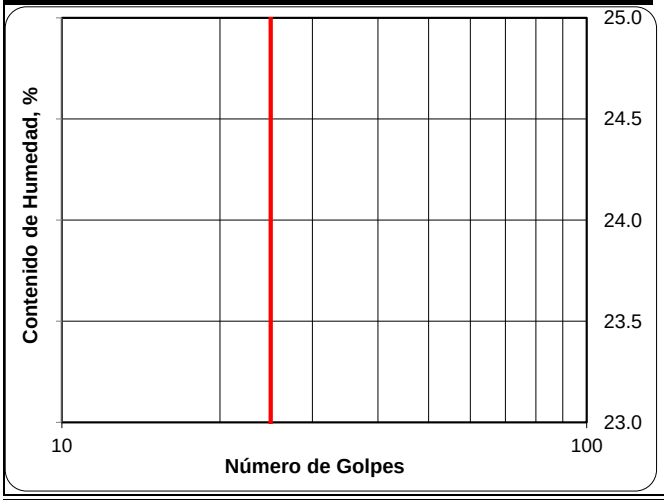
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO - I.N.V. E-125:13

No. golpes			
Recipiente No		**N.L.L**	
Pr + Ph (g)			
Pr + Ps (g)			
P. agua (g)			
Pr (g)			
Ps (g)			
% Humedad			

LIMITE PLÁSTICO - INV E-126:13

Recipiente No		**N.L.P**	
Pr + Ph (g)			
Pr + Ps (g)			
P. agua (g)			
Pr (g)			
Ps (g)			
% Humedad			



GRADACIÓN - INV E-123:13

P1 (g)= *P2 (g)=*

TAMIZ	*PESO RET (g)*	*% RETEN.*	*% PASA*
2 1/2"			
2"			
1 1/2"			
1"			
1/2"			
3/8"			
4			
10			
40			
200			
P200			

RESULTADOS

Limite liquido	N.L.L
Limite plástico	*N.L.P*
Índice de plasticidad	*N.I.P*
Índice de grupo	
A.A.S.H.T.O.	
U.S.C.	

OBSERVACIONES

LL = Metodo A; LP = Metodo manual

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO ABRASION DE LOS AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES		
	INV E-218, E-219:2013	PAGINA:	1
		Ensayo No.	**5**

PROYECTO: EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

O.S. X **No.** 26-197

LOCALIZACION: ANSERMA

FECHA RECEPCION: 26/07/2023 **FECHA EJECUCION:** 12/08/2023

CLIENTE: CONSORCIO SW1

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR **DIRECCION:** MANIZALES

PRUEBAS	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***	***6***
Gradación usada	B					
No. de esferas	11					
No. de revoluciones	500					
Pa = Peso muestra seca antes del ensayo, (g)	5,000					
Pb= Peso muestra seca despues del ensayo y de lavar sobre tamiz No. 12, (g)	3,707					
Pa - Pb = Perdida (g)	1,293					
% Desgaste = (Pa - Pb)/Pa x 100	**25.9**					
Especificacion menor de (%)	50					

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS		**PESO Y GRADACION DE LA MUESTRA, (g)**						
Pasa	**Retenido**	**A (g)**	**B (g)**	**C (g)**	**D (g)**	**1 (g)**	**2 (g)**	**3 (g)**
3"	2 1/2"					2500 ± 50		
2 1/2"	2"					2500 ± 50		
2"	1 1/2"					5000 ± 50	5000 ± 50	
1 1/2"	1"	1250 ± 25					5000 ± 25	5000 ± 25
1"	3/4"	1250 ± 25						5000 ± 25
3/4"	1/2"	1250 ± 10	2500 ± 10					
1/2"	3/8"	1250 ± 10	2500 ± 10					
3/8"	1/4"			2500 ± 10				
1/4"	4			2500 ± 10				
4	8				5000 ± 10			
No. de esferas		12	11	8	6	12	12	12
No. de revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000

Observaciones

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado.
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.

Ingenieros Civiles S.A.S.

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES

INV E-211:2013 | PAGINA: 1

Ensayo No. **8**

PROYECTO: EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

O.S. X **No.** 26-197

LOCALIZACION: ANSERMA

FECHA RECEPCION: 26/07/2023 **FECHA EJECUCION:** 3/08/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR

CLIENTE: CONSORCIO SW1

DIRECCION: MANIZALES

TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES - TAPD - (INV E -211)

TAMIZ ("/No)	MASA INCIAL, g	TAMIZ LAVADO ("/No)	MASA FINAL, g	TA&PD, %
1-1/2" - 3/4"	3011.2	No 4	3004.7	0.2%
3/4" - 3/8"	2003.1	No 4	2000.1	0.1%
3/8" - No 4	1009.6	No 8	1007.8	0.2%
No 4 - No 16	33.7	No 20	33.6	0.3%
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO GRUESO, %				**0.8%**
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO FINO, %				**0.3%**

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**	CODIGO:	
		VERSION:	
	INFORME ENSAYO DE ANALISIS GRANULOMETRICO	EMISION:	
	INV E-123:2013	PAGINA:	1

Ensayo No. **1**

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLAS ANSERMA **O.S.** X **No.** 76-339

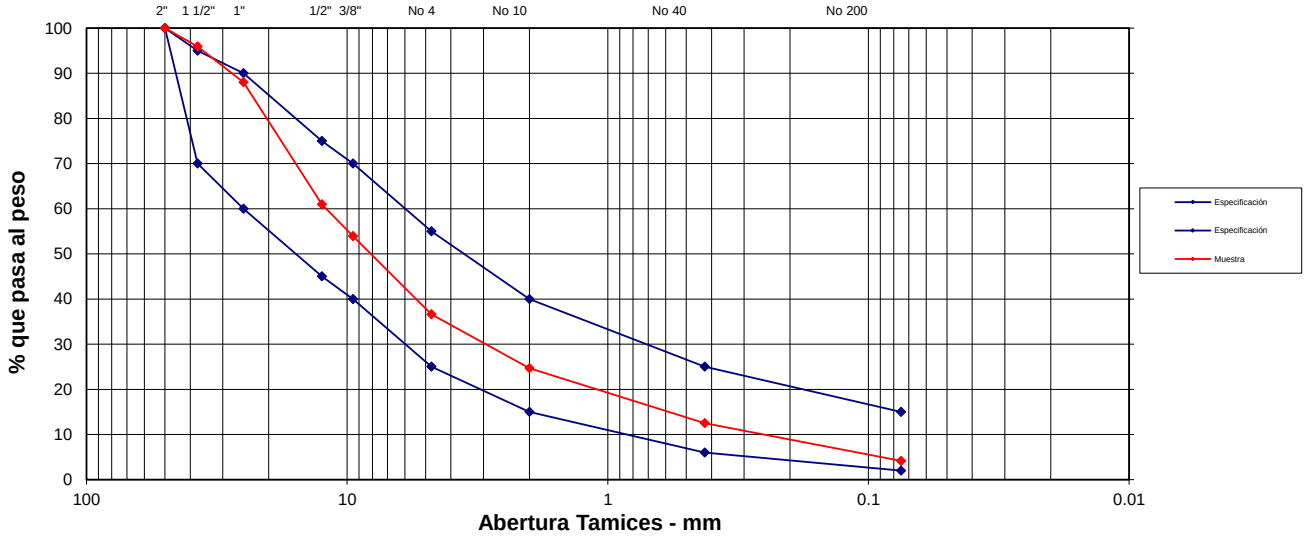
LOCALIZACION: ZONA RURAL MUNCIPIO DE ANSERMA - CALDAS

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR **FECHA RECEPCION:** 28/11/2023 **FECHA EJECUCION:** 30/11/2023

CLIENTE: 6SENTIDOS S.A.S **DIRECCION:** Calle 65c número 20a 21

TAMIZ		RESULTADO OBTENIDO				INVIAS ART 320-13	
Alterno.	mm.	Peso Retenido	% Retenido	% Reten. Acum.	% Pasa	Inferior	Superior
2-1/2"	62.5	0.0	0.0	0.0	100.0		
2"	50	0.0	0.0	0.0	100	100	100
1-1/2"	37.5	98.3	4.1	4.1	96	70	95
1"	25	191.6	7.9	12.0	88	60	90
1/2"	12.5	654.5	27.0	39.0	61	45	75
3/8"	9.5	170.8	7.1	46.1	54	40	70
No.4	4.75	418.6	17.3	63.4	37	25	55
No.10	2.00	288.6	11.9	75.3	25	15	40
No.40	0.425	295.5	12.2	87.5	12	6	25
No.200	0.075	201.5	8.3	95.8	4.2	2	15
Fondo		100.6	4.2	100.0			

Peso inicial (g) : 2 420.0 Peso final (g): 2 319.4



Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado

No podra ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS		
	INV E-133:2013	PAGINA:	1
		Ensayo No.	**2**

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLAS ANSERMA

O.S. X **No.** 76-339

LOCALIZACION: ZONA RURAL MUNCIPIO DE ANSERMA - CALDAS

FECHA RECEPCION: 28/11/2023 **FECHA EJECUCION:** 4/12/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR

CLIENTE: 6SENTIDOS S.A.S

DIRECCION: Calle 65c número 20a 21

DETERMINACION EQUIVALENTE DE ARENA

PRUEBA	***1***	***2***	***3***	***4***	***5***
PROBETA No.	*A*	*B*	*C*		
LECTURA DE ARENA = A,(mm)	*70*	*70*	*70*		
LECTURA DE ARCILLA = B, (mm)	*137*	*132*	*134*		
*EQUIVALENTE DE ARENA, C = A/B*100, (%)*	*51.1*	*53.0*	*52.2*		
PROMEDIO , (%)	*53.0*				

ESPECIFICACIONES - MINIMAS 2013

MEZCLAS ASFALTICAS	*50%*
BASE GRANULAR	*30%*
SUB BASE GRANULAR	*25%*
CONCRETOS	*60%*

Observaciones:

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Oscar Jhonny Calderon
Ing. Civil. Esp. Geotecnia

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION		
	DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: PLACA HUELLAS ANSERMA

LOCALIZACIÓN: ANSERMA - CALDAS

CONTROL DE CALIDAD: [X] **DISEÑO DE MEZCLAS:** []

OS [X] **No.** 77-353

FECHA DE RECEPCION: 6/12/2023

CLIENTE: *6SENTIDOS S.A.S*

DIRECCION: Calle 65c número 20a 21

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
1	13/11/2023			23			06/12/2023	222.90	22,729	289		210	3,960	10.0	20.4	78.54	3			PLACA HUELLAS LA MAGDALENA
2	13/11/2023			23			06/12/2023	223.60	22,800	285		210	3,902	10.1	20.4	80.12	3			PLACA HUELLAS VERGEL BAJO
3	13/11/2023			23			06/12/2023	179.60	18,314	224		210	3,897	10.2	20.3	81.71	5			PLACA HUELLAS BELLAVISTA
4	04/12/2023			X			11/12/2023													
5	04/12/2023			X			11/12/2023													
6	04/12/2023					X	01/01/2024													
7	04/12/2023					X	01/01/2024													

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas y transportadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION		
	DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: PLACA HUELLAS ANSERMA

LOCALIZACIÓN: ANSERMA - CALDAS

CONTROL DE CALIDAD: [X] **DISEÑO DE MEZCLAS:** []

OS [X] **No.** 77-354

FECHA DE RECEPCION: 6/12/2023

CLIENTE: *6SENTIDOS S.A.S*

DIRECCION: Calle 65c número 20a 21

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
1	30/11/2023			X			07/12/2023	135.60	13,827	173		210	3,897	10.1	20.3	80.12	1			Placa Huella Tramo La Magdalena
1	30/11/2023			X			07/12/2023	133.30	13,593	173		210	3,857	10.0	20.2	78.54	1			
1	30/11/2023					X	28/12/2023					210								
1	30/11/2023					X	28/12/2023					210								
2	30/11/2023			X			07/12/2023	128.40	13,093	160		210	3,902	10.2	20.2	81.71	1			Placa Huella Tramo Vergel Bajo.
2	30/11/2023			X			07/12/2023	129.90	13,246	169		210	3,773	10.0	20.4	78.54	5			
2	30/11/2023					X	28/12/2023					210								
2	30/11/2023					X	28/12/2023					210								
3	30/11/2023			X			07/12/2023	117.90	12,022	150		210	3,977	10.1	20.4	80.12	2			Placa Huella Tramo Bellavista.
3	30/11/2023			X			07/12/2023	115.50	11,778	144		210	3,907	10.2	20.2	81.71	2			
3	30/11/2023					X	28/12/2023					210								
3	30/11/2023					X	28/12/2023					210								

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas y transportadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA SECTOR LA MAGDALENA T3 — **O.S.** X — **No.** 76-339

LOCALIZACIÓN: ZONA RURAL MUNCIPIO DE ANSERMA - CALDAS — **FECHA RECEPCION:** 28/11/2023 — **FECHA EJECUCION:** 28/11/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR - VITERBO — **CLIENTE:** 6SENTIDOS SAS

METODO: C — **DIRECCION:** ANSERMA

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	K1+899	K1+875			
Margen.	EJE	EJE			
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*6,814*	*6,698*			
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*3,414*	*3,176*			
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3,400*	*3,522*			
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,662*	*1,662*			
Peso arena en el hueco (g.)	*1,738*	*1,860*			
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.396*	*1.396*			
Volumen del hueco total (cm^3)	*1,245*	*1,332*			
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, húmedo (g)	*2,876*	*3,088*			
Humedad partículas finas, (%).	*6.8%*	*6.0%*			
Peso seco de partículas finas, (g).	*2,693*	*2,913*			
Peso total de la muestra seca. (g)	*2,693*	*2,913*			
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de partículas finas, (%). E.	*100.0*	*100.0*			
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2.163*	*2.186*			
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2.251*	*2.251*			
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*96.1*	*97.1*			

Método A y B Tamiz Ret. No.4 **Método C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Densidad máxima de laboratorio dato suministrado por el cliente.

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA SECTOR BELLA VISTA — **O.S.** X — **No.** 76-339 (2)

LOCALIZACIÓN: ZONA RURAL MUNCIPIO DE ANSERMA - CALDAS — **FECHA RECEPCION:** 28/11/2023 — **FECHA EJECUCION:** 28/11/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR - VITERBO — **CLIENTE:** 6SENTIDOS SAS

METODO: C — **DIRECCION:** ANSERMA

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	K3+366	K3+325			
Margen.	MARGEN IZQUIERDA	MARGEN IZQUIERDA			
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*6,584*	*6,540*			
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*3,316*	*3,618*			
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3,268*	*2,922*			
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,662*	*1,662*			
Peso arena en el hueco (g.)	*1,606*	*1,260*			
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.396*	*1.396*			
Volumen del hueco total (cm^3)	*1,150*	*903*			
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, húmedo (g)	*2,626*	*2,050*			
Humedad partículas finas, (%).	*4.4%*	*4.0%*			
Peso seco de partículas finas, (g).	*2,515*	*1,971*			
Peso total de la muestra seca. (g)	*2,515*	*1,971*			
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de partículas finas, (%). E.	*100.0*	*100.0*			
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2.186*	*2.184*			
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2.251*	*2.251*			
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*97.1*	*97.0*			

Método A y B Tamiz Ret. No.4 **Método C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Densidad máxima de laboratorio dato suministrado por el cliente.

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA VERGEL BAJO

O.S. X **No.** 77-350 (2)

LOCALIZACIÓN: ZONA RURAL MUNCIPIO DE ANSERMA - CALDAS **FECHA RECEPCION:** 4/12/2023 **FECHA EJECUCION:** 4/12/2023

DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR - VITERBO **CLIENTE:** 6SENTIDOS S.A.S

METODO: C **DIRECCION:** Calle 65c número 20a 21

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	K6+150	K6+120			
Margen.					
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*6,762*	*6,742*			
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*3,098*	*3,068*			
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*3,664*	*3,674*			
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,662*	*1,662*			
Peso arena en el hueco (g.)	*2,002*	*2,012*			
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.396*	*1.396*			
Volumen del hueco total (cm^3)	*1,434*	*1,441*			
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, húmedo (g)	*3,368*	*3,411*			
Humedad partículas finas, (%).	*5.8%*	*6.0%*			
Peso seco de partículas finas, (g).	*3,183*	*3,218*			
Peso total de la muestra seca. (g)	*3,183*	*3,218*			
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de partículas finas, (%). E.	*100.0*	*100.0*			
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*2.220*	*2.233*			
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*2.326*	*2.326*			
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*95.4*	*96.0*			

Método A y B Tamiz Ret. No.4 **Método C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Densidad máxima de laboratorio dato suministrado por el cliente.

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

OBJETO DEL CONTRATO:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 12/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.710.784.474,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.710.784.474,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 171.078.447,40	30	12	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 342.156.894,80	30	12	2022	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44101144896

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/01/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	30	12	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101042070 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/01/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 171.078.447,40	30	12	2022	31/03/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 342.156.894,80	30	12	2022	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101144896

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	30	12	2022	31	12	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101042070 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.S

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

FECHA 31/12/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2 NIT 901.662.387-3

FECHA DE INICIO: 25/05/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: X

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Jose William Marín Osorio
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma
Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

 De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra 009-2022 Clausula 8 Forma de pago.

 "(…) Los pagos realizados al contratista se harán de la siguiente manera: PRIMER PAGO, se realizara cuando la ejecución de obra se encuentre en el 20% de su avance, SEGUNDO PAGO, luego de contar con un avance del 45% acumulado, TERCER PAGO, luego de contar con un avance del 70% acumulado, CUARTO PAGO, luego de contar con un avance del 90% acumulado; el 10% restante se pagara una vez se entregue a satisfacción por parte del contratista la obra y los documentos necesarios para la liquidación del contrato, previa aprobación del supervisor." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento al plan de inversión**

 Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR2 seguimiento al plan de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

 Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, el contratista de obra continua con un progreso efectivo de las actividades de obra logrando la ejecución total de 0.894 km de placa huella en los diferentes tramos y completando un 50% en la construcción de alcantarillado, sin embargo, y de acuerdo con el flujo de inversión del contratista el atraso actual corresponde a (-0.67%) con una inversión programada de (51.04%) que corresponde a ($873.210.746,76) vs una inversión ejecutada de ($861.793.312,00) que corresponde con el (50.37%) observando que el ritmo de obra en el periodo de reporte fue acorde, esta interventoría está a la espera de que el contratista logre mitigar el atraso presentado en el próximo periodo de reporte.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 009-2022

OBJETO:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 12 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/05/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.710.784.474,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.710.784.474,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023	%
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos															
Obras de arte	$70.731.978	3,14%	3,14%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,09%	0,44%	2,41%	3,39%	4,13%	3,64%	3,14%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$35.801.790	$7.586.289	$41.231.589	$58.058.823	$70.731.978	$62.296.883	$53.746.791	
	$70.731.978	3,14%	$48.080.972	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$23.301.398	$23.301.398	$23.372.494	$23.372.494	$40.377.114	$48.080.972	$48.080.972	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,36%	1,36%	1,37%	1,37%	2,36%	2,81%	2,81%	
Estructura de placa huella	$1.539.931.025	65,68%	65,68%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,65%	31,90%	39,21%	60,36%	87,42%	66,51%	65,68%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.065.116	$545.682.897	$670.834.496	$1.032.566.261	$1.495.532.317	$1.137.913.568	$1.123.581.076	
	$1.539.931.025	65,68%	$813.712.341	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$60.313.434	$185.979.452	$185.979.452	$217.309.563	$259.858.877	$472.329.762	$813.712.341	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,53%	10,87%	10,87%	12,70%	15,19%	27,61%	47,56%	
Mantenimento	$79.780.349	3,70%	3,70%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,63%	0,00%	1,45%	2,25%	4,66%	0,23%	3,70%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10.715.936	$0	$24.804.429	$38.548.409	$79.780.349	$3.989.017	$63.292.410	
	$79.780.349	3,70%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Elementos de bioseguridad	$2.863.907	0,13%	0,13%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,07%	0,12%	0,14%	0,17%	0,12%	0,13%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$981.912	$1.145.563	$2.004.735	$2.434.321	$2.863.907	$2.014.679	$2.272.033	
	$2.863.907	0,13%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
IVA elementos de Bioseguridad	$544.142	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$544.142	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS	$16.933.073	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$16.933.073	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.693.851.401,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.693.851.401,00**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**3,42%**	**28,98%**	**10,78%**	**22,96%**	**30,24%**	**-25,88%**	**2,14%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$0**	**$0**	**$58.564.754**	**$495.849.995**	**$184.460.492**	**$392.732.573**	**$ 517.300.735,80**	**-$ 442.694.402,94**	**$ 36.678.162,29**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**3,42%**	**32,41%**	**43,19%**	**66,15%**	**96,38%**	**70,51%**	**72,65%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$0**	**$0**	**$58.564.754**	**$554.414.749**	**$738.875.241**	**$1.131.607.814**	**$ 1.648.908.550,04**	**$ 1.206.214.147,09**	**$ 1.242.892.309,38**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**4,89%**	**7,35%**	**0,00%**	**1,83%**	**3,48%**	**12,87%**	**19,95%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$0**	**$0**	**$83.614.832**	**$125.666.018**	**$71.096**	**$31.330.111**	**$ 59.553.933,50**	**$ 220.174.742,70**	**$ 341.382.579,24**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**4,89%**	**12,23%**	**12,24%**	**14,07%**	**17,55%**	**30,42%**	**50,37%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$0**	**$0**	**$83.614.832**	**$209.280.850**	**$209.351.946**	**$240.682.057**	**$ 300.235.990,70**	**$ 520.410.733,40**	**$ 861.793.312,64**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Jose William Marín Osorio
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** DICIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 009-2022

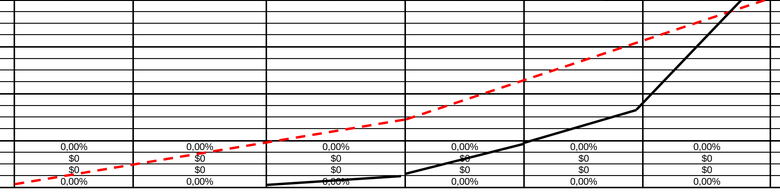
OBJETO:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 12 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/05/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.710.784.474,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.710.784.474,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / %Ejecutado	DICIEMBRE DE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023	ABRIL DE 2023	MAYO DE 2023	JUNIO DE 2023	JULIO DE 2023	AGOSTO DE 2023	SEPTIEMBRE DE 2023	OCTUBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	%
Obras de arte	$70.731.978	3,14%	3,14%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,09%	0,44%	2,41%	3,39%	4,13%	3,64%	3,14%	
	$70.731.978	3,14%	$48.080.972	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$35.801.790	$7.586.289	$41.231.589	$58.058.823	$70.731.978	$62.296.883	$53.746.791	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$23.301.398	$23.301.398	$23.372.494	$23.372.494	$40.377.114	$48.080.972	$48.080.972	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,36%	1,36%	1,37%	1,37%	2,36%	2,81%	2,81%	
Estructura de placa huella	$1.539.931.025	65,68%	65,68%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,65%	31,90%	39,21%	60,36%	87,42%	66,51%	65,68%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.065.116	$545.682.897	$670.834.488	$1.032.566.261	$1.495.532.317	$1.137.913.568	$1.123.581.076	
	$1.539.931.025	65,68%	$813.712.341	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$60.313.434	$185.979.452	$185.979.452	$217.309.563	$259.858.877	$472.329.762	$813.712.341	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,53%	10,87%	10,87%	12,70%	15,19%	27,61%	47,56%	
Mantenimento	$79.780.349	3,70%	3,70%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,63%	0,00%	1,45%	2,25%	4,66%	0,23%	3,70%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10.715.936	$0	$24.804.429	$38.548.409	$79.780.349	$3.989.017	$63.292.410	
	$79.780.349	3,70%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Elementos de bioseguridad	$2.863.907	0,13%	0,13%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,07%	0,12%	0,14%	0,17%	0,12%	0,13%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$981.912	$1.145.563	$2.004.735	$2.434.321	$2.863.907	$2.014.679	$2.272.033	
	$2.863.907	0,13%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
IVA elementos de Bioseguridad	$544.142	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$544.142	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS	$16.933.073	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$16.933.073	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.710.784.474,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.710.784.474,00**																	



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,42%	28,98%	10,78%	22,96%	30,24%	-25,88%	2,14%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 58.564.754,40	$ 495.849.994,76	$ 184.460.492,23	$ 392.732.572,85	$ 517.300.735,80	-$ 442.694.402,94	$ 36.678.162,29	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,42%	32,41%	43,19%	66,15%	96,38%	70,51%	72,65%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 58.564.754,40	$ 554.414.749,16	$ 738.875.241,39	$ 1.131.607.814,24	$ 1.648.908.550,04	$ 1.206.214.147,09	$ 1.242.892.309,38	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,89%	7,35%	0,00%	1,83%	3,48%	12,87%	19,95%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 83.614.832,00	$ 125.666.018,00	$ 71.096,00	$ 31.330.111,20	$ 59.553.933,50	$ 220.174.742,70	$ 341.382.579,24	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,89%	12,23%	12,24%	14,07%	17,55%	30,42%	50,37%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 83.614.832,00	$ 209.280.850,00	$ 209.351.946,00	$ 240.682.057,20	$ 300.235.990,70	$ 520.410.733,40	$ 861.793.312,64	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** DICIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Jose William Marín Osorio
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

 Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2023 DIC. 05 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITE DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Viar Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caldas.

CONTRATO DE OBRA No. 009. 2022 Convenio KGS2-2021.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorio SW1 Concesión Económica 6. Sentido

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma caldas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074.
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorio transformar vial 197.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Ejecución y finalización del tramo de placa huellas El Vergel Alto 241 metros - finalizó el 29 de Nov. 2023. Cumple.
finalización de estructura de alcantarillado 28 Nov. 2023. trabajo actualmente en placa Huellas.
Bellavista. 50 metros de placa Huellas. 3 de Dic 2023.
La Magdalena 50 metros de placa Huellas 3 de Dic 2023.
Vergel bajo 30 metros. de placa huellas. 3 de Dic 2023.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento a la programación de obra, con fecha de finalización el 31 de diciembre de 2023.
Programado Acumulado: $ 1218:593.841 (71.23%)
Ejecutado Acumulado: $ 521: 281.545 (30.77%)
Atraso Actual: $ 697: 312 296 (40.76%)

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Programado Semanal: $ 68:063.772 (4.03%)

Ejecutado Semanal: $ 89:012782 (5.20%)

Frentes Activos.

La Magdalena.

Bellavista.

Vergel Bajo.

Se toman densidades por parte del Contratista. en los tramos de la Magdalena, y el Vergel bajo.

Con Resultados de 97.61%; 95.0%; 98.6% y 95.1%. Superiores al 95% de

El Sector de la Alsacia La Magdalena. Se desarrollo un desarrollo lento. Esto debido a las Altas. pendientes. y el poco interés de quienes suministran materiales de Rio, en el cobro a este sector.

Los Resultados de los Ensayos realizados por interventoria el pasado 28 de noviembre.

CBR pendiente en la Magdalena La Alsacia. con resultados Superiores al 3%. de

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Al igual que en tramo de Dallbuista
Las densidades en Dallbuista superaron el 95%.

Las obras deben ser completamente funcionales, para su recibido a entera satisfacción.

Deben fundirse todo tramo que este completo de modo de garantizar. que las actividades preliminares. como son el suministro e instalación y compactación de la subbase granular no se pierdan. estas pérdidas son a cuenta y Riesgo del Contratista.

El Secretario de planeación hace Anotación Con respecto a los pagos realizados. Aclarando al personal el pago al personal y dejar los soportes de los pagos. debidamente firmados. y la Socialización correspondiente.

Se Requiere la Utilización permanente del vibrador de concreto y la aplicación de antisol al concreto. fundido.

PAGA. Pendiente la entrega Con las Correcciones Solicitadas, desde el 31 de octubre de 2023.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPEMINT-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2023 DIC. 05 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Germán Abate S.	Residente de interventoría.	Yasterings.	
José William Mon	R. Consorcio SIVI	Consorcio SIVI	
Ruben Darío Osorio	Sec. Planeación	Alcaldía	
Simón Rincancio López	Gerente Gsentados	Gsentados	
Jaime A. Valencia M.	Gerente Medellín OCMIA	OCMIA	
Victor H. Delgado L.	Ing. Civil	Alcaldía	
SERGIO NARVAEZ RANGEL	INS DE INTERVENTORIA	INC MASTERS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPHMN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2023 DIC. 19 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección V.S. Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caldas.

CONTRATO DE OBRA No. 009. 2022. Convenio 1952 de 2021.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio SWL Cesiones económicas 6 Sentido

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma Caldas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio transformar vial 197.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Requirimiento por parte de interventoría. En la utilización en los procesos constructivos de placa Huellas de vibrador de Concreto y antisol. para el Concreto.

La funcionalidad de las obras, se Requiere para el recibo a entera satisfacción.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento a la Reprogramación de obra con fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2023.

Inversión de obra programada acumulada: $ 1424.798.890 (83.28%)

Ejecutado Acumulado: $ 815.356.643 (47.64)%

Atraso Actual: $ 609.442.253 (35.62%)

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

inversión programada en la semana: $137.407.037.(8.03%)

Ejecutado en la Semana: $20: 239.311 (1,18%)

La Magdalena: El personal en el Sector pararon los trabajos. Las dificultades en la entrada de materiales.

El Subcontratista. informa que va Concentrar el trabajo en bellavista y el Verbel (Alto). Bajo para finalizar los trabajos.

Se presento. El funcionario de la oficina de trabajo.

Jhonatan Percy. gutierrez. Sector La Magdalena.

Gustavo Giraldo Alvarez. trabajador.- William Haim.

Jaime Franco Idárraga

Jhon Alejandro Rios Parra.

Jaime Antonio Alonso giraldo: Secretario de la oficina. de trabajo.

La Representante de la Comunidad de la Alsacia. informa que se complicado por dejar la obra sin personal. para cuidar las obras Ejecutadas actualmente por la perdida de los trabajos Actuales.

Powered by CamScanner

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2023 DIC. 19 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Requerimiento A/ Contratista por El Estado Actual del Procesa. de Construcción.

Como Advertencia previa al incumplimiento.

Legalmente. No Hay una Cesión Solo económica.

El Compromiso Contractual Esta Vigente

Se generará Otrosí modificando Clausulas de pago.

para pago Según Avance, Según la Situación actual del Proceso. La Alcaldía se Compromete a la entrega.

para. El Avance. de la presente Semana.

Se Requiere El pago del Acta 2 del Contrato.

Que esta. en Revisión en Bogotá.

El otro si debe quedar listo hoy 19/~~Nov~~ diciembre

PAGA: Se Recibe el día de ayer 18 de diciembre de 2023.

y Está en Revisión por parte de Interventoría.

Pendiente la entrega de los informes trimestrales.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2023 DIC. 19 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 27 Dic 2023 9:00 am.
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Germán Astes S.	Residente Interventoría	Master Ings.	
Rubén Darío Osorio	Sec Planeación	Alcaldía	
Simón Ramírez López	Gerente	Usenthdas	
SERGIO NARVAEZ RANGEL	INS DE INTERVENTORIA	INV. MASTER	
Paula A. Rincón	Asesora Mpal	Mpal Ansalma	
Victor A. Delgado T.	Inj. Civil	Alcaldía	

Original Informe mensual de Interventoria Archivo de Gestión del INVIAS
Copias Contratista Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	2023 DIC. 27 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Calotas

CONTRATO DE OBRA No. 009. 2022 Convenio 1962. de 2021.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio SW1. Casimanio Económica 6. Sentido.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Ejecución de obras de Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el Municipio de Ansermo Calotas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio transformar vial 197.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

La funcionalidad de las obras, se requiere para el recibo a entera satisfacción.
Oficio solicitud Modificatoria forma de pago Alcaldía Compromiso 19 de Dic 2023.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento a la reprogramación de Obra Con fecha de finalización el 31 de diciembre de 2023.
Inversión programado acumulado: $ 1.567.791.686 (71.54%)
Ejecutado Acumulado: $ 832.728.893. (49%)
Atraso Actual: $735.062.793. (43%)

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Es importante anotar. que el personal obligado por
El Contratista SCVI_ Al Retomar actividades el 12 de
Octubre de 2023 y posterior Retiro de personal y
Equipos el dia 16 de Septiembre sin ninguna justificación
dejando Completamente Abandonado la obra. por.
casi 1 mes
ingresa 1 Maestro de Obra. 2 oficiales y 3 ayudantes
1. ingeniero auxiliar. En El Vergel Alto.
El Plan de trabajo propuesto en Comite de Obra
Realizado El 10 de Octubre de 2023.
Apertura de tres frentes de trabajo de forma paralela
y un frente aparte en la Construccion de Estructuras de
encole y descole de alcantarillas (3. transversales)
Para Esta fecha se tenia una Ejecución del 14%.
del valor total del Contrato $240.682.057.
Para el 31 de Octubre tenia un avance de 17.55%.
Equivalente $300.235.971. Con El siguiente personal.
1. Maestro de Obra. 4. oficiales y 6 ayudantes..
1. ingeniero auxiliar y 1. siso y trabajando solamente
en el frente del Vergel Alto. incumpliendo nuevamente
Con Su plan de trabajo.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se genera Cesión económica del contrato: Al Contratista.
G. Sentido. Quien inmediatamente abre varios frentes de trabajo
En el Vergel Alto: 1. Maestro 2. oficiales y 5 ayudantes
La Magdalena. 1. Maestro 2. oficiales y 7 ayudantes.
Para el 21 de noviembre se tiene en Obra.
3. Maestros de Obra. 8. oficiales y 33 ayudantes
Equipos en Obra.
2. Vibrocompactadores Tipo rana. 1. Bonifin. 2 Motosierras de Saco 2. Vibradores de Concreto 1. Planta Eléctrica.
y se tiene Abiertos Cinco frentes de trabajo. (4)
Vergel Alto, Vergel bajo, Bellavista y La Magdalena.
Para el 20 de Noviembre Alcanza un avance del (25.33%)
Equivalente a $ 432.268.563.
En menos de un mes 11%. del valor del Contrato; En esta condición para los seis meses anteriores Con este rendimiento debería llevar por lo menos el 66%.
El Atraso es debido entre otros a falta de personal y al suministro inoportuno e insuficiente de material y Equipo.
PAGA:
Entregan 22 Diciembre de 2023.
Hacer la solicitud a la representante legal suplente.
el cambio del Residente del Ing. José William Mejía.
y la entrega del Director de Obra hoja de vida ajustada.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2023-DIC-27 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Diseño de Mezcla Concreto Hidraulico	7 Enero 2023	Contratista.
Actualizacion de la bitacora de Obra, Requisito indispensable en el desarrollo de la obra y en la liquidacion de la misma.	7 de Enero 2023	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 9 de Enero 2024 9:00 a.m.
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jose Germán Abate S.	Residente de Interventoría	Master Ing.	
Gilberto Roncancio	Director Obra	Contratista	
SERGIO NARVAEZ R	INS INTERVENTORIA	ING MASTER	
Gustavo Adolfo Giraldo	Arq empalme	empalme nueva adm.	
Diego Giraldo	Ing civil	empalme	
Ruben Dario Osorio	Sec. Planeacion	Alcaldia	
Victor A. Delgadet	Ing. Civil	Alcaldia	
Maria Fernanda Arango	SISO	Contratista	

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

- **Actas de comité de reunión**

 Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	411 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 78.893.723,10	5,74%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ -	0,00%	$ 124.343.338,40	9,04%
Abril	2024	$ -	0,00%		
Mayo	2024	$ 137.561.565,30	10,00%		
		$ 1.375.615.653,00	100,00%	$ 1.375.615.653,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 8/11/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

 Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 009-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

INTERVENTOR: CONSORCIO SW1

FECHA DE INICIO: 25/05/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO ____

OBSERVACIONES:
Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo se observa que el contratista de obra tiene un buen ritmo de ejecución del contrato, sin embargo, se ha visto afectada la ejecución de obra llegando a un porcentaje de atraso de (0.67%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un total de 0.894 km de placa huella frente a un programado de 0.760 km de placa huella.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un 50% en la construcción de alcantarillado.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
05/12/2023	CTV-1475-2022	Municipio de Anserma	Solicitud documentos para prorroga información de contrato
12/12/2023	CTV-1490-2022	Municipio de Anserma	Presunto incumplimiento y tasación de multa
12/12/2023	CTV-1491-2022	Municipio de Anserma	Remisión acta parcial N.1
18/12/2023	CTV-1520-2022	Municipio de Anserma	Solicitud de actualización información aplicativo SECOP
21/12/2023	CTV-1538-2022	Municipio de Anserma	Alcance oficio CTV-1537-2022
26/12/2023	CTV-1543-2022	Municipio de Anserma	Remisión acta parcial Nº2
28/12/2023	CTV-1552-2022	Municipio de Anserma	Viabilidad de prorroga N.5
13/12/2023	CTV-1510-2022	Consorcio SW1	Solicitud informa gastos imprevistos AIU
20/12/2023	CTV-1537-2022	Consorcio SW1	Observaciones acta parcial Nº2

Bogotá, 06 de diciembre de 2023

CTV-1475-2022

Señores
MUNICIPIO DE ANSERMA
JOHN ALEJANDRO LONDOÑO
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD DOCUMENTOS PARA PROROGA INFORMACION DE CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar información acerca del estado del contrato una vez se supere la fecha actual de terminación correspondiente al 31 de diciembre 2023, toda vez que en el evento de que sea necesario adelantar una prórroga al contrato de obra será necesario adelantar los tramites administrativos para asegurar la permanencia de la interventoría tramite que debe realizarse de manera prioritaria dado los tiempos estipulados por el instituto nacional de vías INVIAS así las cosas en caso de que la entidad territorial considere pertinente la generación de una prorroga remita la siguiente documentación necesaria para adelantar el trámite:

- Oficio dirigido al instituto nacional de vías INVIAS donde solicite la prorroga de interventoría con los argumentos que soporten dicha solicitud
- Oficio de solicitud de prorroga remitido por parte del contratista de obra
- Cronograma de obra actualizado
- Flujo de caja

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Carrera 11 No. 71–40 Ofc. 1001 edificio Valparaíso
(57+1) 236 7919 / (310) 558 2857
csuarez@master.net.co

Bogotá, 12 de diciembre de 2023

CTV-1490-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ANSERMA
JOHN ALEJANDRO LONDOÑO
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **PRESUNTO INCUMPLIMIENTO Y TASACIÓN DE MULTA DEL CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". CONVENIO No 1952 DE 2021.**

Cordial saludo,

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de interventoría No. 1074 relacionado con las actividades del contrato de obra No. 009-2022 que tiene por objeto "ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas en concordancia del convenio interadministrativo 1952 del 2021 del programa Colombia rural" nos permitimos presentar el informe correspondiente para que se dé inicio al Procedimiento Sancionatorio consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 para aplicar la cláusula 15 del contrato - Multas, de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1) El Convenio Interadministrativo No. 1952 suscrito entre el instituto nacional de vías INVIAS y el municipio de Anserma, estableció las condiciones para la generación del contrato de obra del asunto.

2) El municipio de Anserma y el Consorcio SW1, en 29 de diciembre de 2022, suscribieron el contrato No. 009-2022 cuyo objeto es: "ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de caldas en concordancia del convenio interadministrativo 1952 del 2021 del programa Colombia rural."

3) El valor inicial del Contrato de Obra No. 009-2022 se pactó en la suma de $1.710.784.474,00.

4) En la cláusula 15 Multas se indica *"(…) 1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso"*, para lo cual se remite el presente documento que expone las condiciones que rodean el desarrollo del contrato.

5) Comunicados enviados relacionados con el asunto:
 - Presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-875-2022.
 - Remisión presunto incumplimiento, mediante comunicado CTV-1091-2022.
 - Presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-1108-2022.
 - Apremio Nº2 posible incumplimiento, mediante comunicado CTV-1154-2022.
 - Reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-1201-2022.
 - Solicitud incumplimiento, mediante comunicado CTV-1226-2022.
 - Segunda reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-1307-2022.
 - Tercera reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa, mediante comunicado CTV-1358-2022.

HECHOS SUSCEPTIBLES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. El contratista de obra no ha remitió plan de contingencia con el cual se pretende mitigar los atrasos presentados; sin embargo, a la fecha estos atrasos se han visto acrecentados poniendo en riesgo la terminación del contrato dentro de los plazos establecidos.

2. A continuación, ponemos de presente de conformidad con el seguimiento semanal que realiza la interventoría el porcentaje de programación a cumplir por parte del contratista de obra frente al porcentaje realmente ejecutado, donde se puede observar las diferencias de avance, desde la semana 29, en la cual se empezó a evidenciar una desviación (SV) negativas, llegando a un porcentaje negativo a la fecha del 30 de noviembre de 2023 – 40.76%.

Informe semanal	Periodo		Programado (%)	Ejecutado (%)	Desviación (%)
	Fecha inicio	Fecha fin			
29	26/05/2023	1/06/2023	3,24%	0,00%	-3,24%
30	2/06/2023	8/06/2023	6,47%	0,00%	-6,47%
31	9/06/2023	15/06/2023	9,63%	4,64%	-5,0%
32	16/06/2023	22/06/2023	11,13%	4,89%	-6,24%
33	23/06/2023	29/06/2023	17,74%	5,16%	-12,58%
34	30/06/2023	6/07/2023	22,63%	5,42%	-17,21%
35	7/07/2023	13/07/2023	25,80%	6,01%	-19,79%
36	14/07/2023	20/07/2023	32,41%	7,38%	-25,03%

37	21/07/2023	27/07/2023	38,48%	7,76%	-30,72%
38	28/07/2023	3/08/2023	19,19%	7,76%	-11,43%
39	4/08/2023	10/08/2023	31,04%	10,05%	-20,99%
40	11/08/2023	17/08/2023	37,11%	10,98%	-26,13%
41	18/08/2023	24/08/2023	43,19%	12,24%	-30,95%
42	25/08/2023	31/08/2023	49,27%	12,60%	-36,67%
43	1/09/2023	7/09/2023	52,61%	13,87%	-38,74%
44	8/09/2023	14/09/2023	55,34%	14,07%	-41,27%
45	15/09/2023	21/09/2023	55,68%	14,07%	-41,61%
46	22/09/2023	28/09/2023	66,15%	14,07%	-52,08%
47	29/09/2023	5/10/2023	74,38%	14,07%	-60,31%
48	6/10/2023	12/10/2023	75,25%	14,07%	-61,18%
49	13/10/2023	19/10/2023	76,95%	16,14%	-60,81%
50	20/10/2023	26/10/2023	96,38%	17,55%	-78,83%
51	27/10/2023	2/11/2023	56,71%	17,55%	-39,16%
52	3/11/2023	9/11/2023	57,88%	20,75%	-37,13%
53	10/11/2023	16/11/2023	60,21%	22,32%	-37,89%
54	17/11/2023	23/11/2023	67,20%	25,27%	-41,93%
55	24/11/2023	30/11/2023	71,23%	30,47%	-40,76%

3. con relación a las semanas de atraso en la ejecución de las actividades o incumplimiento de las obligaciones contractuales de manera oportuna por parte del contratista de obra, señalamos que la interventoría realizó un seguimiento concienzudo al cronograma de obra y posteriormente a la evolución del plan de contingencia presentado por parte de contratista de obra para superar los atrasos, hasta el punto que se determinó que de mantenerse la tendencia actual el contratista de obra no alcanzaría a terminar las actividades de obra dentro de los plazos estipulados, pero esta situación no ha sido subsanada.

Así las cosas y atendiendo el atraso presentado, el porcentaje corresponde el (- 40.76%) con corte a (30) de noviembre de 2023 equivale a (90) DÍAS del total del plazo contractual.

OBLIGACIONES PRESUNTAMENTE INCLUMPLIDAS:

Las obligaciones presuntamente incumplidas con las establecidas en las siguientes cláusulas del contrato de obra:

CLÁUSULA 9. Obligaciones generales del Contratista:

"(…) 1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación."

"(…) 2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación. "

TASACIÓN DE LOS PERJUCIOS:

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra clausula 15. Multas - ítem Causales, tenemos:

"(…) 1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso."

"(…) 5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato por cada día de atraso."

De acuerdo con lo anterior, en el caso que nos ocupa la tasación de perjuicios a la fecha, correspondería a los siguientes valores:

Periodo				
Fecha inicio	Fecha fin	Tiempo contractual	% Atraso	Días atraso
25/05/2023	31/12/2023	220	-40,76%	-90

Multa	
Valor del contrato	$ 1.710.784.474,00
Multa máxima	$ 85.539.223,70
Valor de la multa por día de atraso	0,5%
Días de atraso	90
Multa	$ 769.853.013,30
Multa aplicable	$ 85.539.223,70

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra en la cláusula 15 – Multas.

De acuerdo con lo descrito en el contrato de obra clausula 15 parágrafo 6 "(…) El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva, lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo proceso sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas."

Así pues, la multa encausada corresponde con **($85.539.223.70) OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS Y SETENTA PESOS M/CTE**

Por las consideraciones y evidencias expuestas, se solicita a la parte contratante tomar las medidas legales correspondientes, para lo cual estaremos atentos a presentar el soporte o aclaración que sea requerido.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

Bogotá, 12 de diciembre de 2023

CTV-1491-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ANSERMA
JOHN ALEJANDRO LONDOÑO
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN ACTA PARCIAL NO.1 CONTRATO DE OBRA No. 009- 2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". CONVENIO No 1952 DE 2021.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente esta interventoría se permite remitir acta parcial No.1 del contrato del asunto debidamente aprobada a fin de que se continue con el proceso de pago pertinente.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: AV
Revisó: JG

Bogotá, 13 de diciembre de 2023

CTV-1510-2022

Señores:
CONSORCIO SW1
JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD INFORME GASTOS IMPREVISTOS AIU DEL CTO DE OBRA A No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoría se permite solicitar informe de gastos imprevistos AIU, teniendo en cuenta que el contrato de obra pública tiene contingencias en su ejecución, teniendo en cuenta la estructuración económica que incluye los imprevistos, estos serán reconocidos al contratista en la medida en que ya hacen parte de la matriz de costos y se compadece con las prácticas del mercado.

Como interventoría realizaremos la verificación técnica y jurídica de aquellos imprevistos causados y demostrados durante la ejecución para su debida aprobación.

Lo anterior basado en el **ARTÍCULO 25. Del principio de economía de la Ley 80 de 1993**, estipula:

14. "(…) Las entidades incluirán en sus presupuestos anuales una apropiación global destinada a cubrir los costos imprevistos ocasionados por los retardos en los pagos, así como los que se originen en la revisión de los precios pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones iniciales de los contratos por ellas celebrados".

Así pues, esta interventoría se permite solicitar dicho informe ya que este será requerido para la liquidación del contrato de obra pública 009 de 2022

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Carrera 11 No. 71–40 Ofc. 1001 edificio Valparaíso
(57+1) 236 7919 / (310) 558 2857
csuarez@master.net.co

Bogotá, 18 de diciembre de 2023

CTV-1520-2022

Señores
MUNICIPIO DE ANSERMA
JOHN ALEJANDRO LONDOÑO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN DEL APLICATIVO SECOP DEL CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar la actualización de la información que se encuentra en el aplicativo del SECOP, ya que revisando la última actualización no se evidencia la información acorde a la propuesta económica presentada por el contratista en la etapa contractual del contrato de obra.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 20 de diciembre de 2023

CTV-1537-2022

Señores:
CONSORCIO SW1
JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **OBSERVACIONES ACTA PARCIAL N° 2 DEL CTO DE OBRA A No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoría se permite remitir observaciones del acta parcial No. 2, en la cual los documentos adjuntados aluden a una empresa llamada 6 sentidos, cuya empresa no es el contratista actual y no existe una cesión de obra suscrita por el municipio donde acepté algún cambio de contratista, por lo tanto, para nosotros como interventoría el contratista suscrito al contrato No. 009 corresponde a el Consorcio SW1.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 21 de diciembre de 2023

CTV-1538-2022

Señores:
CONSORCIO SW1
JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Representante Legal

MUNICIPIO DE ANSERMA
JOHN ALEJANDRO LONDOÑO
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **ALCANCE A OFICIO CTV-1537-2022 DEL CTO DE OBRA A No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio CTV-1537-2022 remitido el día 20 de diciembre de 2023, esta interventoría solicita al contratista entregar la documentación conforme al Contrato de Obra No. 009 de 2022 dado que la Resolución No. 517 del 31 de octubre de 2023 estipula *"Por medio del cual se autoriza y se acepta una cesión de derechos económicos derivados del contrato de obra 009-2022"* en el Artículo Primero del Resuelve de dicha resolución:

*"**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar y ordenar la cesión de derechos económicos del contrato de obra Nro. 009 del 2022, celebrado entre el municipio de Anserma, Caldas y el Consorcio SW1, según relaciona continuación:"*

NOMBRE	DOCUMENTO	AUTORIZACIÓN COBRAR EN SU NOMBRE A	DOCUMENTO
CONSORCIO SW1, representada legalmente por JOSE WILLIAM MARIN OSORIO	Nit. 901662387-3 c.c. 10.2782579	6 SENTIDOS S.A.S, representada legalmente por SIMON RONCANCIO LOPEZ	Nit: 901586380-7 c.c 1.053.824.715